

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Convenio de Coordinación Administrativa que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	2

Aviso de Término de las emergencias que afectaron a la población ubicada en diversos municipios del Estado de Veracruz, con motivo de diversos fenómenos que se presentaron durante los días 22 y 23 de abril, 26 y 27 de abril, 1 y 2 de mayo y 1 al 3 de mayo de 2004	6

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Oficio mediante el cual se declara la revocación de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Udic, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito	7

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado	10

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Respuestas a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-135-SEMARNAT-2003, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos en cautiverio, publicado el 30 de junio de 2003	12

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Reglas generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación	64

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-005-CNCP-2004, PROY-NMX-E-014-CNCP-2004, PROY-NMX-E-016-CNCP-2004, PROY-NMX-E-098-CNCP-2004, PROY-NMX-E-112-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-135-CNCP-2004	76
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-N-001-SCFI-2004, PROY-NMX-N-004-SCFI-2004, PROY-NMX-N-006-SCFI-2004, PROY-NMX-N-009-SCFI-2004, PROY-NMX-N-016-SCFI-2004 y PROY-NMX-N-090-SCFI-2004	77
Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2004	78

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	89
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	89
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	89
Valor de la unidad de inversión	90
Indice nacional de precios al consumidor	90

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	91

AVISOS

Judiciales y generales	106

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México–México

100804-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCXI No. 7

Martes 10 de agosto de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación Administrativa que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, C. LIC. DANIEL F. CABEZA DE VACA HERNANDEZ Y EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL

C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. ING. EDUARDO BOURS CASTELO, ASISTIDO POR EL C. LIC. BULMARO PACHECO MORENO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y LA C. LIC. ZULEMA MOSRI GUTIEREZ, COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS; PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de "LA SECRETARIA", la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a "LA SECRETARIA" diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De "LA SECRETARIA" por conducto de sus representantes:

- 1.1 Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
 - 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas;
 - 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos;
 - 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República;
 - 1.5 Que el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuentan con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6 fracciones IX y XII, 9 fracción V y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
 - 1.6 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
 - 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
 - 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.
- 2. De “EL GOBIERNO DEL ESTADO” por conducto de sus representantes:**
- 2.1 Que el Estado de Sonora, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora;
 - 2.2 Que con fundamento en los artículos 79 fracción XVI y 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación con los artículos 6o. y 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, sus representantes se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación;
 - 2.3 Para cumplimiento y constancia de conocimiento del presente Convenio será a través de la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, y
 - 2.4 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, sito en Dr. Paliza sin número, planta alta esquina Comonfort, colonia Centenario, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
- 3. De ambas partes:**
- 3.1 Que es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.
 - 3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
 - 3.3 Que se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición

de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que "LA SECRETARIA" se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de "LA SECRETARIA".

SEGUNDA.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio en la página Web correspondiente, de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida "LA SECRETARIA".

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de la Secretaría y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado de Sonora, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

QUINTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de éste constituyen un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

a) Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo de dar cumplimiento al objeto del presente Convenio.

b) Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior.

c) Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos.

d) Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación.

e) Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento.

f) Las demás que acuerden las partes.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, "LA SECRETARIA" se obliga a:

l) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;

- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y
- IV) Coadyuvar con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Sonora, así como en su actualización permanente.

SEPTIMA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en "EL GOBIERNO DEL ESTADO";
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal
y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación;
- IV) Hacer del conocimiento de "LA SECRETARIA" cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta;
- V) Coordinar a nivel estatal por conducto de la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio;
- VI) Asegurar por conducto de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, la incorporación y actualización de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano; en los días de publicación oficial, y
- VII) Ejecutar a través de la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios del Gobierno del Estado, las acciones que resulten necesarias para llevar a cabo la compilación y actualización de los ordenamientos normativos que habrán de incorporarse al sistema

OCTAVA.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia, se comprometen a realizar las acciones siguientes:

- I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población;
- II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes, y
- III.- Las demás acciones legales que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

NOVENA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

DECIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de surgir controversia alguna respecto de la formalización e interpretación del presente Convenio, las partes están de acuerdo en apegarse a lo establecido por el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA TERCERA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe por cuadruplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a ocho de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda.-** Rúbrica.-

El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Daniel F. Cabeza de Vaca.-** Rúbrica.-

El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos**

Hernández.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado, **Eduardo Bours Castelo.-**

Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Bulmaro Pacheco Moreno.-** Rúbrica.- La Coordinadora General de

Estudios Legislativos y Reglamentarios, **Zulema Mosri Gutiérrez.-** Rúbrica.

AVISO de Término de las emergencias que afectaron a la población ubicada en diversos municipios del Estado de Veracruz, con motivo de diversos fenómenos que se presentaron durante los días 22 y 23 de abril, 26 y 27 de abril, 1 y 2 de mayo y 1 al 3 de mayo de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y el numeral 31 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 2003, y

CONSIDERANDO

Que durante el ejercicio fiscal 2004, se emitieron Declaratorias de Emergencia reguladas por las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes, así como por el Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la Utilización del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación publicado el 21 de noviembre de 2002, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que durante el mes de junio del presente año se publicaron las siguientes Declaratorias de Emergencia para el Estado de Veracruz:

- Con fecha 17 de junio de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Declaratoria de Emergencia con motivo de la surada (fuertes vientos del sur) granizada y turbonada que provocaron daños severos no previsibles que se presentaron los días 22 y 23 de abril de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz.
- Con fecha 17 de junio de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales e inundaciones que se presentaron los días 26 y 27 de abril de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz.

- Con fecha 17 de junio de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias y granizadas que se presentaron los días 1 y 2 de mayo de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz.
- Con fecha 17 de junio de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias y granizadas que se presentaron los días 1 al 3 de mayo de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz.

Que mediante oficio CGPC/875 de fecha 25 de junio de 2004, la Coordinación General de Protección Civil, solicitó la opinión técnica al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a efecto de dar cumplimiento al numeral 31 de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes.

Que mediante oficio número HOO-D.G/575/2004 de fecha 7 de julio de 2004, el CENAPRED emitió la Notificación Técnica número 04-22 en donde manifiesta que: "De acuerdo con los avisos emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, se destaca que la precipitación en 24 horas registrada es de baja intensidad para el Estado de Veracruz, asimismo la precipitación de la última semana del mes de junio en el Estado, alcanzó valores entre los 10 a los 50 mm. En virtud de lo anterior, consideramos que, por ahora, los municipios ya no están sujetos a las condiciones que motivaron las declaratorias de emergencia, por lo que se sugiere que éstas pueden darse por terminadas".

Que de conformidad con el numeral 31 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes, la Coordinación General de Protección Civil deberá emitir un Aviso de Término de Emergencia con sustento en la Notificación Técnica que le remita el CENAPRED.

Con base en lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LAS EMERGENCIAS QUE AFECTARON A LA POBLACION UBICADA
EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON MOTIVO DE DIVERSOS
FENOMENOS QUE SE PRESENTARON DURANTE LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL, 26 Y 27 DE ABRIL, 1
Y 2 DE MAYO
Y 1 AL 3 DE MAYO DE 2004**

Artículo 1o. Quedan sin efecto las Declaratorias de Emergencia referidas en el considerando del presente Aviso de Término, todas ellas referidas a diversos municipios del Estado de Veracruz, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de junio de 2004.

Artículo 2o. El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes, independientemente de que se dé a conocer a los medios de comunicación respectivos.

México, Distrito Federal, a veintisiete de julio de dos mil cuatro.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se declara la revocación de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-00790.

Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Olmedo número 57 entre Remes e Isabel la Católica
Fracc. Reforma,
91919, Veracruz, Ver.

Esta Secretaría, mediante oficio número 366-I-B-3086 de fecha 27 de agosto del 2001, emplató a esa sociedad dando con ello inicio al procedimiento de revocación de la autorización para operar como arrendadora financiera, derivado de que se ubicaba en las causales de revocación previstas en el segundo párrafo del artículo 63, en relación con la fracción X del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en virtud de que esa sociedad no aportó capital en la cantidad necesaria para mantener su operación dentro de los límites legales en el plazo de sesenta días naturales otorgado al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con oficio número 601-II-72659 del 26 de julio de 1999.

Asimismo, esta Secretaría, con oficio número 366-I-B-4710 del 13 de agosto del 2002, nuevamente emplazó a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, con motivo de que se ubicaba en la causal de revocación a su autorización para operar como arrendadora financiera prevista en la fracción IX del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en virtud de que sus accionistas reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 8 de enero del 2002, acordaron la disolución anticipada de la sociedad y posterior liquidación, asamblea que se protocolizó en escritura pública número 1,622 del 3 de mayo del mismo año, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.

Sobre el particular, se precisan los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-3275 del 8 de septiembre de 1993, otorgó autorización para constituir y operar una arrendadora financiera con la denominación Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito. La autorización de referencia fue modificada mediante el diverso 366-I-B-1495 del 27 de junio del 2001.

II. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 601-II-72659 del 26 de julio de 1999, dirigido a esa sociedad, con copia para esta dependencia, informó los resultados de su visita de inspección ordinaria practicada a esa arrendadora financiera durante los meses de mayo y junio del mismo año, sobre cifras que reflejaban sus estados financieros al 31 de marzo de 1999. Mediante dicho oficio, ese órgano desconcentrado determinó que, la citada arrendadora financiera había incurrido en diversas irregularidades y, por lo tanto, se informó a ésta que debía, entre otras cosas, constituir reservas y afectar sus resultados de operación por un monto de \$8'631,800.00 (ocho millones seiscientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con lo que el capital contable de esa sociedad que, al mes de mayo de 1999, era de \$27'777,000.00 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), quedaría en \$19'145,200.00 (diecinueve millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resultaba inferior al mínimo legal que le correspondía mantener a esa fecha de \$21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), conforme a lo previsto en el punto segundo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, modificado por Resolución publicada en dicho Diario el 10 de marzo de 1999, contraviniendo con ello lo dispuesto en el segundo y último párrafos de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que con fundamento en el artículo 63 de la citada Ley la referida Comisión les otorgó un plazo de 60 días naturales para que procedieran a subsanar su situación patrimonial a través de la aportación de recursos por parte de sus accionistas en la cantidad de \$2'525,800.00 (dos millones quinientos veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

III. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con oficio número 601-II-93565 del 23 de noviembre de 1999, informó a esta dependencia que esa arrendadora financiera no llevó a cabo la aportación de recursos que le requirieron en el oficio número 601-II-72659 señalado en el antecedente inmediato anterior, ya que de acuerdo con su escrito de respuesta al mismo, de fecha 10 de agosto de 1999, esa sociedad manifestó que había recuperado créditos tanto en efectivo como en especie por lo que no era necesaria la constitución de reservas ordenadas y en consecuencia la referida aportación de recursos.

IV. La citada Comisión, con oficio número 601-II-(A-4425/99)15157 del 21 de febrero del 2000, informó a esa sociedad el análisis de la respuesta dada con su escrito del 10 de agosto de 1999, reiterándoles que debían proceder a reservar precautoriamente la cantidad de \$5'274,700.00 (cinco millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

V. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con oficio número 601-II-15213 del 21 de diciembre del 2000, informó a esta dependencia que Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, con escrito del 1o. de marzo del 2000, en respuesta al oficio número 601-II-(A-4425/99)15157 del 21 de febrero del 2000, citado en el antecedente inmediato anterior, argumentó que llevaron a cabo la recuperación de créditos y la creación de reservas ordenadas, mismas que de acuerdo a la información y documentación enviada procedieron a registrar contablemente contra sus resultados de operación deudores por importes de \$1'847,400.00 (un millón ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y \$3'151,100.00 (tres millones ciento cincuenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.), en los meses de febrero y marzo de dicho año, respectivamente. Por lo anterior la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con oficio número 601-II-(A-3874/00)15204 del 21 de septiembre del 2000, comunicó a esa sociedad que con el registro contable de las referidas reservas crediticias, el déficit por \$297,000.00 (doscientos noventa y siete mil pesos 00 /100 M.N.) en su capital contable llegó en los citados meses de febrero y marzo del 2000 a \$2'289,000.00 (dos millones doscientos ochenta y nueve mil

pesos 00/100 M.N.) y \$5'650,000.00 (cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente, en relación con el capital mínimo pagado que les correspondía mantener de \$25'702,000.00 (veinticinco millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.) conforme a lo previsto en el punto segundo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1999, y con lo señalado en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; informando además, que esa sociedad no procedió a aportar los recursos necesarios para regularizar su situación patrimonial en los términos del artículo 63 de la mencionada Ley, conforme al plazo establecido en el oficio número 601-II-72659 del 26 de julio de 1999 citado en el antecedente II del presente oficio, a efecto de que esta dependencia de estimarlo conveniente emplazara para revocación a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por infringir lo establecido en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley en cita, ubicándose en la causal de revocación prevista en la fracción X del artículo 78 del propio ordenamiento legal.

VI. En virtud de lo expuesto en el antecedente inmediato anterior, esta Secretaría con fundamento en los artículos 32 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1o., 8o. fracción I último párrafo, 63 segundo párrafo y 78 fracción X de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 366-I-B-3086 del 27 de agosto del 2001 dando inicio al procedimiento de revocación a su autorización para operar como arrendadora financiera emplazó a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, a fin de que, en el plazo establecido al efecto en el citado oficio, contestara por escrito, ofreciera pruebas y alegara lo que a su derecho conviniera en relación a las irregularidades que le fueron determinadas.

VII. Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., mediante escrito del 2 de octubre del 2001, en respuesta al oficio número 366-I-B-3086 del 27 de agosto del 2001, mencionado en el antecedente inmediato anterior, manifestó en el punto III de sus alegatos, que con fecha 2 de octubre del 2001 se publicó la convocatoria para llevar a cabo el 30 de noviembre de ese mismo año una asamblea general extraordinaria para proponer a sus accionistas la aportación de recursos y en caso de no hacer las mencionadas aportaciones, proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, por lo que esta dependencia con oficio número 366-I-B-2715 del 23 de abril del 2002, solicitó a esa arrendadora financiera remitiera copia del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas antes citada, a fin de conocer los acuerdos que en ella hubieren tomado y estar en aptitud de resolver en relación con el citado emplazamiento.

VIII. Con escrito sin fecha, recibido en esta dependencia el 5 de junio del 2002, Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, remitió copia de la escritura pública número 1,622 del 3 de mayo del mismo año, pasada ante la fe del Notario Público número 13, Lic. Genaro Isidro López Castillo, con ejercicio en Veracruz, Ver., misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad celebrada el 8 de enero del 2002, en la que acordaron la disolución anticipada de la misma y posterior liquidación, nombrando como liquidador a Bancomer, S.A., asimismo, esta dependencia con oficio número 366-I-B-2783 del 26 de junio del 2002 solicitó a esa arrendadora financiera remitiera el primer testimonio de dicha escritura pública, con sus datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, a fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 232 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

IX. Esta Secretaría, en virtud de que la disolución acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 8 de enero del 2002, ubicaba a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, en el supuesto de revocación a su autorización contenido en la fracción IX del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 366-I-B-2784 del 26 de junio del 2002, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores su opinión al respecto, misma que con oficio número 601-II-145342 del 25 de octubre del 2002, opinó favorablemente para que se continuara con el procedimiento de revocación.

X. Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, con escrito del 24 de julio del 2002, remitió copia de la escritura pública número 1,622 del 3 de mayo del 2002, mencionada en el antecedente VIII del presente oficio, misma que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Veracruz, Ver., bajo el número 1011, a fojas 1 a 7, Vol. 15, de la Sección L-I Com., en fecha 1o. de julio del 2002, por lo que los acuerdos tomados en la asamblea general

extraordinaria de accionistas del 8 de enero del 2002 relativos a la disolución y liquidación de la sociedad, surtieron plenos efectos legales al momento de su inscripción.

XI. Esta dependencia, con fundamento en los artículos 32 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1o., 8o. fracción XI y 78 fracción IX de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 366-I-B-4710 del 13 de agosto del 2002, informó a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, que con motivo de que los acuerdos sobre su disolución y liquidación surtieron plenos efectos legales, conforme se indicó en el antecedente X, esa sociedad se ubicaba en el supuesto de revocación a que se refiere la fracción IX del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que -dando inicio al procedimiento de revocación a su autorización para operar como arrendadora financiera por dicha causal- emplazó a la sociedad para que en un término de diez días hábiles, contado a partir de la fecha de recibo de dicho oficio, ofreciera pruebas y alegara lo que a su derecho conviniera en ejercicio de la garantía constitucional de previa audiencia, oficio que recibió la sociedad en fecha 12 de septiembre del 2002, por conducto del C. Alejandro Ramírez García, con el carácter de apoderado de la misma, personalidad que acreditó con escritura pública número 641 del 23 de marzo del 2000, pasada ante la fe del Notario Público número 13, Lic. Genaro Isidro López Castillo, con ejercicio en Alvarado, Ver., sin que transcurrido el plazo otorgado la sociedad ejerciera dicho derecho al no haber dado respuesta al oficio en cuestión.

CONSIDERANDOS

1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 63 segundo párrafo y 78 fracción IX de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 6 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre los procedimientos de revocación de la autorización para constituir y operar una arrendadora financiera.

2. Como ha quedado señalado en los antecedentes VII, VIII, IX, X y XI del presente oficio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para proceder a la revocación de la autorización de la arrendadora financiera denominada Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, oyó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y otorgó el derecho de previa audiencia a dicha sociedad, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En virtud de lo anteriormente manifestado, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo previsto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 78 fracción IX de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, después de oír a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y haber otorgado el derecho de audiencia a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERA. Se declara la revocación de la autorización que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó mediante oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-3275 de fecha 8 de septiembre de 1993, modificada mediante el diverso 366-I-B-1495 del 27 de junio del 2001, para la constitución y operación de una sociedad que realice las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con la denominación Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

SEGUNDA. Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, deberá liquidarse conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERA. La presente Resolución deberá ser inscrita en el Registro Público de Comercio y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en términos de lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TRANSITORIOS

UNICO. La presente Resolución surtirá efectos el día hábil siguiente a aquel en que se notifique.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de junio de 2004.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

RESOLUCION mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/058/2004

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101-1591 de fecha 4 de noviembre de 1998, esta Secretaría autorizó la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado, denominada Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado;

2. Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, mediante escrito del 15 de junio de 2004, presentado por el ingeniero Jorge Enrique Reyes, en su carácter de Director General de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remitió para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 25,527 de fecha 14 de junio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Luis Martín E. Vázquez Hernández, Titular de la Notaría Pública número 14, con ejercicio en la ciudad de León, Guanajuato, actuando en el protocolo y como suplente del Titular de la Notaría Pública número 58 de esa misma ciudad, licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, por la cual se protocoliza el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2003;

3. Del acta en cuestión se desprende que Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado acordó, entre otros asuntos, aprobar la inclusión de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple como accionista mayoritario, a través de un aumento de capital en su parte fija por la cantidad de \$42'434,100.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), con lo cual el capital mínimo fijo de esa Sociedad Financiera asciende a la cantidad de \$83'204,100.00 (ochenta y tres millones doscientos cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), representado por 832,041 acciones de la Serie "A" con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), cada una y, con motivo de lo anterior, la reforma integral a sus Estatutos Sociales;

4. Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, por escrito de fecha 23 de junio de 2004, presentado por el ingeniero Jorge Enrique Reyes, en su carácter de Director General de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remitió para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 19,231 de esa misma fecha, otorgada ante la fe del licenciado José Manuel Toriello Arce, Titular de la Notaría Pública número 98, con ejercicio en la ciudad de León, Guanajuato, por la cual se protocoliza el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de junio de 2004;

5. Del acta en cuestión se desprende que Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado acordó modificar los acuerdos tomados en la referida asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2003, exclusivamente por lo que toca a la modificación del artículo 3o. de los Estatutos Sociales, relativo al desarrollo del objeto social;

6. Mediante oficio UBA/DGABM/732/2004 de fecha 23 de junio de 2004, esta Unidad Administrativa aprobó la reforma integral a los Estatutos Sociales de Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V.,

Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en los términos acordados en las asambleas de accionistas referidas en los antecedentes 3 y 5, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;
2. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 6 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento en el capital mínimo fijo de Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado;
3. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;
4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
5. Que se requiere impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y
6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La Sociedad tendrá por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, previamente calificados por una Institución Calificadora de Valores y mediante la obtención de financiamientos de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$83'204,100.00 (ochenta y tres millones doscientos cuatro mil cien pesos 00/100) moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la ciudad de León, Guanajuato.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 1 de julio de 2004.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández.-** Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes.-** Rúbrica.

(R.- 199251)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESPUESTAS a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-135-SEMARNAT-2003, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio, publicado el 30 de junio de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción XI, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; publica las respuesta a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-135-SEMARNAT-2003, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** para consulta pública el día 30 de junio de 2003.

PROMOVENTE	RESPUESTA
Eduardo Albor Villanueva Titular de Grupo Dolphin Discovery, S.A. de C.V. Oscar Constandse Madrazo Representante Legal de Delfines Interactivos, S.A. de C.V. Adán Zurbia Flores Soltero Representante Legal de Vía Delphi, S.A. de C.V. Enviaron los siguientes comentarios. Comentario 1 1.0 Campo de aplicación La presente Norma es de observancia general y obligatoria para toda persona física o moral que realice las actividades de importación, exportación,	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente, debido a que la actividad de reimportación como tal no está contemplada en

reimportación y reexportación, captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio. Por alguna razón se omitieron estas tres figuras que siendo de naturaleza distinta, son aplicables al objeto previsto en la norma.	la Ley General de Vida Silvestre; quedando de la siguiente manera: 1.0 Campo de aplicación. La presente Norma es de observancia general y obligatoria para toda persona física o moral que realice las actividades de importación, exportación y reexportación temporal o definitiva, captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio.
Comentario 2 3.4 Camilla de maniobra.- Artefacto fabricado de materiales resistentes (lonas sin bordes ásperos y tubo de aluminio) y diseñado anatómicamente para el manejo de delfines y para traslados ~~entre confinamientos dentro de una misma instalación.~~ Este artefacto no requiere poseer aberturas de ningún tipo para el ejemplar <u>No encontramos razón para limitar esta camilla a un tipo de traslado, cuando la finalidad es la protección del ejemplar.</u> Este artefacto no requiere poseer abertura de ningún tipo	El grupo de trabajo decidió que el comentario era procedente y acordó la siguiente redacción: 3.4 Camilla de maniobra.- Artefacto fabricado de materiales resistentes (lonas sin bordes ásperos y tubo rígido de soporte) y diseñado anatómicamente para el manejo de delfines y para traslados entre confinamientos dentro de una misma instalación. Este artefacto no requiere poseer aberturas de ningún tipo. Asimismo, se define Contenedor de Transporte Primario para dar mayor certeza en el manejo de los ejemplares cuando son transportados, y se adiciona la siguiente definición:
Comentario 3 3.18 Instalaciones de aclimatación.- Es un confinamiento primario provisional de medidas mínimas de 6 x 6 m de ancho y 2 m de profundidad ~~mínima, Dejarlo como aparece en el proyecto parecería que el ancho es una medida forzosa, en tanto que con la adición propuesta abarcaría ambas medidas, y en consecuencia sería redundante volver a decir mínima, por eso se propone la inserción y la eliminación~~ ubicado en una playa próxima al sitio de captura, construido con tejido de malla de alto grado de resistencia y los pilotes firmemente enterrados en el fondo sujetando el cerco. Asimismo, pueden ser albercas portátiles de 5 m de diámetro mínimo y 1.5 m de profundidad, en caso de que el sitio en la playa sea inaccesible o presente algún riesgo para el personal o los animales capturados.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no es procedente y propone nueva definición quedando de la siguiente manera: 3.20 Instalaciones de aclimatación.- Es el encierro diseñado con el fin de que el individuo se ajuste a las condiciones de cautiverio, pudiendo ser utilizado para los ejemplares en cuarentena, por lo que deberán contar con un sistema autónomo de filtros que impidan el intercambio de agua con otros estanques y por lo tanto el intercambio de flujos corporales con los demás ejemplares residentes con el fin de observar y monitorear su salud y aclimatación.
Comentario 4 3.28 Nado con delfines (NCD) ~~Programa diseñado para promover la interacción entre humanos y cetáceos donde los miembros del público entran al área interactiva del confinamiento primario para tener interacción. Esta interacción se lleva a cabo en una profundidad de 3 m o más y se limita a tocar de manera supervisada a los animales dentro del área interactiva.~~ (NCD) Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos, en donde el cetáceo realiza actividades que implican un esfuerzo físico extraordinario para él, diferente a sus conductas de nado libre ordinarias, y más allá del simple contacto, tales como empujar de los pies al participante o nadar con un humano agarrado de sus aletas.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.30 Nado con Delfines (NCD).- Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos, en donde el cetáceo realiza un esfuerzo físico extraordinario para él, diferente a su conducta de nado libre ordinarias y más allá del simple contacto, tales como empujar de los pies al participante o nadar con un humano sujeto de sus aletas.

Comentario 5 3.29 Nado controlado.- Toda interacción de NCD supervisada, en la que el entrenador o técnico tiene control directo sobre las rutinas y movimientos que realiza el delfín al interactuar con el público al que se instruye previamente y supervisa. Esta actividad de interacción es la que asegura el bienestar de los delfines y del público.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral ya que se incluye con la definición de nado con delfines y evita confusión en la aplicación de ésta.
Comentario 6 3.33 Permiso de operación.- Es el permiso que se solicita a la Secretaría Semarnat para la construcción y operación de instalaciones para el cautiverio de mamíferos marinos en aguas nacionales, y que está sujeto a requisitos específicos. Se toma en cuenta como la fase 1 del trámite para albergar mamíferos marinos en cautiverio, ya que las instalaciones deben estar en funcionamiento al 100% para poder expedirse el permiso de importación, traslado y captura que correspondería a la fase 2. 3.34 Plan de manejo.- Documento que entrega el solicitante en el que describe el objetivo educacional de su proyecto, las fases de construcción, las fases de operación, la planta de conjunto, los animales, vehículos, equipo, personal que va a emplear, materiales, métodos de manejo, programa de mantenimiento, programa de nado con delfines, en su caso, programa de entrenamiento, especificaciones de alimentación incluyendo preparación y almacenamiento del mismo, programa de cuidados veterinarios y todo procedimiento, actividad o interacción relativa a cetáceos y pinnípedos. 3.35 Plan de contingencia.- Descripción de infraestructura y procedimientos para responder ante cualquier desastre natural o contingencia y salvaguardar el bienestar e integridad física de los mamíferos marinos en cautiverio.	Este permiso no se encuentra en el Registro Federal de Trámites y Servicios como trámite de la Semarnat; por lo que por técnica legislativa se omitirá el mismo con la eliminación de esta definición. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario referente a la definición de Plan de manejo no es procedente debido a que la Ley General de Vida Silvestre ya contempla la definición, por lo que se decidió eliminar este numeral. El Grupo de Trabajo decidió que este comentario no era procedente ya que esta definición se eliminó de la norma.
Comentario 7 3.36 Programa interactivo.- ~~Programa de interacción supervisado entre delfines y humanos, que no es nado con delfines, en el que el público se ubica en un área poco profunda o plataforma e interactúa con el delfín de manera controlada. Generalmente estos programas incluyen un alto componente educativo.~~ Es todo Nado con delfines (NCD) o sesión de Encuentro, deberá realizarse siempre bajo la supervisión de un Entrenador, Técnico, Manejador, Curador o Asistente y se deberá de evitar tocar los ojos, respiráculo y genitales, así como forzar la interacción, y deberá incluir un componente educativo con mensaje ambiental y de protección a las especies.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, eliminando el término de curador de la definición y quedó de la siguiente manera: 3.35 Programa interactivo.- Es todo Nado con delfines (NCD) o sesión de Encuentro; deberá realizarse siempre bajo la supervisión de un Entrenador, Técnico, Manejador o Asistente y se deberá de evitar tocar los ojos, respiráculo y genitales, así como forzar la interacción y deberá incluir un componente educativo con mensaje ambiental y de protección a las especies.

Comentario 8 3.37 Secretaría.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o aquella que asuma las funciones que ésta tiene al momento de ser emitida esta Norma <u>se sugiere la inserción de esto para no dejar lagunas a futuro por cambio de nombre en las dependencias, o por cambio de funciones, y se recomienda aplicarlo en todo el documento</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece las atribuciones de cada Secretaría y en caso de haber un cambio de facultades la propia Ley definirá a qué Secretaría se le otorga. Quedando como sigue: 3.36 Secretaría.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
Comentario 9 3.38 Sesión interactiva.- ~~Sesión de interacción entre cetáceos y humanos durante el (NCD) o programa interactivo que tendrá una duración máxima de 30 minutos con diez personas y ocho personas por 45 minutos y una sesión variable de orientación y educación ambiental. Sería redundar, ver comentario que sigue a la propuesta del 3.39.~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó esta definición.
Comentario 10 3.39 Sesión de encuentro.- ~~Sesión interactiva que se define como la interacción del público que se sitúa en una superficie (plataforma o fondo) para tocar al delfín. Esta sesión también es controlada por los entrenadores y/o técnicos, en su caso, e incluye sesiones de orientación y educación ambiental. Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos en donde se limita la interacción al contacto físico entre ambos y sin requerir algún esfuerzo físico extraordinario para el cetáceo más allá de las conductas de nado libre, ordinarias para estas especies.~~ <u>En virtud de la modificación propuesta a los puntos 3.28, 3.29, 3.36, 3.38, 3.39 se tendrán que hacer los ajustes correspondientes tanto al correlacionado de definiciones, como hacer una revisión completa al texto de la NOM para ajustar los términos y conceptos a las nuevas definiciones</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.36 Sesión de encuentro.- Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos en donde se limita la interacción al contacto físico entre ambos. Sin requerir algún esfuerzo físico extraordinario para el cetáceo más allá de las conductas de nado libre, ordinarias para estas especies.
Comentario 11 3.43 Transportista.- Cualquier operador de línea aérea, ferroviaria, línea de transporte terrestre, naviera u otra empresa que se dedique al negocio de transporte, inclusive de animales ~~de transportar animales~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.40 Transportista.- Cualquier operador de línea aérea, ferroviaria, línea de transporte terrestre, naviera u otra empresa que se dedique al negocio de transporte, inclusive el de animales.
Comentario 12 4.2 Registro y operación de instalaciones.- Las instalaciones para el confinamiento de ejemplares de mamíferos marinos, deben contar con el registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, previo a su construcción, para lo cual deberá	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se decidió eliminar la clave del trámite, para poner el nombre del mismo con el fin de que el particular identifique fácilmente el mismo.

realizar el trámite ~~INE-02-004~~ si por alguna razón cambia el número de formato, o el nombre asignado, <u>este punto de la Norma sería susceptible de ser invalidado por lo que se sugiere que sea reemplazado el número del trámite por</u> aplicable para el Registro de unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA), ante la Dirección General de Vida Silvestre. El resolutivo se emitirá en los siguientes 15 días hábiles, si en ese plazo no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud. Para la construcción de las instalaciones y operación de las mismas, se debe contar con la aprobación del plan de manejo el cual deberá describir todos los programas de trabajo (investigación, reproducción, alimentación, educación y contingencias) y, en su caso, deberá estar soportado mediante convenios de cooperación con instituciones académicas y de salud.	En cuanto al plazo que se menciona para la resolución del trámite se recomendó eliminarlo debido a que dentro de éste ya se mencionan los plazos de resolución, y quedó de la siguiente manera: 4.2 Registro y operación de instalaciones.- Para la construcción de las instalaciones para el confinamiento de ejemplares de mamíferos marinos, se deberá contar con el Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre en su Modalidad de manejo intensivo.
Comentario 13 4.3.1 Requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país.- El solicitante deberá realizar el trámite INE-02-024 si por alguna razón cambia el número de formato, o el nombre asignado, <u>este punto de la Norma sería susceptible de ser invalidado por lo que se sugiere que sea reemplazado el número del trámite por</u> de autorización de traslado de ejemplares de flora y fauna silvestre, ante la Dirección General de Vida Silvestre; el trámite debe presentarse en escrito libre. <u>La resolución se emitirá en un plazo de 15 días hábiles, si al término del plazo de respuesta no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud; a excepción de los casos de emergencia médica o contingencia que pudiera poner en riesgo la vida de los animales. En dicho caso se deberá notificar a la Secretaría en el transcurso de las 24 horas siguientes al traslado.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, por lo que se decidió eliminar la clave del trámite, y poner el nombre para que el particular identifique fácilmente el mismo. En cuanto al plazo que se menciona para la resolución del trámite se recomendó eliminarlo debido a que dentro de éste ya se mencionan los plazos de resolución, y quedó de la siguiente manera: 4.3.1 Requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país.- Para los requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país. Se deberá contar con la Autorización de Traslado de Ejemplares Vivos de Especies Silvestres.
Comentario 14 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación y exportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Flora y Fauna Silvestre (CITES) (~~clave INE-02-001~~), <u>si por alguna razón cambia el número de formato, o el nombre asignado, este punto de la Norma sería susceptible de ser invalidado por lo que se sugiere que sea reemplazado el número del trámite por el</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente, en el sentido de eliminar la actividad de reimportación por falta de fundamento en la Ley General de Vida Silvestre. Y procede la parte en que se elimina la clave del trámite, quedando solamente el nombre del mismo para que el particular pueda identificarlo fácilmente; el plazo se omitió ya que dentro del trámite se mencionan los plazos de resolución, por lo que este numeral quedó de la siguiente manera: 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para

trámite debe presentarse en el formato aprobado y publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 1999 (~~solicitud para obtener el certificado CITES y autorizaciones de importación, exportación y reexportación~~). La resolución del trámite se dará en 5 días hábiles para el caso de importación y reimportación 10 días hábiles para el caso de exportación y reexportación.	importación, exportación y reexportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación, exportación y reexportación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
Comentario 15 ~~4.4 Requerimientos y especificaciones para captura.~~—El solicitante deberá presentar el proyecto de investigación debidamente avalado por una institución académica o de investigación con registro oficial ~~grupo colegiado de la Sociedad Mexicana para el Estudio de los Mamíferos Marinos~~ y realizar el trámite correspondiente ~~INE-02-029-D~~, para el “permiso especial de colecta científica de flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos”, ante la Dirección General de Vida Silvestre; así como dar cumplimiento a lo que establece la NOM-126-SEMARNAT-2000, y cualquier otra regulación aplicable al momento de solicitar el permiso. El trámite debe presentarse en escrito libre, la resolución se emitirá en un plazo de 15 días hábiles, si al término del plazo de respuesta no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, y que como en los casos anteriores se elimina la clave del trámite y el plazo, y señalamos que el nombre correcto del trámite cambio es “Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y propósitos de enseñanza” en sus dos modalidades, pero aplica lo mismo que en el comentario anterior, y queda en dos numerales para mayor claridad de la NOM, quedando de la siguiente manera: 4.4. Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre.— El solicitante deberá presentar el proyecto de investigación debidamente avalado por una institución académica o de investigación con registro oficial. 4.4.1 Para la colecta se debe realizar el trámite Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y propósitos de enseñanza en sus dos modalidades, ante la Dirección General de Vida Silvestre; así como dar cumplimiento a lo que establece la NOM-126-SEMARNAT-2000.
Comentario 16 6.1.4 Para transportar mamíferos marinos los interesados deberán realizar el trámite para obtener la ~~INE-02-024~~. Autorización de traslado de ejemplares de flora y fauna silvestre.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.1.4 Para transportar mamíferos marinos los interesados deberán realizar el trámite para obtener la Autorización de Traslado de Ejemplares de Flora y Fauna Silvestre.
Comentario 17 7.3.1.7 Los estanques que hayan contenido animales con enfermedades infecto-contagiosas, deben ser lavados y desinfectados de acuerdo a la forma prescrita por el médico veterinario responsable del acuario o de acuerdo con lo que determine por escrito la ~~SEMARNAT~~ Secretaría.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.3.1.7. Los estanques que hayan contenido animales con enfermedades infecto-contagiosas, deben ser lavados y desinfectados de acuerdo a la forma prescrita por el médico veterinario

	responsable de la UMA o de acuerdo con lo que determine por escrito la Secretaría.
Comentario 18 7.6.2 Cuando haya más de 2 ejemplares del Grupo I de cetáceos en el mismo tanque el volumen de agua adicional que se necesita para cada ejemplar adicional del Grupo I se calcula de la siguiente manera: Volumen = (Longitud promedio del adulto/2) 2 x 3.14 m x profundidad. <u>Es recomendable que se revise el fundamento de esta fórmula, ya que en su forma actual, tiene una inconsistencia. No tiene sentido dividir la constante L entre dos si después se va a multiplicar por la misma cantidad. La fórmula pudiera quedar simplificada de la siguiente manera:</u> Volumen = (L)(2)(3.14)(profundidad) o bien L x 2 x 3.14 x profundidad. <u>Aunque aun así, la aplicación de la norma, así como llevar a cabo inspecciones para verificar el cumplimiento de ésta, si no se tiene el conocimiento de la materia, sería muy difícil efectuarlo, la sugerencia específica es establecer los cálculos de manera más práctica.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.6.2 Cuando haya más de 2 ejemplares del Grupo I de cetáceos en el mismo tanque el volumen de agua adicional que se necesita para cada ejemplar adicional del Grupo I se calcula de la siguiente manera: Volumen = (Longitud promedio del adulto/2)² x 3.14 m x profundidad.
Comentario 19 7.6.3 Cuando haya más de 4 cetáceos del Grupo II en el mismo estanque, el volumen de agua adicional que se necesita para cada ejemplar adicional del Grupo II se calcula de la siguiente manera: <u>Es recomendable que se revise el fundamento de esta fórmula, ya que en su forma actual, tiene una inconsistencia. No tiene sentido dividir la constante L entre dos si después se va a multiplicar por la misma cantidad. La fórmula pudiera quedar simplificada de la siguiente manera.</u> Volumen = (Longitud promedio del adulto/2) 2 x 3.14 m x profundidad. <u>Aunque aun así, la aplicación de la norma, así como llevar a cabo inspecciones para verificar el cumplimiento de ésta, si no se tiene el conocimiento de la materia, sería muy difícil efectuarlo, la sugerencia específica es establecer los cálculos de manera más práctica.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.6.3 Cuando haya más de 4 cetáceos del Grupo II en el mismo estanque, el volumen de agua adicional que se necesita para cada ejemplar adicional del Grupo II se calcula de la siguiente manera: Volumen = (Longitud promedio del adulto/2)² x 3.14 m x profundidad.
Comentario 20 7.6.6 El cálculo del volumen mínimo de agua requerida para hasta 2 animales del Grupo I en el mismo confinamiento, y hasta 4 animales del Grupo II se calcula: <u>Es recomendable que se revise el fundamento de esta</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.6.6 El cálculo del volumen mínimo de agua requerida para hasta 2 animales del Grupo I en el

<u>fórmula, ya que en su forma actual, tiene una inconsistencia. No tiene sentido dividir la constante L entre dos si después se va a multiplicar por la misma cantidad. La fórmula pudiera quedar simplificada de la siguiente manera:</u> Volumen = (DHM/2) 2 x 3.14 m x profundidad. <u>Aunque aun así, la aplicación de la norma, así como llevar a cabo inspecciones para verificar el cumplimiento de ésta, si no se tiene el conocimiento de la materia, sería muy difícil efectuarlo, la sugerencia específica es establecer los cálculos de manera más práctica</u>	mismo confinamiento, y hasta 4 animales del Grupo II se calcula: Volumen = (DHM/2)² x 3.14 m x profundidad.
Comentario 21 7.6.10 Confinamiento secundario: Es cualquier confinamiento que no es el primario, en el cual los requerimientos mínimos de espacio no se cumplen. Estos confinamientos sólo serán utilizados como tanques provisionales por periodos no mayores a 24 horas, <u>No hay sustento científico que determine que deben ser 4, 100, 8 o 1, hora</u> para usos variados (tanques de espera, de aislamiento, holding, espera de traslado, etc.). Los periodos de cuarentena se respetarán a criterio del médico veterinario en turno.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente se eliminará este numeral y se incluirá en las definiciones, quedando como sigue: 3.7 Confinamiento secundario.- Estos confinamientos (comúnmente llamados "holding") sólo serán utilizados como tanques provisionales por periodos definidos a criterio del veterinario, para usos variados, a excepción de los programas reproductivos diseñados por el veterinario y el técnico responsable, que requieran de mayor tiempo de estancia, para el éxito de dichos programas.
Comentario 22 7.7.8.6.1 Protección de la luz directa del sol. Cuando la luz directa del sol cause sobrecalentamiento, molestia o sea un factor de daño físico a los animales, se debe diseñar un área de sombra suficiente para proveer al animal de resguardo. (Este punto sería válido únicamente para instalaciones fabricadas y albercas, pero no para las instalaciones en el medio natural).	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 23 7.7.8.6.2 Resguardo de lluvia o clima extremo. Un refugio natural o artificial apropiado a las condiciones locales de cada especie de mamífero marino será diseñado para todo animal que sea mantenido en un confinamiento abierto, con el fin de darles protección y asegurar su bienestar. Individuos que lleguen de una localidad a otra que no cumpla con las condiciones locales, serán sometidos a un periodo de aclimatación antes de ser expuestos a los rangos extremos de su clima local. (Este punto sería válido únicamente para instalaciones fabricadas y albercas, pero no para las instalaciones en el medio natural).	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 24 7.7.8.6.3 Drenaje: Se operará un sistema de drenaje	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario

para eliminar el exceso de agua y otros líquidos. El método de drenaje deberá cumplir con los lineamientos de la legislación vigente relativos a aguas residuales, control de contaminación y protección al ambiente. <u>(Este punto sería válido únicamente para instalaciones fabricadas y albercas, pero no para las instalaciones en el medio natural).</u>	era procedente parcialmente y se queda sólo para instalaciones cerradas, y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.6.1 Drenaje: Se operará un sistema de drenaje para eliminar el exceso de agua y otros líquidos. El método de drenaje deberá cumplir con los lineamientos de la legislación vigente relativos a aguas residuales, control de contaminación y protección al ambiente, en sistemas cerrados.
Comentario 25 7.7.8.6.4 Todas las instalaciones al aire libre deberán contar con una barda perimetral de no menos de 1.83 m de alto que impida el libre acceso a los visitantes y personas no autorizadas y la entrada de fauna nociva. La barda debe ser de construcción segura, duradera y debe dársele mantenimiento regular. (Este punto sería válido únicamente para instalaciones fabricadas y albercas, pero no para las instalaciones en el medio natural).	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente, se elimina este numeral.
Comentario 26 7.7.8.6.8 Además de cumplir con los requerimientos de espacio descritos en las secciones 7.3 y 7.4 de la presente Norma, los confinamientos primarios para NCD deberán tener: La DHM para cada área deberá ser al menos 4 veces la longitud promedio total del adulto (L) de la especie más grande ahí confinada (Longitud promedio del adulto; ver Anexos). El Area Superficial Mínima (ASM) requerida para cada área será calculada como sigue: Hasta dos cetáceos: $ASM = (3 \times \text{longitud promedio adulto } (L)/2)^2 \times 3.14.$ 3 cetáceos: $ASM = (3 \times L/2) 2 \times 3.14 \times 2$ Por cada animal adicionado a los 3 cetáceos, se calculará: $ASM = (2 \times L/2) 2 \times 3.14.$ <u>Mismo comentario que en el punto 7.6.2 asimismo, se recomienda poner mucha atención a la forma en que se presentan estas fórmulas. Se está calculando la ASM para 2 y 3 cetáceos así como lo necesario por cada cetáceo adicionado. Esto quiere decir que en las fórmulas no debe haber gran cambio, sin embargo, en el primer caso, el primer término se eleva al cuadrado mientras que en los siguientes este mismo término se multiplica por dos.</u>	Sí procede y queda de la siguiente manera: 7.7.6.6.5 Además de cumplir con los requerimientos de espacio descritos en las secciones 7.3 y 7.4 de la presente Norma, los confinamientos primarios para NCD deberán tener: La DHM para cada área deberá ser al menos 4 veces la longitud promedio total del adulto (L) de la especie más grande ahí confinada (Longitud promedio del adulto; ver anexos). El Area Superficial Mínima (ASM) requerida para cada área será calculada como sigue: Hasta dos cetáceos: $ASM = (3 \times \text{longitud promedio adulto } (L)/2)^2 \times 3.14.$ 3 cetáceos: $ASM = (3 \times L/2)^2 \times 3.14 \times 2$ Por cada animal adicionado a los 3 cetáceos, se calculará: $ASM = (2 \times L/2)^2 \times 3.14.$
Comentario 27 7.7.8.6.9 La Profundidad Mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberá ser el equivalente al tamaño del delfín más grande en el encierro de ~~3.0 m~~ como mínimo. Los encierros hechos	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.6.6 La profundidad mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberán

por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea también deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo.	ser equivalentes al tamaño del delfín más grande en el encierro como mínimo. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea, deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo.
Comentario 28 7.7.8.6.11 Claridad del agua: Se deberá mantener una claridad del agua óptima para que el personal pueda observar a los cetáceos y humanos en todo momento mientras estén en el área interactiva. Si la claridad del agua es insuficiente para poder hacer esa observación, se cancelará la sesión interactiva hasta que se llegue a las condiciones de claridad antes descritas. Comentario: <u>Este punto sería válido únicamente para instalaciones fabricadas y albercas, pero no para las instalaciones en el medio natural).</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente por medidas de seguridad tanto para los delfines como para los usuarios. Quedando de la siguiente manera: 7.7.6.6.8 Claridad del agua: Se deberá mantener una claridad del agua óptima para que el personal pueda observar a los cetáceos y humanos en todo momento mientras estén en el área interactiva. Si la claridad del agua es insuficiente para poder hacer esa observación, se cancelará la sesión interactiva hasta que se llegue a las condiciones de claridad antes descritas.
Comentario 29 7.7.8.6.14 Entrenador calificado: Deberá estar presente en todo momento, ya sea en las rutinas de programas interactivos, durante la sesión, o supervisando las sesiones simultáneas. Deberá estar capacitado para entrenar a los delfines ~~en las rutinas correspondientes a Nado Controlado~~ Comentario: <u>no hay razón para limitar las funciones del entrenador, así como tampoco reducir la capacidad y calidad para entrenar a un concepto de personal y capacitar al personal en la ejecución, supervisión y monitoreo de estas sesiones.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y se eliminó este numeral por encontrarse repetido con el 13.3.2 . En dicho numeral se define el perfil del personal que participará en la actividad en cuestión. Quedando como sigue: 13.3.2 Entrenador calificado: Deberá estar presente en todo momento, ya sea en las rutinas de programas interactivos, durante la sesión, o supervisando las sesiones simultáneas. Deberá estar capacitado para entrenar a los delfines y capacitar al personal en la ejecución, supervisión y monitoreo de estas sesiones.
Comentario 30 7.7.9.7 El número de personas del público por cada delfín participando en un programa de Nado con Delfines (NCD) ~~una sesión de interacción~~ no debe exceder de 10 individuos por 30 minutos y 8 individuos por 45 minutos	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.7.6 El número de personas de visitantes por cada delfín participando en un programa de Nado con Delfines (NCD) no debe exceder de 10 individuos por 30 minutos y 8 individuos por 45 minutos.
Comentario 31 7.7.9.14 Toda sesión interactiva tendrá al menos un ~~dos~~ miembros del equipo, supervisando esta actividad.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.7.12 Toda sesión interactiva tendrá al menos un miembro del equipo, supervisando esta actividad.
Comentario 32 8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era

marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones o en el Departamento de Veterinaria de la Universidad local, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución y enviados a SEMARNAT SECRETARIA. Los resultados deberán incluir fotografías externas, internas y video y expedir el certificado correspondiente firmado con número de cédula profesional del médico responsable.	procedente y quedó de la siguiente manera: 8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones de la UMA o bien en el Departamento de Veterinaria de una Institución académica, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución o el médico veterinario o patólogo certificado y enviados a la Secretaría. Los resultados deberán incluir fotografías de la cabeza, aletas dorsal y caudal, cuerpo, así como de órganos internos, número de cédula profesional del médico responsable, número de microchip y de ser posible el microchip del animal y videograbación, todo esto en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Promovente 2 Carlos Ramón Berzunza Sánchez Director de Normalización Internacional Samuel Nader Mena Subdirector para la Atención de la ISO e IEC Dirección General de Normas (DGN) Comentario 33 Incluir el apartado de grado de concordancia con normas o lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración. Comentario: Informar que de conformidad con lo establecido por el artículo 41 fracción VI de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 28 fracción IV del Reglamento de la misma, las normas oficiales mexicanas deberán contener, el grado de concordancia con normas o lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 17.0 Concordancia con Normas Internacionales. • Marine Mammal Protection Act. (1972) elaborado por el Animal and Plant Inspection Service, The National Oceanic and Atmospheric Administration y el National Marine Fisheries Service. Es una ley federal para los Estados Unidos de América y fue reformada en 1994. • (CITES) Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. • IATA Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos
Promovente 3 Lic. Luis Alfonso Zertuche Alegre Gerente Administrativo Delfiniti de México, S.A. de C.V. Comentario 34 En el punto 8.0 y en otros más adelante se menciona mucho lo de "acuarios" cuando la NOM debería ser más general, pues no todos manejamos este concepto.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: Cambiar en toda la NOM "acuarios por UMA.
Promovente 4 Dr. Lorenzo Rojas Coordinador Programa Nacional de Mamíferos Marinos Instituto Nacional de Ecología (INE) c/o CICESE Comentario 35 <u>Es importante que en la NOM se regule de manera importante la importación de MM a nuestro país. Me gustaría proponer que quede explícito que no se podrán importar animales de ningún país que no haya llevado a cabo estudios poblacionales que garanticen</u>	

que la extracción de esos animales pone en riesgo la sobrevivencia de dicho stock o población. No sé si se pueda hacer referencia que las importaciones deberán de hacerse de países miembros del CITES. Por otro lado se debe especificar que por cuarentena se entiende que los animales estarán en absoluto aislamiento de otros animales y del medio ambiente natural y que el agua de los estanques donde están confinados será tratada y no podrá verterse al mar o a los ductos de servicios urbanos. También, que antes de ser importados a nuestro país deberán presentar certificados de salud que garanticen que no son portadores de patógenos (por Ej. virus, bacterias, hongos, protozoarios y ecto y endo parásitos). Finalmente, sería conveniente prohibir la introducción a encierros naturales de especies exóticas o que provengan de una cuenca oceánica diferente a la que contiene los encierros. Claro que hay que meter esto en lenguaje de abogados. Quiero preguntarte sobre la conveniencia de llevar a cabo, primero de manera interna, una discusión sobre la situación en México respecto a la captura de mamíferos marinos.

4.3.1.1 Es requisito para la promovente que requiera ubicar un cetáceo cuyo sitio de origen es la cuenca del Atlántico (Golfo de México, Caribe) a la costa del Pacífico o viceversa, que antes del traslado, presente a la autoridad los exámenes médicos que certifiquen que estén libres de infecciones virales, bacterianas (Morbilivirus, Poxvirus, Adenovirus, Herpesvirus, Brucelosis, Erisipelosis, Leptospirosis, Vibrosis, Salmonelosis, Influenza tipo A, Calicivirosis, Toxoplasmosis), o sean portadores de ecto y endoparásitos. Dichos exámenes médicos deberán estar realizados por un laboratorio acreditado y certificados por un laboratorio que dictamine la Secretaría.

4.3.1.2 Las instalaciones temporales que sean de menores dimensiones que las estipuladas en la presente Norma se podrán utilizar de manera temporal con fines de entrenamiento, aclimatación, separación, traslado o transporte y crianza. Si el mantenimiento en dichas instalaciones es para transporte, el periodo no puede ser mayor a 1 semana. Si es con fines de entrenamiento, separación o crianza, no puede durar más de 2 semanas y la extensión del periodo deberá ser justificada por el veterinario a cargo.

4.3.1.3. Ninguna instalación temporal podrá ser utilizada como instalación permanente.

4.3.2 Es requisito para la promovente obtener un permiso de traslado de ejemplares cuando se trate de exhibiciones itinerantes.

4.3.3.1 Para todo solicitante de una autorización de

El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente debido a que es aventurado realizar un listado de posibles enfermedades que puedan presentar los animales, ya que pueden surgir nuevas enfermedades que no se mencionan, quedando incluido de la siguiente manera:

4.3.1.1 Es requisito para el promovente que requiera realizar un traslado de mamíferos marinos cuyo sitio de origen es la cuenca del Atlántico (Golfo de México, Caribe) a la costa del Pacífico o viceversa y su destino sea a una instalación abierta, y presentar a la autoridad competente los exámenes médicos que certifiquen que los mamíferos marinos están libres de infecciones virales y/o bacterianas.

El Grupo de Trabajo decidió que era procedente y quedó incluido en el siguiente numeral:

4.3.1.2 Las instalaciones temporales que sean de menores dimensiones que las estipuladas en la presente Norma se podrán utilizar de manera temporal con fines de entrenamiento, aclimatación, separación, traslado o transporte y crianza. Si el mantenimiento en dichas instalaciones es para transporte, el periodo no puede ser mayor a 1 semana. Si es con fines de entrenamiento, separación o crianza, no puede durar más de 2 semanas y la extensión del periodo deberá ser justificada por el veterinario a cargo.

El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, dado que se contempla en el apartado 5.3 instalaciones de aclimatación.

El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que este trámite ya está considerado en la Ley General de Vida Silvestre en su artículo 52.

importación de cualquier especie de mamífero marino es requerimiento de la promovente garantizar los siguientes requisitos antes de que los animales abandonen su sitio de origen: 4.3.3.1.1 Presentar ante la autoridad los estudios poblacionales que certifiquen el no detrimento de la población y especie local, acreditados por una institución de investigación superior local o internacional. 4.3.3.1.2. Presentar los exámenes médicos que certifiquen que los animales estén libres de infecciones virales, bacterianas (Morbilivirosis, Poxvirus, Adenovirus, Herpesvirus, Brucelosis, Erisipelosis, Leptospirosis, Vibrosis, Salmonelosis, Influenza tipo A, Calicivirosis, Toxoplasmosis), o sean portadores de ecto y endoparásitos. Dichos exámenes médicos deberán estar realizados por un laboratorio acreditado y certificados por un laboratorio que dictamine la Secretaría. 4.3.3.1.3. Demostrar ante la autoridad, que la promovente cuenta con las instalaciones adecuadas para una cuarentena estricta. 4.3.3.2. Para todo solicitante de una autorización de importación de cualquier especie de mamífero marino, es requerimiento de la promovente garantizar los siguientes requisitos en el sitio de desembarco de los animales en nuestro país. 4.3.3.2.1. Contar con médicos veterinarios acreditados que tomen muestras de sangre, suero, exudados y excremento de todos los individuos importados. Dichas muestras serán analizadas por un laboratorio certificado por la Secretaría, y los resultados remitidos a la autoridad en un periodo no mayor de 4 semanas. 4.3.3.2.2. Garantizar a la autoridad, que los animales serán mantenidos en cuarentena por 40 días, con el fin de que la autoridad cuente con los resultados de los análisis de arribo, y la promovente pueda volver a tomar muestras a los 15 y 30 días del arribo. El seguimiento de los muestreos correrá a cargo de la promovente con los mismos requerimientos de la fracción 4.3.3.2.1. 4.3.4 Queda prohibida la importación de cualquier especie de cetáceo o pinnípedo que sea especie exótica para México. 4.5 Requerimientos y especificaciones para captura.- El solicitante deberá presentar el proyecto de investigación a realizarse por instituciones de educación superior o centros de investigación, que será debidamente arbitrado por un grupo colegiado. Deberá realizar los trámites correspondientes para el "permiso especial de colecta científica de flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos", ante la Dirección	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que las especificaciones y los lineamientos para la importación de especies de mamíferos marinos está definida en CITES. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que estos estudios están considerados en el Plan de Manejo como lo establece el artículo 40 de la Ley General de Vida Silvestre. El Grupo de Trabajo decidió incluir este comentario en el numeral 4.3.1.1 y se elimina el numeral 4.3.3.1.2 y queda como sigue: 4.3.1.1 Es requisito para el promovente que requiera realizar un traslado de mamíferos marinos cuyo sitio de origen es la cuenca del Atlántico (Golfo de México, Caribe) a la costa del Pacífico o viceversa y su destino sea a una instalación abierta, y presentar a la autoridad competente los exámenes médicos que certifiquen que los mamíferos marinos están libres de infecciones virales y/o bacterianas. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que al realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre contempla esta situación, por lo que se eliminó este numeral. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que al realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre contempla esta situación, por lo que se eliminó este numeral. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y se eliminó este numeral, ya que debe de quedar contemplado en los términos y condicionantes de cada autorización. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y se eliminó este numeral, ya que debe de quedar contemplado en los términos y condicionantes de cada autorización. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente debido a que la Ley General de Vida Silvestre en el artículo 27 regula esta actividad. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente pues las especificaciones para este trámite están contenidos en el Registro de Trámites y Servicios dentro de los trámites de SEMARNAT.

General de Vida Silvestre; así como dar cumplimiento a lo que establece la NOM-126-SEMARNAT-2000. El trámite debe presentarse en escrito libre, la resolución se emitirá en un plazo de 15 días hábiles, si al término del plazo de respuesta no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud. 4.4.1. Cuando se trate de una investigación sobre terapéutica humana que involucre a mamíferos marinos, la Secretaría requerirá el dictamen y programa de supervisión de la Secretaría de Salud, así como el arbitraje adecuado del proyecto. 4.5 Permiso de aprovechamiento para consumo y comercialización.- La Secretaría no otorgará ningún permiso relacionado con el consumo o comercialización de productos provenientes de mamíferos marinos, así como de ninguna de sus partes.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, toda vez que el regular esta actividad no es atribución de esta Secretaría. El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, debido a que no es atribución de esta Secretaría regular el consumo o comercialización al respecto de lo señalado en este numeral, y se elimina.
Promoviente 5 José Luis Solórzano Velasco Responsable Técnico Convimar, S.A. de C.V. Comentario 36 3.28 Nado con Delfines (NCD).- Programa diseñado para promover la interacción entre humanos y cetáceos, donde los miembros del público entran al área interactiva del confinamiento primario para tener la interacción. Esta interacción se lleva a cabo en una profundidad de 3 metros o más y se limita a tocar de manera supervisada a los animales dentro del área interactiva. Toda interacción excluye lo siguiente: tocar los ojos y espiráculo, forzar la interacción y la participación de cualquier miembro del público como parte de una presentación educativa o de exhibición. 3.38 Sesión interactiva.- Sesión de interacción entre cetáceos y humanos durante el (NCD) o programa interactivo que tendrá una duración máxima de 30 minutos con diez personas y ocho personas por 45 minutos y una sesión variable de orientación y educación ambiental. 3.39 Sesión de encuentro.- Sesión interactiva que se define como la interacción del público que se sitúa en una superficie (plataforma o fondo) para tocar al delfín. Esta sesión también es controlada por los entrenadores y/o técnicos, en su caso, e incluye sesiones de orientación y educación ambiental. <u>Se sugiere fusionar las definiciones 3.28, 3.38 y 3.39, resultando de ello que sean eliminadas.</u> Comentario 3.X. Sesión interactiva.- Programa diseñado para promover la interacción entre el ser humano y los mamíferos marinos para tener contacto físico o visual con uno o más ejemplares. Durante esta sesión, el público entra al confinamiento primario de mamíferos marinos y se sitúa en una plataforma o fondo a fin de tocar el ejemplar (Encuentro), asimismo puede estar	Es procedente parcialmente. No es conveniente fusionar las definiciones 3.28, 3.38 y 3.39, debido a que es necesario especificar claramente cada definición que se aplica en la Norma, Sin embargo se modifica el término Sesión Interactiva por Programa Interactivo, donde se incluye nado con delfines y Sesión de Encuentro, quedando de la manera siguiente: 3.35 Programa interactivo.- Es todo Nado con delfines (NCD) o sesión de Encuentro, deberá realizarse siempre bajo la supervisión de un Entrenador, Técnico, Manejador ó Asistente y se deberá de evitar tocar los ojos, respiráculo y genitales, así como forzar la interacción, y deberá incluir un componente educativo con mensaje ambiental y de protección a las especies.

ubicado en el interior del mismo a una profundidad no menor de 3 m (Nado con delfín: NDC). La duración de las sesiones será de hasta 30 minutos con diez personas o hasta 45 minutos con ocho personas. Estas sesiones son controladas en todo momento por los entrenadores o técnicos en turno e incluye sesiones variables de orientación, terapéuticas y educación ambiental. Argumento: <u>El cuerpo de la norma define las sesiones interactiva y de encuentro, así como el nado con delfines (NCD); dicha actividad es definida como parte de las sesión de interacción, asimismo el apartado 7.7.9., establece especificaciones sólo para el NCD sin hacer referencia a el encuentro.</u>	
Comentario 37 <u>Se sugiere incluir la definición de Instalaciones itinerantes.</u> 3.X.- Instalaciones itinerantes.- Infraestructura temporal y desmontable para el confinamiento de especies de mamíferos marinos, provista de temperatura controlada y mantenimiento de la calidad del agua mediante sistemas de filtración y por métodos físicos y químicos, en concordancia con la presente Norma. Argumento: <u>En la actualidad son diversas la empresas que desarrollan actividades de espectáculos itinerantes, las condiciones bajo las cuales se desarrollan estas actividades son cumpliendo y garantizando en todo momento las condiciones mínimas necesarias prevalecientes en el manejo de ejemplares en instalaciones fijas, adicionalmente el objetivo primordial es el desarrollar programas de educación ambiental en plazas donde las posibilidades de apreciar este tipo de ejemplares es completamente limitada.</u>	El comentario es procedente y queda de la siguiente manera: 3.15 Espectáculo itinerante.- Actividad de exhibición de mamíferos marinos, excepto cetáceos, en estaciones o plazas que utilizan instalaciones temporales en las que los ejemplares permanecen por tiempo limitado. Para cetáceos, el espectáculo itinerante sólo se considera permitido cuando las estaciones o plazas de exhibición cuenten con instalaciones fijas ya autorizadas por la Secretaría para este fin.
Comentario 38 4.4 Requerimientos y especificaciones para captura.- El solicitante deberá presentar el proyecto de investigación debidamente avalado por un grupo colegiado de la Sociedad Mexicana para el Estudio de los Mamíferos Marinos y realizar el trámite INE-02-029-D, para el “permiso especial de colecta científica de flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos”, ante la Dirección General de Vida Silvestre; así como dar cumplimiento a lo que establece la NOM-126-SEMARNAT-2000. El trámite debe presentarse en escrito libre, la resolución se emitirá en un plazo de 15 días hábiles, si al término del plazo de respuesta no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente; se elimina la clave del trámite y el plazo, se señala que el nombre del trámite cambio por “Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y propósitos de enseñanza” en sus dos modalidades, y queda de la siguiente manera: 4.4. Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre.- El solicitante deberá presentar el proyecto de investigación debidamente avalado por una institución académica o de investigación con registro oficial. 4.4.1 Para la colecta se debe realizar el trámite

<u>NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE SEA SOMEMA QUIEN AVALE, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES SERA QUIEN DETERMINE Y AVALE A LOS INVESTIGADORES CONTRATADOS PARA TAL FIN.</u>	Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y propósitos de enseñanza en sus dos modalidades, ante la Dirección General de Vida Silvestre; así como dar cumplimiento a lo que establece la NOM-126-SEMARNAT-2000.
Comentario 39 5.1.1 En un plazo mínimo de un año, no se permitirán capturas posteriores en el mismo sitio, ni a la misma población. <u>DEPENDIENDO DEL NUMERO DE EJEMPLARES CAPTURADOS Y BASADOS EN LOS ESTUDIOS POBLACIONALES QUE SE REALIZAN EN LAS ZONAS DE CAPTURA PODRAN OTORGARSE MAS PERMISOS SI CIENTIFICAMENTE SE COMPRUEBA QUE LA POBLACION NO SE AFECTADA Y LA AUTORIDAD ASI LO DETERMINE.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que se puede capturar en otro nuevo sitio y no impactar nuevamente a la misma población. Además los estudios poblacionales no se tienen considerados en todas las áreas previo a la extracción de cetáceos.
Comentario 40 5.1.2 La talla de los ejemplares será de 2.0 a 2.20 m cuando su origen sea el Golfo de México y de 2.20 a 2.40 m para los del Océano Pacífico (tallas correspondientes a ejemplares jóvenes). <u>INCLUIR UNA TABLA DE DETERMINACION DE EDADES</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente debido a que la verificación se realizará con base en la talla de los ejemplares.
Comentario 41 5.1.3 Queda prohibida la captura de hembras en <u>EVIDENTE</u> estado de gravidez, con cría y crías lactantes.	Este comentario sí procede y queda de la siguiente manera: 5.1.3 Queda prohibida la captura de hembras en evidente estado de gravidez, con cría y/o crías lactantes.
Comentario 42 5.2.1 Las embarcaciones deben ser de eslora no menor a 20 pies (8.53 m), manga suficiente para albergar a dos animales, con motores superiores a los 40 Hp y contar con piso plano de fibra de vidrio o madera. <u>ES UN MOTOR MUY LENTO CUANDO MENOS 65 HP</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procede debido a que en el numeral no es excluyente ya que se señala que la potencia del motor sea superior a los 40 Hp.
Comentario 43 5.2.5 El personal mínimo que deberá estar presente en todo el proceso de captura es el médico veterinario responsable de asegurar el bienestar de los animales, sus exámenes médicos y el monitoreo de sus signos vitales, éste deberá cumplir con los requisitos mínimos señalados en esta Norma; el responsable técnico con experiencia en la captura y manejo de mamíferos marinos; personal de apoyo suficiente para asistir a la captura y personal de seguridad y vigilancia para los <u>CORRALES</u> de aclimatación	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procede y queda de la siguiente manera: 5.2.5 El personal mínimo que deberá estar presente en todo el proceso de captura es el médico veterinario responsable de asegurar el bienestar de los animales, sus exámenes médicos y el monitoreo de sus signos vitales, éste deberá cumplir con los requisitos mínimos señalados en esta Norma; el responsable técnico con experiencia en la captura y manejo de mamíferos marinos; personal de apoyo suficiente para asistir a la captura y personal de seguridad y vigilancia para los corrales de aclimatación.

Comentario 44 5.3.4 El corral de aclimatación debe estar ubicado en una playa próxima al lugar de captura y tener dimensiones mínimas de 6 por 6 m de ancho y 2 m de profundidad, para una densidad máxima de dos delfines <u>por CORRAL</u> y contar con los accesos necesarios que permitan libremente la entrada y salida del personal, así como del paso de una camilla y un delfín.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procede debido a que este numeral fue sustituido por Instalaciones de aclimatación en el numeral 3.20 y en el 5.3.
Comentario 45 5.3.5 El corral de aclimatación debe ser construido con tejido de malla de alto grado de resistencia y los pilotes deben estar firmemente enterrados en el fondo sujetando la cerca. La densidad máxima permitida es de 2 animales por corral. <u>SE REPITE DEL PARRAFO ANTERIOR</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procede debido a que este numeral fue sustituido por Instalaciones de aclimatación en el numeral 3.20 y en el 5.3
Comentario 46 5.3.9 Durante el periodo de aclimatación, se deberán practicar los siguientes exámenes médicos: biometría hemática completa, química sanguínea, citología gástrica, exudado del espiráculo y examen coproparasitológico. <u>CONSIDERAMOS MUCHO MANEJO PARA UN ANIMAL RECIEN CAPTURADO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que considerando que todos los ejemplares deberán pasar por un periodo de cuarentena y de aclimatación todos estos estudios podrán ser llevados a cabo durante ese periodo; y queda integrado como: 5.3.7 Durante el periodo de aclimatación se deberán practicar los siguientes exámenes médicos: biometría hemática completa, química sanguínea, citología gástrica, exudado del espiráculo, examen coproparasitológico e insertar el microchip en los músculos dorsales de 15 a 20 cm antes de la aleta dorsal, con ligera tendencia hacia el lado izquierdo del animal.
Comentario 47 5.4.1 Cualquier persona o institución que solicite permiso de captura deberá contar con el personal capacitado y/o contar con los servicios de técnicos especializados en capturas de esta especie, los cuales deberán presentar al prestador de servicios un certificado que garantice su experiencia en el manejo de mamíferos acuáticos. <u>CURRICULO DE EXPERIENCIA YA QUE NO HAY QUIEN PUEDA OTORGAR UN CERTIFICADO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.1 Cualquier persona o institución que solicite permiso de captura deberá contar con el personal capacitado y/o contar con los servicios de técnicos especializados en capturas de estas especies, los cuales deberán presentar al prestador de servicios un curriculum vitae que garantice su experiencia en el manejo de mamíferos acuáticos.
Comentario 48	

5.4.2 Unicamente se autorizarán actividades de captura fuera de los periodos de nacimientos y crianza de las poblaciones que corresponde al periodo de septiembre a marzo. <u>LAS FECHAS VARIAN DEPENDIENDO DE LA ZONA, SERA MEJOR DETERMINAR UNICAMENTE QUE LA CAPTURA SOLO SE AUTORIZARA EN EPOCAS QUE NO CORRESPONDAN A LA EPOCA DE NACIMIENTOS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.2 Unicamente se autorizarán actividades de captura fuera de los periodos de nacimientos y crianza de las poblaciones
Comentario 49 5.4.3 Se deberá financiar un estudio anual de la población de lobos marinos, que incluya temporadas de reproducción y no reproducción, ya que esta especie presenta segregación sexual y por edades en dichas temporadas. La evaluación de dicho estudio se realizará con un comité de expertos. <u>EXISTEN DEMASIADOS ESTUDIOS DE POBLACION Y SIN EMBARGO FALTAN OTRO TIPO DE ESTUDIOS, ASI QUE SE SUGIERE EL PATROCINAR LOS ESTUDIOS SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES EN COORDINACION CON LA COMUNIDAD CIENTIFICA</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no es procedente y se determinó su eliminación ya que la Secretaría no cuenta con una partida presupuestal para justificar la liberación de recursos para este tipo de estudios.
Comentario 50 5.4.5.6 La captura se realizará de manera cuidadosa, con un técnico experimentado que organice el procedimiento en el que se evita que los animales lleguen al mar y huyan. Se recomienda que hayan de 3 a 5 individuos del equipo de captura por red y de 1 a 6 personas de apoyo. <u>CONSIDERAMOS UNA MULTITUD, LA CAPTURA SE HACE POR RED INDIVIDUAL 2 ASISTENTES POR RED ADEMÁS DEL CAPTURADOR SON MAS QUE SUFICIENTES.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.5 La captura se realizará de manera cuidadosa, con un técnico experimentado que organice el procedimiento en el que se evita que los animales lleguen al mar y huyan. Se recomienda que haya como mínimo 2 asistentes por red y un captor.
Comentario 51 5.4.5.8.10 Los que sí cumplen con las características requeridas, se deberán marcar y meter en las jaulas de transporte. <u>IDENTIFICAR MEDIANTE EL USO DE MICROCHIPS</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.11 Los que sí cumplen con las características requeridas, se les deberá colocar un microchip y meter en las jaulas de transporte.
Comentario 52 5.4.5.8.11 En el campamento de aclimatación se deben agrupar las jaulas de manera que los animales tengan contacto visual, olfativo y auditivo entre ellos, con el fin de disminuir el estrés del confinamiento. El periodo de aclimatación no debe ser menor a 3 días. <u>SE RECOMIENDA TENER LOS ANIMALES EN LAS JAULAS O CONTENEDORES NO MAS DE TRES DIAS PARA SU TRASLADO, LOS ANIMALES NO COMEN EN SECO, DEBERIA DECIR, EL TRASLADO DESPUES DE LA CAPTURA NO DEBE EXCEDER 3 DIAS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.12 En el campamento de aclimatación se deben agrupar las jaulas de manera que los animales tengan contacto visual, olfativo y auditivo entre ellos, con el fin de disminuir el estrés del confinamiento. Siendo observados y remojados constantemente El traslado después de la captura no debe exceder 3 días.

Comentario 53 5.4.5.8.14 Se debe ofrecer alimento como mínimo 4 horas después de la captura, si por alguna circunstancia rechazan la comida estos animales se deberán liberar a las 72 horas posteriores a su captura, en el mismo lugar en que encontraban en libertad. <u>LOS ANIMALES RECIEN CAPTURADOS NO COMEN FACILMENTE, ADEMÁS NO ES CONVENIENTE ALIMENTARLOS ANTES DEL TRANSPORTE, UN AYUNO DE 12 HRS. SE RECOMIENDA ANTES DE TRANSPORTAR.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.15 Se debe ofrecer alimento como mínimo 12 horas después de la captura, si por alguna circunstancia rechazan la comida estos animales se deberán liberar a las 72 horas posteriores a su captura, en el mismo lugar en que se encontraban en libertad.
Comentario 54 5.5 Equipo de captura. 5.5.1 El equipo que deberá utilizarse para la captura de pinnípedos estará sujeto a las especificaciones siguientes: <u>SOLO DE LOBOS MARINOS, NO SE APLICA A OTRAS ESPECIES COMO ELEFANTES MARINOS</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.5.1 El equipo que deberá utilizarse para la captura de pinnípedos estará sujeto a las especificaciones siguientes: 5.5.1.1 El diseño de la red que se utilizará para la captura de pinnípedos, deberá garantizar que la presa no sufrirá daño alguno durante las maniobras que deba realizar el captor.
Comentario 55 5.5.1.1 Cajas tipo jaula construidas de tal manera que no existan en su interior, clavos, tornillos, alambres, esquinas filosas y otros artefactos que pudieran lastimar a los animales. <u>JAULAS TIPO KENNEL EXISTE UNA REGULACION INTERNACIONAL, IATA PARA EL MANEJO Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE ANIMALES INCLUYENDO, MAMIFEROS MARINOS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y que la definición será la que establece IATA Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos. Quedando como sigue: 5.5.1.2 Diseño de la jaula transportadora, será como se describe a continuación. 5.5.1.2.a Materiales.- Malla metálica fuerte de alambre soldado y madera. 5.5.1.2.b Principios de Diseño.- Además de los Requerimientos Generales delineados en el apartado 5.4, deberán observarse que el interior de la jaula transportadora debe ser liso forrado con malla y sin protuberancias debido a que las aletas de los animales son muy delicadas. Todos los lados deberán estar totalmente cerrados en un solo bloque hasta una altura de aproximadamente 15 cm. La parte superior de cada uno de los lados deberá ser de malla de alambre soldada y de mucha resistencia. El enmallamiento (tejido) deberá ser lo suficientemente estrecho para impedir que el animal fuerce su nariz hacia fuera del contenedor a través

	de las aberturas de la malla. En uno de los extremos del contenedor se pondrá una puerta de corredera o bisagra, la cual, debe estar debidamente asegurada para prevenir cualquier apertura accidental.
Comentario 56 5.5.1.8 Todo lobo marino enjaulado deberá ser observado, constantemente remojado y alimentado en su mismo contenedor. <u>NO APLICA YA QUE LOS LOBOS NO COMEN EN SECO, ESTA ES UNA CONDUCTA APRENDIDA ABSE DEL ENTRENAMIENTO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se integró en el apartado 5.4.12 En el campamento de aclimatación se deben agrupar las jaulas de manera que los animales tengan contacto visual, olfativo y auditivo entre ellos, con el fin de disminuir el estrés del confinamiento. Siendo observados y remojados constantemente. El traslado después de la captura no debe exceder 3 días.
Comentario 57 6.3.1.2 No estará permitido el transporte de mamíferos marinos en el compartimiento de carga de cualquier medio de transporte cuando no se pueda tener acceso a los animales, o cuando no sea posible su atención directa durante el periodo de traslado. <u>DEPENDIENDO DEL TIEMPO DE TRASLADO Y ESPECIE A TRASPORTAR eiem. PINIPEDOS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que no se justifica por ningún motivo el traslado de mamíferos en el compartimiento de carga, quedando de la siguiente manera: 6.3.1.2 No estará permitido el transporte de mamíferos marinos en el compartimiento de carga de cualquier medio de transporte cuando no se pueda tener acceso a los animales, o cuando no sea posible su atención directa durante el periodo de traslado.
Comentario 58 6.4.3 Un programa efectivo de control de insectos, ectoparásitos y plagas deberá estar vigente en la terminal en donde se encuentren los mamíferos marinos. <u>RESULTA DIFICIL CONTROLAR LAS TERMINALES AEREAS POR DONDE PASAN LOS ANIMALES, DEBERIA DECIR: DE CONSIDERAR INADECUADAS LAS CONDICIONES DE HIGIENE, INSECTOS O ECTOPARASITOS EN LA TERMINAL DE PASO, SE DEBERA PROTEGER A LOS MAMIFEROS MARINOS DE CUALQUIER EVENTUAL CONTACTO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de las siguiente manera: 6.4.3 De considerar inadecuadas las condiciones de higiene insectos o ectoparásitos en la terminal de paso, se deberá proteger a los mamíferos marinos de cualquier eventual contacto.
Comentario 59 6.6.1 Para el transporte de mamíferos marinos que no sean cetáceos y sirénidos, los contenedores primarios de transporte deberán contar con las siguientes especificaciones: <u>EXISTE UNA REGLAMENTACION INTERNACIONAL IATA, QUE DEBERA SER CONSULTADA PARA EL MANEJO DE ESTAS ESPECIES.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y que la definición será la que establece IATA Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos, quedando como sigue: 6.6.1.5 Para el caso de los pinnípedos se deberá atender lo estipulado en el punto 5.5.1.2.

	6.6.1.5.1 Cuidados generales y Carga. Los pinnípedos pueden permanecer fuera del agua por largos periodos de tiempo, por esto, no es esencial rociarlos con agua durante el tránsito. Sin embargo, estos animales deberán ser mantenidos lo más frescos posible durante todo el tiempo y no deben ser expuestos a los rayos directos del sol y a las corrientes de aire. En todo caso, se debería tener a la mano agua para refrescarlos cuando fuere necesario.
Comentario 60 6.6.1.15 Para el transporte de nutrias los contenedores deberán contar con una tarima impermeable no menor a 50% de la superficie del piso, que contenga suficiente hielo molido o agua helada para proveer a cada nutria con la humedad necesaria para mantener su pelaje y evitar su desecación y para minimizar el contacto directo de las excretas con el animal. <u>NO APLICA</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y que la definición será la que establece IATA Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos, la cual establece los siguiente: 6.6.1.16 Para el transporte de nutrias los contenedores deberán contemplar lo siguiente: 6.6.1.16a Materiales.- Metal, malla de alambre y madera. 6.6.1.16b Principios de diseño.- Los contenedores deben ser contruidos sobre una estructura fuerte y sólida, cuyas juntas impidan que el animal pueda rasguñar o morder a través de los agujeros debido a las constantes mordeduras y rasguños que pudieran producirse en estos rincones del contenedor. 6.6.1.16c Todos los contenedores deberán estar provistos de una bandeja para las excretas con suficiente material absorbente. 6.6.1.16d Uno de los extremos del contenedor deberá estar formado de malla de alambre soldado sobre el cual se colocará un panel corredizo con dos agujeros de un diámetro de 10 cm (4 in) en la parte superior y varios agujeros de un diámetro de 2,5 cm (1 in), en la parte inferior para fines de ventilación. El panel de madera debe levantarse con facilidad para permitir el acceso para la alimentación y abrevar. 6.6.1.16e El acceso al contenedor deberá ser a través de una puerta de corredera asegurada en forma adecuada con el objeto de evitar cualquier apertura accidental. Esta puerta puede ser también de apertura principal para la ventilación del contenedor. 6.6.1.16f La abertura principal de ventilación deberá ser suplementada por aberturas de ventilación enmalladas a lo largo de la parte superior de las paredes del contenedor y/o agujeros distribuidos en

	forma regular en el costado opuesto del contenedor desde arriba hasta abajo y en el tercio superior de los costados, cubriendo una superficie no menor a 20% de la superficie total de las cuatro paredes del contenedor. Los agujeros de ventilación deberán tener un diámetro de 2,5 cm (1 in) y deberán ser distribuidos en forma horizontal y vertical a intervalos de 10 cm (4 in) medidos desde el centro de cada agujero. Estos son los requerimientos mínimos. Los contenedores que lleven agujeros adicionales en el techo o los costados u otras aberturas más grandes cubiertas con malla de alambre, serán aceptados de igual manera. Se requiere de agujeros de ventilación inferiores con el fin de producir la circulación del aire para la eliminación de los gases viciados. 6.6.1.16g El contenedor deberá ser lo suficientemente grande como para permitir que el animal permanezca de pie en su posición normal, girar dentro del contenedor o echarse en forma cómoda. 6.6.1.16h Los contenedores deben ser a prueba de morros y de zarpas, las aberturas de ventilación deben ser de un tamaño que impida que los animales puedan introducir a través de ellas su nariz o sus patas y sacarlas hacia fuera. 6.6.1.16i Si el peso del contenedor, incluido el peso del animal excede de 60 kg (132 lb) debe dotarse al contenedor de barras espaciadoras para el uso de montacargas. Asimismo, se utilizarán abrazaderas metálicas con el fin de reforzar el contenedor. 6.6.1.16j Para las nutrias, el contenedor deberá ser forrado totalmente con hojas aceradas u otro material igualmente resistente sin que se obstruyan las entradas de aire. 6.6.1.16k No se utilizarán contenedores de plástico.
Comentario 61 6.6.1.16 Los contenedores deberán tener material limpio de cama que sea absorbente, seguro, no tóxico, para los mamíferos marinos contenidos y de cantidad suficiente para cubrir y absorber el excremento. <u>NO APLICA, DE HECHO PUEDE SER PELIGROSO POR INGESTA, QUE CAUSE LA MUERTE DEL ANIMAL.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se anuló este numeral.
Comentario 62 6.7 Especificaciones para el transporte de cetáceos y sirénidos. <u>EXISTE UNA REGLAMENTACION INTERNACIONAL IATA, QUE DEBERA SER CONSULTADA PARA EL MANEJO DE ESTAS ESPECIES.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y que la definición será la que establece IATA Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos, la cual establece lo asentado en el siguiente apartado:

6.7.1.5 Contenedor de transporte:

6.7.1.5.1 Diseño. Aplicable a: ballena, especies de beluga, delfín, especies manatí, especies de marsopa, especies de narval y orca.

6.7.1.5.2 Materiales.- Aluminio, lona, fibra de vidrio, espuma de goma, plásticos, PVC y madera.

6.7.1.5.3 Principios del diseño.- El contenedor puede ser construido de madera con un forro de plástico para hacerlo impermeable o de madera y fibra de vidrio moldeada a prueba de filtraciones. El animal deberá estar suspendido en una camilla de lona, sujeta a una estructura de aluminio tubular, la cual descansará en un cojinete de espuma de goma. La lona deberá tener unos cortes especiales para que las aletas asomen libremente a través de ellos sin ocasionar molestias al animal. El largo y el ancho del contenedor deben permitir una tolerancia de un mínimo de 8 cm (3 in), entre la cara interior del extremo del contenedor y la cabeza del animal y la misma tolerancia entre la cara interna del otro extremo y su cola. En cuanto al ancho, debe haber una tolerancia de, a lo menos 8 cm (3 in) a cada lado entre la cara interna de los costados y la armazón metálica de la camilla de lona. El contenedor deberá ser estanco.

6.7.1.5.4 Preparación antes del despacho.- Las áreas críticas del cuerpo, bajo las alteras pectorales, la aleta dorsal, las aletas caudales, deberán ser cubiertas con un ungüento de lanolina u óxido de zinc o una combinación de ambos para protegerlos contra el recalentamiento y para retener la humedad, si no fuera posible la humectación por el cuidador durante el vuelo. Se debe utilizar cinturones acolchados sobre el animal para prevenir un posible salto del mismo. Estos cinturones deben estar asegurados pero en ningún caso demasiado apretados. En relación con los embarques de manatíes deben proveerse sistemas especiales de sujeción con el fin de evitar que el animal intente rodar.

6.7.1.5.5 Cuidados generales y carga.- Es imprescindible la presencia de un cuidador el cual debe tener acceso al animal durante todo el tiempo. Ningún cuidador tendrá a su cargo más de cuatro animales. El cuidador deberá tener disponible en todo tiempo el rociador mecánico. No se rociará agua sobre la cabeza del animal ni cerca de los orificios de respiración y, en el caso de los manatíes, no se rociará agua cerca de sus fosas nasales. Los mamíferos acuáticos transportados en

	cabestrillo, viajan mejor cuando son cargados en el avión en forma transversal al sentido del vuelo.
Comentario 63 6.8.4 Una cantidad suficiente de alimento y agua deberá acompañar al animal por un periodo de al menos 24 horas, excepto si se estipula lo contrario por estar bajo tratamiento veterinario, ayuno normal y otra práctica profesional aceptada. <u>EN NINGUN CASO SE RECOMIENDA COMER DURANTE LOS TRASPORTES. AYUNOS DE 12 HRS ANTES DEL TRANSPORTE SON RECOMENDADOS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se anuló este numeral.
Comentario 64 6.8.5 Los animales deberán ser alimentados al menos una vez cada 24 horas, excepto si se encuentran bajo tratamiento veterinario o alguna otra práctica profesionalmente aceptada. Los animales que requieran ser alimentados con mayor frecuencia, lo serán. <u>EN NINGUN CASO SE RECOMIENDA COMER DURANTE LOS TRASPORTES. AYUNOS DE 12 HRS. ANTES DEL TRANSPORTE SON RECOMENDADOS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se anuló este numeral.
Comentario 65 6.10 Exhibiciones itinerantes y temporales. 6.10.1 Toda instalación para espectáculo itinerante deberá cumplir con los requerimientos de la presente Norma en lo general y en específico concerniente a sistemas cerrados.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente y quedó de la siguiente manera: 6.10.1 Las exhibiciones itinerantes para cetáceos sólo podrán realizarse cuando las estaciones o plazas de exhibición cuenten con instalaciones fijas que cumplan con los lineamientos establecidos en la presente Norma y tengan autorización de la Secretaría para operar con ese fin.
Comentario 66 6.10.2. Las instalaciones itinerantes deberán contar con un confinamiento primario, siendo únicamente un sistema cerrado. Este confinamiento deberá cumplir con las condicionantes establecidas por los numerales: 7.1 Lineamientos Generales; 7.2, Instalaciones cerradas; 7.3, Para cetáceos y pinnípedos; 7.4, Especificaciones de espacio para confinamientos primarios abiertos o cerrados para cetáceos; 7.5, Profundidad mínima; 7.6 Volumen del tanque (excepto los correspondientes a confinamientos secundarios).	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.2 Las instalaciones itinerantes deberán contar con un confinamiento primario, siendo únicamente un sistema cerrado. Este confinamiento deberá cumplir con las condicionantes establecidas por los numerales: 7.1 Lineamientos Generales; 7.2, Instalaciones cerradas; 7.3, Para cetáceos y pinnípedos en lo general; 7.4, Especificaciones de espacio para confinamientos primarios abiertos o cerrados para cetáceos; 7.5, Profundidad mínima; 7.6, Volumen del tanque (excepto los correspondientes a confinamientos secundarios).
Comentario 67 6.10.2.1. Se deberá seleccionar como mínimo 2 ejemplares que se encuentren perfectamente sanos (dictaminará el médico veterinario responsable y por ningún motivo estarán en tratamiento médico), que no	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.2.1 Se deberá seleccionar como mínimo 2

requieran ningún manejo veterinario, excepto el indispensable para constatar su estado de salud; dichos ejemplares permanecerán por un periodo mínimo de <u>35 días</u> en dichas instalaciones.	ejemplares que se encuentren perfectamente sanos (dictaminará el médico veterinario responsable y por ningún motivo estarán en tratamiento médico), que no requieran ningún manejo veterinario, excepto el indispensable para constatar su estado de salud; dichos ejemplares permanecerán por un periodo mínimo de 35 días en dichas instalaciones.
Comentario 68 6.10.2.1.1. Los ejemplares deberán permanecer en las instalaciones itinerantes por lo menos 1 semana previo al inicio de las actividades en la plaza y por lo menos 1 semana después del término de éstas, considerando 4 semanas de actividades.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.2.2 Los ejemplares deberán permanecer en las instalaciones itinerantes por lo menos 1 semana previo al inicio de las actividades en la plaza y por lo menos 1 semana después del término de éstas, considerando 4 semanas de actividades.
Comentario 69 6.10.2.1.2. <u>DE SER EL CASO PARA REALIZAR ACTIVIDADES TERAPEUTICAS NO DEBERAN REALIZARSE LOS MISMOS DIAS EN QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESPECTACULO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que las actividades terapéuticas no son competencia de esta NOM, y queda eliminado.
Comentario 70 6.10.3. <u>Especificaciones para la construcción y operación de instalaciones itinerantes para cetáceos y pinnípedos.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3 Especificaciones para la construcción y operación de instalaciones itinerantes para cetáceos y pinnípedos.
Comentario 71 6.10.3.1. <u>Adicionalmente de lo establecido por el numeral 7.1, el foso del estanque podrá ser recubierto de concreto vaciado o mosaico (mediante repellado de concreto con alma de malla), y posteriormente recubierto con lona ahulada.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.1 Adicionalmente de lo establecido por el numeral 7.1. el foso del estanque podrá ser recubierto de concreto vaciado o mosaico (mediante repellado de concreto con alma de malla), y posteriormente recubierto con lona ahulada.
Comentario 72 6.10.3.2. <u>No se permitirá la construcción de instalaciones en terrenos pedregosos, ya que los filos y aristas de las rocas podrían provocar la ruptura de las cubiertas plásticas.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.2 No se permitirá la construcción de instalaciones en terrenos pedregosos, ya que los filos y aristas de las rocas podrían provocar la ruptura de las cubiertas plásticas.
Comentario 73	

<u>6.10.3.3. Las instalaciones deberán estar ubicadas lejos de cualquier área con riesgo de posible deslave por lluvia o cualquier otro fenómeno natural o inducido.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.3 Las instalaciones deberán estar ubicadas lejos de cualquier área con riesgo de posible deslave por lluvia o cualquier otro fenómeno natural o inducido.
Comentario 74 <u>6.10.3.4. Queda prohibido construir instalaciones itinerantes en sitios donde el subsuelo reporte antecedentes de minas de arena u otro tipo, así como deslaves anteriores.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.4 Queda prohibido construir instalaciones itinerantes en sitios donde el subsuelo reporte antecedentes de minas de arena u otro tipo, así como deslaves anteriores.
Comentario 75 <u>6.10.3.5. Las instalaciones que queden a nivel de piso, deberán llevar un cinturón de concreto alrededor del borde y hasta un metro mínimo hacia fuera, como medida de limitación del estanque, asimismo, deberá contar con una barrera física que imposibilite el acercamiento del público al estanque o la caída de material extraño al confinamiento.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.5 Las instalaciones que queden a nivel de piso, deberán llevar un cinturón de concreto alrededor del borde y hasta un metro mínimo hacia fuera, como medida de limitación del estanque, asimismo, deberá contar con una barrera física que imposibilite el acercamiento de los visitantes al estanque o la caída de material extraño al confinamiento.
Comentario 76 <u>6.10.3.6. La escenografía utilizada para estas instalaciones, deberá ser de material resistente y fijado de tal manera que evite en todo momento que cualquier parte pudiera desprenderse y caer al confinamiento.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.6 La escenografía utilizada para estas instalaciones, deberá ser de material resistente y fijado de tal manera que evite en todo momento que cualquier parte pudiera desprenderse y caer al confinamiento.
Comentario 77 <u>6.10.3.7. Las gradas para espectadores estarán dispuestas alrededor del confinamiento de tal manera que se deje un pasillo de por lo menos 2 m entre la barrera de protección y la primera fila de la grada.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.7 Las gradas para espectadores estarán dispuestas alrededor del confinamiento de tal manera que se deje un pasillo de por lo menos 2 m

	entre la barrera de protección y la primera fila de la grada.
Comentario 78 <u>6.10.3.8. Las instalaciones (confinamiento primario e instalaciones anexas) y la escenografía deberán estar totalmente construidas y en operación previo a la llegada de los ejemplares.</u> Las gradas deberán estar dispuestas de tal manera que se deje un pasillo de por lo menos 2 metros alrededor del confinamiento.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.3.8 Las instalaciones (confinamiento primario e instalaciones anexas) y la escenografía deberán estar totalmente construidas y en operación previo a la llegada de los ejemplares. 6.10.3.9 Las gradas deberán estar dispuestas de tal manera que se deje un pasillo de por lo menos 2 metros alrededor del confinamiento.
Comentario 79 <u>6.10.4. Alimentación.</u> <u>6.10.4.1. Para el manejo de ejemplares en instalaciones itinerantes, se deberá dar cumplimiento a lo especificado en el numeral 8.2 Alimentación, 8.3 Almacenamiento, 8.4 Preparación del alimento, 8.5 Suministro del alimento, 8.6 Régimen sanitario para el manejo y preparación del alimento; así como contar con alimento para por lo menos 75 días.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.4 Alimentación 6.10.4.1 Para el manejo de ejemplares en instalaciones itinerantes, se deberá dar cumplimiento a lo especificado en el numeral 8.2 Alimentación, 8.3 Almacenamiento, 8.4 Preparación del alimento, 8.5 Suministro del alimento, 8.6 Régimen sanitario para el manejo y preparación del alimento; así como contar con alimento para por lo menos 75 días.
Comentario 80 <u>6.10.4.2. Las bitácoras no se suspenderán en ningún caso, indicando el lugar fecha de traslado, tiempo de permanencia, personal que lo resguardará y los datos generales de la bitácora.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.4.2. Las bitácoras no se suspenderán en ningún caso, indicando el lugar fecha de traslado, tiempo de permanencia, personal que lo resguardará y los datos generales de la bitácora.
Comentario 81 <u>6.10.5 Calidad del Agua</u> <u>6.10.5.1. La calidad del agua en las instalaciones itinerantes serán de conformidad al numeral 9.2.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.10.5 Calidad del Agua 6.10.5.1. La calidad del agua en las instalaciones itinerantes será de conformidad al numeral 9.2.
Comentario 82 7.1.4 Area de almacenamiento de materiales sujetos a descomposición o infestación (alimento y material de "cama" para el área de descanso de lobos marinos y	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera:

mamíferos marinos que no son cetáceos ni sirénidos): se debe proteger estos materiales del deterioro, descomposición o contaminación por plagas. La refrigeración y congelación será obligatoria para alimento perecedero. <u>NO SE APLICA A MAMIFEROS MARINOS. GENERALMENTE SE USAN TARIMAS DE MADERA PARA AISLAR A LOS ANIMALES DEL FRIO DEL SUELO A MANERA DE CAMA.</u>	7.1.4 Area de almacenamiento de materiales sujetos a descomposición o infestación (alimento): se deben de proteger del deterioro, descomposición o contaminación por plagas. La refrigeración y congelación será obligatoria para alimento perecedero.
Comentario 83 <u>7.2.2. Las empresas con instalaciones itinerantes que pretenden desarrollar actividades terapéuticas deberán cumplir con los requerimiento de esta sección, así como los aplicables a Programas de nado con delfines (NCD) (numerales 7.7.8.6.5 al 7.7.11.1.3; del 8.0 al 8.1.15 y 10.0 al 14.8).</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que la regulación de actividades terapéuticas no son competencia de esta NOM y queda eliminado.
Comentario 84 <u>7.2.2.1 Para aquellos que pretendan realizar interacción con delfines con fines terapéuticos deberán seleccionar los ejemplares que se encuentren sanos y entrenados para dicho fin; así como las siguientes instalaciones de apoyo:</u> <u>A) Las instalaciones Deberán contar con al menos 1 consultorio, 2 vestidores suficientemente espaciosos para que pueda entrar una silla de ruedas, duchas cercanos al confinamiento.</u> <u>B) El confinamiento deberá contar con al menos 2 rampas de acceso con inclinación adecuada para silla de ruedas acondicionadas para evitar posibles caídas.</u> <u>C) Deberán contar con material básico como: trajes de neopreno, salvavidas, colchonetas y sillas de ruedas exclusivamente para uso en área del confinamiento.</u> <u>D) Contar con el personal capacitado en RCP adulto, RCP pediátrico y curso avanzado de primeros auxilios.</u> <u>E) Se deberá dar a conocer completamente el proceso que seguirá el paciente, desde la sesión de inducción hasta las de evaluación de resultados.</u> <u>F) Se deberá contar con personal profesionista en las áreas de la medicina que competa, demostrando el soporte técnico y académico en la materia.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que la regulación de actividades terapéuticas no son competencia de esta NOM y queda eliminado.
Comentario 85 <u>7.3.1.1 Cuarto de congelación con capacidad para guardar alimento suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de los animales por un periodo de hasta 3 meses. NO DEBE DE ALMACENARSE PESCADO DE CIERTAS VARIEDADES POR PERIODOS MAYORES DE 4 MESES POR RIESGO DE OXIDACION DE LOS ACIDOS GRASOS INSATURADOS. CREEMOS CONVENIENTE NORMAR SOLO HASTA 2 MESES.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario no era procedente ya que señala como máximo un periodo de hasta 3 meses no excluye que el alimento se almacene por menos tiempo y queda de la siguiente manera: 7.3.1.1 Equipo de congelación con capacidad para guardar alimento suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de los animales por un periodo de hasta 3 meses.
Comentario 86	

7.4.6 Para una combinación de cetáceos de los Grupos I y II, el DHM del confinamiento primario o alberca principal debe ser 5 veces la longitud del animal más largo que se confine. La longitud del cetáceo se mide en línea recta paralela desde la punta de la mandíbula superior o rostro, o de la parte más anterior de la cabeza para los animales sin rostro aparente, hasta la hendidura de la cola. En el caso del Narwhal (<i>Monodon monoceros</i>) se mide desde la punta de su colmillo hasta muesca de la cola. <u>NO HAY NINGUN EJEMPLAR EN CAUTIVERIO EN EL MUNDO</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.4.6 Para una combinación de cetáceos de los Grupos I y II, el DHM del confinamiento primario o alberca principal debe ser 5 veces la longitud del animal más largo que se confine. La longitud del cetáceo se mide en línea recta paralela desde la punta de la mandíbula superior o rostro, o de la parte más anterior de la cabeza para los animales sin rostro aparente, hasta la hendidura de la cola.
Comentario 87 7.7.3 La superficie del agua de los tanques de osos polares y pinnípedos de zonas frías debe mantenerse suficientemente libre de hielo para facilitar su desplazamiento en el tanque. <u>NO SE APLICA A UNA NORMA OFICIAL MEXICANA YA QUE EN NINGUNA INSTALACION MEXICANA SE CONGELA EL AGUA, DEBIDO A LA SITUACION GEOGRAFICA DEL PAIS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 88 7.7.4 La superficie del agua de los tanques de cetáceos y nutrias deberán mantenerse sin hielo. <u>NO SE APLICA A UNA NORMA OFICIAL MEXICANA YA QUE EN NINGUNA INSTALACION MEXICANA SE CONGELA EL AGUA, DEBIDO A LA SITUACION GEOGRAFICA DEL PAIS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 89 7.3.1.1 Cuarto de congelación para guardar alimento suficiente para un periodo de hasta 3 meses para el total de animales confinados. <u>YA MENCIONADO, SUGERIMOS NORMAS HASTA POR 60 DIAS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que señala como máximo un periodo de hasta 3 meses y no excluye que el que se almacene alimento por menos tiempo. Quedando de la siguiente manera: 7.3.1.1 Equipo de congelación con capacidad para guardar alimento suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de los animales por un periodo de hasta 3 meses.
Comentario 90 7.7.8.6.1 Protección de la luz directa del sol.- Cuando la luz directa del sol cause sobrecalentamiento, molestia o sea un factor de daño físico a los animales, se debe diseñar un área de sombra suficiente para proveer al animal de resguardo. <u>EN EL MAR NO HAY SOMBRAS.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 91 7.7.8.6.9 La Profundidad Mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberá ser de 3.0 m como mínimo. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea también deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo. <u>DEPENDIENDO DE LA ESPECIE DE CETACEO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.6.6 La profundidad mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberán ser equivalentes al tamaño del delfín más grande en el encierro como mínimo. Los encierros hechos por

	el encierro como mínimo. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea, deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo.
Comentario 92 7.7.8.6.15 Técnico/Curador/Manejador o Entrenador suplente: Debe estar a cargo de la supervisión de la sesión de interacción in situ y monitorear el desempeño de los asistentes en cada sesión, deberá estar a cargo de la supervisión de las sesiones simultáneas. <u>EL TERMINO DE CURADOR SE USA GENERALMENTE PARA ALGUIEN CON MAYOR CAPACIDAD QUE UN ENTRENADOR CALIFICADO, LO MISMO DE TECNICO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó integrado en el numeral 13.3.3 como sigue: 13.3.3 Manejador o Entrenador Suplente: Miembro del equipo con al menos tres años de experiencia en el entrenamiento y/o manejo de mamíferos marinos y que estará a cargo de la supervisión del Programa interactivo in situ y monitorear el desempeño de los asistentes en cada sesión, deberá estar a cargo de la supervisión de las sesiones simultáneas.
Comentario 93 7.7.9.20 Incluido en el documento citado en la sección 7.7.9.1 cada Programa NCD deberá entregar a una lista de los animales involucrados en el Programa, identidad, número de Registro y su identificador, así como los datos de sexo y edad asimismo, el documento incluirá los siguientes rubros: a) El método y contenido de las instrucciones para orientar al público antes y ~~durante la sesión interactiva~~, así como las restricciones en el contacto físico con los cetáceos. b) Una descripción de la planta de conjunto. c) Descripción del programa de entrenamiento, las horas a las que cada animal será sujeto de entrenamiento antes de comenzar con el Programa de NCD. d) El curriculum vitae del entrenador en jefe, entrenador suplente, el veterinario, y el técnico o curador. e) Resumen del promedio de número de participantes del público por bimestre. f) Todo incidente peligroso durante las sesiones interactivas y en las sesiones de entrenamiento será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos. <u>LAS EMPRESAS QUE REALICEN ACTIVIDADES TERAPEUTICAS SE SUJETARAN AL NUMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS EN ESTA NORMA.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que no se regulan actividades terapéuticas en esta NOM. Se elimina el término curador, sesiones interactivas y de nado con delfines, quedando de la siguiente manera: 7.7.7 Manejo durante la sesión interactiva.- Cada Programa interactivo deberá entregar una lista de los animales involucrados en el Programa, identidad, número de Registro y su identificador, así como los datos de sexo y edad, asimismo, el documento incluirá los siguientes rubros: a) El método y contenido de las instrucciones para orientar a los visitantes antes, y durante el programa interactivo así como las restricciones en el contacto físico con los cetáceos. b) Una descripción de la planta de conjunto. c) Descripción del programa de entrenamiento, las horas a las que cada animal será sujeto de entrenamiento antes de comenzar con el Programa interactivo. d) El curriculum vitae del entrenador calificado, entrenador suplente y el veterinario. e) Resumen del promedio de número de participantes por bimestre. f) Todo incidente peligroso durante las sesiones de encuentro será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos.
Comentario 94	

8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones o en el Departamento de Veterinaria de la Universidad local, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución y enviados a SEMARNAT. Los resultados deberán incluir fotografías externas, internas y video y expedir el certificado correspondiente firmado con número de cédula profesional del médico responsable. <u>ENTREGARA A SEMARNAT EL MICROCHIP DEL ANIMAL FALLECIDO PARA DARLO DE BAJA.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones de la UMA o bien en el Departamento de Veterinaria de una Institución académica, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución o el médico veterinario o patólogo certificado y enviados a la Secretaría. Los resultados deberán incluir fotografías de la cabeza, aletas dorsal y caudal, cuerpo, así como de órganos internos, número de cédula profesional del médico responsable, número de microchip y de ser posible el microchip del animal y videograbación, todo esto en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Comentario 95 8.1.13 El responsable del acuario debe hacer llegar a la Secretaría, en un plazo no mayor de diez días hábiles, copia del certificado de defunción, siendo deseable también el envío del microchip, para dar de baja el registro del ejemplar. <u>OBLIGATORIO LA DEVOLUCION DEL MICROCHIP.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se incluyó en el numeral 8.1.11, y se eliminó el numeral 8.1.13. quedando como sigue: 8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones de la UMA o bien en el Departamento de Veterinaria de una Institución académica, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución o el médico veterinario o patólogo certificado y enviados a la Secretaría. Los resultados deberán incluir fotografías de la cabeza, aletas dorsal y caudal, cuerpo, así como de órganos internos, número de cédula profesional del médico responsable, número de microchip y de ser posible el microchip del animal y videograbación, todo esto en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Comentario 96 8.2.5 Se debe tener un programa en el que se alimente a los animales de manera balanceada, que la dieta sea constituida por una sola especie de pescado pero se limite a una estación del año, o la dieta anual sea balanceada nutricionalmente con varias especies, dependiendo de la especie de mamífero marino del que se trate y su dieta natural. <u>SE RECOMIENDA CON EL PROPOSITO DE BALANCERA LA DIETA, LA COMBINACION DE DOS O TRES TIPOS DE PESCADO.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y queda como sigue: 8.2.5 Se debe tener un programa en el que se alimente a los animales de manera balanceada, que la dieta sea constituida por una sola especie de pescado pero se limite a una estación del año, o la dieta anual sea balanceada nutricionalmente con varias especies, dependiendo de la especie de mamífero marino del que se trate y su dieta natural.
Comentario 97 8.5.4 El alimento y los recipientes que los contienen, si	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era

son utilizados, deben tener suficiente cantidad y estar localizados de manera accesible para todos los animales del confinamiento y serán dispuestos de manera de que se minimice su contaminación. Los receptáculos de alimento deberán de mantenerse limpios y bajo un régimen sanitario en todo momento. Si se utilizan autoalimentadores, se deberán tomar las medidas necesarias para evitar que proliferen hongos, otro tipo de contaminación y deterioro de la calidad del alimento. <u>NO SE APLICA EN MAMIFEROS MARINOS.</u>	procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 98 <u>I Aspectos Administrativos</u> <u>b) Plan de Manejo aprobado por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión de Protección Ambiental, el cual debe revisarse que cumpla con los siguientes puntos:</u> • <u>Objetivos específicos, metas a corto, mediano y largo plazo e indicadores de éxito</u> • <u>Descripción física y biológica del área y su infraestructura</u> • <u>Métodos de muestreo</u> • <u>Calendario de actividades</u> • <u>Medidas de manejo del hábitat, poblaciones y ejemplares</u> • <u>Medidas de contingencia</u> • <u>Mecanismos de vigilancia</u> • <u>En su caso, los medios y formas de aprovechamiento y el sistema de marca para identificar los ejemplares, partes y derivados que sean aprovechados de manera sustentable.</u> • <u>Inventario de ejemplares albergados: nombre científico, nombre común, sexado y marcaje SE RECOMIENDA EL USO DE MICROCHIPS PARA IDENTIFICACION COLOCADOS EN LOS MUSCULOS DORSALES 15 A 20 CM ANTES DE LA ALETA DORSAL CON LIGERA TENDENCIA HACIA EL LADO IZQUIERDO DEL ANIMAL</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario procedía parcialmente, ya que éste no era el numeral adecuado para incluir el uso del microchip y se decidió incluirlo en el numeral 5.3.7 Durante el periodo de aclimatación se deberán practicar los siguientes exámenes médicos: biometría hemática completa, química sanguínea, citología gástrica, exudado del espiráculo, examen coproparasitológico e insertar el microchip en los músculos dorsales de 15 a 20 cm antes de la aleta dorsal, con ligera tendencia hacia el lado izquierdo del animal.
Promovente 6 Lic. Martha Lamas Garibay Centro de Reproducción y Entrenamiento de Mamíferos Marinos, S.A. de C.V. Comentario 99 3.33 Permiso de operación.- Es el permiso que se solicita a la SEMARNAT para la construcción y operación de instalaciones para el cautiverio de mamíferos marinos en aguas nacionales, y que está sujeto a requisitos específicos. Se toma en cuenta como la fase 1 del trámite para albergar mamíferos marinos en cautiverio, ya que las instalaciones deben estar en funcionamiento al 100% para poder expedirse el permiso de importación, traslado y captura que correspondería a la fase 2.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, sin embargo, se decidió eliminar esta definición ya que no se utiliza en la Norma Oficial Mexicana.

<u>¿Por qué únicamente en aguas nacionales?</u> Propuesta: 3.33 Permiso de operación.- Es el permiso que se solicita a la SEMARNAT para la construcción y operación de instalaciones para el cautiverio de mamíferos marinos <u>dentro del territorio nacional</u>, y que está sujeto a requisitos específicos. Se toma en cuenta como la fase 1 del trámite para albergar mamíferos marinos en cautiverio, ya que las instalaciones deben estar en funcionamiento al 100% para poder expedirse el permiso de importación, traslado y captura que correspondería a la fase 2.	
Comentario 100 7.5.1 Todas las áreas que no cubran esta profundidad mínima no serán tomadas en cuenta para calcular los otros parámetros de espacio. Cuando en el confinamiento haya especies del Grupo I y Grupo II, se deberá tener una profundidad mínima equivalente a la longitud máxima del adulto de la especie más larga; si las especies confinadas tienen una longitud menor a 4 metros, se tomarán <u>2 metros</u> como la profundidad mínima.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que es necesario considerar una profundidad mínima equivalente a la longitud máxima de la especie más larga, quedando como sigue: 7.5.1 Todas las áreas que no cubran esta profundidad mínima no serán tomadas en cuenta para calcular los otros parámetros de espacio. Cuando en el confinamiento haya especies del Grupo I y Grupo II, se deberá tener una profundidad mínima equivalente a la longitud máxima del adulto de la especie más larga.
Comentario 101 7.7.8.6.9 La Profundidad Mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberá ser de <u>3.0 m como mínimo</u>. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea también deberán tener una profundidad de <u>3.0 m como mínimo</u>.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedo de la siguiente manera: 7.7.6.6.6 La profundidad mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberán ser equivalentes al tamaño del delfín más grande en el encierro como mínimo. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea, deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo.
Comentario 102 7.7.6.6.7 Una porción de cada área podrá ser de menor profundidad, sin embargo, esa porción no será incluida en el cálculo de espacio mínimo descrito en la sección 7.7.8.6.5. En unos apartados y anexos se maneja la profundidad mínima de 2 metros y en el apartado 7.7.8.6.9 se maneja una profundidad mínima de 3 metros para cetáceos. <u>¿Cuál es la profundidad mínima que se debe de</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: Deberá ser el equivalente al tamaño del delfín más grande en el encierro como mínimo. Quedando de la siguiente manera: 7.7.6.6.7 Una porción de cada área podrá ser de

aplicar?	menor profundidad, sin embargo, esa porción no será incluida en el cálculo de espacio mínimo descrito en la sección 7.7.6.6.5.
Promoviente 7 Dr. Francisco Galindo IFAW América Latina Comentario 103 Adiciones a la Norma: I. En las definiciones agregar: 1.- Cuarentena de animales: Medida zoosanitaria basada en el aislamiento, observación y restricción de la movilización de animales por la sospecha o existencia de una enfermedad sujeta a control.	El Grupo de Trabajo decidió que ese comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.10. Cuarentena.- Medida zoosanitaria basada en el aislamiento, observación y restricción de la movilización de animales por la sospecha o existencia de una enfermedad sujeta a control.
Comentario 104 4.3 Requisitos para el movimiento de fauna en el interior del país, <u>Importación y Exportación</u> .	El Grupo de Trabajo decidió que no era claro el comentario ya que no se presenta ninguna propuesta.
Comentario 105 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación y exportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Flora y Fauna Silvestre (CITES) (clave INE-02-001), el trámite debe presentarse en el formato publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 1999 (solicitud para obtener el certificado CITES y autorizaciones de importación, exportación y reexportación).	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente, se recomendó eliminar la clave del trámite, y poner el nombre para que el particular identifique fácilmente el mismo. En cuanto al plazo que se menciona para la resolución del trámite recomendamos se omita debido a que dentro de éste ya se mencionan los plazos de resolución, y quedó de la siguiente manera: 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación, exportación y reexportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación, exportación y reexportación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
Comentario 106 4.3.2.1 Antes de que los animales abandonen su sitio de origen, el importador deberá presentar los exámenes médicos que certifiquen que los mamíferos no están gestantes, que están sanos y libres de enfermedades infecciosas. La certificación deberá tener membrete de un especialista o una institución	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que para los países miembros de CITES ya se establecen medidas de control, y queda sustentado en el numeral 4.3.2.

<u>acreditada para dicho fin.</u>	4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación, exportación y reexportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación, exportación y reexportación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
Comentario 107 <u>4.3.2.2. En el lugar de arribo de los mamíferos importados, el importador deberá contar con los médicos veterinarios competentes para tomar muestras de sangre (y suero), así como de excremento de todos los individuos, mismos que serán analizados y los resultados remitidos a la autoridad en un periodo no mayor de tres semanas a partir del arribo.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó considerado en el numeral 5.3.7, que dice: 5.3.7 Durante el periodo de aclimatación se deberán practicar los siguientes exámenes médicos: biometría hemática completa, química sanguínea, citología gástrica, exudado del espiráculo, examen coproparasitológico e insertar el microchip en los músculos dorsales de 15 a 20 cm antes de la aleta dorsal, con ligera tendencia hacia el lado izquierdo del animal. Asimismo en el apartado 8.1.2 se establece un periodo no mayor a 15 días naturales. 8.1.2 Se deberá realizar una revisión clínica completa a todos y cada uno de los animales de reciente ingreso en un periodo no mayor a los 15 días naturales contados a partir de la llegada de los animales.
Comentario 108 <u>4.3.2.3. En el caso de que se trate de una especie exótica para México el importador deberá demostrar ante la autoridad que tiene disponibilidad de instalaciones adecuadas para una cuarentena o aislamiento total antes de que los animales abandonen el sitio de origen.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario si era procedente y quedó de la siguiente manera: 4.3.2.1 En el caso de que se trate de una especie exótica para México el importador deberá demostrar ante la autoridad que tiene disponibilidad de instalaciones adecuadas para una cuarentena o aislamiento total antes de que los animales abandonen el sitio de origen.
Comentario 109 <u>4.3.2.3.1 En el caso de introducción de una especie exótica en un área natural protegida, quedará estrictamente sujeto a un estudio de manifestación de impacto ambiental.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que el reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Areas Naturales Protegidas

	prohíbe la introducción de especies exóticas.
Comentario 110 <u>4.3.2.3.2. El importador tendrá que presentar el Plan de Manejo para la especie exótica, así como el Plan de Contingencias para evitar que los individuos sean introducidos al ambiente natural, así como sus patógenos, en detrimento de las poblaciones silvestres.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que los lineamientos para la introducción de especies exóticas está contemplado dentro del Capítulo V, artículos 27 y 28 de la Ley General de Vida Silvestre.
Comentario 111 <u>4.3.2.3.3. Estricto confinamiento de una especie exótica en un área natural protegida se entenderá como confinamiento absoluto en donde se evite el contacto físico entre individuos de diferentes especies y la mezcla con la población silvestre, así como confinamiento de tipo sanitario que evite la transmisión de agentes infecciosos.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que la introducción de especies exóticas en Areas Naturales Protegidas está prohibido en los programas de manejo y en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico en materia de Areas Naturales Protegidas.
Comentario 112 <u>COMENTARIOS ADICIONALES</u> <u>EL CONCEPTO DE CONFINAMIENTO GENETICO NO SE ENTIENDE.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que dicho término no se usa en esta NOM.
Comentario 113 <u>ME PARECE QUE ES IMPORTANTE AGREGAR ALGO DEL TRATAMIENTO Y DESTINO DEL AGUA CONTAMINADA DE CUARENTENA PARA MAMIFEROS MARINOS</u>	El Grupo de Trabajo decidió procedente el comentario y hará un llamado a la normatividad de aguas residuales, en el numeral 9.2.8. 9.2.8 La calidad de las aguas descargadas al drenaje municipal debe apegarse a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996.
Promoviente 8 Nora Maldonado Arrellano Convidar, S.A. de C.V. Comentario 114 <u>Sesión Terapéutica.- Programa diseñado para la interacción de pacientes con retos especiales con delfines, en donde el paciente se mantiene flotando de manera pasiva sobre la superficie del agua con equipo de seguridad, asistido todo el tiempo por un terapeuta previamente capacitado.</u> 1.1.- Dicho programa deberá contar con el soporte técnico y académico que respalde a esta actividad, así como con el seguimiento de los avances y resultados obtenidos. 1.2 Las instalaciones deberán de contar con los elementos necesarios que permitan el correcto manejo de este tipo de pacientes (rampas, sillas de ruedas, botiquín, consultorio, regaderas, etc.). 1.3 Los pacientes deberán estar asistidos durante el	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente, ya que la regulación de las sesiones terapéuticas, no son competencia de esta NOM y se elimina.

desarrollo de la actividad por personal médico y profesionales capacitados en el área. 1.4 El tiempo de trabajo en esta actividad estará establecido por el veterinario responsable y se evaluará con base al resto de las actividades a realizar por los delfines durante el día, el trabajo del delfín no deberá excederse de una hora con quince minutos manteniendo un tiempo de descanso en los delfines de una hora antes y después de dicha actividad, pudiendo y de ser el caso efectuar después del descanso otra sesión de 45 minutos.	
Promovente 9 Dirección General de Vida Silvestre MVZ. Georgita Ruiz Michael Comentario 115 3.37 Plan de Manejo.- <u>Es el documento técnico operativo de las Unidades de Manejo para la conservación de Vida Silvestre sujeto a aprobación de la Secretaría, Documento que entrega el solicitante en el que describe el objetivo educacional de su proyecto, las fases de construcción, las fases de operación, la planta de conjunto, los animales, vehículos, equipo, personal que va a emplear, materiales, métodos de manejo, programa de mantenimiento, programa de nado con delfines en su caso, programa de entrenamiento, especificaciones de alimentación, incluyendo preparación y almacenamiento del mismo, programa de cuidados veterinarios, y todo procedimiento, actividad o interacción relativa a especies silvestres particulares y sus hábitats y establece metas e indicadores de éxito en función del hábitat y poblaciones a cetáceos y pinnípedos.</u>	El Grupo de Trabajo decidió eliminar este numeral ya que la definición se encuentra en la Ley General de Vida Silvestre.
Comentario 116 3.39 Sesión de encuentro.- <u>Sesión interactiva que se define porque los miembros del público se sitúan en una superficie (plataforma o fondo) o se encuentran flotando de manera pasiva, para permitir el contacto con el para tocar al delfín. Esta sesión también es controlada por los entrenadores y/o técnicos en su caso, e incluye sesiones terapéuticas, de orientación y educación ambiental.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que las sesiones terapéuticas no son competencia de esta NOM. Y quedó de la siguiente manera: 3.37 Sesión de encuentro.- Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos en donde se limita la interacción al contacto físico entre ambos. Sin requerir algún esfuerzo físico extraordinario para el cetáceo más allá de las conductas de nado libre, ordinarias para estas especies.
Comentario 117 4.0 Especificaciones 4.2. Registro y operación de instalaciones.- Las instalaciones para el confinamiento de ejemplares de mamíferos marinos, deben contar con el registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, para lo cual deberá realizar el trámite SEMARNAT-08-022. Registro de unidades para la	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente, se decidió eliminar la clave del trámite, y poner el nombre para que el particular identifique fácilmente el mismo. En cuanto al plazo que se menciona para la resolución del trámite se recomendó eliminarlo debido a que dentro de éste ya se mencionan los

~~conservación de la vida silvestre, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA), ante la Dirección General de Vida Silvestre. El resolutive se emitirá en los siguientes 15 días hábiles, si en ese plazo no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud.~~ Para la operación se debe contar con la aprobación del plan de manejo el cual deberá describir todos los programas de trabajo (investigación, reproducción, alimentación, medicina preventiva, educación y contingencias, entre otros), y en su caso deberá estar soportado mediante convenios de cooperación con instituciones académicas y de la salud. <u>Asimismo, el documento de referencia ha sido analizado por las distintas áreas de esta Dirección a mi cargo y se ha considerado pertinente presentar las siguientes propuestas de modificación, bajo la principal argumentación de hacer compatible este instrumento con el paquete de trámites vigentes en la materia; así como dar una mejor comprensión a los términos y especificaciones contenidas en el proyecto de Norma Oficial Mexicana.</u>	plazos de resolución, y quedó de la siguiente manera: 4.2 Registro y operación de instalaciones.- Para la construcción de las instalaciones para el confinamiento de ejemplares de mamíferos marinos, se deberá contar con el Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre en su Modalidad de manejo intensivo.
Comentario 118 Las propuestas de modificación son: 3.0 Definiciones 3.1 Aislamiento.- Separación física de los animales para prevenir contacto entre ellos; mediante mecanismos que ~~separen~~ <u>limiten libremente</u> la circulación del agua, y sistemas de filtración que operen aparte.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.1 Aislamiento.- Separación física de los animales para prevenir contacto entre ellos; mediante mecanismos que limiten la circulación del agua, y sistemas de filtración que operen de manera independiente.
Comentario 119 3.5 Cetáceo.- Organismos o ejemplares Orden de la Clase Mammalia ~~especializado al que viven o cuyo hábitat es el~~ medio marino, que incluye a los delfines y ballenas (Orden: Cetácea).	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.5 Cetáceo.- Organismos o ejemplares Orden Cetácea, Clase Mammalia cuyo hábitat es el medio marino, que incluye a los delfines y ballenas.
Comentario 120 3.6 Confinamiento primario.- Alberca o la estructura específica que cumple con los requerimientos de espacio específicos y es utilizada como encierro permanente ~~en cautiverio~~ para uno o más mamíferos marinos.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.6 Confinamiento primario.- Alberca o estructura específica que cumple con los requerimientos de espacio y es utilizada como encierro permanente para uno o más mamíferos marinos.
Comentario 121 3.7 Confinamiento secundario.- ~~Es cualquier confinamiento que no es el primario, en el cual los requerimientos mínimos de espacio no se cumplen.~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera:

Estos confinamientos (comúnmente llamados "holding") sólo serán utilizados como tanques provisionales por periodos no mayores a 4 horas, para usos variados, a excepción de los periodos de cuarentena o programas reproductivos diseñados por el veterinario y el técnico responsable, que requieran de mayor tiempo de estancia, para el éxito de dichos programas.	3.7 Confinamiento secundario.- Estos confinamientos (comúnmente llamados "holding") sólo serán utilizados como tanques provisionales por periodos definidos a criterio del veterinario, para usos variados, a excepción de los programas reproductivos diseñados por el veterinario y el técnico responsable, que requieran de mayor tiempo de estancia, para el éxito de dichos programas.
Comentario 122 3.8 Contenedor de transporte primario.- Es una estructura utilizada para el transporte de mamíferos marinos. En el caso de cetáceos, es de tipo cajón construido <u>y/o forrado</u> de material impermeable, con una plancha de hule espuma gruesa y mojada.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.8 Contenedor de transporte primario.- Es una estructura utilizada para el transporte de mamíferos marinos, pudiendo ser de tipo cajón o jaula.
Comentario 123 3.10 Confinamiento de aclimatación.- <u>Eliminar, de definen instalaciones (3.18).</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente y quedó de la siguiente manera: 3.20 Instalaciones de aclimatación.- Es el encierro diseñado con el fin de que el individuo se ajuste a las condiciones de cautiverio, pudiendo ser utilizado para los ejemplares en cuarentena, por lo que deberán contar con un sistema autónomo de filtros que impidan el intercambio de agua con otros estanques y por lo tanto el intercambio de flujos corporales con los demás ejemplares residentes con el fin de observar y monitorear su salud y aclimatación.
Comentario 124 3.13 Entrenamiento.- ~~Actividades encaminadas al adiestramiento de animales silvestres para efectuar cierto tipo de actividades.~~ Proceso de interacción humana con los ejemplares, encaminado al adiestramiento de animales silvestres con el objeto de que realicen actividades educativas y/o de exhibición.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.13 Entrenamiento.- Proceso de interacción humana con los ejemplares, encaminado al adiestramiento de animales silvestres con el objeto de que realicen actividades de manejo, investigación, educación y/o de exhibición.
Comentario 125 3.19. Instalaciones de apoyo.- Infraestructura de preparado y almacenamiento del alimento, bodegas, baños, laboratorios, y otro tipo de infraestructura que complementen <u>las actividades</u> y la manutención de mamíferos marinos en cautiverio.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.19. Instalaciones de apoyo.- Infraestructura de preparado y almacenamiento del alimento, bodegas, baños, laboratorios, y otro tipo de infraestructura que complementen las actividades y la manutención

	de mamíferos marinos en cautiverio.
Comentario 126 3.21 Instalaciones cerradas: Infraestructura necesaria para el confinamiento de especies de mamíferos marinos, ~~prevista de temperatura ambiente controlada y calidad volúmenes~~ de agua regulada por sistemas de filtración.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 3.22 Instalaciones cerradas.- Infraestructura necesaria para el confinamiento de especies de mamíferos marinos, con calidad de agua regulada por sistemas de filtración.
Comentario 127 3.26 Manejo.- <u>Eliminar definido por la Ley de Vida Silvestre.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó.
Comentario 128 3.28. Nado con Delfines (NCD).- Programa diseñado para promover la interacción entre humanos y cetáceos delfines, donde los miembros del público entran al área interactiva del confinamiento primario para tener la interacción. Esta interacción se lleva al cabo en una profundidad de 3 metros o más e incluye, pero se limita a tocar de manera supervisada a los animales dentro del área interactiva. <u>Toda interacción excluye lo siguiente: restringir, tocar los ojos y espiráculo, forzar la interacción y la participación de cualquier miembro del público como parte de una presentación educativa o de exhibición.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente parcialmente y quedó de la siguiente manera: 3.30 Nado Con Delfines (NCD).- Es todo programa interactivo entre humanos y cetáceos, en donde el cetáceo realiza un esfuerzo físico extraordinario para él, diferente a su conducta de nado libre ordinarias y más allá del simple contacto, tales como empujar de los pies al participante o nadar con un humano sujeto de sus aletas.
Comentario 129 3.33 Permiso de operación.- <u>Eliminar, el permiso de operación se otorga cuando se aprueba el Plan de manejo, de esta manera pareciera que se está generando un trámite nuevo.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, sin embargo se decidió eliminar esta definición ya que no se utiliza en la Norma Oficial Mexicana.
Comentario 130 3.36 Plan de Contingencia.- ~~Descripción de infraestructura y procedimientos para responder ante cualquier desastre natural y salvaguardar el bienestar e integridad física de los mamíferos marinos en cautiverio. Medidas para atender eventualidades tales como fuga masiva de individuos, medidas para evitar la diseminación de enfermedades infectocontagiosas, equipo para el control de incendios, capacitación del personal y acciones rutinarias para abatir contingencias y salvaguardar el bienestar e integridad física de los mamíferos marinos en cautiverio así como de las personas.~~	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario no era procedente ya que esta definición se eliminó de la NOM.
Comentario 131	

3.44 Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.- <u>Eliminar definido por la Ley de Vida Silvestre.</u>	El Grupo de Trabajo decidió eliminar este comentario ya que está considerado en la Ley General de Vida Silvestre.
Comentario 132 4.0 Especificaciones 4.1 Construcción de instalaciones.- Toda persona que lleve acabo la construcción de instalaciones con fines de confinamiento de ejemplares de ~~delfines~~ <u>mamíferos marinos</u> deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico, así como a su reglamento en materia de Impacto Ambiental.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 4.1 Construcción de instalaciones.- Toda persona que lleve acabo la construcción de instalaciones con fines de confinamiento de ejemplares de mamíferos marinos deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico, así como a su reglamento en materia de Impacto Ambiental.
Comentario 133 ~~4.3~~ ~~Requisitos para el movimiento de fauna en el interior del país, Importación y Exportación.~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente ya que con base a la estructura de la NOM-Z13-1977 se señala que es necesario ser consistente en la presentación del contenido de la NOM, y en este caso no es posible eliminar los subtítulos por ello quedó de la siguiente manera: 4.3 Requisitos para el movimiento de fauna en el interior del país, Importación, exportación y reexportación temporal o definitiva.
Comentario 134 4.3.1 Requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país.- El solicitante deberá realizar el trámite ~~SEMARNAT-08-013 INE-02-024~~ de autorización de traslado de ejemplares <u>vivos de especies flora y fauna</u> silvestres, ante la Dirección General de Vida Silvestre; el trámite debe presentarse en escrito libre. ~~La resolución se emitirá en un plazo de 15 días hábiles, si al término del plazo de respuesta no se ha puesto la resolución a disposición del solicitante se entenderá que se aprobó la solicitud;~~ a excepción de los casos de emergencia médica o contingencia que pudiera poner en riesgo la vida de los animales. En dicho caso se deberá notificar a la Secretaría en el transcurso de las 24 horas siguientes al traslado. <u>Y subsecuentemente el cambio de numerales.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente, se decidió eliminar la clave del trámite, y poner el nombre para que el particular identifique fácilmente el mismo. En cuanto al plazo que se menciona para la resolución del trámite se recomendó eliminarlo debido a que dentro de éste ya se mencionan los plazos de resolución, y quedó de la siguiente manera: 4.3.1 Requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país.- Para los requerimientos y especificaciones para el transporte en el interior del país. Se deberá contar con la Autorización de Traslado de Ejemplares Vivos de Especies Silvestres.
Comentario 135 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación y exportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente, y que como en los casos anteriores se elimina la clave del trámite y el plazo, señalamos

temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la convención sobre el comercio internacional de flora y fauna silvestre (CITES) (~~clave INE-02-001~~), el trámite debe presentarse en el formato publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 1999, (Solicitud para obtener el certificado CITES y autorizaciones de importación, exportación y reexportación. ~~La resolución del trámite se dará en 5 días hábiles para el caso de importación y 10 días hábiles para el caso de exportación y reexportación.~~	que el nombre correcto del trámite cambió y es "Autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y propósitos de enseñanza en sus dos modalidades", pero aplica lo mismo que en el comentario anterior, y queda de la siguiente manera: 4.3.2 Requerimientos y especificaciones para importación, exportación y reexportación temporal o definitiva.- Toda persona interesada en efectuar la importación, exportación y reexportación temporal o definitiva de ejemplares de mamíferos marinos para su confinamiento, deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Vida Silvestre para la obtención de certificados de importación, exportación y reexportación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
Comentario 136 5.0 Captura para Investigación ~~5.1.9 Al capturar cualquier animal se deberá realizar un examen físico del mismo y efectuarse los análisis hematológicos de sanidad por el médico veterinario a cargo. Eliminar, esto resulta impráctico, estos estudios se desarrollan durante el periodo de aclimatación (5.3.9).~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.0 Captura para Investigación 5.1.9 Durante el periodo de aclimatación posterior a la captura se deberán realizar los exámenes descritos en el numeral 5.3.7
Comentario 137 <u>5.2.2 La red que se utilizará para la captura de los delfines debe ser de tipo cerco y medir como mínimo 380 m de largo y con un peralte (caída) de 1 m más de profundidad que en la zona de captura...</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.2.2 La red que se utilizará para la captura de los delfines debe ser de tipo cerco y medir como mínimo 380 m de largo y con un peralte (caída) de 1 m más de profundidad que en la zona de captura.
Comentario 138 ~~5.3.1 El traslado de los delfines capturados al confinamiento a las instalaciones de aclimatación se realizará sobre una camilla especificada anteriormente, sobre la plancha de hule espuma mojada, y el animal deberá ser cubierto con telas mojadas que serán humedecidas constantemente para mantener la piel húmeda. Al llegar, se debe llevar al delfín en camilla, posteriormente se le soltará en el confinamiento de aclimatación por personal especializado en el manejo de cetáceos.~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.3.1 El traslado de los delfines capturados a las instalaciones de aclimatación se realizará en el contenedor de transporte primario especificado en el numeral 6.7.1.5. Al llegar, se debe llevar al delfín en camilla, posteriormente se le soltará en la instalación de aclimatación, por el responsable del manejo de los cetáceos.
Comentario 139 <u>5.3.5 El corral Eliminar, información que se repite en el numeral 5.3.4, se sugiere eliminar.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminan los dos debido a que las

	instalaciones de aclimatación serán siempre cerradas.
Comentario 140 <u>5.3.8 Si por el contrario, se estrella contra la cerca, se deberá repetir el procedimiento anteriormente descrito hasta que el cetáceo se tranquilice. En caso de que el animal no se calme, se debe evitar que se infrinja heridas daño y se liberará en el sitio de captura.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.3.6 Si el delfín, se estrella contra la cerca, se deberá repetir el procedimiento anteriormente descrito hasta que el cetáceo se tranquilice. En caso de que el animal no se calme, se debe evitar que se infrinja daño y se liberará en el sitio de captura.
Comentario 141 <u>5.4.1 Cualquier persona o Institución que solicite permiso de captura deberá contar con el personal capacitado y/o contar con los servicios de técnicos especializados en capturas de esta especie, los cuales deberán presentar al prestador de servicios su currículo que avale la un certificado que garantice su experiencia en el manejo de mamíferos acuáticos.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.1 Cualquier persona o institución que solicite permiso de captura deberá contar con el personal capacitado y/o contar con los servicios de técnicos especializados en capturas de estas especies, los cuales deberán presentar al prestador de servicios un curriculum vitae que garantice su experiencia en el manejo de mamíferos acuáticos.
Comentario 142 <u>5.4.3. Se deberá financiar un estudio..... Eliminar, si el permiso de captura ingresa a través del Permiso especial de colecta no se establece como requisito la presentación del estudio anual de la población.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y decidió eliminar este numeral ya que implica un costo para el particular.
Comentario 143 ~~5.4.5.7 Se debe evitar....~~ ~~5.4.5.8. Se debe evitar....~~ Unificar de la siguiente manera: <u>5.4.5.7 Se debe evitar la presencia de personal ajeno a los conteos y captura, en un perímetro de 70 a 100 m; así como la perturbación que motive comportamiento en estampida que provocan mortalidad de crías, y agresión intraespecífica. Se recomienda el uso de radios de intercomunicación del personal, las causas de perturbación por lo general incluyen:</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.6 Se debe evitar la presencia de personal ajeno a los conteos y captura, en un perímetro de 70 a 100 m; así como la perturbación que motive comportamiento en estampida que provocan mortalidad de crías, y agresión intraespecífica. Se recomienda el uso de radios de intercomunicación del personal. La causas de perturbación durante el conteo y la captura por lo general incluyen: 5.4.6.1 El viento en contra, que alerta a los animales de la presencia humana desde una distancia mínima de 50 m. 5.4.6.2 La detección visual del personal de captura.
Comentario 144 <u>5.4.5.8.2 No se deberán realizar lances sobre grupos</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario

en los que hayan animales juveniles o crías menores a 1.15 m y a 26 kg de peso aproximadamente, que son individuos sexualmente inmaduros y posiblemente en periodo crianza y destete, <u>en cuyo caso y de ser capturados</u> deberán liberarse.	era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.7 No se deberán realizar lances sobre grupos en los que haya animales juveniles o crías, que son individuos sexualmente inmaduros y posiblemente en periodo crianza y destete, en cuyo caso y de ser capturados deberán liberarse.
Comentario 145 5.4.5.8.4 <u>Ya capturados los animales, se deberán sexarlos, medirlos y pesarlos.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.4.8 Ya capturados los animales, se deberán sexar, medir y pesar.
Comentario 146 5.4.5.8.9 Los animales juveniles..... <u>Eliminar, esta información se repite en el numeral 5.4.5.8.2</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente decidió eliminar este numeral:
Comentario 147 5.5.1.2 <u>La longitud a lo largo</u> 5.5.1.4. <u>El ancho de la jaula deberá.....</u> <u>Unificar estos dos numerales de la siguiente manera:</u> 5.5.1.2. <u>La longitud y el ancho de la jaula deberá ser de tal manera que el animal pueda girar su cuerpo en 360° sin mayor obstáculo</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 5.5.1.3 La longitud y el ancho de la jaula deberá ser de tal manera que el animal pueda girar su cuerpo en 360° sin mayor obstáculo.
Comentario 148 6.5.1.2 <u>Asegurarse. Eliminar, contradice con el numeral 6.2.2</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 149 6.6.1.9 Estar equipados con asas que permitan el ~~alzamiento~~ <u>levantamiento</u> fácil de manera que los estibadores no entren en contacto con alguno de los mamíferos marinos ahí contenidos.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.6.1.10 Estar equipados con asas que permitan el levantamiento fácil de manera que los estibadores no entren en contacto con alguno de los mamíferos marinos ahí contenidos.
Comentario 150 6.6.1.11 Sólo en algunos casos ~~y de acuerdo a estándares profesionales,~~ algunos ejemplares las especies podrán ser restringidas en sus movimientos bajo estándares aceptables, siempre y cuando el técnico o veterinario juzgue que el libre movimiento constituya un peligro para los animales, sus cuidadores y otras personas.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.6.1.12 Sólo en algunos casos los ejemplares podrán ser restringidos en sus movimientos, cuando el técnico o veterinario juzgue que el libre movimiento constituya un peligro para los animales, sus cuidadores u otras personas.

Comentario 151 6.6.1.21 Si el área de carga no.... <u>Eliminar, no es responsabilidad del encargado de la línea la inspección y supervisión de los ejemplares es responsabilidad del particular y quien verifica es PROFEPA, se sugiere eliminar.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 152 6.7.1.6 Los cetáceos y sirénidos deberán contar con espacio suficiente para mantener el cuerpo sin contacto con las paredes del contenedor. Sin embargo, algunas especies pueden quedar restringidas en sus movimientos ~~de acuerdo a criterios de normas profesionales~~ o a criterio del veterinario responsable de la maniobra, cuando la libertad de movimiento de éstos pueda constituir un peligro para los propios animales, sus manipuladores y otras personas	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 6.7.1.6 Los cetáceos y sirénidos deberán contar con espacio suficiente para mantener el cuerpo sin contacto con las paredes del contenedor. Sin embargo, algunas especies pueden quedar restringidas en sus movimientos a criterio del veterinario responsable de la maniobra, cuando la libertad de movimiento de éstos pueda constituir un peligro para los propios animales, sus manipuladores u otras personas.
Comentario 153 6.8.2 Los comerciantes, intermediarios, permisionarios, operarios de instalaciones de aclimatación, ~~confinamientos transitorios~~, e instalaciones de investigación, exhibición, deberán de proveer de agua potable a los animales transportados bajo su responsabilidad, cuando menos cada 12 horas después de que se realizó el transporte.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y que se debía eliminar el numeral.
Comentario 154 6.10.3 Se deberá informar..... Eliminar, esta información se repite en el numeral 6.1.4, se sugiere eliminar.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario es procedente y se elimina el 6.10.3 quedando el 6.1.4. 6.1.4 Para transportar mamíferos marinos los interesados deberán realizar el trámite para obtener la Autorización de Traslado de Ejemplares de Flora y Fauna Silvestre.
Comentario 155 7.1.7 ~~Instalaciones de servicios sanitarios y lavabos, así como regaderas serán instalados para mantener la limpieza entre el personal que atiende y cuida a los animales.~~ Se deberán instalar servicios sanitarios y lavabos para mantener la limpieza entre el personal que atiende y cuida a los animales.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.1.7 Se deberán instalar servicios sanitarios y lavabos para mantener la limpieza del personal que atiende y cuida a los animales.
Comentario 156 7.3.1.1 ~~Cuarto~~ <u>Equipo</u> de congelación con capacidad para guardar alimento suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de los animales por un periodo de hasta 3 meses.	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.3.1.1 Equipo de congelación con capacidad para guardar alimento suficiente para cubrir las

	necesidades de la totalidad de los animales por un periodo de hasta 3 meses.
Comentario 157 7.3.1.2 ~~Cuarto húmedo Sala~~ para la preparación del alimento que cuente ~~con agua corriente y a presión~~ <u>instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria,</u> refrigeradores, temperatura controlada, ~~debidamente ventilado~~ <u>ventilación</u> e ~~iluminado~~ <u>iluminación</u> para el cumplimiento de los regímenes sanitarios y evitar la proliferación de fauna nociva.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.3.1.2. Sala para la preparación del alimento que cuente con instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, refrigeradores, temperatura controlada, ventilación e iluminación para el cumplimiento de los regímenes sanitarios y evitar la proliferación de fauna nociva.
Comentario 158 7.6.10 Confinamiento secundario: Eliminar, se repite en el numeral 3.7.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 159 7.7.5 Ningún ejemplar de sirénidos, cetáceos o pinnípedos de zonas templadas, tropicales o subtropicales deberá ser confinado en instalaciones abiertas ~~exteriores~~ donde no se pueda mantener la temperatura del agua en el rango aceptado para estas especies.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.3 Ningún ejemplar de sirénidos, cetáceos o pinnípedos de zonas templadas, tropicales o subtropicales deberá ser confinado en instalaciones abiertas donde no se pueda mantener la temperatura del agua en el rango aceptado para estas especies.
Comentario 160 7.7.6 Las instalaciones para el confinamiento de delfines construidos en el mar deben reunir como mínimo las mismas dimensiones ~~espaciales~~ que las instalaciones cerradas, durante la marea baja.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.4 Las instalaciones para el confinamiento de delfines construidos en el mar deben reunir como mínimo las mismas dimensiones que las instalaciones cerradas, durante la marea baja.
Comentario 161 7.7.8.1 ~~Cuarto~~ Equipo de congelación para guardar alimento suficiente para un periodo de hasta de 3 meses para el total de animales confinados.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.1 Equipo de congelación para guardar alimento suficiente para un periodo de hasta 3 meses para el total de animales confinados.
Comentario 162 7.7.8.2 ~~Cuarto para la preparación de dietas para los animales, debidamente ventilado que evite la proliferación de fauna nociva. Sala para la preparación de alimentos para los animales, que cuente con agua~~	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera:

<u>corriente y a presión instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, refrigeradores, temperatura controlada, debidamente ventilado ventilación e iluminado iluminación para el cumplimiento de los regímenes sanitarios y evitar la proliferación de fauna nociva.</u>	7.7.6.2. Sala para la preparación de alimentos para los animales, que cuente con agua corriente y a presión instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, refrigeradores, temperatura controlada y debidamente ventilado e iluminado. Protegido de la entrada y proliferación de fauna nociva.
Comentario 163 7.7.8.4 Planta de energía eléctrica de emergencia para asegurar la ~~temperatura de congelamiento del alimento de los animales aun en contingencia ambiental como huracán o tormenta tropical~~ <u>operación de las instalaciones de apoyo.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.4 Planta de energía eléctrica de emergencia para asegurar la operación de las instalaciones de apoyo.
Comentario 164 7.7.8.6.1 Protección de la luz <u>Eliminar, no aplica</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó el numeral.
Comentario 165 7.7.8.6.2 Resguardo de lluvia <u>Eliminar, no aplica</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó el numeral.
Comentario 166 7.7.8.6.3 Drenaje: Se operará..... <u>Eliminar, redundante e impreciso, contemplado en las instalaciones de apoyo.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que este comentario era procedente parcialmente y se queda sólo para instalaciones cerradas, en el numeral 7.7.6.6.1. 7.7.6.6.1 Drenaje: Se operará un sistema de drenaje para eliminar el exceso de agua y otros líquidos. El método de drenaje deberá cumplir con los lineamientos de la legislación vigente relativos a aguas residuales, control de contaminación y protección al ambiente, en sistemas cerrados.
Comentario 167 7.7.8.6.9 La Profundidad Mínima para los encierros, lagunas, y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberá ser de ~~3.0 m como mínimo.~~ Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea también deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo. <u>Se contrapone con el numeral 7.5.1.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera : 7.7.6.6.6 La profundidad mínima para los encierros, lagunas y similares condiciones naturales en marea baja donde se realice el nado con delfines deberán ser equivalentes al tamaño del delfín más grande en el encierro como mínimo. Los encierros hechos por el hombre y otras estructuras no sujetas a las condiciones de la marea, deberán tener una profundidad de 3.0 m como mínimo.
Comentario 168 7.7.8.6.11 Claridad del Agua: Se deberá mantener una claridad del agua óptima para que el personal pueda observar a los cetáceos y humanos en todo momento	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente por medidas de seguridad tanto para los delfines como para los usuarios.

mientras estén en el área interactiva. Si la claridad del agua es insuficiente para poder hacer esa observación, se cancelará la sesión interactiva hasta que se llegue a las condiciones de claridad antes descritas, <u>conforme al apartado 9.2 de la presente Norma.</u>	los delfines como para los usuarios. Quedando de la siguiente manera: 7.7.6.6.8 Claridad del agua: Se deberá mantener una claridad del agua óptima para que el personal pueda observar a los cetáceos y humanos en todo momento mientras estén en el área interactiva. Si la claridad del agua es insuficiente para poder hacer esa observación, se cancelará la sesión interactiva hasta que se llegue a las condiciones de claridad antes descritas.
Comentario 169 7.7.8.6.12 Calidad del Agua:..... <u>Eliminar, contemplado en el apartado 9.2.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente por referirse uno a instalaciones abiertas y otro a las cerradas. Quedando consideradas en los numerales 9.2 y 7.7.6.6.9.
Comentario 170 7.7.8.6.13 <u>Personal empleado y asistentes:</u> En cada programa de NCD se deberá contar con el personal capacitado de acuerdo con la (fracción 13.0 de la Norma):	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.6.6.10 Personal empleado y asistentes: En cada programa de NCD se deberá contar con el personal capacitado (sección 13.0 de la Norma)
Comentario 171 7.7.8.6.14 Entrenador ~~calificado~~ <u>en jefe</u>: Deberá estar presente en todo momento, ya sea durante la sesión, o supervisando las sesiones simultáneas. Deberá estar capacitado para entrenar a los delfines en las rutinas correspondientes a Nado Controlado y capacitar al personal en la ejecución, supervisión y monitoreo de estas sesiones.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y se eliminó este numeral por encontrarse repetido con el 13.3.2. En dicho numeral se define el perfil del personal que participará en la actividad en cuestión. 13.3.2 Entrenador calificado: Deberá estar presente en todo momento, ya sea en las rutinas de programas interactivos, durante la sesión, o supervisando las sesiones simultáneas. Deberá estar capacitado para entrenar a los delfines y capacitar al personal en la ejecución, supervisión y monitoreo de estas sesiones.
Comentario 172 7.7.8.6.16 <u>Entrenador</u> Asistente: Un adecuado número de miembros del equipo que estén adecuadamente entrenados para la verificación y supervisión de las sesiones in situ. Un asistente tendrá a su cargo el monitoreo de dos delfines por sesión, y será nombrado por el entrenador para conducir y monitorear las sesiones interactivas.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y se eliminó este numeral por encontrarse repetido con el 13.3.4. En dicho numeral se define el perfil del personal que participará en la actividad en cuestión. 13.3.4 Asistente: Un número de miembros del equipo que estén adecuadamente entrenados para el cuidado, observación de comportamiento y entrenamiento de los animales en el programa. Los asistentes serán asignados por el entrenador en jefe y el gerente, para conducir y monitorear las

	sesiones interactivas.
Comentario 173 7.7.8.6.17 Veterinario Calificado: <u>Revisar redacción y hacer congruente con el numeral 3.46.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente. Este numeral será eliminado al igual que el 3.46 por encontrarse repetido su contenido en el 13.3.5 en donde quedará de la siguiente manera: 13.3.5 Médico Veterinario Zootecnista: Profesional con cédula, y experiencia en el manejo de mamíferos marinos.
Comentario 174 7.7.9 Manejo durante la sesión <u>interactiva</u> :	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.7 Manejo durante la sesión interactiva.- Cada Programa interactivo deberá entregar una lista de los animales involucrados en el Programa, identidad, número de Registro y su identificador, así como los datos de sexo y edad asimismo, el documento incluirá los siguientes rubros: a) El método y contenido de las instrucciones para orientar a los visitantes antes, y durante el programa interactivo así como las restricciones en el contacto físico con los cetáceos. b) Una descripción de la planta de conjunto. c) Descripción del programa de entrenamiento, las horas a las que cada animal será sujeto de entrenamiento antes de comenzar con el Programa interactivo. d) El curriculum vitae del entrenador calificado, entrenador suplente y el veterinario. e) Resumen del promedio de número de participantes por bimestre. f) Todo incidente peligroso durante las sesiones de encuentro será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos.
Comentario 175 7.7.9.1 Los criterios, planes de trabajo y diseño de sesiones interactivas dentro del Programa de NCD serán incluidos al <u>realizar el trámite SEMARNAT-08-022-B un documento que será entregado a la Secretaría con la solicitud de permiso y los demás documentos.</u> Las sesiones deberán de cumplir con los lineamientos y requisitos de la presente Norma.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario no era procedente y decidió eliminar este numeral, debido a que se debe de presentar a la autoridad competente el programa interactivo que incluye NCD y sesiones de encuentro.
Comentario 176 7.7.9.2 <u>El Programa NCD deberá tener como objetivo primario la educación; se recomienda que se</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera:

<u>contemplan programas educativos para las escuelas de la comunidad más cercana, a tarifas y precios no turísticos preferenciales.</u>	procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.7.1 El Programa interactivo deberá tener como objetivo primario la educación; se recomienda que se contemplen programas educativos para las escuelas de la comunidad más cercana, a tarifas y precios preferenciales.
Comentario 177 7.7.9.12 Los miembros del público..... <u>Eliminar, norma de aplicación a manejadores.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó este numeral.
Comentario 178 7.7.9.20 Incluido en el documento citado en la sección 7.7.9.1, cada Programa NCD ~~deberá entregar a una lista de los animales involucrados en el Programa, su identidad, su número de Registro y su identificador, así como los datos de sexo y edad. Asimismo, el documento~~ incluirá los siguientes rubros: a) El método y contenido de las instrucciones para orientar al público antes y durante la sesión interactiva, así como las restricciones en el contacto físico con los cetáceos. b) ~~Una descripción de la planta de conjunto.~~ Está incluido en el Plan de Manejo c) Descripción del programa de entrenamiento, las horas a la que cada animal será sujeto de entrenamiento antes de comenzar con el Programa de NCD. d) ~~Currículo vitae del entrenador en jefe.....~~ Está incluido en el registro de UMA y Plan de Manejo f) Todo incidente peligroso durante las sesiones interactivas y en las sesiones de entrenamiento será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 7.7.7 Manejo durante la sesión interactiva.- Cada Programa interactivo deberá entregar una lista de los animales involucrados en el Programa, identidad, número de Registro y su identificador, así como los datos de sexo y edad asimismo, el documento incluirá los siguientes rubros: a) El método y contenido de las instrucciones para orientar a los visitantes antes, y durante el programa interactivo así como las restricciones en el contacto físico con los cetáceos. b) Una descripción de la planta de conjunto. c) Descripción del programa de entrenamiento, las horas a las que cada animal será sujeto de entrenamiento antes de comenzar con el Programa interactivo. d) El curriculum vitae del entrenador calificado, entrenador suplente y el veterinario. e) Resumen del promedio de número de participantes por bimestre. f) Todo incidente peligroso durante las sesiones de encuentro será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos.
Comentario 179 8.1.11 <u>En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de realizarse en las instalaciones de la UMA o bien en el Departamento de Veterinaria de una Institución académica la Universidad local, obteniendo los resultados de la necropsia en</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario sí procede y quedó de la siguiente manera. 8.1.11 En el caso de fallecimiento de algún mamífero marino, se realizará una necropsia bajo la supervisión directa del médico veterinario responsable. Dichas necropsias deberán de

<u>certificado membretado de la Institución y enviados a SEMARNAT. Los resultados deberán incluir fotografías externas, internas y de ser posible video y grabación, y expedir el certificado correspondiente firmado con número de cédula profesional del médico responsable.</u>	realizarse en las instalaciones de la UMA o bien en el Departamento de Veterinaria de una Institución académica, obteniendo los resultados de la necropsia en certificado membretado de la Institución o el médico veterinario o patólogo certificado y enviados a la Secretaría. Los resultados deberán incluir fotografías de la cabeza, aletas dorsal y caudal, cuerpo, así como de órganos internos, número de cédula profesional del médico responsable, número de microchip y de ser posible el microchip del animal y videograbación, todo esto en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Comentario 180 8.1.12 La administración ~~del acuario~~ la UMA deberá archivar los reportes que se mencionan en el artículo anterior por un periodo mínimo de cinco años y ponerlos a disponibilidad de las autoridades competentes que lo soliciten.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 8.1.12 La administración de la UMA deberá archivar los reportes que se mencionan en el artículo anterior por un periodo mínimo de cinco años y ponerlos a disponibilidad de las autoridades competentes que lo soliciten.
Comentario 181 8.1.13 El responsable técnico ~~del acuario~~ la UMA debe hacer llegar a la Secretaría, en un plazo no mayor de diez días hábiles, copia del certificado de defunción, siendo deseable también el envío del microchip, para dar de baja el registro del ejemplar.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 8.1.13 El responsable técnico del la UMA debe hacer llegar a la Secretaría, en un plazo no mayor de diez días hábiles, copia del certificado de defunción, siendo deseable también el envío del microchip, para dar de baja el registro del ejemplar.
Comentario 182 8.1.14 El suministro adecuado de medicamentos u otros agentes terapéuticos, es responsabilidad del medico veterinario de la ~~empresa~~ <u>UMA</u>.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera: 8.1.14 El suministro adecuado de medicamentos u otros agentes terapéuticos, es responsabilidad del médico veterinario de la UMA.
Comentario 184 8.2.7 En cada sesión..... <u>Eliminar, se repite en el numeral 8.4.6.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó el numeral 8.2.7, dejando sólo el numeral 8.4.6. 8.4.6 En cada sesión se debe manejar por separado el alimento de cada animal en hieleras herméticas.
Comentario 185 8.5.5 Minimizar el periodo..... <u>Eliminar, es repetitivo</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó el numeral 8.5.5, dejando sólo el numeral 8.4.2

	Quedando de la siguiente manera: 8.4.2 El pescado descongelado debe mantenerse en hielo por periodos máximos de 3 horas o refrigerado hasta 24 horas antes de ser suministrado. Si no es utilizado más allá de este periodo, debe ser eliminado.
Comentario 186 8.5.6 Si los animales son:.... <u>Eliminar, es repetitivo (numerales 8.2.7 y 8.4.2) e inoperante.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminaron los numerales 8.5.6 y 8.2.7, dejando sólo el numeral 8.4.2 Quedando de la siguiente manera: 8.4.2 El pescado descongelado debe mantenerse en hielo por periodos máximos de 3 horas o refrigerado hasta 24 horas antes de ser suministrado. Si no es utilizado más allá de este periodo, debe ser eliminado.
Comentario 187 <u>Se sugiere unir los numerales 9.2.7, 9.2.12 y 9.2.13 de la siguiente manera:</u> 9.2.7. Para controlar la higiene del agua de las albercas, se hará una limpieza diaria manual de toda materia orgánica e inorgánica visible; así como de las paredes y el fondo de las albercas. Los encierros en mar abierto con redes o malla deberán ser limpiados una vez por semana para prevenir el crecimiento de algas que obstaculice el flujo de agua marina continuamente.	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente quedando de la siguiente manera: 9.2.7 Para controlar la higiene del agua de las albercas, se hará una limpieza manual de toda materia orgánica e inorgánica visible; así como de las paredes y el fondo de las albercas. Los encierros en mar abierto con redes o malla deberán ser limpiados para prevenir el crecimiento de algas que obstaculice el flujo de agua marina continuamente. Esto se realizará con la frecuencia necesaria. Se eliminan los numerales 9.2.12 y 9.2.13.
Comentario 188 9.2.10 El agua que contienen..... <u>Eliminar, se repite en el numeral 9.2.2 i.</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y se eliminó el numeral 9.2.10. Quedando sólo el 9.2.2. de la siguiente manera: 9.2.2 La calidad del agua de los confinamientos en instalaciones cerradas debe reunir las siguientes características: i. Salinidad: 18 a 36 partes por mil. ii. Potencial de Hidrógeno (pH) entre 6 y 8 unidades. iii. Temperatura: de 5 a 21°C para ejemplares provenientes de agua fría y de 14 a 27°C para ejemplares provenientes de agua templada.
Comentario 189 11.1 Eliminación de desechos. Se deberán tomar provisiones para el retiro y confinamiento de los desechos animales o de alimentos, animales muertos,	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario era procedente y quedó de la siguiente manera:

basura y otros desechos sólidos, cuando menos una vez al día, y cuantas veces sea necesario para <u>prevenir</u> ~~evitar~~ la contaminación de los ~~animales~~ ~~confinamientos~~ ~~de~~, <u>así como</u> minimizar los riesgos de enfermedades, ~~y reducir olores~~. Los depósitos finales de los desechos deberán estar ubicados, diseñados y ser operados de manera que se evite o minimice la infestación de fauna nociva, olores o cualquier otra forma de daño potencial a los animales y al ambiente. El manejo y eliminación de desechos deberá sujetarse a todas las normas y reglamentos vigentes federales y locales relativas al control de contaminantes, protección ambiental y salud pública.	11.1 Eliminación de desechos. Se deberán tomar previsiones para el retiro y confinamiento de los desechos animales o de alimentos, animales muertos, basura y otros desechos sólidos, cuando menos una vez al día, y cuantas veces sea necesario para prevenir la contaminación de los confinamientos, así como minimizar los riesgos de enfermedades. Los depósitos finales de los desechos deberán estar ubicados, diseñados y ser operados de manera que se evite o minimice la infestación de fauna nociva, olores o cualquier otra forma de daño potencial a los animales y al ambiente. El manejo y eliminación de desechos deberá sujetarse a todas las normas y reglamentos vigentes federales y locales relativas al control de contaminantes, protección ambiental y salud pública
Comentario 190 11.5 La administración del acuario establecerá un programa efectivo sobre el control de insectos, ectoparásitos y plagas de aves y mamíferos, que será evaluado por SEMARNAT. Para este caso no se deberán utilizar insecticidas ni sustancias químicas a menos que el médico veterinario responsable lo apruebe por escrito. ~~Asimismo, se deberán establecer programas preventivos de enfermedades, realizando como mínimo un examen clínico semestral sustentado sobre la base de biometría hemática, química sanguínea, exudados y coproparasitoscópicos. Eliminar, se repite en el numeral 13.3.8~~	El Grupo de Trabajo decidió que procedía este comentario y quedó de la siguiente manera: 11.5 La administración de la UMA establecerá un programa efectivo sobre el control de insectos, ectoparásitos y plagas de aves y roedores, que será evaluado por SEMARNAT. Para este caso no se deberán utilizar insecticidas ni sustancias químicas a menos que el médico veterinario responsable lo apruebe por escrito.
Comentario 191 13.3.9 El médico dará seguimiento a las bitácoras respectivas y deberá de estar accesible físicamente o por medio de comunicación en todo momento <u>a la autoridad competente.</u> <u>Por otra parte, en cuanto a los aspectos Administrativos y Técnicos del numeral 16.0, consideramos la siguiente modificación:</u>	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente y quedó de la siguiente manera: 13.3.9 El médico dará seguimiento a las bitácoras respectivas y deberá de estar dispuesto cuando la autoridad competente lo requiera.
Comentario 192 <u>A continuación se presenta la propuesta de redacción para el capítulo completo 16, ya que se observó que el orden de los rubros no era congruente.</u> 16.0 Procedimiento para la evaluación de la conformidad La inspección a UMA's que manejan mamíferos marinos, se realiza en dos aspectos generales: el administrativo y el técnico. I. Aspectos Administrativos a) Registro para el establecimiento y funcionamiento como Unidad de Manejo para la Conservación de Vida	El Grupo de Trabajo decidió que el comentario procedía parcialmente y quedó de la siguiente manera: 16.0 Procedimiento para la evaluación de la conformidad. El Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la presente Norma se llevará a cabo por la Secretaría o por las personas acreditadas y aprobadas de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Silvestre Modalidad UMA intensiva en el cual se deben revisar los siguientes aspectos: • Número de registro • Fecha de expedición • Nombre o razón social • Domicilio • Vigencia del registro • ~~Quien expidió la autorización~~ • Finalidad de la UMA • Anexos (listado de especies autorizadas) • Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes que se señalan en su autorización. • Verificar que el letrero se encuentre en lugar visible y que contenga el nombre de la UMA y la clave de registro. • Actas de depósito administrativo, retiro de depósito y donación • Legal procedencia de ejemplares que no se encuentren dados de alta en el registro de UMA (nota de remisión o factura correspondiente) deberán cumplir con los siguientes requisitos. I. Folio II. Señalar el número de registro de la UMA de donde proviene III. Datos del lugar donde se realizó la compra IV. Número de ejemplares que ampara V. La especie o género a la que pertenecen los ejemplares VI. El método de identificación del ejemplar y la marca del mismo VII. Certificado CITES, si fuera el caso • Informe Anual anterior a la fecha de visita técnica • Documentación que ampare cada movimiento realizado en la UMA: 1.- Autorizaciones de traslado 2.- Actas circunstanciadas de recepción por donación o depositaria, rescate, por muerte, por retiro de depositaria, de accidente o de cualquier hecho que incremente o disminuya el número de ejemplares albergados en el criadero. 3.- Reporte de necropsias. 4.- Facturas de compra o venta. 5.- Certificado CITES, si fuera el caso. 6.- Informe preliminar de riesgo, en caso de albergar especies exóticas. II. Aspectos Técnicos El Plan de Manejo aprobado por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión de Protección Ambiental, el cual debe revisarse que	y su Reglamento Artículo 1. El presente procedimiento es aplicable a la verificación del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana en relación a lo dispuesto en el punto 4.2 Registro y operación de instalaciones. Artículo 2. Evaluación de la Conformidad de seguimiento. a) La Evaluación de la Conformidad de Seguimiento será realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. b) Las evaluaciones de la conformidad de seguimiento podrán realizarse en cualquier momento. c) Las evaluaciones de la conformidad se llevarán a cabo en los lugares en donde existan mamíferos marinos en cautiverio. Artículo 3. Procedimiento para realizar una inspección a las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre que realizan manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio. La Inspección a UMA's que manejan mamíferos marinos, se realiza en dos aspectos generales: 1. Aspectos Administrativos Registro para el establecimiento y funcionamiento como Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre Modalidad UMA intensiva en el cual se deben revisar los siguientes aspectos: • Número de registro. • Fecha de expedición. • Nombre o razón social. • Domicilio. • Vigencia del registro. • Finalidad de la UMA. • Anexos (listado de especies autorizadas). • Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes que se señalan en su autorización. • Verificar que el letrero se encuentre en lugar visible y que contenga el nombre de la UMA y la clave de registro. • Actas de depósito administrativo, retiro de depósito y donación. • Legal procedencia de ejemplares que no se encuentren dados de alta en el registro de UMA (nota de remisión o factura correspondiente) deberán cumplir con los siguientes requisitos. I. Folio. II. Señalar el número de registro de la UMA de donde proviene. III. Datos del lugar donde se realizó la compra.

cumpla con los siguientes puntos: I. Datos Generales II. Alcances del Proyecto a) Objetivo General b) Objetivos específicos c) Metas del Proyecto (corto, mediano y largo plazo) d) Indicadores de éxito III. Descripción de la UMA a) Ubicación b) Topografía c) Suelo d) Disponibilidad de agua e) Clima f) Vegetación g) Recursos de la UMA IV. Especie(s) Silvestre(s) Sujeta(s) a Manejo y Aprovechamiento a) Aprovechamiento b) Marcaje V. Fichas Biológicas Cuadro de Eventos biológicos VI. Programas para el Manejo Intensivo de las Especies Silvestres en la UMA 1.- Programa de Bioseguridad y vigilancia 2.- Programa de Medicina Preventiva 3.- Programa Genético y de Reproducción 4.- Programa de Alimentación 5.- Programa de Traslado y Movimiento de ejemplares 6.- Programa de Contención y Manejo 7.- Programa de Respuesta a Contingencias 8.- Actividades de Educación ambiental e Investigación 9.- Programa de Registros 10.- Programa de ambientación y Enriquecimiento 11.- Cronograma de actividades de la UMA VII. Inventario Actualizado Bitácoras 1.- Bitácora de Trabajo: Descripción del programa y horarios a la que cada animal es sujeto de entrenamiento, Programas interactivos de NCD u otros, exhibición y espectáculo. 2.- Bitácora veterinaria, protocolo de visitas y monitoreo veterinario: Para cada animal se llevará una bitácora veterinaria detallada, incluyendo los datos de todo examen médico mensual y semestral, incluyendo resultados de análisis de laboratorio, tratamientos y reportes de necropsias efectuadas. 3.- Bitácora individual de programa de	IV. Número de ejemplares que ampara. V. La especie o género a la que pertenecen los ejemplares. VI. El método de identificación del ejemplar y la marca del mismo. VII. Certificado CITES, si fuera el caso. - Informe Anual anterior a la fecha de visita técnica. - Documentación que ampare cada movimiento realizado en la UMA: 1.- Autorizaciones de traslado. 2.- Actas circunstanciadas de recepción por donación o depositaria, rescate, por muerte, por retiro de depositaria, de accidente o de cualquier hecho que incremente o disminuya el número de ejemplares albergados en el criadero. 3.- Reporte de necropsias. 4.- Facturas de compra o venta. 5.- Certificado CITES, si fuera el caso. 6.- Informe preliminar de riesgo, en caso de albergar especies exóticas. II. Aspectos Técnicos El Plan de Manejo aprobado por la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión de Protección Ambiental, el cual debe revisarse que cumpla con los siguientes puntos: III. Datos Generales. IV. Alcances del Proyecto: a) Objetivo General. b) Objetivos específicos. c) Metas del Proyecto (corto, mediano y largo plazo). d) Indicadores de éxito. V. Descripción de la UMA: a) Ubicación. b) Topografía. c) Suelo. d) Disponibilidad de agua. e) Clima. f) Vegetación. g) Recursos de la UMA. VI. Especie(s) Silvestre(s) Sujeta(s) a Manejo y Aprovechamiento: a) Aprovechamiento. b) Marcaje. VII. Fichas Biológicas. a) Cuadro de Eventos biológicos. VIII. Programas para el Manejo Intensivo de las Especies Silvestres en la UMA. 1.- Programa de Bioseguridad y vigilancia. 2.- Programa de Medicina Preventiva. 3.- Programa Genético y de Reproducción.

alimentación. Esta se realizará atendiendo los apartados 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 de esta Norma. 4.- Bitácora de Calidad del agua 5.- Bitácora de comportamiento: incidentes peligrosos, eventualidades, traumatismos o accidentes. Todo incidente que haya causado traumatismo a seres humanos y/o cetáceos en las sesiones de entrenamiento, o sesiones interactivas será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos. 6.- Bitácora de necropsias: Datos del deceso, resultado de la necropsia, incluyendo el análisis histopatológico, documentación fotográfica, datos de identificación del animal. Atendiendo el apartado 8.1.11 de esta Norma. Por otra parte, y a fin de participar en la elaboración de una Norma acorde con las necesidades de un adecuado manejo y conservación de mamíferos marinos en cautiverios y de conformidad con los cambios efectuados el pasado 19 de mayo, en donde diversos trámites responsabilidad de esta Dirección General de Vida Silvestre, fueron oficialmente inscritos en el Registro Federal de Trámites de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), en la que hubo cambios en las claves y denominación de éstos, por lo que tendrían que ser sustituidos en dicho Proyecto de Norma, con las claves y nombres actuales se anexa la tabla de referencia. Así mismo, es importante resaltar que el trámite de registro de UMA tiene un plazo de respuesta de 60 días hábiles y aplica la negativa ficta de acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; por otra parte el plazo para prevenir al interesado en caso de que no haya entregado completa la información necesaria para estar en posibilidades de resolver su trámite es de 20 días hábiles, de acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, por lo que tendría que sustituirse el punto 4.2 del Proyecto de Norma. Adicionalmente le comento que el informe anual de actividades en UMA es un aviso, por lo que no se requiere solución y se tienen 10 días hábiles para prevenir al interesado en caso de que no haya entregado completa la información necesaria.	4.- Programa de Alimentación. 5.- Programa de Traslado y Movimiento de ejemplares. 6.- Programa de Contención y Manejo. 7.- Programa de Respuesta a Contingencias. 8.- Actividades de Educación ambiental e Investigación. 9.- Programa de Registros. 10.- Programa de ambientación y Enriquecimiento. 11.- Cronograma de actividades de la UMA. VII. Inventario Actualizado. Bitácoras 1. Bitácora de Trabajo: Descripción del programa y horarios a la que cada animal es sujeto de entrenamiento, Programas interactivos de NCD u otros, exhibición y espectáculo. 2.- Bitácora veterinaria, protocolo de visitas y monitoreo veterinario: Para cada animal se llevará una bitácora veterinaria detallada, incluyendo los datos de todo examen médico mensual y semestral, incluyendo resultados de análisis de laboratorio, tratamientos y reportes de necropsias efectuadas, con datos del deceso, resultado incluyendo el análisis histopatológico, documentación fotográfica, datos de identificación del animal. Atendiendo el apartado 8.1.11 de esta Norma. 3.- Bitácora individual de programa de alimentación. Esta se realizará atendiendo los apartados 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 de esta Norma. 4.- Bitácora de Calidad del Agua. 5.- Bitácora de comportamiento: incidentes peligrosos, eventualidades, traumatismos o accidentes. Todo incidente que haya causado traumatismo a seres humanos y/o cetáceos en las sesiones de entrenamiento, o sesiones interactivas será reportado a la Secretaría en un plazo no mayor de 2 días hábiles. El reporte contendrá los detalles del incidente y se establecerá el plan de acción para prevenirlos.

ANEXO.- Adiciones que realizó el Grupo de Trabajo con la finalidad de sustentar en el cuerpo de la NOM los comentarios procedentes realizados durante las sesiones de trabajo de respuesta a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-135-SEMARNAT-2003, Para la regulación de la captura para investigación, transporte,

exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio. Publicada en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública.

1. Se incluyó la definición de Contenedor de transporte primario para dar sustento al apartado de transporte de mamíferos marinos que sigue los lineamientos de IATA. Quedando de la siguiente manera:

3.8 Contenedor de transporte primario.- Es una estructura utilizada para el transporte de mamíferos marinos, pudiendo ser de tipo cajón o jaula.

Se incluyeron los anexos VI, VII y VIII como se establece en la reglamentación para el transporte de animales vivos en IATA 1945-1995

8.1.10 La UMA deberá contar con confinamientos para aislar a los mamíferos marinos que estén en cuarentena para proporcionarles tratamiento médico hasta que se determine su buen estado de salud. Debido a que la estancia de los animales en éstos no es permanente, las dimensiones corresponden a confinamientos secundarios.

Este texto se adecuó a lo que establece la Ley Federal de Sanidad Animal.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de dos mil cuatro.- El C. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

REGLAS generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 inciso A) fracción V, 104 fracciones IV y VI, 105 y 113 del Código de Comercio, artículos 2o., 3o. primer párrafo, 4o. fracciones IV y V, 5o. segundo párrafo, 6o. segundo párrafo, 9o., 10 fracción III, 11, 12, y 16 fracción III del Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que dentro del proceso de globalización corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en el nuevo orden económico mundial. Por lo que se promoverán todas las reformas necesarias para que la economía funcione mejor, los mercados sean más eficaces y se reduzca el poder de mercado de monopolios y oligopolios. Asimismo se buscará aumentar y extender la competitividad del país, la competitividad de las empresas, la competitividad de las cadenas productivas y la competitividad de las regiones. Lo anterior implica regulación apropiada, disponibilidad oportuna y eficaz de infraestructura económica para el desarrollo, fomento de capacidades para el trabajo productivo de clase mundial, desarrollo tecnológico y científico para la nueva economía; todo ello en el marco de una moderna cultura laboral y empresarial;

Que el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en Materia de Firma Electrónica, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de agosto de 2003, en el capítulo III que se adiciona denominado: "De los Prestadores de Servicios de Certificación", determina que la Secretaría de Economía coordinará y actuará como autoridad certificadora, y registradora, respecto de los Prestadores de Servicios de Certificación a los que se refiere dicho capítulo, en ese mismo capítulo se señala que la Secretaría de Economía tiene que determinar algunos de los requisitos y obligaciones solicitados en el Código de Comercio, y

Que el Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004, señala que los elementos humanos, materiales, económicos y tecnológicos, así como el monto y condiciones de la fianza y demás procedimientos con los que tiene que cumplir el Prestador de Servicios de Certificación, serán determinados por la Secretaría de Economía, he tenido a bien expedir las siguientes:

**REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACION**

1. En la aplicación de las presentes Reglas Generales se estará a las definiciones a que se refiere el artículo 89 del Código de Comercio y se entenderá por Reglamento al Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación.

2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 102 inciso A) fracciones II y III del Código de Comercio y la fracción III del artículo 5 del Reglamento, la Secretaría tendrá por satisfechos los elementos humanos, materiales, económicos y tecnológicos y procedimientos a que se refieren dichas disposiciones, por parte de un Solicitante de Acreditación como Prestador de Servicios de Certificación, en adelante el Solicitante de Acreditación, y por un Prestador de Servicios de Certificación ya acreditado, en los términos siguientes:

2.1.- Elementos humanos

Los profesionales jurídico e informático, serán responsables de aprobar el plan de continuidad del negocio que señalan las presentes Reglas Generales. El grado académico, los cursos con los que deben contar los profesionales jurídico, informático, así como el personal auxiliar del profesional informático y los requisitos que deben cumplir serán al menos los siguientes:

2.1.1. El profesional jurídico deberá:

2.1.1.1. Ser licenciado en derecho o abogado con título y cédula profesional registrados en la Secretaría de Educación Pública;

2.1.1.2. Demostrar al menos dos años de experiencia en materia notarial o de correduría pública, o en materia mercantil y servicios, procedimientos o actividades relacionadas con la acreditación de la personalidad;

2.1.1.3. Acreditar al menos un año de experiencia comprobable en actividades relacionadas con cualquier área del derecho informático o comercio electrónico;

2.1.1.4. Cumplir con el requisito establecido en el artículo 102 inciso A) fracción IV del Código de Comercio y el artículo 5 fracción V del Reglamento;

2.1.1.5. Comprobar que conoce la operación como usuarios de los sistemas informáticos que habrá de utilizar el Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, y

2.1.1.6. Solicitud de examen para encargado de identificación correspondiente, mismo que aplicará la Secretaría dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la presentación de la solicitud del Solicitante de Acreditación, previa notificación de fecha, hora y lugar en el que se aplicará el mismo.

2.1.1.7. Los requisitos de los apartados del 2.1.1.2. al 2.1.1.5. podrán acreditarse con declaración ante fedatario público en la cual el profesionista jurídico manifieste bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que cumple con cada uno de los requisitos y que incluya los datos de las empresas o instituciones y fechas en las que adquirió la experiencia, sus cargos y las actividades y funciones desempeñadas.

2.1.2. El profesional informático deberá:

2.1.2.1. Ser licenciado o ingeniero en área Informática o afín, con título y cédula profesional registrados en la Secretaría de Educación Pública;

2.1.2.2. Comprobar al menos dos años de experiencia en el campo de seguridad informática con declaración ante fedatario público en la cual el profesionista informático manifieste bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que cumple con la misma y que incluya los datos de las empresas o instituciones y fechas en las que adquirió la experiencia, sus cargos y las actividades y funciones desempeñadas. Además, deberá contar con diploma en seguridad informática o, en su caso, tener alguna certificación en esta área como: "GIAC Gold Standard Certificates (GGSC), GIAC Security Leadership Certificate (GSLC), CISSP Certification y SSCP Certification" o equivalentes, y

2.1.2.3. Cumplir con el requisito establecido en el artículo 102 inciso A) fracción IV del Código de Comercio y el artículo 5 fracción V del Reglamento.

2.1.3. El Personal Auxiliar del Profesional Informático estará conformado por:

2.1.3.1. Un Oficial de Seguridad;

2.1.3.2. Un administrador de sistemas;

2.1.3.3. Un operador de sistemas;

2.1.3.4. Un administrador de bases de datos, y

2.1.3.5. Un administrador de redes.

2.1.3.6. El personal indicado en los apartados 2.1.3.2 a 2.1.3.5 deberán:

2.1.3.6.1. Ser técnico, licenciado o ingeniero en área Informática o afín;

2.1.3.6.2. Tener experiencia comprobable en el área de informática de cuando menos cuatro años, con declaración ante fedatario público en la cual el personal auxiliar del profesionista informático, a excepción del Oficial de Seguridad manifiesten cada uno bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que cumple con la misma y que incluya los datos de las empresas o instituciones y fechas en las que adquirió la experiencia, sus cargos y las actividades y funciones desempeñadas, así como las cartas de las empresas o instituciones públicas en donde la haya adquirido;

2.1.3.6.3. Comprobar experiencia en el campo de la seguridad informática de cuando menos dos años, con declaración ante fedatario público en la cual el personal auxiliar del profesionista informático, a excepción del Oficial de Seguridad manifiesten cada uno bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que cumple con la misma y que incluya los datos de las empresas o instituciones y fechas en las que adquirió la experiencia, sus cargos y las actividades y funciones desempeñadas, así como las cartas de las empresas o instituciones públicas en donde la haya adquirido.

2.1.3.6.4. Acreditar al menos una certificación en manejo de software o hardware referente a seguridad informática.

2.1.3.7. El Oficial de Seguridad será responsable del diseño, implantación, cumplimiento de los procedimientos y prácticas de seguridad en las instalaciones y deberá acreditar:

2.1.3.7.1. Los requisitos exigidos en el apartado 2.1.2.

2.1.3.8. A partir del inicio de operaciones en los términos previstos por el Reglamento, el Prestador de Servicios de Certificación deberá contar y notificar a la Secretaría, en un plazo no mayor a seis meses, que cuenta con la totalidad del personal auxiliar del profesional informático, salvo el caso del Oficial de Seguridad que deberá estar designado desde el momento de la solicitud de acreditación y podrá ser el propio Profesional Informático.

2.1.4. La Secretaría, a efecto de verificar los conocimientos y habilidades de los elementos humanos de un solicitante de acreditación o de un Prestador de Servicios de Certificación, podrá requerir los exámenes que se hayan aplicado a dicho personal. Asimismo, en el caso del profesional informático y sus auxiliares se constatará que la elaboración y alcance de dichos exámenes sea compatible con el estándar ISO 17799, además en el caso del Oficial de Seguridad deberá ser compatible con el estándar ETSI TS 102 042.

2.1.5. El Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, presentará y mantendrá actualizado ante la Secretaría, el procedimiento que utilizarán para reclutar, seleccionar, evaluar y contratar al personal a que se refieren las presentes Reglas Generales, el cual deberá describir la forma de corroborar los antecedentes del personal antes de contratarlo.

2.1.6. El Prestador de Servicios de Certificación deberá suscribir con el personal que maneje información confidencial un contrato de confidencialidad que se extienda más allá de la vigencia del contrato laboral del empleado o de servicios en caso de una empresa externa.

2.2.- Elementos Materiales y sus procedimientos:

En atención al dinamismo del avance tecnológico y la necesidad de preservar la seguridad física y lógica en la prestación del servicio de certificación, los elementos materiales que deberán estar en

disposición del Solicitante de Acreditación y del Prestador de Servicios de Acreditación y los procedimientos aplicables en este ámbito, deberán contener como mínimo las características siguientes:

2.2.1. Las áreas y los servicios en los cuales se maneja información confidencial requerirán procedimientos de controles de acceso, deberán estar supervisados continuamente, a efecto de reducir al mínimo los riesgos.

2.2.2. Las implantaciones de los controles deberán evitar riesgo, daño o pérdida, de los activos, alteración o sustracción de información.

2.2.3. Los accesos físicos a las áreas de generación de certificados, gestión de revocación de certificados y área de residencia de servidores, deberán estar protegidas con puertas y muros sólidos y firmes, chapas seguras, controles de acceso, sistemas de extinción de incendios y alarmas de seguridad, y se encontrarán limitados sólo al personal autorizado mediante controles de autenticación de por lo menos dos factores para asegurar que no habrán accesos no autorizados. Los servicios compartidos por otra entidad distinta al Prestador de Servicios de Certificación o por personal de éste no dedicado al servicio de certificación, deberán estar fuera del perímetro de seguridad.

2.2.4. El acceso de visitas a las áreas con información confidencial deberá ser autorizado por el Oficial de Seguridad. El visitante deberá portar una credencial en todo momento para identificarse. Se deberá registrar toda actividad que realice el visitante con la fecha y hora de ingreso y salida.

2.2.5. Un documento que se denominará "Política de Seguridad Física", a que se sujetará la prestación del servicio, el cual será presentado por el Solicitante de Acreditación con su solicitud y que el Prestador de Servicios de Certificación deberá mantener actualizado. El documento denominado "Política de Seguridad Física" deberá contemplar y desarrollar por lo menos los siguientes aspectos:

2.2.5.1. Control de acceso físico;

2.2.5.2. Protección y recuperación ante desastres;

2.2.5.3. Protecciones contra robo, forzamiento y entrada no autorizada a los espacios físicos;

2.2.5.4. Medidas de protección en caso de incendio, contra fallas de servicios eléctricos o de telecomunicaciones, y

2.2.5.5. Un procedimiento de actualización para autorización de acceso al personal a las áreas restringidas.

2.2.6. Las áreas seguras deben ser oficinas cerradas dentro del perímetro de seguridad física, contener mobiliario con gabinetes y chapas seguras.

2.2.7. Para la selección y el diseño de áreas seguras se debe tomar en cuenta la posibilidad de daños por fuego, sismo, inundación, explosiones, desórdenes civiles, y otras formas de desastres naturales y causadas por el hombre.

2.2.8. Todos los servicios claves deberán situarse alejados de las áreas de acceso y atención al público.

2.2.9. Los dispositivos como fax y fotocopadoras deberán ubicarse dentro de las áreas seguras que así lo requieran, siempre bajo control para no comprometer la seguridad ni la confidencialidad de la información.

2.2.10. Todo material de desecho deberá ser destruido sin posibilidad de recuperación antes de desecharlo.

2.2.11. Las puertas y ventanas deberán estar siempre cerradas y aseguradas, instalando protecciones internas o externas en las mismas.

2.2.12. Deberá contarse con sistemas de detección de intrusión física en puertas y ventanas del perímetro de seguridad. Aquellas salas desocupadas que estén dentro del perímetro de seguridad, deberán tener activado el sistema de detección de intrusos todo el tiempo.

2.2.13. La gestión de los servicios de procesamiento de información deberá estar físicamente separada del resto de los servicios.

2.2.14. Deberán establecerse procedimientos y prácticas de seguridad para el personal dentro del perímetro de seguridad, que contemplen por lo menos lo siguiente:

2.2.14.1. El personal deberá conocer y entender los procedimientos y prácticas de seguridad dentro del perímetro de seguridad;

2.2.14.2. Las áreas vacías deberán cerrarse y revisarse periódicamente llevando una bitácora de tal revisión;

2.2.14.3. El personal de soporte que no es parte del personal del Solicitante de Acreditación o del Prestador de Servicios de Certificación, deberá acceder a las áreas restringidas sólo en caso necesario y si es autorizado por el Profesional Informático o el Oficial de Seguridad, además de ser acompañado por personal que sí lo esté;

2.2.14.4. No se deberá permitir dentro del perímetro de seguridad equipo de grabación, audio o video, con excepción del propio equipo de seguridad; y de comunicaciones.

2.2.14.5. Las actividades sin supervisión dentro de las áreas seguras deberán definirse para evitar problemas de seguridad, y prevenir actividades contrarias al servicio;

2.2.14.6. La recepción de insumos y la salida de basura deberán estar controladas y separadas del área de procesamiento de la información, para evitar accesos no autorizados;

2.2.14.7. Los requerimientos de seguridad para las áreas de atención a clientes se determinarán a partir del Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas a que se refieren las presentes Reglas Generales;

2.2.14.8. El personal que acceda a las áreas externas de recepción de insumos y de desechos deberá estar controlado. Se deberá contar con los mecanismos que impidan que el personal no autorizado acceda a través de estas áreas al perímetro de seguridad;

2.2.14.9. Los procedimientos y prácticas para inspeccionar el material que ingrese, en busca de potenciales peligros antes de ser trasladados desde las áreas externas a las áreas de uso;

2.2.14.10. El equipo instalado deberá estar protegido para reducir las amenazas;

2.2.14.11. Contar con respaldo de sistemas no interrumpible de energía eléctrica, y con planta de energía eléctrica de emergencia para asegurar la continuidad del servicio de certificación;

2.2.14.12. El cableado eléctrico y de datos de los servicios de información confidencial deberá ser compatible con los estándares vigentes en la materia y protegidos contra daños e intervenciones;

2.2.14.13. Las líneas eléctricas no deberán interferir el funcionamiento del cableado de datos;

2.2.14.14. Contar con el personal o los contratos de mantenimiento requerido para garantizar la continua disponibilidad e integridad de los equipos, de acuerdo a las especificaciones y periodos recomendados por los fabricantes;

2.2.14.15. Evitar que equipos, información y software salgan de los perímetros de seguridad sin autorización.

2.2.14.16. Evitar que el equipo portátil contenga información confidencial. Si hay alguna razón que justifique equipos portátiles que contengan información confidencial o procesos críticos de la operación o información de los usuarios de los certificados, éstos nunca deberán salir del perímetro de seguridad designado;

2.2.14.17. Evitar que los equipos sean reutilizados o queden en desuso conteniendo información confidencial;

2.2.14.18. Los discos duros, disquetes y demás medios de almacenamiento de información magnético u óptico que ya no se utilicen deberán ser destruidos antes de salir del perímetro de seguridad;

2.2.14.19. Establecer un mecanismo para registrar el mal funcionamiento, fallas, mantenimientos preventivos y correctivos, de los equipos sensibles para la operación del servicio;

2.2.14.20. Adoptar la política de "escritorio limpio y pantalla limpia" enfocados a evitar riesgos de acceso no autorizado, pérdidas o daños a la información durante o fuera del horario de trabajo, y

2.2.15. La Seguridad Física propuesta por el Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, deberá ser compatible con las normas y criterios internacionales y al menos con el estándar ETSI TS 102 042 -sección 7.4.4 Physical and Environment security- e ISO/IEC 17799 sección 7.

2.3.- Elementos económicos:

Los elementos económicos con que deberá contar el Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación comprenderán al menos:

2.3.1. El seguro, cuyo monto aplicable para cada año será determinado por la Secretaría con base en un análisis de las operaciones comerciales y mercantiles en las que sean utilizados los Certificados, monto que se dará a conocer mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

2.4.- Elementos tecnológicos y sus procedimientos.

Los elementos tecnológicos y sus procedimientos garantizarán la continuidad del servicio, por lo que deberán ser compatibles con las normas y criterios internacionales, en atención a lo siguiente:

2.4.1. Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas.

El Solicitante de Acreditación o el Prestador de Servicios de Certificación deberá elaborar un documento denominado Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas, en el que desarrolle los apartados y aspectos que a continuación se indican:

2.4.1.1. Realizar un estudio que identifique los riesgos e impactos que existen sobre las personas y los equipos, así como recomendaciones de medidas para reducirlos;

2.4.1.2. Implementación de medidas de seguridad para la disminución de los riesgos detectados o riesgos mínimos;

2.4.1.3. Proceso de evaluación continua para adecuar la valoración de riesgos a condiciones cambiantes del entorno, y

2.4.1.4. Determinar un proceso equivalente o adoptar el descrito en los documentos siguientes: "Risk Management Guide for Information Technology Systems, Special Publication 800-30. Recommendations of the National Institute of Standards and Technology, October 2001", "Handbook 3, Risk Management, Version 1., Australian Communications Electronic Security Instruction 33 (ACSI 33)", o aquellos que les sustituyan.

2.4.2. Infraestructura informática:

Deberá incluir al menos lo siguiente:

2.4.2.1. Una Autoridad Certificadora;

2.4.2.2. Una Autoridad Registradora;

2.4.2.3. Depósitos para: Datos de Creación de Firma Electrónica del Prestador de Servicios de Certificación y su respaldo, certificados y Listas de Certificados Revocados (LCR) basadas en un servicio de Protocolo de Acceso de Directorio de Peso ligero (LDAP) o equivalente y un Protocolo de Estatus de Certificados en Línea (OCSP);

2.4.2.4. Los procesos de administración de la Infraestructura;

2.4.2.5. Un manual de Política de Certificados;

2.4.2.6. Una Declaración de Prácticas de Certificación, y

2.4.2.7. Los manuales de operación de las Autoridades Certificadora y Registradora.

2.4.3. Equipo de cómputo y software:

2.4.3.1. Por lo menos un servidor de misión crítica para la Autoridad Certificadora y la Autoridad Registradora, contemplando otro servidor de las mismas características para redundancia por seguridad.

2.4.3.2. Un servidor de misión crítica, contemplando redundancia por seguridad, para LDAP, LCR y OCSP.

2.4.3.3. Una computadora para almacenar el sistema de administración de la Infraestructura que se opera.

2.4.3.4. Un Sistema de Sello o Estampado de Tiempo, para insertar fecha y hora de emisión de los certificados, con las especificaciones y en los términos del apartado 7 de las presentes Reglas.

2.4.3.5. Un dispositivo de alta seguridad que sea compatible con el estándar FIPS-140 nivel 3, contemplando redundancia por seguridad, para almacenar los Datos de Creación de Firma Electrónica del Prestador de Servicios de Certificación.

2.4.3.6. Un enlace mínimo de 512 Kilo Bytes, contemplando redundancia con un enlace de al menos 256 Kilo Bytes a Internet.

2.4.3.7. Un ruteador, contemplando redundancia por seguridad.

2.4.3.8. Un muro de fuego (firewall), contemplando redundancia por seguridad.

2.4.3.9. Un sistema de monitoreo de red.

2.4.3.10. Un sistema confiable de antivirus.

2.4.3.11. Herramientas confiables de detección de vulnerabilidades.

2.4.3.12. Sistemas confiables de detección y protección de intrusión.

2.4.3.13. Las computadoras personales e impresoras necesarias para la prestación del servicio.

2.4.4. Política de seguridad de la información.

La Política de Seguridad deberá constar por escrito y cumplir con los siguientes requisitos:

2.4.4.1. Ser congruente con el objeto del Prestador de Servicios de Certificación;

2.4.4.2. Los objetivos de seguridad determinados deberán ser, claros, generales y no técnicos y resultado del Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas;

2.4.4.3. Estar basada en las recomendaciones del estándar ISO 17799 sección tres;

2.4.4.4. Contar con los manuales de Política General y los necesarios para establecer políticas específicas;

2.4.4.5. Con base en el Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas deberán identificarse los objetivos de seguridad relevantes y las amenazas potenciales relacionadas a los servicios suministrados, así como las medidas a tomar para evitar y limitar los efectos de tales riesgos y amenazas;

2.4.4.6. Describir las reglas, directivas y procedimientos que indiquen cómo son provistos los servicios y las medidas de seguridad asociadas;

2.4.4.7. Señalar el periodo de revisión y evaluación de la Política de Seguridad;

2.4.4.8. Ser consistente con la Declaración de Prácticas de Certificación y con la Política de Certificados a que se refieren las presentes Reglas Generales, y

2.4.4.9. Incluir un proceso similar al descrito en: Internet Security Policy: A Technical Guide, by the National Institute of Standards and Technologies (NIST).

2.4.5. Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres.

2.4.5.1. El Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán elaborar y presentar un Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres, que describa cómo actuará en caso de interrupciones del servicio. El Plan deberá ser mantenido y probado periódicamente, y describir los procedimientos de emergencia a seguir en al menos los siguientes casos:

2.4.5.1.1. Afectación al funcionamiento de software en el que se basarán los servicios del Prestador de Servicios de Certificación;

2.4.5.1.2. Incidente de seguridad que afecte la operación del sistema en el que se basan los servicios del Prestador de Servicios de Certificación;

2.4.5.1.3. Robo de los Datos de Creación de Firma Electrónica del Prestador de Servicios de Certificación;

2.4.5.1.4. Falla de los mecanismos de auditoría;

2.4.5.1.5. Falla en el hardware donde se ejecuta el producto en el que se basarán los servicios del Prestador de Servicios de Certificación, y

2.4.5.1.6. Mecanismos para preservar evidencia del mal uso de los sistemas.

2.4.5.2. En el Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas se considerará el impacto que sufrirá el negocio, en caso de interrupciones no planificadas.

2.4.5.3. El Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres deberá ser compatible con las normas y criterios internacionales, al menos con los lineamientos descritos en el estándar ISO 17799 sección 11 o el estándar ETSI TS 102 042 sección 7.4.8, o los que les sustituyan. Además deberá ser coherente con los niveles de riesgo determinados en el Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas y seguirá un proceso similar al descrito en: NIST ITL Bulletin June 2002, Contingency Planning Guide for Information Systems; NIST Special Publication 800-34, Contingency Planning Guide for Information Systems, June 2002; y NIST Special Publication 800-30 Risk Management Guide, u otros textos posteriores equivalentes.

2.4.6. Plan de Seguridad de Sistemas.

Los solicitantes de acreditación o los Prestadores de Servicios de Certificación deberán contar con un Plan de Seguridad de Sistemas coherente con la Política de Seguridad de la Información, que describa los requerimientos de seguridad de los sistemas y de los controles a implantar y cumplir; así como delinear las responsabilidades y acceso de las personas a los sistemas.

2.4.6.1. El Plan de Seguridad de Sistema incorporará:

2.4.6.1.1. La Política de Seguridad de la Información, seguridad organizacional, control y clasificación de activos, administración de operaciones y comunicaciones, control de accesos, desarrollo y mantenimiento

de sistemas, seguridad del personal, seguridad ambiental y física que sean compatibles con los señalados por la norma ISO 17799;

2.4.6.1.2. Los mecanismos y procedimientos de seguridad propuestos que se aplicarán en todo momento;

2.4.6.1.3. La forma en que se garantizará el logro de los objetivos de la Política de Certificados y la Declaración de Prácticas de Certificación. En caso de claves criptográficas, la manera en que se efectuará su administración, y

2.4.6.1.4. Las medidas de protección del depósito público de certificados y de información privada obtenida durante el registro.

2.4.6.2. Implantación del Plan de Seguridad de Sistemas.

2.4.6.2.1. El Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, verificarán que operaciones, procedimientos y mecanismos permitan alcanzar sus objetivos y lograr el riesgo mínimo determinado en el Análisis y Evaluación de Riesgos y Amenazas, así como los controles de los aspectos mencionados en el apartado 2.4.6.1.1. La capacidad de administrar las instalaciones debe ser acorde con el Plan de Seguridad de Sistemas.

2.4.6.2.2. La Implantación del Plan debe garantizar el logro de los objetivos de la Política de Certificados y la Declaración de Prácticas de Certificación, el cual debe de ser compatible por lo menos con las secciones 4 a 10 del estándar ISO 17799, o las que le sustituyan.

2.4.7. Estructura de Certificados.

2.4.7.1. La estructura de datos del Certificado debe ser compatible con el estándar ISO/IEC 9594-8; además de contener los datos que aparecen en el artículo 108 del Código de Comercio, para ser considerados como válidos.

2.4.7.2. Los algoritmos utilizados para la Firma Electrónica Avanzada deben ser compatibles con los estándares de la industria RFC 3280. Internet X509 Public Key Infrastructure Certificate and Certificate Revocation List (CRL) Profile (Obsoletes 2459), R. Housley, W. Polk, W. Ford, D. Solo, April 2002, o los que les sustituyan que provean un nivel adecuado de seguridad tanto para la firma del Prestador de Servicios de Certificación como del usuario.

2.4.7.3. En el caso de las claves utilizadas para la generación de una Firma Electrónica Avanzada, su tamaño deberá proveer el nivel de seguridad de 1024 bits para los usuarios y de 2048 bits para los Prestadores de Servicios de Certificación. Deberán utilizar funciones hash conforme a estándares de la industria, actuales y que provean el adecuado nivel de seguridad para este tipo de firmas tanto del Prestador de Servicios de Certificación como del usuario.

2.4.7.4. Contendrán referencia o información suficiente para identificar o localizar uno o más sitios de consulta donde se publiquen las notificaciones de revocación de los certificados y al menos los que indican estas Reglas Generales.

2.4.8. Estructura de la Lista de Certificados Revocados (LCR).

2.4.8.1. La estructura e información de la Lista de Certificados Revocados deberá ser compatible con la última versión del estándar ISO/IEC 9594-8 o la que le sustituya, e incluir por lo menos la siguiente información:

2.4.8.1.1. Número de serie de los certificados revocados por el emisor con fecha y hora de revocación;

2.4.8.1.2. La identificación del algoritmo de firma utilizado;

2.4.8.1.3. El nombre del emisor;

2.4.8.1.4. La fecha y hora en que fue emitida la Lista de Certificados Revocados;

2.4.8.1.5. La fecha en que emitirá la próxima Lista de Certificados Revocados que no podrá exceder de veinticuatro horas, con independencia de mantener el Protocolo de Estatus de Certificados en Línea (OCSP), y

2.4.8.1.6. La Lista de Certificados Revocados deberá ser firmada por el Prestador de Servicios de Certificación que la haya emitido, con sus Datos de Creación de Firma.

2.4.9. El solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán señalar un sitio electrónico de alta disponibilidad con mecanismos redundantes o alternativos de conexión y de acceso público a través de Internet que permitirá a los usuarios consultar los certificados emitidos de forma remota, continua y segura compatible con el estándar ISO/IEC 9594-8 o el que le sustituya, a efecto de garantizar la integridad y disponibilidad de la información ahí contenida. En dicho sitio se incluirá la Política de Certificados y la Declaración de Prácticas de Certificación.

2.4.10. El solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación definirán procedimientos que informen de las características de los procesos de creación y verificación de Firma Electrónica Avanzada, así como aquellos que aplicarán para dejar sin efecto definitivo los certificados.

2.4.11. Política de Certificados

2.4.11.1. El solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán establecer una Política de Certificados conforme a la cual se establecerá la confianza del usuario en el servicio, que:

2.4.11.1.1. Asegure su concordancia con la Declaración de Prácticas de Certificación y los procedimientos operacionales;

2.4.11.1.2. Permita la interoperabilidad con los Prestadores de Servicios de Certificación ya acreditados y con la Secretaría de Economía;

2.4.11.1.3. Indique a quién se le puede otorgar un Certificado y cómo se aplicará el proceso de registro, y que se deberá verificar en forma fehaciente la identidad del usuario. Cuando se trate de un certificado que habrá de ser utilizado para generar Firma Electrónica Avanzada deberá describir la forma en que se precisarán los propósitos, objetivos y alcances del Certificado y sus limitaciones. Asimismo, se deberán describir las obligaciones que contrae el Prestador de Servicios de Certificación y el usuario en la emisión y utilización del Certificado;

2.4.11.1.4. Dé a conocer las medidas de privacidad y de protección de datos que se aplicarán en materia de Firma Electrónica Avanzada. La Política de Certificados será pública;

2.4.11.1.5. Deberá establecer bajo qué circunstancias se puede revocar un Certificado y quiénes pueden solicitarlo, y

2.4.11.1.6. Tendrá que ser compatible por lo menos con el estándar ETSI TS 102 042 o el que le sustituya.

2.4.12. Declaración de Prácticas de Certificación

2.4.12.1. En la Declaración de Prácticas de Certificación, que deberá elaborar y mantener actualizado el solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, determinarán:

2.4.12.1.1. Los procedimientos de operación para otorgar certificados y el alcance de aplicación de los mismos;

2.4.12.1.2. Las responsabilidades y obligaciones del Prestador de Servicios de Certificación y de la persona a identificar. Particularmente desarrollará aquellas inherentes a la emisión, revocación y expiración de certificados;

2.4.12.1.3. La vigencia de los certificados. Y una vez otorgada la acreditación por la Secretaría, la fecha de inicio de operaciones;

2.4.12.1.4. Detalladamente el método de verificación de identidad del usuario que se utilizará para la emisión de los certificados;

2.4.12.1.5. Procedimientos de protección de confidencialidad de la información de los solicitantes;

2.4.12.1.6. Un procedimiento para registrar la fecha y hora de todas las operaciones relacionadas con la emisión de un Certificado y conservarlas de manera confiable;

2.4.12.1.7. Los procedimientos que se seguirán en los casos de suspensión temporal o definitiva del Prestador de Servicios de Certificación y la forma en que la administración de los certificados emitidos pasarán a la Secretaría o a otro Prestador de Servicios de Certificación, en el caso, de suspensión definitiva;

2.4.12.1.8. Las medidas de seguridad adoptadas para proteger sus Datos de Creación de Firma Electrónica;

2.4.12.1.9. Los controles que se utilizarán para asegurar que el propio usuario genere sus Datos de Creación de Firma Electrónica, autenticación de usuarios, emisión de certificados, revocación de certificados, auditoría y almacenamiento de información relevante, y

2.4.12.1.10. La Declaración de Prácticas de Certificación deberá ser compatible por lo menos con el estándar ETSI TS 102 042 y el RFC 3647 o el que le sustituya.

2.4.13. Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora;

2.4.13.1. El solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán definir su Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora conforme al cual operará y prestará sus servicios al fungir como autoridad certificadora a efecto de lograr confiabilidad e interoperabilidad, que desarrollará los apartados siguientes:

2.4.13.1.1. Cuáles son los servicios prestados;

2.4.13.1.2. Cómo se interrelacionan los diferentes servicios;

2.4.13.1.3. En qué lugares se operará;

2.4.13.1.4. Qué tipos de certificados se entregarán;

2.4.13.1.5. Si se generarán certificados con diferentes niveles de seguridad;

2.4.13.1.6. Cuáles son las políticas y procedimientos de cada tipo de certificado, y

2.4.13.1.7. Cómo se protegerán los activos.

2.4.13.2. El Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora deberá contener un resumen que incluya:

2.4.13.2.1. Contenido del documento;

2.4.13.2.2. La historia del posible Prestador de Servicios de Certificación, y

2.4.13.2.3. Relaciones comerciales con proveedores de insumos o servicios para sus operaciones.

2.4.13.3. El Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora deberá comprender los siguientes aspectos:

2.4.13.3.1. Interfaces con las Autoridades Registradoras;

2.4.13.3.2. Implementación de elementos de seguridad;

2.4.13.3.3. Procesos de administración;

2.4.13.3.4. Sistema de directorios para los certificados;

2.4.13.3.5. Procesos de auditoría y respaldo, y

2.4.13.3.6. Bases de Datos a utilizar.

2.4.13.4. El Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora deberá considerar la Política de Certificados, la Declaración de Prácticas de Certificación, la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad de Sistemas por lo que se refiere a la generación de claves.

2.4.13.5. El Modelo Operacional de la Autoridad Certificadora deberá incluir los requerimientos de seguridad física del personal, de las instalaciones y del módulo criptográfico.

2.4.14. Modelo Operacional de la Autoridad Registradora.

2.4.14.1. El solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán definir su Modelo Operacional de la Autoridad Registradora conforme al cual operará y prestará sus servicios con su autoridad registradora a efecto de lograr confiabilidad e interoperabilidad, que desarrollará los apartados siguientes:

2.4.14.1.1 Cuáles son los servicios de registro que se prestarán;

2.4.14.1.2 En qué lugares se ofrecerán dichos servicios, y

2.4.14.1.3 Qué tipos de certificados generados por la Autoridad Certificadora se entregarán.

2.4.14.2. El Prestador de Servicios de Certificación deberá ofrecer los mecanismos para que el propio usuario genere en forma privada y segura sus Datos de Creación de Firma Electrónica. Deberá indicar al usuario el grado de fiabilidad de los mecanismos y dispositivos utilizados.

2.4.14.3. El Modelo Operacional de la Autoridad Registradora deberá comprender los siguientes aspectos:

2.4.14.3.1. Interfaces con Autoridad Certificadora;

2.4.14.3.2. Implementación de dispositivos de seguridad;

2.4.14.3.3. Procesos de administración;

2.4.14.3.4. Procesos de auditoría y respaldo;

2.4.14.3.5. Bases de Datos a utilizar;

2.4.14.3.6. Privacidad de datos, y

2.4.14.3.7. Descripción de la seguridad física de las instalaciones

2.4.14.4. El Modelo Operacional de la Autoridad registradora deberá establecer el método para proveer de una identificación unívoca del usuario y el procedimiento de uso de los Datos de Creación de Firma Electrónica.

2.4.15. Plan de Administración de Claves.

2.4.15.1. El solicitante de acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación deberán definir su Plan de Administración de Claves conforme al cual generará, protegerá y administrará sus claves criptográficas, respecto de los apartados siguientes:

2.4.15.1.1. Claves de la Autoridad Certificadora;

2.4.15.1.2. Almacenamiento, respaldo, recuperación y uso de los Datos de Creación de Firma Electrónica de la Autoridad Certificadora del Prestador de Servicios de Certificación;

2.4.15.1.3. Distribución del certificado de la Autoridad Certificadora;

2.4.15.1.4. Administración del ciclo de vida del hardware criptográfico que utilice la Autoridad Certificadora, y

2.4.15.1.5. Dispositivos seguros para los usuarios.

2.4.15.2. Los procedimientos implantados de acuerdo al Plan de Administración de Claves, deberán garantizar la seguridad de las claves en todo momento, aun en caso de cambios de personal, componentes tecnológicos, y demás que señalan las presentes Reglas Generales.

2.4.15.3. El Plan de Administración de Claves deberá establecer como requerimiento mínimo el utilizar aquellas con longitud de 1024 bits para los usuarios y de 2048 bits para los Prestadores de Servicios de Certificación.

2.4.15.4. El Prestador de Servicios de Certificación, su autoridad certificadora y registradoras, utilizarán dispositivos seguros para almacenar sus Datos de Creación de Firma Electrónica, compatibles como mínimo con el estándar FIPS-140 nivel 3 en sus elementos de seguridad e implantación de los algoritmos criptográficos estándares, o el que le sustituya.

2.4.15.5. El Plan de Administración de Claves tendrá que ser compatible por lo menos con el estándar ETSI TS 102 042 sección 7.2 -Generación de la clave de la Autoridad Certificadora, Almacenamiento, Respaldo y Recuperación de la clave de la Autoridad Certificadora, Distribución de la clave pública de la Autoridad Certificadora, uso de clave de la Autoridad Certificadora, fin del ciclo de vida de la clave de la Autoridad Certificadora y Administración del ciclo de vida del Hardware criptográfico-, o el que le sustituya.

2.5. El Solicitante de Acreditación y el Prestador de Servicios de Certificación, deberán proporcionar a la Secretaría, la documentación con la que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en el Código, el Reglamento o en las presentes Reglas Generales conforme a lo siguiente:

2.5.1. Tratándose de documentos públicos en copia certificada o en copia simple con el original para cotejo, o

2.5.2. Tratándose de documentos privados en copia simple, y

2.5.3. Una copia en disco compacto de toda la documentación presentada.

3. Para los efectos del artículo 102, inciso A), fracción V del Código, las condiciones a que se sujetará la fianza que otorgarán los solicitantes que obtengan su acreditación en términos del artículo anterior, previo al inicio del ejercicio de sus funciones como Prestadores de Servicios de Certificación, serán conforme a lo siguiente:

3.1. Una vez resuelta la procedencia de la solicitud de acreditación, en términos de la fracción IV del artículo 7 del Reglamento, el interesado deberá presentar la fianza de compañía debidamente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, en el término establecido en el artículo 8 del mencionado Reglamento:

3.1.1. Tratándose de un notario o corredor públicos, por un monto equivalente a cinco mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;

3.1.2. Tratándose de personas morales de carácter privado o instituciones públicas, por el monto resultante de multiplicar cinco mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal por cada persona física de su personal, o integrante de una persona moral distinta que se contemple para efectos del artículo 104 fracción I del Código dentro de la acreditación para prestar el servicio de certificación en nombre y por cuenta del solicitante conforme al artículo 104 fracción I del Código;

3.2. Cuando la fianza tenga que ser otorgada por un notario o corredor público, la Secretaría podrá acordar que se otorgue de manera solidaria por parte de los colegios o agrupaciones de notarios o corredores públicos.

4. Para los efectos del artículo 10 del Reglamento, la Secretaría a través de sus servidores públicos comprobarán la identidad del solicitante de acreditación o del Prestador de Servicios de Certificación o su representante, utilizando cualquiera de los medios admitidos en derecho.

4.1. Tratándose de la identificación del representante de un Prestador de Servicios de Certificación que sea persona moral privada o institución pública, éste deberá acreditar su personalidad y la legal existencia de su representado a la Secretaría.

4.2. El Prestador de Servicios de Certificación generará sus Datos de Creación de Firma Electrónica, en el nivel de seguridad más alto de sus instalaciones, a fin de dar certeza y seguridad a todos los elementos necesarios para la creación de los mismos y bajo la supervisión de la Secretaría, en dicha

generación se podrá utilizar cualquier tecnología por lo que el procedimiento técnico variará de acuerdo a la que se utilice, lo anterior a fin de cumplir con el principio de neutralidad tecnológica.

5. Para los efectos de los artículos 113 del Código y 16 del Reglamento, el procedimiento para obtener la copia de cada Certificado generado por un Prestador de Servicios de Certificación, será mediante envío en línea de cada Certificado a la Secretaría, lo cual será en tiempo real, es decir, se enviará una copia de cada certificado inmediatamente después del momento de expedición de los Certificados generados por el Prestador de Servicios de Certificación en su autoridad certificadora.

5.1. En el caso que el Prestador de Servicios de Certificación por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobado a la Secretaría, no pudiese llevar a cabo el envío a que se refiere el apartado anterior, el Prestador de Servicios de Certificación deberá hacer la réplica por cualquier medio en un término no mayor a seis horas.

5.2. Además del envío en línea de la copia de los Certificados, el Prestador de Servicios de Certificación remitirá dicha copia a la Secretaría en medios ópticos o electrónicos dentro de las veinticuatro horas siguientes a la generación de los Certificados, a fin de garantizar redundancia del procedimiento técnico descrito en el apartado 5 anterior de estas Reglas Generales.

5.3. El Prestador de Servicios de Certificación deberá cerciorarse que la Secretaría recibió la copia de cada certificado.

6. Para los efectos del artículo 108 fracción III del Código y 17 fracción III del Reglamento, los datos de acreditación ante la Secretaría observarán los siguientes elementos.

6.1. El Certificado emitido por el Prestador de Servicios de Certificación debe contener los datos que aparecen en el artículo 108 del Código de Comercio, para ser considerado válido.

6.2. Los certificados emitidos por el Prestador de Servicios de Certificación deberán contener la dirección electrónica de la Secretaría, en donde se podrá consultar la Lista de los Certificados Revocados de Prestadores de Servicios de Certificación.

7. Para los efectos del artículo 108 fracción VI del Código y 18 del Reglamento, la fecha y hora de emisión del Certificado se determinará conforme a lo siguiente:

7.1. El Prestador de Servicios de Certificación deberá llevar un registro del Sistema de Sello o Estampado de Tiempo que se sincronizará con el de la Secretaría, para asegurar la fecha y la hora de la emisión de los certificados generados por el Prestador de Servicios de Certificación.

7.2. El Sistema de Sello o Estampado de Tiempo deberá cumplir por lo menos con el estándar internacional Internet X.509 Public Key Infrastructure Time Stamp y considerar el RFC 3161.

7.3. El Prestador de Servicios de Certificación deberá asegurar en todo momento el enlace del Sistema de Sello o Estampado de Tiempo con el de la Secretaría.

7.4. El Sistema de Sello o estampado de tiempo podrá ser del propio Prestador de Servicios de Certificación o de una persona física o moral que lo lleve en nombre y por cuenta del Prestador de Servicios de Certificación.

8. Para efectos del artículo 19 del Reglamento, la Secretaría verificará que los Prestadores de Servicios de Certificación cumplan con la estructura de certificados referida en las presentes Reglas Generales en los apartados 2.4.7. al 2.4.7.4., así como con los estándares internacionales, el Código de Comercio, el Reglamento y estas Reglas Generales, con el objetivo de asegurar que los certificados emitidos por los Prestadores de Servicios de Certificación, en ningún caso, contengan elementos que puedan generar confusión en la Parte que Confía.

9. Para los efectos del artículo 104 fracción IV del Código de Comercio, los casos en que estará a disposición el contenido privado del Registro de Certificados de un Prestador de Servicios de Certificación se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

10. El Prestador de Servicios de Certificación que en términos del artículo 104 fracción VI, quiera cesar de manera voluntaria su actividad, previo pago de derechos tiene que informar el motivo de dicho cese con cuarenta y cinco días de anticipación a la Secretaría a efecto de que la misma se cerciore que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento y el apartado 5, 5.1 y 5.2 de las presentes Reglas Generales.

11. Abreviaturas utilizadas en las presentes Reglas Generales.**11.1** GIAC-Global Information Assurance Certification.**11.2** GGSC GIAC Gold Standard Certificates.**11.3** GSLC-GIAC Security Leadership Certificat.**11.4** CISSP-Certified Information Systems Security Professionals.**11.5** SSCP-System Security Certified Practitioner.**11.6** ISO-International Organization for Standardization.**11.7** ETSI TS-European Telecommunications Standards Institute.**11.8** EIA/TIA-Electronic Industries Alliance/Telecommunications Industry Association.**11.9** ISO/IEC-International Organization for Standardization/International Electrotechnical Commission.**11.10** NIST-National Institute of Standards and Technology.**11.11** ACSI-Australian Communications Electronic Security Instruction.**11.12** LCR-Lista de Certificados Revocados.**11.13** LDAP-Protocolo de Acceso de Directorio de Peso ligero.**11.14** OCSP-Protocolo de Estatus de Certificados en Línea.**11.15** FIPS-Federal Information Processing Standards.**11.16** RFC-Request for Comments.**11.17** TCP/IP Transmission Control Protocol/Internet Protocol.**11.18** IPSEC-Internet Protocol Security.**TRANSITORIOS**

PRIMERO.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Estas Reglas estarán sujetas a cambios y a una revisión anual de la Secretaría de Economía, debido a los constantes cambios en la industria, a los estándares, normas y criterios internacionales reconocidos para prestar el servicio de certificación.

México, D.F., a 4 de agosto de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-005-CNCP-2004, PROY-NMX-E-014-CNCP-2004, PROY-NMX-E-016-CNCP-2004, PROY-NMX-E-098-CNCP-2004, PROY-NMX-E-112-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-135-CNCP-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que

los propuso, ubicado en bulevar Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, 53500, Estado de México o al correo electrónico cncp@cncp.org.mx

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-E-005-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DETERMINACION DE LAS PROPIEDADES DE TRACCION DE PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-005-1980).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece un método de ensayo para determinar las características de tracción o de tensión de películas de material plástico.	
PROY-NMX-E-014-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO EN TUBOS Y CONEXIONES-METODO DE ENSAYO (CANCELARA LA NMX-E-014-SCFI-1999).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método para verificar la resistencia de un tubo al aplastamiento producido por una carga externa que lo deforme hasta un punto que exceda su límite elástico.	
PROY-NMX-E-016-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA A LA PRESION HIDRAULICA INTERNA POR CORTO PERIODO EN TUBOS Y CONEXIONES-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-016-SCFI-1999).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de ensayo para verificar la resistencia a la presión hidráulica interna, hasta falla a corto periodo, en tubos y conexiones de materiales termoplásticos en todos los diámetros y espesores de pared.	
PROY-NMX-E-098-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DETERMINACION GRAVIMETRICA DEL ESPESOR EN PELICULAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-098-1980).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana especifica un método de ensayo para determinar gravimétricamente el espesor de películas delgadas y lisas de material plástico, de un espesor menor de 1 mm.	
PROY-NMX-E-112-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL RASGADO DE PELICULAS Y LAMINADOS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-112-1990).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la resistencia al rasgado inicial de películas y laminados de plásticos de uso general.	
PROY-NMX-E-135-CNCP-2004	INDUSTRIA DEL PLASTICO-INDICE DE FLUIDEZ DE TEMOPLASTICOS POR MEDIO DEL PLASTOMETRO EXTRUSOR-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LAS NMX-E-113-1985 Y NMX-E-135-1984).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana describe los métodos de ensayo que cubren la medición del índice de fluidez de resinas extruidas a través de un dado de longitud y diámetro especificados, bajo condiciones de temperatura y carga preestablecidas.	

México, D.F., a 23 de julio de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-N-001-SCFI-2004, PROY-NMX-N-004-SCFI-2004, PROY-NMX-N-006-SCFI-2004, PROY-NMX-N-009-SCFI-2004, PROY-NMX-N-016-SCFI-2004 y PROY-NMX-N-090-SCFI-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A y 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de Celulosa y Papel.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en Privada San Isidro número 30, colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, 11650, México, D.F., correo electrónico cnicpmex@infosel.net.mx, con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-N-001-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-DETERMINACION DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTON (PESO POR UNIDAD DE AREA)-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-EE-068-1979).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento a seguir para la determinación del gramaje o peso base del papel, cartoncillo y cartón.	
PROY-NMX-N-004-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-DETERMINACION DE BRILLANTEZ O REFLECTANCIA DIRECCIONAL A 457 nm ("BLANCURA") DE PAPELES Y CARTONES-METODO DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones, procedimiento y precisión del método de prueba para determinar la brillantez o reflectancia direccional a 457 nm ("Blancura") de papel y cartón blanco y casi blanco.	
Este Proyecto de Norma Mexicana no es aplicable en papeles o cartones que contengan colorantes (como colorantes amarillos o verdes) que absorban luz de manera apreciable en la parte del espectro de 400 nm a 500 nm.	
PROY-NMX-N-006-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-DETERMINACION DE RUGOSIDAD RELATIVA DE LOS PAPELES Y CARTONES POR METODO SHEFFIELD-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-N-006-1978).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones, procedimiento y precisión del método de prueba para determinar el flujo de aire entre el espécimen (respaldado por un vidrio plano en el lado inferior) y dos superficies presurizadas, concéntricas y anulares que se imprimen en la muestra desde el lado superior. El flujo de aire está relacionado con la rugosidad superficial del papel o cartón. Este método no lee la rugosidad absoluta sino indica el grado de rugosidad para fines comparativos.	
PROY-NMX-N-009-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-ESPESOR Y PESO ESPECIFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS- METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-

	N-009-1988).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones, procedimiento y precisión del método de prueba para determinar el espesor y el peso específico de papeles y cartoncillos. Este Proyecto de Norma Mexicana se aplica a hojas de papel liso de cualquier espesor.	
PROY-NMX-N-016-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-DETERMINACION DE HUMEDAD DE LOS PAPELES Y CARTONES POR SECADO EN ESTUFA-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-N-016-1970).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones, procedimiento y precisión del método de prueba para determinar la humedad de los papeles y cartones por secado en estufa. Este Proyecto de Norma Mexicana se aplica a hojas y bobinas de papel que no contengan materiales evaporables a temperaturas inferiores a 107°C o degradables a temperaturas inferiores a 103°C.	
PROY-NMX-N-090-SCFI-2004	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES (CANCELARA A LA NMX-N-090-1983).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los cuadernos, blocks y libretas usados para escritura que se comercializan en territorio nacional.	

México, D.F., a 23 de julio de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2004

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 5 de agosto de 2004.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2004

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
2/07/2004 SENER	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SECRE-2003, Transporte de Gas Natural.
7/07/2004 SHCP	Circular CONSAR 14-10 Adiciones a las Reglas Generales que establecen el Régimen de Comisiones al que deberán sujetarse las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.
8/07/2004 SAGARPA	Modificaciones al Reglamento Interior del Comité Técnico Nacional del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.
8/07/2004 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2004.
8/07/2004 SEMARNAT	Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla.
8/07/2004 SEMARNAT	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
9/07/2004 SAGARPA	Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003, y de sus Modificaciones y Adiciones Publicadas el 9 de abril de 2004.
16/07/2004 SSA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA2-2004, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
16/07/2004 SSA	Acuerdo por el que se establecen leyendas precautorias que deberán figurar en las cajetillas, empaques y envases en que se expendan o suministren cigarros.
19/07/2004 SAGARPA	Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla (<i>Thunnus albacares</i>), patudo o atún ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>), atún aleta azul (<i>Thunnus thynnus orientalis</i>) y barrilete (<i>Katsuwonus pelamis</i>) con embarcaciones atuneras que utilizan redes de cerco, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente la captura de atún aleta amarilla (<i>Thunnus albacares</i>), patudo o atún ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>), atún aleta azul (<i>Thunnus thynnus orientalis</i>) y barrilete (<i>Katsuwonus pelamis</i>) con embarcaciones de bandera mexicana, en la alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras del Océano Pacífico Oriental que se encuentran comprendidas en el área delimitada por el litoral de América del Norte, Central y del Sur y por las siguientes líneas: el paralelo de los 40° de longitud Norte desde la costa de América del Norte, hasta su intersección con el meridiano de los 150° de longitud

	Oeste; el meridiano de los 150° de longitud Oeste, hasta su intersección con el paralelo de los 40° de latitud Sur, y este último paralelo, hasta su intersección con la costa de América del Sur.
20/07/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se publica el Modelo de Convenio de Concertación para el Suministro de Leche Entera en Polvo, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
20/07/2004 SCT	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT4-2004, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales.
22/07/2004 SENER	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación , aplicable para el mes de julio de 2004.
23/07/2004 STPS	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-STPS-SSA1-2003, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
23/07/2004 SAGARPA	Aviso por el que se modifica el periodo de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México, en la zona comprendida desde la desembocadura del Río Bravo en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos en Veracruz, establecido en el artículo primero fracción I del diverso publicado el 28 de abril de 2004.
23/07/2004 CONADEPI	Modelos de Convenios de Concertación de los Programas: Fondos Regionales Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Promoción de Convenios en Materia de Justicia.
27/07/2004 SCT	Aviso de inicio de la primera etapa del canje de placas 2004-2006 e inicio de asignación de placas 2004-2006 a vehículos que realicen trámites de altas e inclusiones de vehículos a permisos.
28/07/2004 SE	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SCFI-2004, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación.
30/07/2004 INFONAVIT	Reglas para el otorgamiento de créditos al amparo del artículo 43 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
30/07/2004 SSA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043-SSA2-2002, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio
dictaminados**

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/07/2004 SFP Dictamen final	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.
5/07/2004 SE Dictamen final	Anteproyecto de Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur.
5/07/2004	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los

SFP Dictamen final	registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.
5/07/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar brandy a los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
5/07/2004 PROFECO Dictamen preliminar	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la colocación de sellos de advertencia.
8/07/2004 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 57-1 Reglas Generales sobre la Administración de Fondos de Previsión Social a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro.
8/07/2004 SHCP Dictamen final	Disposiciones de carácter general aplicable a las casas de bolsa.
8/07/2004 SENER Dictamen final	Directiva para la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural.
8/07/2004 SE Dictamen preliminar	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones.
9/07/2004 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2004.
12/07/2004 SAGARPA Dictamen preliminar	Lineamientos para regular el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Gasolina para Embarcaciones de Pesca Ribereña y de Acuacultura.
13/07/2004 SE Dictamen preliminar	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-165-SCFI-2003, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad.
13/07/2004 LYFC Dictamen final	Acuerdo por el que se dan a conocer el plazo de respuesta y el formato para la presentación del trámite "Gestión del contrato de interconexión, contratos y convenios asociados, que regirán las relaciones entre los permisionarios generadores de energía eléctrica y Luz Fuerza del Centro", que aplica Luz y Fuerza del Centro.
14/07/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets", fracción arancelaria 2304.00.01.
14/07/2004 SEP Dictamen final	Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el año 2004.
20/07/2004 SAGARPA Dictamen final	Prórroga por un plazo de seis meses la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, Que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004.
22/07/2004 SE Dictamen final	Reglas generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación.
23/07/2004 SENER Dictamen final	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación , aplicable para el mes de julio de 2004.

23/07/2004 SEMARNAT Dictamen final	NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diesel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.
26/07/2004 CONADEPI Dictamen final	Modelos de Convenios de Concertación de los Programas: Fondos Regionales Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Promoción de Convenios en Materia de Justicia.
26/07/2004 SAGARPA Dictamen final	Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar, erradicar y prevenir la dispersión del trips oriental (<i>Thrips palmi</i> Karny), en las áreas del territorio nacional donde se detecte la presencia de esta plaga.
27/07/2004 SAGARPA Dictamen final	Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003, y de sus Modificaciones y Adiciones publicadas el 9 de abril de 2004.
28/07/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se da a conocer el modelo de Convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 que celebren, por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, representada por el Titular de la Unidad Administrativa que corresponda, y por la otra, las personas morales sin fines de lucro consideradas organizaciones de la sociedad civil, por conducto de sus representantes.
28/07/2004 SAGARPA Dictamen final	Aviso por el que se modifica el periodo de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México, en la zona comprendida desde la desembocadura del Río Bravo en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos en Veracruz, establecido en el artículo primero fracción I del diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2004.
29/07/2004 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2004.
29/07/2004 PROFECO Dictamen final	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la colocación de sellos de advertencia.

Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/07/2004 SECTUR	Acuerdo que adiciona el segundo artículo transitorio a la Norma Oficial Mexicana, NOM-08-TUR-2002, Que establece los elementos a

SECTUR	que debe sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
2/07/2004 IFAI	Proyecto de recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales.
5/07/2004 SE	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano.
5/07/2004 SE	Acuerdo por el que se reforma el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
5/07/2004 IMPI	Extracto de la solicitud de Declaración de Protección de la Denominación de Origen "Vainilla de Papantla".
6/07/2004 SHCP	Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular y organismos de integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
7/07/2004 SE	Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.
7/07/2004 SE	Decreto por el que se establece la tasa aplicable a partir del 15 de julio de 2004, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay.
7/07/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
7/07/2004 SE	Acuerdo que reforma el anexo V del diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias.
8/07/2004 SRA	Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios.
8/07/2004 SE	Decreto para la aplicación del primer protocolo adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
8/07/2004 SCT	Acuerdo por el que se dejan sin efectos los programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil, y de radiocomunicación móvil terrestre.
8/07/2004 SCT	Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de radiocomunicación móvil terrestre que serán materia de licitación pública.
8/07/2004	Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria del Programa de

SRA	la Mujer en el Sector Agrario 2004.
8/07/2004 SSA	Aviso por el que se da a conocer la lista general de terceros autorizados auxiliares al control sanitario.
8/07/2004 SSA	Acuerdo por el que se eliminan los requisitos que se indican para los trámites de Solicitud de Certificado de Libre Venta de Insumos para la Salud y de Aviso de Responsable Sanitario de Insumos para la Salud.
8/07/2004 SFP	Lineamientos para el diseño, integración, operación, evaluación y control del Modelo Integral de Desempeño de Organos de Vigilancia y Control.
8/07/2004 SCT	Programa de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil, que serán materia de licitación pública.
9/07/2004 SHCP	Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento público que se han desarrollado los sistemas operativos necesarios y se han expedido y publicado las disposiciones de carácter general relativas a los mismos, para la entrada en vigor de lo previsto en los artículos 74 quáter y 74 quinquies de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
9/07/2004 SHCP	Circular S-10.1.7.2.- Se modifica la quinta transitoria de las disposiciones de carácter general para el registro de los métodos actuariales de valuación, constitución e incremento de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de vida, dadas a conocer mediante la Circular S-10.1.7 de 11 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 30 de septiembre de 2003.
9/07/2004 SRE	Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana
12/07/2004 SSA	Decreto por el que se crea el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Hospital Juárez de México.
13/07/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al Proyecto de Modificación del Giro Industrial que se indica.
13/07/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo máximo para importar aceite en bruto de girasol, originario y procedente de la República de Argentina.
13/07/2004 IFAI	Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el horario de labores del citado instituto.
14/07/2004 SENER	Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán usar los interesados para realizar el trámite de aprobación de personas acreditadas para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas de eficiencia energética.
14/07/2004 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los Cupos para importar en el periodo 15 de julio de 2004 al 14 de julio de 2005, Quesos y Tejidos de Lana, Originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.
14/07/2004 SHCP	Circular CONSAR 31-6 Modificaciones a las Reglas Generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores.
15/07/2004	Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Salud Mental.

SSA	
15/07/2004 SAGARPA	Adiciones a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2003/2004, publicados el 4 de junio de 2004, para incorporar el Arroz, Canola y Triticale.
15/07/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se declara como zonas libres del Barrenador grande del hueso del aguacate (<i>Heilipus lauri</i>), Barrenador pequeño del hueso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (<i>Stenomoma catenifer</i>) al Municipio de Tacámbaro, Michoacán.
15/07/2004 SAGARPA	Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) que permitirán su manejo electrónico.
15/07/2004 SAGARPA	Modificaciones al Reglamento Interior del Comité Técnico Nacional del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.
15/07/2004 SRA	Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios.
16/07/2004 SSA	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de aplicación e interpretación administrativa de los artículos 277, 308 bis, y 309 bis de la Ley General de Salud, publicada en Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004.
20/07/2004 DIF	Modelo de Convenio de Concertación para el Ejercicio Fiscal 2004 que celebrarían por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de su representante legal, en el marco del Programa de Atención a Población con Vulnerabilidad Social y en el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle.
20/07/2004 SEGOB	Acuerdo por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Secretaría de Gobernación los montos bajo el esquema de aprovechamientos en materia de permisos de juegos y sorteos.
20/07/2004 STPS	Acuerdo por el que se modifica el numeral 4.1.5.1.2. del diverso mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión del Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2003.
20/07/2004 SENER	Acuerdo por el que se definen los supuestos que no constituyen modificaciones a las Condiciones Generales Establecidas en los Permisos de Generación e Importación de Energía Eléctrica.
21/07/2004 SSA	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de aplicación e interpretación administrativa de los artículos 277, 308 bis y 309 bis de la Ley General de Salud, publicada en Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004.
22/07/2004 SSA	Criterios para la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo.
22/07/2004 SHCP	Relación de Planes de Pensiones Registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
23/07/2004 SSA	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de aplicación e interpretación administrativa de los artículos 277, 308 bis y 309 bis de la Ley General de Salud, publicada en Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004.

23/07/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, del Estado de Baja California y la Región de San Luis Río Colorado, Sonora.
23/07/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa, para consumo del sector pecuario de Sinaloa.
23/07/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a cabotaje y/o flete terrestre de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa.
23/07/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos de Operación del Esquema de Apoyos a la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa.
27/07/2004 SFP	Lineamientos para el diseño, integración, operación, evaluación y control del Modelo Integral de Desempeño de Organos de Vigilancia y Control.
28/07/2004 SAGARPA	Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-050-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para efectuar ensayos de campo para el establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas en productos agrícolas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1996.
28/07/2004 SE	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano.
28/07/2004 SEGOB	Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
29/07/2004 STPS	Acuerdo mediante el cual se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo a atender por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación.
29/07/2004 SE	Acuerdo por el que se reforma el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
29/07/2004 SFP	Lineamientos Generales para la presentación de los informes y reportes del sistema de información periódica.
29/07/2004 SFP	Guía para la revisión y fiscalización del cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal a las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.
29/07/2004 CORETT	Acuerdo mediante el cual se da a conocer el formato OC3 Solicitud de Regularización a través del cual los particulares podrán presentar el trámite de regularización ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).
30/07/2004 SEMARNAT	Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
30/07/2004 SRE	Acuerdo que da a conocer las características y especificaciones de las placas metálicas y las tarjetas de circulación para los vehículos de las Embajadas, Consulados, Organismos Internacionales y su personal debidamente acreditado ante el Gobierno de México.

Anteproyectos con no procedencia de exención, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
5/07/2004 SEP Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo que establece el Proyecto de Tarifa para el Pago de Regalías por la Ejecución Pública de Obras Musicales que se utilicen en aparatos conocidos como Sinfonolas independientemente del sistema por el que funcionen, ya sea fonoelectromecánico o digital.
5/07/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se establecen los requisitos para autorizar a los Médicos Veterinarios Verificadores, Laboratorios de Diagnóstico Clínico Zoonosológico y Organismos Coordinadores de la Movilización Animal, como auxiliares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el cumplimiento de la normatividad en materia zoonosológica.
6/07/2004 SEMARNAT Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6/07/2004 SEMARNAT Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se establece el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual para el reporte anual del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
9/07/2004 SEP Rechazo sobre exención de la MIR	Reglas de Operación del Sistema Nacional de Creadores de Arte.
13/07/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo 15 de julio de 2004 al 14 de julio de 2005, miel, preparación usada en panadería, harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.
19/07/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Modificación del Manual de procedimientos para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios a que se refieren los artículos 3o. y 4o. del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
19/07/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Modificación del Manual de procedimientos para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios a que se refieren los artículos 3o. y 4o. del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
23/07/2004 SEMARNAT Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se dan a conocer las modificaciones a los formatos indicados en el Anexo Único del Manual de Procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el 29 de enero de 2004.
27/07/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria.
28/07/2004 SE Rechazo sobre exención de la MIR	Lineamientos emitidos por la Comisión Federal de Competencia para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica.
28/07/2004 SCT Rechazo sobre exención de la MIR	Decreto que reforma los artículos 98 segundo párrafo y 99 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Navegación.
29/07/2004 CONAPRED Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se adiciona el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
29/07/2004	Pliego de Condiciones de uso de los logotipos "Hecho en México".

SE Rechazo sobre exención de la MIR	
30/07/2004 SEP Rechazo sobre exención de la MIR	Reglas de Operación para el "Programa Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas".

**Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones
o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I
de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
2/07/2004 SE Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Anteproyecto del Reglamento de Sistemas de Comercialización consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.
5/07/2004 SCT Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones expide las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales.
12/07/2004 SEMARNAT Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Acuerdo por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
20/07/2004 SCT Rechazo de dictamen final	Procedimientos de Evaluación de la Conformidad de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
21/07/2004 SEMARNAT Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla.
22/07/2004 SEMARNAT Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
23/07/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003, y de sus Modificaciones y Adiciones publicadas el 9 de abril de 2004.
28/07/2004 STPS Rechazo de dictamen final	Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-STPS-SSA1-2003, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

Anteproyectos rechazados por no cumplir con el Acuerdo de Moratoria Regulatoria

Dependencia	Anteproyecto	Rechazo	Motivo
5/07/2004 SAGARPA	Acuerdo por el cual se establecen los requisitos para autorizar a los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario como	5/07/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la

	auxiliares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el cumplimiento de la normatividad en materia zoosanitaria.		fracción II del artículo 4 del Acuerdo de Moratoria.
7/07/2004 SENER	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SECRE-2004, Transporte de Gas Natural.	7/07/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la fracción II del artículo 4 del Acuerdo de Moratoria.
23/07/2004 SAGARPA	Modificación al Apéndice B. normativo de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993, Para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1993, y su Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 1997.	23/07/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la fracción II del artículo 4 del Acuerdo de Moratoria.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.3776 M.N. (ONCE PESOS CON TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas

por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 9 de agosto de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.81, 3.28

y 3.39, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.77, 3.30 y 3.32, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 199495)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de agosto de 2004.

Fecha	Valor (Pesos)
11-agosto-2004	3.423082
12-agosto-2004	3.423331
13-agosto-2004	3.423580
14-agosto-2004	3.423829
15-agosto-2004	3.424078
16-agosto-2004	3.424328
17-agosto-2004	3.424577
18-agosto-2004	3.424826
19-agosto-2004	3.425075
20-agosto-2004	3.425324
21-agosto-2004	3.425574

22-agosto-2004	3.425823
23-agosto-2004	3.426072
24-agosto-2004	3.426322
25-agosto-2004	3.426571

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de julio de 2004 es de 109.022 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.26 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de junio de 2004, que fue de 108.737 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante julio fueron de los siguientes bienes y servicios: servicios turísticos en paquete, gas doméstico, electricidad, vivienda propia, cigarrillos, jitomate y transporte aéreo. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: seguro de automóvil, uva, refrescos envasados, otros chiles frescos, limón, mango y aguacate.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2004, es de 109.082 puntos. Este número representa un incremento de 0.11 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de julio de 2004, que fue de 108.963 puntos.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 022**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

(Número de licitación 18576008-063-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	21/08/2004	20/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2004 9:00 horas	3/09/2004 9:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Afinación mayor, reparación del sistema eléctrico, reparación del sistema de escape, reparación del sistema de frenos, reparación del sistema de clutch, reparación del sistema de suspensión y dirección y servicio de alineación y balanceo a vehículos automotores tipo gasolina, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

(Número de licitación 18576008-064-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	21/08/2004	20/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2004 13:00 horas	3/09/2004 13:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Mantenimiento a los analizadores continuos de CO y O ₂ de las diferentes áreas de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio	\$320,000.00	\$800,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega para las licitaciones que ampara la presente convocatoria será: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para las licitaciones que ampara la presente convocatoria es de 90 días naturales.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F. o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 198628)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

(Número de licitación 18576008-056-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,615.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	19/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Calibración volumétrica de 65 tanques atmosféricos verticales y 11 tanques esféricos (sometidos a presión) de diferentes capacidades y productos destilados del petróleo, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.	24/09/2004	90	\$550,000.00

(Número de licitación 18576008-057-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,615.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	19/08/2004	18/08/2004 14:00 horas	18/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Elaboración de ingeniería, suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de detección y monitoreo continuo de gases tóxicos, gases explosivos y fuego de la planta Hidros I de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime (Proyecto Integral)	27/09/2004	90	\$2'000,000.00

(Número de licitación 18576008-058-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,615.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	20/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	2/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de cambiadores de calor y caja enfriadora de las plantas Primaria 2 y Alto Vacío 2, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	25/10/2004	30	\$2'150,000.00

(Número de licitación 18576008-059-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,615.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	20/08/2004	19/08/2004 14:00 horas	19/08/2004 13:00 horas	26/08/2004 13:00 horas	2/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación de la alimentación eléctrica a los sopladores de hollín de los calentadores ABA-1/2, VBA-1/2 y ABA-51 de la planta Combinada II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	25/10/2004	21	\$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar

el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La ubicación de la obras amparadas en la presente convocatoria será en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En las licitaciones 18576008-056-04, 18576008-057-04, 18576008-058-04, 18576008-059-04 no se podrá subcontratar parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos en las licitaciones que ampara la presente convocatoria.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
 - 1.- Para personas morales: escritura pública y sus modificaciones según su naturaleza jurídica;
 - 2.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx); o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 199025)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 39), conforme al convenio de Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) según oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas número SF/0726/2004, de fecha 30 de junio de 2004, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-026-04 SCAOP-DGOP-083/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	17/08/04 14:30 Hrs.	17/08/04 11:00 Hrs.	16/08/04 9:30 Hrs.	24/08/04 9:30 Hrs.	31/08/04 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	FIG-025/2004.- Construcción de estacionamiento público en el Hospital de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	13/09/04	90 días	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al ciudadano ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por un contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la Ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.

DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 199099)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la ampliación del taller de máquinas y herramientas en la Terminal Marítima Dos Bocas, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-047-04 (1555408ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	19/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	7/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010503	Ampliación de taller	18/10/2004	365	\$5'400,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
 La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
 Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia

de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en el interior de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en la dirección señalada en el punto 1, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: no se requiere.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 18 de octubre de 2004 al 17 de octubre de 2005 (365) días naturales.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 (tres) años de experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 100%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.

LAE. LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL

RUBRICA.

(R.- 199186)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de instalación y adecuación del sistema de alumbrado del almacén general y cobertizo de transporte, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-048-04 (1548408ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	20/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	18/08/2004 8:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	2/09/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020605	Modificación de obra de alumbrado	1/10/2004	90 (días naturales)	\$800,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 3er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensión 51074 y fax 51080, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bitel, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, en Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, en la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: almacén general en la Terminal Marítima Dos Bocas y cobertizo de Transporte de la ciudad de Paraíso, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Pemex Exploración y Producción no acepta la subcontratación en la realización de esta obra.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 1 de octubre al 29 de diciembre de 2004 (90) días naturales.

- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año de experiencia en trabajos similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 70%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
L.A.E. LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL
RUBRICA.

(R.- 199190)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO

LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, CON DOMICILIO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN LA CIUDAD DE POZA RICA, DE HGO., VERACRUZ, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON FUNDAMENTO EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO CON DIFERENTES PAISES.

LICITACION **18575008-009-04**, CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS, LOCALIZACIONES EXPLORATORIAS Y DESARROLLO DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ, FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 2004, AL, S.A. DE C.V., CARRETERA VERACRUZ-JALAPA, KILOMETRO 9.5, COLONIA LAS BAJADAS, CODIGO POSTAL 91698, MONTO \$115'440,690.21 M.N.

LICITACION **18575008-024-04**, SERVICIOS DE TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION, REHABILITACION, LEGALIZACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ, FECHA DE FALLO 7 DE JULIO DE 2004, PLANIFICACION, INGENIERIA Y ADAPTACIONES, S.A. DE C.V., ESTANCIA DE MANCERA NUMERO 104, COLONIA LAS ESTANCIAS, CODIGO POSTAL 36760, CIUDAD SALAMANCA, GUANAJUATO, MONTO \$2'689,123.56 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

ENRIQUE ARMANDO PEREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 199193)

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA**
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se emite la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de adquisición a precios unitarios fijos vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los suministros requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona, y en su momento, presenten la proposición correspondiente del suministro de concreto hidráulico normal MR=38KG/CM² y F´C=150 KG/CM² en diferentes calles de Tijuana, Baja California. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de licitación					
32119001-009-04					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19/08/2004	19/08/2004 12:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815000	Concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm ² con un TMA de 1 1/2"	3,568	Metro cúbico
2	C720815000	Concreto hidráulico normal F´C=150 kg/cm ² con un TMA de 3/4"	540	Metro cúbico

Para control único de este organismo el número de suministro será PT-PAFEF-04-TIJ-SF-059. Relativo al: suministro de concreto hidráulico Normal MR=38 kg/cm² con un TMA 1 ½" y F´c=150 con un TMA ¾" kg/cm² en diferentes calles de Tijuana, Baja California.

Plazo de entrega: 90 días naturales; del 30 de agosto al 27 de noviembre de 2004.

Deberá considerar lo siguiente:

- ### Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la presente licitación, deberá demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28, 30 fracciones II, III, y VII, 31, 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estos requisitos se especifican en las bases de licitación.
- ### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante, ubicada en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de agosto de 2004, de 8:00 a 17:00 horas. Nota: los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación. Para la obtención de las bases deberá cubrirse un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, y en compraNET es de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante los recibos de pago que genera el sistema.
- ### La visita al lugar donde se entregará el suministro y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidos en el recuadro.
- ### Lugar donde se celebrarán puntualmente los actos de presentación, apertura técnica y el de apertura económica, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidos en el recuadro.
- ### Lugar de entrega del material para esta licitación será: en las diferentes calles del Municipio de Tijuana, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Con un plazo ya establecido en específico a cada licitación.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo en esta licitación.
- ### El pago se realizará: por unidad de concepto contratado y suministrado conforme al programa de suministros, y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
RUBRICA.

(R.- 199208)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 07/2004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de uniformes de invierno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
07/2004	\$1,640.00	18/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 12:00 horas	26/08/2004 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Uniformes para el personal administrativo	214	Uniforme
2	Uniformes para el personal de servicio	314	Uniforme
3	Uniformes para el personal femenino	318	Uniforme

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4001, los días del 10 al 18 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- La proposición no podrá presentarse por medios electrónicos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días naturales, siguientes a la adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 50% de anticipo del costo total de la propuesta económica y se liquidará el 50% restante dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en los supuestos del artículo 46 fracción X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 199210)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o., 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010306	Mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro jardines de niños ubicados dentro de la dirección territorial No. 1, un jardín de niños ubicado dentro de la dirección territorial No. 3, dos jardines de niños ubicados dentro de la dirección territorial No. 4, tres jardines de niños ubicados dentro de la dirección territorial No. 5	18/09/2004	16/12/2004	\$888,120.00

No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-019-04	Directa: \$1,800 Costo en compraNET: \$1,750	90 días	13/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010306	Mantenimiento preventivo y correctivo en tres escuelas primarias ubicadas dentro de la dirección territorial No. 5, una escuela primaria ubicada dentro de la dirección territorial No. 6, dos escuelas primarias ubicadas dentro de la dirección territorial No. 7	2/09/2004	30/12/2004	\$1'371,863.00

No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-020-04	Directa: \$1,800 Costo en compraNET: \$1,750	120 días	13/08/2004	17/08/2004 12:00 horas	16/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 13:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

1010306	Mantenimiento preventivo y correctivo de una escuela primaria ubicada dentro de la dirección territorial No. 8, cuatro escuelas primarias ubicadas dentro de la dirección territorial No. 9 y tres escuelas primarias ubicadas dentro de la dirección territorial No. 10					2/09/2004	30/12/2004	\$822,326.49
No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001098-021-04	Directa: \$1,800 Costo en compraNET: \$1,750	120 días	13/08/2004	17/08/2004 14:00 horas	16/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 18:00 horas		27/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010306	Construcción de espacios educativos en el Jardín de Niños Héroes de la Patria ubicados en la dirección territorial No. 2	2/09/2004	30/12/2004	\$2'869,727.00

No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001098-022-04	Directa: \$1,800 Costo en compraNET: \$1,750	120 días	13/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 14:00 horas	25/08/2004 10:00 horas		27/08/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010306	Construcción de la primera etapa de espacios educativos en la primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López, ubicada en la dirección territorial No. 3	2/09/2004	30/12/2004	\$2'813,932.00

No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001098-023-04	Directa: \$1,800 Costo en compraNET: \$1,750	120 días	13/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	16/08/2004 17:30 horas	25/08/2004 13:00 horas		27/08/2004 18:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización para el ejercicio fiscal 2004 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/088/2004, de fecha 16 de febrero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, en Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 51 18 28 00, extensión 3225, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para la compra de bases por compraNET, el pago se realizará mediante el recibo generado por el sistema efectuado ante Banco Santander-Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285 (pago no reembolsable); para compra directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja expedido a favor de

GDF/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF, conforme a circular de fecha 27 de marzo de 2002, con número de folio 2128; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

- Adquisición directa y por compraNET, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa para participar en el concurso deseado, indicando datos generales actualizados del participante.
 - 2.- Comprobatorios del capital contable mínimo; declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales y declaraciones parciales de enero a junio de 2004, así como comparativo de razones básicas financieras de los dos últimos ejercicios fiscales con sus correspondientes estados financieros y los estados financieros al segundo trimestre de 2004 auditados por un contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador público y oficio expedido por la auditoría fiscal, copia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y documentos con los que demuestre su experiencia en obras similares a las convocadas.
 - 3.- Copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como los poderes que deban presentarse; si se trata de personas físicas, copia del acta de nacimiento.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 5.- Listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de diciembre de 2003.

El lugar de reunión para la visita de obra (optativa) se realizará en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2o. piso, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la convocante, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, planta baja, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, acreditado mediante escrito en hoja membretada del licitante, que deberá presentar al momento de la junta de aclaraciones, anexando copia de cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante.

Los documentos que no puedan obtenerse mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago, en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, será motivo de descalificación el no presentar estos documentos.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada, planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

La ubicación de los trabajos será dentro del perímetro delegacional.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La convocante otorgará anticipos para estas licitaciones, 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante, que reuniendo las condiciones necesarias; haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por contratista y supervisión externa y entregadas a la Unidad Departamental de Contratación y Supervisión de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye IVA, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. RICARDO LUNA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 199218)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29051001-001-04	\$1,200.00 U.T.N \$1,000.00 compraNET:	25 de agosto de 2004	30 de agosto de 2004 14:00 horas	31 de agosto de 2004 13:00 horas	1 de septiembre de 2004 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadoras personales	20	Equipo
2	Licencia por un año de Software Departamentl de soluciones de National Instruments	1	Licencia
3	Software de RSLogic Rockwell para programación controladores lógicos programables (PLC)	10	Disco compacto
4	Servicios de Internet: lote conformado por Hardware, Software y licencia para uso por un año de base de datos para bloqueo de contenidos de Internet	1	Lote
5	Software antivirus	275	Licencia

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, teléfonos (631) 315-90-01, 315-90-02 y 315-92-07, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Docencia 1 de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con domicilio en avenida Universidad 271, colonia Universitaria, Nogales, Sonora.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Docencia 1 de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Docencia 1 de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### Se otorgará el 50% de anticipo a la firma del contrato.
- ### Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.
- ### Plazo de entrega: 45 días naturales.
- ### El pago se realizará: contra presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOGALES, SON., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE NOGALES, SONORA
ING. MIGUEL ANGEL SALAZAR CANDIA
RUBRICA.

(R.- 199274)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s): **a)** construcción de distribuidor vial El Greco, ubicada en Nogales, Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-010-04	\$3,500.00 compraNET: \$3,200.00	16/agosto/04 12:00 Hrs.	17/agosto/04 13:00 Hrs.	27/agosto/04 10:00 Hrs.	2/Sept./04 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
	Construcción de distribuidor vial El Greco, ubicada en Nogales, Municipio de Nogales, Son.	17/septiembre/04	181 días naturales

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 10 de agosto de 2004 y hasta el día 17 de agosto de 2004; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en el sótano del edificio SIUE, sito en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Son., teléfono 01(662) 217-29-88 y fax número 01(662) 212-70-26, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, recibo de pago, en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de la(s) junta(s) de aclaraciones; presentación de proposiciones; apertura técnica y económica serán en la sala de licitaciones de esta Secretaría, ubicada en la planta baja del edificio SIUE, en la misma dirección que se cita con anterioridad.
- El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, será: partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal de Nogales, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La indicación de que no se podrá subcontratar parte de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% para esta obra.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación del historial de la empresa, así como el curriculum vitae de su personal técnico y administrativo.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal de la siguiente manera: en el caso de personas físicas, mediante copia de su acta de nacimiento y copia de su Registro Federal de Contribuyentes; en el caso de personas morales mediante copia de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, para el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía; copia de la declaración fiscal del ejercicio 2003 o al menos de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de

empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, con el que acredite un capital contable mínimo de: \$15'000,000.00 (son: quince millones de pesos 00/100 M.N.).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 199275)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de remozamiento de las estancias de bienestar de desarrollo infantil del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-019-04	\$2,390.00 Costo en compraNET: \$2,173.00	19/08/2004	19/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de remozamiento de las estancias de bienestar de desarrollo infantil del Estado de Coahuila	6/09/2004	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 438 98 98, extensión 5047, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o mediante depósito bancario en la cuenta número 815025-7 de Scotiabank Inverlat plaza 187. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a partir del día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en: según bases de licitación, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: según bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 199276)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS. EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
48104001-006-04	23/AGO./2004 13:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	23/AGO./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	24/AGO./2004 15:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	31/AGO./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	6/SEP./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
00000	REUBICACION DE EMISOR PESQUERIA, LONGITUD DE 780 ML TUBERIA DE 30" DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE APODACA. N.L.			13/SEP./2004	120 DIAS NATURALES	1,000

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
48104001-007-04	23/AGO./2004 13:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	23/AGO./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	24/AGO./2004 15:45 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	31/AGO./2004 10:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS		6/SEP./2004 10:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
00000	SUBCOLECTOR MONTE DE KRISTAL IV SECTOR, LONGITUD DE 2,775 ML DE TUBERIA DE 15" DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L.			13/SEP./2004	150 DIAS NATURALES	2,000

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
48104001-008-04	23/AGO./2004 13:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	23/AGO./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	24/AGO./2004 16:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	31/AGO./2004 11:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS		6/SEP./2004 11:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS

00000	REUBICACION DE DRENAJE SANITARIO CIUDAD IDEAL, LONGITUD DE 565 ML DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.			13/SEP./2004	120 DIAS NATURALES	2,000
No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
48104001-009-04	23/AGO./2004 13:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	23/AGO./2004 9:00 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	24/AGO./2004 17:15 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS	31/AGO./2004 12:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS		6/SEP./2004 12:30 HRS. COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
00000	REUBICACION DE DRENAJE SANITARIO COL. CONTRY TESORO, LONGITUD DE 935 ML DE TUBERIA DE 8", 10" Y 18" DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.			13/SEP./2004	120 DIAS NATURALES	1,500

ADQUISICION DE BASES: LAS BASES, ESPECIFICACIONES Y PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS, CON DOMICILIO EN MATAMOROS 1717 PONIENTE, COLONIA OBISPADO, EN ESTA CIUDAD, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 13:00 HORAS.

COSTO DE LAS BASES: \$1,200.00, EN CONVOCANTE Y EN compraNET: \$1,100.00.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADAS INCLUYEN IVA.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. NO ESTA EN CONDICIONES DE RECIBIR PROPUESTAS POR USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA REALIZACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES, PLAZOS DE EJECUCION Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS TANTO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO PARTICULARES, ASI COMO EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA DOCUMENTO AT-4.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y OTORGARAN, EN SU CASO, LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).

- 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION DE COMERCIO.
 - A.- INSTRUMENTO JURIDICO IDONEO QUE ACREDITE LOS PODERES NECESARIOS A FAVOR DE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, EL CONTRATO QUE SE DERIVE.
 - B.- EN CASO DE SER PERSONA FISICA, SU ALTA ANTE LA SHCP, CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL Y COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO.
- 3.- COMPROBACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2003 AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO, ANEXANDO COPIA DEL MISMO Y CEDULA PROFESIONAL O, EN SU CASO, LA DECLARACION FISCAL AÑO 2003.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:
 - A.- DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - B.- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 - C.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONTROL DE OBRAS, SITAS EN MATAMOROS 1717 PONIENTE, COLONIA OBISPADO, MONTERREY, N.L., A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

- * LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA INSTITUCION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS (LOS CUALES NO TENDRAN DERECHO A AJUSTE DE COSTOS).

MONTERREY, N.L., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 199278)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA 021/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de **a).- 81 piezas placa acero al carbón, b).- 790 tubos sin costura, c).- 2 bombas centrífugas verticales**, de conformidad con lo siguiente:

licitación pública nacional número 18576007-059-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	20/08/2004	Sin visita a instalaciones	20/08/2004 12:00 horas	26/08/2004 12:00 horas	3/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200070	Lámina de acero	52	Pieza
2	C720200070	Lámina de acero	28	Pieza
3	C720200070	Lámina de acero	1	Pieza

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Licitación pública internacional fuera de los tratados: 18576007-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	24/08/2004	Sin visita a instalaciones	24/08/2004 14:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	7/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600028	Tubos de acero	790	Pieza

Plazo de entrega: 45 días naturales.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio: 18576007-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	14/09/2004	Sin visita a instalaciones	14/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 9:00 horas	28/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200038	Bomba turbina vertical	2	Pieza

Plazo de entrega: 150 días naturales

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061 y 49063, conmutador 01971-7149000, extensión 50195, los días de lunes a viernes, (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil); en horario de 8:30 a 15:00 horas, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicada en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la indicada en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, (hábil) en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. Y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: el indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: se otorgará únicamente para la licitación 18576007-061-04.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 199279)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	019	Fecha de publicación de la convocatoria	8/06/2004
Nota	1	No. de registro en Diario Oficial	R.- 196499
No. de licitación	18575106-022-04		
Fecha límite para adquirir bases		Dice: 3/08/2004	Debe decir: 2/09/2004
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica		Dice: 9/08/2004	Debe decir: 8/09/2004
Fecha de apertura económica		Dice: 19/08/2004	Debe decir: 21/09/2004
Fecha de inicio		Dice: 21/09/2004	Debe decir: 21/10/2004

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE LA GERENTE DE CONTRATO, SIDOE
ING. JOSE LUIS DELGADO ECHAZARRETA
RUBRICA.

(R.- 199281)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 38-112-00, EXT. 225-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 047**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de construcción de un cuarto de control y sustitución de interruptores a prueba de explosión por tablero de distribución en la plataforma de perforación del Complejo Pol-A, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575035-051-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,361.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,707.00 M.N.	20/08/2004 13:30 horas	14/08/2004 7:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
C810000000	Construcción de un cuarto de control y sustitución de interruptores a prueba de explosión por tablero de distribución en la plataforma de perforación del Complejo Pol-A	18/10/2004	15/04/2005	\$4'750,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: plataforma de perforación del Complejo de Producción Pol-A, ubicada en la Sonda de Campeche del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Nota: Los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales antes de la fecha programada.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas, siendo el punto de reunión en el helipuerto de la terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: certificación de la obra.

11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 180 días naturales.

12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de determinaciones, según el caso, comprobables con: actas de recepción de obras y/o actas de finiquito y/o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 100%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE

BIOL. MA. GUADALUPE QUINTANA TORRES

RUBRICA.

(R.- 199282)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, GASES MEDICINALES, AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS, UBICADA EN AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, EN ZAPOPAN, JALISCO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641229-033-04	\$3,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,695.00	19/08/2004	17/08/2004 12:00 HORAS	17/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS	1/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS	14/10/2004	382	\$23,000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 3617-2935, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA Y CUYO PAGO SE PODRA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL TERRENO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS, UBICADO EN AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITE MEDIANTE EL CURRICULO VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL MINIMO DE \$23,000,000 M.N.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS
QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 199284)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-027-04

BIBA-047-04-P (suministro de teléfonos digitales Meridian, tarjeta controladora, tarjeta de poder, tarjeta de interfaz y cable coaxial)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	28/08/2004	20/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2004 9:00 horas	8/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81100 5000	1 Suministro de teléfonos digitales Meridian, tarjeta controladora, tarjeta de poder, tarjeta de interfaz y cable coaxial	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01 (899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Burgos, AIB.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el edificio de Telecomunicaciones AIB, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 199285)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS EN LA AMPLIACION Y REMODELACION DE FARMACIAS DEL H.G.S./M.F. NUMERO 12, U.M.F. NUMERO 64 Y H.G.S./M.F. NUMERO 23 DE AGUA PRIETA, NOGALES Y NACAZARI, SONORA, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-011-04	\$2,040.00 COSTO EN compraNET: \$1,836.00	20/AGOSTO/2004	19/AGOSTO/2004 13:00 HORAS	19/AGOSTO/2004 12:00 HORAS	25/AGOSTO/2004 12:00 HORAS	1/SEPTIEMBRE/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080104	ADECUACION O REMODELACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	11/OCTUBRE/2004	60 DIAS CALENDARIO	\$250,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, EN EL C.M.N.N., SITA EN CALLE HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, TELEFONOS 01 (644) 414-46-33 Y 413-45-90, EXTENSIONES 1185 Y 1081, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA SUBDELEGACION UBICADA EN 5 DE FEBRERO NUMERO 643 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 13:00 HORAS, EN EL H.G.S./M.F. NUMERO 12, U.M.F. NUMERO 64 Y H.G.S./M.F. NUMERO 23, UBICADOS EN AVENIDA 13, CALLE 13 Y 14 EN AGUA PRIETA, PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMON EN NOGALES Y COLONIA AMERICANA SIN NUMERO, EN NACAZARI, TODAS EN SONORA, RESPECTIVAMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO SIN NUMERO, DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, EN EL C.M.N.N., DE CIUDAD OBREGON, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004, A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO SIN NUMERO, DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, EN EL C.M.N.N., DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 12:00 HORAS, EN EL H.G.S./M.F. NUMERO 12, U.M.F. NUMERO 64 Y H.G.S./M.F. NUMERO 23, UBICADOS EN AVENIDA 13, CALLE 13 Y 14 EN AGUA PRIETA, PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMON EN NOGALES Y COLONIA AMERICANA SIN NUMERO, EN NACOAARI, TODAS EN SONORA, RESPECTIVAMENTE.
- UBICACION DE LAS OBRAS EN AVENIDA 13, CALLE 13 Y 14 EN AGUA PRIETA, PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMON EN NOGALES Y COLONIA AMERICANA SIN NUMERO, EN NACOAARI, TODAS EN SONORA, RESPECTIVAMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1)** ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, **2)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, **3)** LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **4)** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **5)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL INSTITUTO ESTABLECE EN EL PUNTO 25 DE LAS BASES DE LICITACION LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL INSTITUTO NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN SER PAGADAS CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PARA LOS ANTICIPOS, EL PAGO SE EFECTUARA EN APEGO A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 FRACCIONES I, II Y IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DEL MONTO TOTAL PROPUESTO, MISMO QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN SU CASO, ESTABLECER LA REDACCION DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY.

CIUDAD OBREGON, SON., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL EN SONORA
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 199286)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de reactivos y material de laboratorio, grupo de suministro 080, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-026-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	24/08/2004	24/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Caja de Petri. de plástico estéril desechable para uso microbiológico			558	Pieza
2	C480000000	Anti B de origen monoclonal-(mezcla de monoclonales)			260	Frasco
3	C480000000	Anti Rh (D) albuminoso (mezcla de monoclonales)			248	Frasco
4	C480000000	Tubo de Wintrobe, de vidrio, para hematocrito y sedimentación globular			161	Pieza
5	C480000000	Anti A de origen monoclonal-(mezcla de monoclonales)			149	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3323, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los recuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicado en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS en el Estado de Hidalgo ubicado en carretera Pachuca Las Bombas número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días a partir de la emisión de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se rige bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de ningún tratado de libre comercio.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO MORALES FLORES
RUBRICA.

(R.- 199287)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 2 DE SALTILLO COAHUILA (2a. VUELTA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641206-013-04	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	19/08/2004	19/08/2004 9:00 HORAS	18/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS	1/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	13/10/2004	428	\$9'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 844 4392560, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL H.G.Z. NUMERO 2, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: SALTILLO, COAHUILA.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL E INSTALACIONES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, TRAMITE Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA, UBICADO EN BULEVAR V. CARRANZA Y PERIF. LUIS ECHEVARRIA, FRACCIONAMIENTO LA SALLE, EN SALTILLO, COAH., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 199288)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO PARA UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS POR ADMINISTRACION DIRECTA; Y, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576010-036-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/08/2004	19/08/2004 9:55 HORAS	19/08/2004 9:00 HORAS	25/08/2004 9:00 HORAS	30/08/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINA SOLDADORA DE COMBUSTION INTERNA DIESEL DE 300 AMPERS	1	HORA	\$280,000.00	\$700,000.00
2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE CASETA SANITARIA MOVIL DE 25 PERSONAS DE CAPACIDAD	1	DIA	\$240,000.00	\$600,000.00
3	C810800000	SERVICIO DE RETROEXCAVADORA DE ¾ YDA3 DE CAPACIDAD	1	HORA	\$100,000.00	\$250,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS AREAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DIARIAMENTE, EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 406 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576010-037-04		\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/08/2004	19/08/2004 13:55 HORAS	19/08/2004 13:00 HORAS	25/08/2004 13:00 HORAS	30/08/2004 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO			1	METRO	\$240,000.00	\$600,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSAS PLANTAS DE PROCESO DEL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DIARIAMENTE, EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 72 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA TULA, HGO., CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONOS 01(778) 738-01-03 Y 01 (55) 19 44 97 70, LOS DIAS HABILES COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS, TODOS LOS DIAS, EXCEPTO EL DE LA FECHA LIMITE, EL CUAL SERA HASTA LAS 10:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA, EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA TULA, HGO., CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX-REFINACION RECIBA A SATISFACCION LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PEMEX-REFINACION NO OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE

ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 199289)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 022
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores y material de curación, para cubrir las necesidades del segundo semestre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-045-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 16:00 horas	31/08/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Cinta para uso quirúrgico		Paquete	176	422
2	C480000000	Bolsa para esterilizar en gas o vapor		Equipo	56	140
3	C480000000	Aplicador de madera con algodón		Envase	73	183
4	C480000000	Bolsa para esterilizar en gas o vapor		Envase	60	151
5	C480000000	Bolsa para esterilizar en gas o vapor		Envase	64	160

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Plazo de entrega: 19 días naturales contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641228-046-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2004 14:00 horas	1/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Claritromicina tabletas		Envase	1,144	2,861
2	C840000000	Estrógenos conjugados tabletas o grageas		Envase	170	425
3	C840000000	Amoxicilina cápsulas		Envase	1,768	4,421
4	C840000000	Propanolol tabletas ranuradas		Envase	11,616	29,042
5	C840000000	Rifampicina, isioniazida y pirazinamida		Envase	24	61

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Plazo de entrega: 19 días naturales contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Nota: los siguientes puntos son válidos para las licitaciones de la presente convocatoria.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36 46 88 89, extensión 30710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 199290)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-033-04	\$924.00 COSTO EN compraNET: \$840.00	24/08/2004	24/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/08/2004 10:00 HORAS	2/09/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	531.191.0391.00.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO DE REANIMACION	1	PIEZA
2	I450000000	531. 924.0031.00.01 ULTRASONOGRAFO DOPPLER COLOR	2	PIEZA
3	I450000000	531.341.2479.00.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	1	PIEZA
4	I450000000	533.622.0925.00.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO	3	PIEZA
5	I450000000	533.787.0066.00.01 REFRIGERADOR PARA BANCOS DE SANGRE	3	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD

NARVARTE SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641214-033-04, SE CELEBRA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 199291)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA REALIZAR TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE PARA LA OBRA DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LAS SUBDELEGACIONES 1, 2 Y 4, Y CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA DE LA UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA 7 DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON PARA EL AÑO 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1235-009-04	\$3,870.00 COSTO EN compraNET: \$2,980.00	18/08/04	18/08/04 10:00 HORAS	18/08/04 9:00 HORAS	24/08/04 9:00 HORAS	31/08/04 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(00000)	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE			22/09/04	300 DIAS NATURALES	\$1'520,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, TELEFONO (018)3404010, EXTENSION 41091, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L. O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SUBDELEGADO DE LA SUBDELEGACION NUMERO 1, UBICADA EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO ESQUINA ENF. MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR, EN MONTERREY, N.L.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO ESQUINA ENF. MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR EN MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'520,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DE LA ASIGNACION INICIAL PARA EL 2004 Y EL 20% DE LA ASIGNACION QUE SE AUTORIZA PARA EL AÑO 2005 Y QUE DEBERAN SER APLICADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCIENTO DE CONTENIDO EN LOS MATERIALES Y EQUIPO A INSTALAR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DE SER CUANDO MENOS 50% NACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1235-010-04	\$4,465.00 COSTO EN compraNET: \$3,435.00	18/08/04	18/08/04 13:00 HORAS	18/08/04 12:00 HORAS	24/08/04 11:00 HORAS	31/08/04 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(00000)	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE			22/09/04	300 DIAS NATURALES	\$1'640,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, TELEFONO (018)3404010, EXTENSION 41091, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L., O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SUBDELEGADO DE LA SUBDELEGACION NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 850 ESQUINA REGINO VILLARREAL, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 850 ESQUINA REGINO VILLARREAL, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE EN HOSPITALES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'640,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DE LA ASIGNACION INICIAL PARA EL 2004 Y EL 20% DE LA ASIGNACION QUE SE AUTORIZA PARA EL AÑO 2005 Y QUE DEBERAN SER APLICADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCIENTO DE CONTENIDO EN LOS MATERIALES Y EQUIPO A INSTALAR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DE SER CUANDO MENOS 50% NACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

0064-1235-011-04	\$4,485.00 COSTO EN compraNET: \$3,760.00	18/08/04	18/08/04 15:00 HORAS	18/08/04 14:00 HORAS	24/08/04 13:00 HORAS	31/08/04 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(00000)	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE			22/09/04	210 DIAS NATURALES	\$940,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, TELEFONO (018)3404010, EXTENSION 41091, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L., O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SUBDELEGADO DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO SIN NUMERO, COLONIA INDEPENDENCIA, EN MONTERREY, N.L.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO SIN NUMERO, COLONIA INDEPENDENCIA, EN MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE EN HOSPITALES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$940,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.

- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DE LA ASIGNACION INICIAL PARA EL 2004 Y EL 20% DE LA ASIGNACION QUE SE AUTORICE PARA EL AÑO 2005 Y QUE DEBERAN SER APLICADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCIENTO DE CONTENIDO EN LOS MATERIALES Y EQUIPO A INSTALAR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DE SER CUANDO MENOS 50% NACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1235-012-04 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$9,995.00 COSTO EN compraNET: \$7,690.00	18/08/04	18/08/04 16:00 HORAS	18/08/04 15:00 HORAS	24/08/04 15:00 HORAS	31/08/04 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(00000)	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE			22/09/04	365 DIAS NATURALES	\$19'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, TELEFONO (018)3404010, EXTENSION 41091, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L., O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 7, UBICADA EN BULEVAR DIAZ ORDAZ KILOMETRO 33.3, COLONIA LA LEONA, CODIGO POSTAL 66210, EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 7.
- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR DIAZ ORDAZ KILOMETRO 33.3, COLONIA LA LEONA, CODIGO POSTAL 66210, EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE EN HOSPITALES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$19'000,000.00.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DE LA ASIGNACION INICIAL PARA EL 2004 Y EL 20% DE LA ASIGNACION QUE SE AUTORIZA PARA EL AÑO 2005 Y QUE DEBERAN SER APLICADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCIENTO DE CONTENIDO EN LOS MATERIALES Y EQUIPO A INSTALAR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DE SER CUANDO MENOS 50% NACIONAL.

MONTERREY, N.L., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 199292)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE GRUA PARA UTILIZARSE EN LA BARCAZA LA AMISTAD, QUE OPERA EN EL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO DE LA REGION SUR Y ADQUISICION DE CONDUCTORES ELECTRICOS PARA EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO QUE INTERVIENEN POZOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575098-019-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,453.00 COSTO EN compraNET: \$1,321.00	15/09/2004	8/09/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/09/2004 9:00 HORAS	28/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	GRUA PARA IZAJES DE CARGAS DESDE LA CUBIERTA PRINCIPAL DE UNA BARCAZA	1	PIEZA
2	I420800000	INSTALACION DE LA GRUA	1	SERVICIO
3	I420800000	CURSO DE ADIESTRAMIENTO	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575098-020-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,453.00 COSTO EN compraNET: \$1,321.00	17/09/2004	14/09/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/09/2004 9:00 HORAS	29/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	CABLE DE ENERGIA PARA LOCOMOTORA DIESEL ELECTRICO	METRO	\$67,728.00	\$169,320.00
2	C390000000	CABLE DE ENERGIA PARA LOCOMOTORA DIESEL ELECTRICO	METRO	\$67,632.00	\$169,080.00
3	C390000000	CABLE DE USO RUDO, TIPO W, 600/2000 VOLTS	METRO	\$45,864.00	\$114,660.00
4	C390000000	CABLE DE USO RUDO, TIPO W, 600/2000 VOLTS	METRO	\$42,912.00	\$107,280.00
5	C390000000	CABLE DE USO RUDO, TIPO W, 600/2000 VOLTS	METRO	\$32,292.00	\$80,730.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL,

UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 310-62-62, EXTENSIONES 20550 Y 24557, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO DE CAJA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS, PEP, R.S., UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, ALA 3, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, TABASCO 2000.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SOLICITANDO SU INCLUSION MEDIANTE UNA CARTA MEMBRETEADA DE SU EMPRESA.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBAN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADA EN PARTICIPAR, POR LA QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA MENCIONADA.
- LOS ESTADOS EN QUE SERAN UTILIZADOS LOS BIENES SON: CHIAPAS, TABASCO Y VERACRUZ.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LICITACION 18575098-019-04 (GRUA):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o. DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADAS EN EL BAYO CIUDAD PEMEX, KILOMETRO 33, DE LA CARRETERA MACUSPANA-JONUTA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 150 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES.

LICITACION 18575098-020-04 (CONDUCTORES ELECTRICOS):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o. DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE REFORMA, CIUDAD PEMEX, COMALCALCO, AGUA DULCE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 77 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

- LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 199293)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ampliación y remodelación de las farmacias de las unidades de Medicina Familiar número 94 y número 34, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641213-016-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/08/2004	19/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	1/09/2004	70	\$240,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-12-13-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación 4, calle de Luna número 235, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc; Subdelegación 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste del D.F., avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste del D.F., avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Farmacia de la Unidad de Medicina Familiar número 94, sita en avenida camino San Juan de Aragón número 235, colonia Ampliación Casas Alemán, código postal 07580, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: avenida camino San Juan de Aragón número 235, colonia Ampliación Casas Alemán, código postal 07580, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo indicado en el numeral 20 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en el numeral 25 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: lo establecido en el numeral 18 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641213-017-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	18/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	1/09/2004	70	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste del D.F., avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Delegación 2 Noreste, del D.F., avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en Farmacia de la Unidad de Medicina Familiar número 34, sita en avenida México sin número, entre Calle 1 y Calle 2, colonia Pantitlán, código postal 07580, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida camino San Juan de Aragón número 235, colonia Ampliación Casas Alemán, código postal 07580, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA EN LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT

RUBRICA.

(R.- 199294)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 023
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores y material de curación, para cubrir las necesidades del segundo semestre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-047-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/08/2004	23/08/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Aminoácidos cristalinos al 10%		Envase	29,656	74,141
2	C841600000	Colestiramina polvo		Envase	4,469	11,173
3	C841600000	Insulina glargina Sol. Iny.		Envase	671	1,679
4	C841600000	Levonorgestrel polvo		Envase	232	582
5	C841600000	Goserelina implante de liberación prolongada		Envase	34	87

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Licitación pública internacional de material de curación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641228-048-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/08/2004	24/08/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2004 14:00 horas	3/09/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Aleación para amalgama		Envase	101	253
2	C480000000	Rastrillo desechable con dientes de bordes		Envase	4,576	11,440
3	C480000000	Venda tubular stokinete de 7.5 x 22.81 m		Envase	52	131
4	C480000000	Sonda para drenaje urinario		Envase	994	2,487
5	C480000000	Tijeras intraoculares		Envase	1	3

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Nota: los siguientes puntos son válidos para las licitaciones de la presente convocatoria.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36 46 88 89, extensión 30710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 199295)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PROYECTO: INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18575055-027-04
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de un equipo de muestreo y transferencia de fluidos para el laboratorio de yacimientos del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	14/09/2004 13:00 horas	31/08/2004 9:00 horas	20/09/2004 9:00 horas	27/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600386	Suministro, instalación y puesta en operación de un equipo de muestreo y transferencia de fluidos a alta presión y alta temperatura libre de mercurio, resistente al CO ₂ y H ₂ S el objetivo es tomar muestras preservadas de fondo y/o superficie y efectuar el traspaso de las mismas para su posterior análisis	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-72, con el ingeniero Víctor M. Rodríguez Mena, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: laboratorio de yacimientos, interior de la Zona Industrial El Castaño, Cárdenas, Tabasco, kilómetro 131, carretera Coatzacoalcos Villahermosa, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 199296)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado (segunda convocatoria), para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios con unidad médica de atención ambulatoria en Tlaquepaque, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641053-015-04	\$2,242.00 Costo en compraNET: \$1,569.00	19/08/2004	17/08/2004 14:00 horas	16/08/2004 12:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	22/10/2004	415	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-53-84-78, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la oficina de Trámite de Erogaciones, ubicada en Sevilla 33, 5o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio, Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, el punto de reunión es en avenida Marcelino García Barragán frente a las escuelas de la U. de G., colonia Universitaria, Sector Reforma, código postal 44840, Tlaquepaque, Jalisco.
- Ubicación de la obra: avenida Marcelino García Barragán, colonia Universitaria, Sector Reforma, código postal 44840, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$30'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION

ING. GERARDO JARILLO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 199297)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-069-04 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en ventanilla: \$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	14/09/2004	30/08/2004 9:30 horas Sala 5	20/09/2004 9:30 horas Sala 5	28/09/2004 9:30 horas Sala 5

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Apoyo técnico basado en el comportamiento humano para la sustentabilidad del SIASPA en los Activos Integrales Poza Rica-Altamira, Burgos y Veracruz de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción	1	Servicio	\$6'204,800.00 \$15'512,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en las ciudades de Boca del Río, Veracruz, Cerro Azul, Veracruz, Poza Rica, Veracruz, Altamira, Tamaulipas y Reynosa, Tamaulipas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 433 días naturales a partir del inicio del servicio y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09085038-001-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$700.00 COSTO EN compraNET: \$600.00		17/08/2004	17/08/2004 12:00 HORAS	17/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION INTEGRAL DE DOS VADOS EN CAMINO PERIMETRAL; SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE POSTES DE ALUMBRADO EN PLATAFORMA COMERCIAL; DESMONTE EN CAMINO PERIMETRAL Y AREA ANEXA A FRANJAS DE SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ				1/09/2004	45 DIAS NATURALES	\$120,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09085038-002-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$700.00 COSTO EN compraNET: \$600.00		17/08/2004	17/08/2004 17:00 HORAS	17/08/2004 15:00 HORAS	24/08/2004 12:00 HORAS	25/08/2004 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION INTEGRAL DE LA ACOMETIDA DE ENERGIA ELECTRICA; REHABILITACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE HIDRONEUMATICOS Y REHABILITACION DE DUCTERIA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AREA DE DOCUMENTACION DE PASAJE Y SALA DE ULTIMA ESPERA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ				1/09/2004	45 DIAS NATURALES	\$120,000.00

- UBICACION DE LAS OBRAS: AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ, UBICADO EN CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 8, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VERACRUZ, TELEFONOS 01-782-82-2-21-19 Y 01-782-82-4-04-90, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 18:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA CADA LICITACION, EN CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 8, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VERACRUZ.
- LAS VISITAS A LOS SITIOS DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- PARA CADA LICITACION SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. **2.-** PARA LAS PERSONAS FISICAS: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERAN PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS Y/O CROQUIS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE POZA RICA, VERACRUZ EN LOS DIAS Y HORAS HABILES.

TIHUATLAN, VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. RENE DE JESUS SUAREZ MENENDEZ
RUBRICA.

(R.- 199300)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMOCUAUTLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/028/PRODEPI/01-04

- I. EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KATLUCO (LOS NARANJOS) EL MUNICIPIO DE CAMOCUAUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA DE FALLO
LP-021/028/PRODEPI/01/04	\$2,500.00	17/08/2004	17/08/2004 15:00 HORAS	17/08/2004 9:00 HORAS	23/08/2004 16:00 HORAS	25/08/2004 14:00 HORAS	27/08/2004

OFICIO DE AUTORIZACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
UCE/AE/027/04	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KATLUCO (LOS NARANJOS) EL MUNICIPIO DE CAMOCUAUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	2/09/2004	90	\$192,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO (PALACIO MUNICIPAL), CAMOCUAUTLA, MUNICIPIO DE CAMOCUAUTLA, PUE., TELEFONOS 01 55 51 50 65 89 Y 01 200 12 34 3 24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UN BANCO LOCAL A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAMOCUAUTLA, PUE.
- UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD KATLUCO (LOS NARANJOS), MUNICIPIO DE CAMOCUAUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
 - A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.
 - 1. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2004, RELACION ANALITICA DE LOS RENGLONES DE ACTIVOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (AUDITADOS, EN EL CASO DE ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A

DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTE INCISO, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2003.

2. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE ACREDITEN UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES.
3. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, COMPROBANTE DOMICILIARIO DE LA PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTE A LA LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, O TRATANDOSE DE PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DOMICILIARIO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
4. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
5. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO REGIONAL 01 DE ZACATLAN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN CALLE GUILLERMO PRIETO NUMERO 23, COLONIA LA CIENEGA, ZACATLAN, PUE.
2. SE HACE LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
3. CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE ACUERDO CON EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
4. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

CAMOCUAUTLA, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS DE CAMOCUAUTLA

C. MANUEL APARICIO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 199302)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30128002-038-04	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CONJUNTO PENITENCIARIO SANTA MARTHA ACATITLA	13/SEPTIEMBRE/04	210 DIAS CALENDARIO	\$3'628,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30128002-038-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	13/AGOSTO/04	12/AGOSTO/04 14:00 HRS.	12/AGOSTO/04 8:30 HRS.	19/AGOSTO/04 10:00 HRS.	24/AGOSTO/04 10:00 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA (FOSEGDF) DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA SACM/001/AR/07-2004. EL IMPORTE ESTIMADO PARA EJERCER EN EL PRIMER EJERCICIO DEL CONTRATO SERA DE \$10'300,000.00 CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 19 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, SITO EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL BANCO SANTANDER SERFIN, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, QUE POR LO MENOS CON 24 HORAS PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, DEBERAN RECOGER LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES, 4o. PISO DEL SISTEMA DE

AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO DE ESTA CIUDAD, EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EN EL ACTO DE APERTURA TECNICA, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 31 FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

DEBERAN INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE 3330, COLONIA CIUDAD JARDIN, DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

EL LUGAR DE REUNION PARA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA, UBICADA EN EL 4o. PISO, EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS ALA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS ALA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LA LICITACION 30128002-038-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO, Y 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.

PARA LA LICITACION 30128002-038-04 NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 90%.

LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30128002-038-04 DEBERAN COMPROBAR COMO MINIMO LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:

1. HABER CONSTRUIDO DOS PLANTAS SIMILARES A LA REQUERIDA, CON UN MINIMO DE 10 LITROS POR SEGUNDO EN EL EFLUENTE. O DEMOSTRAR HABER TENIDO CONTRATOS DE OBRA DE PLANTAS INDUSTRIALES PARA CFE O PEMEX.
2. ACREDITAR QUE LAS PLANTAS CONSTRUIDAS SE ENCUENTREN ACTUALMENTE EN OPERACION CON GASTO NO MENOR AL 70% DE SU DISEÑO ORIGINAL.
3. ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA OPERATIVA RESPONSABLE DE LA PLANTA DEL CUMPLIMIENTO ADECUADO EN CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA.
4. ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA OPERATIVA RESPONSABLE DE LA PLANTA LA TERMINACION EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS.

5. LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA DEBERA SER EXPRESAMENTE DE LA EMPRESA CONCURSANTE Y NO DE SUBCONTRATISTAS ASOCIADOS.

EL NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DURANTE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.
2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
3. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CEDULA PROFESIONAL.
4. PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES: DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 Y 2003, PARCIALES 2004 Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. EN EL CASO DE BALANCES FINANCIEROS ESTOS DEBERAN SER AUDITADOS POR UN CONTADOR EXTERNO Y SE PRESENTARAN EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO.
5. PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES: DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA ANTERIOR DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SER COTEJADA.

PREVIO AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS LA CONVOCANTE EFECTUARA LA REVISION DE ESTA DOCUMENTACION.

LAS EMPRESAS A PARTICIPAR DEBERAN ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TIEMPO Y FORMA PREVISTAS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO TENER CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD AL ARTICULO 464 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS REGLAS QUE AL EFECTO SE EXPIDAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO 101, DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 199303)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA 011

El C.P. Alfonso Arroyo Borja, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional múltiple número 30001016-016-04, para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores; materiales de construcción; estructuras y manufacturas y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fallo
30001016-016-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	13/08/2004	16/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 13:00 horas
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	Llave economizadora				500	Pieza
2	Pintura vinílica blanca				500	Cubeta
3	Balastro autorregulado de 150 watts				500	Pieza
4	Cable pot No. 14, antífama				300	Rollo
5	Lámpara de descarga de 150 watts				1,200	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2004, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante cheque certificado o de caja y a nombre de la misma Tesorería; en compraNET (compranet.gob.mx) mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante, para recibir sus bases. La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de ofertas económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante, ubicada en el edificio delegacional, sito en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal; el fallo se emitirá en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. ALFONSO ARROYO BORJA

RUBRICA.

(R.- 199305)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

Número de licitación 60103001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	20/Ago./2004 14:00 Hrs.	19/Ago./2004 8:45 Hrs.	18/Ago./2004 8:30 Hrs.	26/Ago./2004 9:15 Hrs.	31/Ago./2004 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	040328 J.N. Nueva Creación; construcción 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), 2 aulas adosadas (6.00 x 8.00), servicio sanitario M6, dirección (6.00 x 8.00) c/servicio sanitario, 1 aula de usos múltiples y 120 m² de plaza cívica, ubicada en Celestún, Celestún	13/Sep./2004	98 días Nat.	\$550,000.00

Número de licitación 60103001-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica

En ventanilla: \$2,300.00	28/Ago./2004	27/Ago./2004	25/Ago./2004	3/Sep./2004	6/Sep./2004
En compraNET: \$2,070.00	14:00 Hrs.	8:45 Hrs.	8:30 Hrs.	9:15 Hrs.	9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	041302 Plantel COBAY; construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior, ubicada en Acanceh, Acanceh	20/Sep./2004	90 días Nat.	\$250,000.00

No. de licitación 60103001-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	7/Sep./2004 14:00 Hrs.	6/Sep./2004 8:45 Hrs.	3/Sep./2004 8:30 Hrs.	13/Sep./2004 9:15 Hrs.	20/Sep./2004 9:15 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	040511 J.N. Preescolar Indígena; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en Maxcanú Maxcanú. 040753 Prim. Doctora Montessori; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en Maxcanú, Maxcanú. 040754 Prim. Florinda Batista; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en Cuzamá, Cuzamá	4/Oct./2004	63 días Nat. 63 días Nat. 63 días Nat.	\$200,000.00	

No. de licitación 60103001-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	18/Sep./2004 14:00 Hrs.	17/Sep./2004 10:00 Hrs.	15/Sep./2004 8:30 Hrs.	24/Sep./2004 9:15 Hrs.	28/Sep./2004 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	040751 Prim. Juan Escutia; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en Villahermosa, Chichimila 040752 Prim. Nachi Cocom; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en X-Catzin, Chemax 040512 J.N. Preescolar Indígena; construcción de 260 ML de barda, ubicada en Chemax, Chemax 040912 Telesecundaria Agustín Vadillo Cicero; construcción de 252 ML de barda, ubicada en Chulután, Chemax	11/Oct./2004	70 días Nat. 70 días Nat.	\$350,000.00

Número de licitación 60103001-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	25/Sep./2004 14:00 Hrs.	24/Sep./2004 12:00 Hrs.	22/Sep./2004 8:30 Hrs.	1/Oct./2004 9:15 Hrs.	5/Oct./2004 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	040755 Prim. Justo Sierra M., construcción de 1 aula didáctica(6.00 x 8.00), ubicada en Yaxhachén, Oxcutzcab 040329 J.N. Elena Valencia; construcción de 1 aula didáctica (6.00 x 8.00), ubicada en Tekax, Tekax 040756 Prim. Vicente Guerrero; construcción de 2 aulas didácticas (6.00 x 8.00), ubicada en Tzucacab, Tzucacab	18/Oct./2004	63 días Nat. 63 días Nat. 63 días Nat.	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes, y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 199306)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE DIVERSAS AREAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60002001-003-2004	2/09/2004	25/08/2004 10:00 HRS.	24/08/2004 11:00 HRS.	8/09/2004 10:00 HRS.	20/09/2004 10:00 HRS

COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
5,000.00 COSTO EN compraNET: 4,500.00		CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS PARA AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y ANATOMIA PATOLOGICA, PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN	INICIO: 4/10/2004 TERMINACION: 11/12/2005	434 DIAS NATURALES	\$40'000,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA OFICINA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, AVENIDA ITZAES X 59-A EX HOSPITAL O'HORAN, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- * LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, DEPOSITADA EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA MISMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA Y LA ENTREGA SE HARA PREVIA COMPROBACION DEL PAGO DE LAS BASES.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, UBICADA EN AVENIDA ITZAES X 59-A EX HOSPITAL O'HORAN, MERIDA, YUCATAN.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, PARTIENDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.

- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS:

- 1) *TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 2) *PODER NOTARIAL DEL APODERADO O DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN ASENTAR EN UN CONVENIO PRIVADO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN; DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
 - 3) *DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4) LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN MEDIANTE CARATULA DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - 5) LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA, O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARIA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE TENDRAN UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.

MERIDA, YUC., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
ING. ENRIQUE MANERO MORENO
RUBRICA.

(R.- 199307)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-002-04	19/08/2004	17/08/2004 9:00 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	25/08/2004 10:00 HRS.	30/08/2004 10:00 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1,200.00 COSTO EN compraNET: 900.00		CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DEL ENTRONQUE CARRETERO SAN PEDRO-TIHOLOP (EN EL KM 0+400) A HUECHEN BALAM, EN LA LOCALIDAD DE HUECHEN BALAM, MUNICIPIO DE YAXCABA		INICIO: 9/09/2004 TERMINACION: 27/10/2004	49 DIAS NATURALES	\$300,000.00

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-003-04	19/08/2004	17/08/2004 9:30 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	25/08/2004 12:00 HRS.	30/08/2004 12:00 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2,000.00 COSTO EN compraNET: 1,500.00		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE HUECHEN BALAM, EN LA LOCALIDAD DE HUECHEN BALAM, MUNICIPIO DE YAXCABA		INICIO: 20/09/2004 TERMINACION: 19/11/2004	61 DIAS NATURALES	\$600,000.00

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-004-04	20/08/2004	17/08/2004 10:00 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	26/08/2004 10:00 HRS.		31/08/2004 10:00 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

2,000.00 COSTO EN compraNET: 1,500.00		CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TIHOLOP A X´LAPAK, EN LA LOCALIDAD DE X´LAPAK, MUNICIPIO DE YAXCABA		INICIO: 10/09/2004 TERMINACION: 25/11/2004	77 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00	
No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-005-04	21/08/2004	17/08/2004 10:30 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	27/08/2004 9:00 HRS.		1/09/2004 9:00 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1,200.00 COSTO EN compraNET: 900.00		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TINUNCAH, EN LA LOCALIDAD DE TINUNCAH, MUNICIPIO DE YAXCABA			INICIO: 21/09/2004 TERMINACION: 25/10/2004	35 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-006-04	21/08/2004	17/08/2004 11:00 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	27/08/2004 10:30 HRS.		1/09/2004 10:30 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1,200.00 COSTO EN compraNET: 900.00		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE SAN MARCOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, MUNICIPIO DE YAXCABA			INICIO: 29/09/2004 TERMINACION: 2/11/2004	35 DIAS NATURALES	\$150,000.00

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
60112001-007-04	21/08/2004	17/08/2004 11:30 HRS.	16/08/2004 8:00 HRS.	27/08/2004 12:00 HRS.		1/09/2004 12:00 HRS.	
COSTO DE LAS BASES	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1,200.00 COSTO EN compraNET: 900.00		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE X´LAPAK, EN LA LOCALIDAD DE X´LAPAK, MUNICIPIO DE YAXCABA			INICIO: 1/10/2004 TERMINACION: 4/11/2004	35 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA OFICINA DE CONCURSOS DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN, C-59-A SIN NUMERO, CENTRO X 59 EDIFICIO EX HOSPITAL O'HORAN,

CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABLES Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.

- LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, DEPOSITADA EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA MISMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES EN EL DOMICILIO DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN Y LA ENTREGA SE HARA PREVIA COMPROBACION DEL PAGO DE BASES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, PARTIENDO DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN, UBICADA EN LA C-59-A SIN NUMERO, CENTRO X 59 EDIFICIO EX HOSPITAL O'HORAN, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, PARTIENDO DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, UBICADA EN AVENIDA ITZAES X 59-A, EX HOSPITAL O'HORAN, MERIDA, YUCATAN, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS GENERALES:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN ASENTAR EN UN CONVENIO PRIVADO DEL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN; DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MEDIANTE CARATULA DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 6. LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA, O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA,
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA

- LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA JUNTA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE TENDRAN UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.

MERIDA, YUC., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN
L.A.E. ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO
RUBRICA.

(R.- 199309)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/001/2004

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de conformidad con lo previsto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con el programa Hábitat con el objeto, de que realice obras públicas de beneficio social en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, y conforme a las prevenciones enmarcadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en peso mexicano y en idioma español para llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, los concursos que a continuación se describen y calendarizan, mismos que serán pagados con recursos federales y que se desarrollarán en el ejercicio 2004.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. de licitación	No. de contrato	Descripción de la obra	Visita de la obra y junta de aclaraciones sala audiovisual del Sapal	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica (primera etapa)	Acto de apertura económica (segunda etapa)	Fecha estimada de A).- Inicio B).- Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
(Lugar, fecha y hora)							
SAPAL 40303001 001/04	SAPAL 770- 252/2004	Obra civil: Red de Distribución de Agua Potable en la colonia Balcones de la Joya, I sección	Visita 17 de agosto de 2004, 9:00 Hrs. Junta de aclaraciones 19 agosto, 9:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 26 de agosto de 2004 a las 9:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 Hrs.	A) 27-septiembre-2004 B) 75 días naturales	\$1'000,000
SAPAL 40303001 002/04	SAPAL 770- 253/2004	Obra civil: Red de Distribución de Agua Potable en la colonia Ermita de la Joya, II sección	Visita 17 de agosto de 2004, 11:00 Hrs. Junta de aclaraciones 19 de agosto, 11:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 26 de agosto de 2004 a las 11:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 2 de septiembre de 2004 a las 11:00 Hrs.	A) 27-septiembre-2004 B) 75 días naturales	\$1'300,000
SAPAL 40303001 003/04	SAPAL 770- 254/2004	Obra civil: Red de Distribución de Agua Potable en la colonia Periodistas de México (1a. etapa)	Visita 17 de agosto de 2004, 13:00 Hrs. Junta de aclaraciones 19 de agosto, 13:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 26 de agosto de 2004 a las 13:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 2 de septiembre de 2004 a las 13:00 Hrs.	A) 27-septiembre-2004 B) 75 días naturales	\$1'300,000

SAPAL 40303001 004/04	SAPAL 770- 255/2004	Obra civil: Red de Drenaje Sanitario en la colonia Sinarquista (1a. etapa parte consolidada)	Visita 17 de agosto de 2004, 15:00 Hrs. Junta de aclaraciones 19 de agosto, 15:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 26 de agosto de 2004 a las 15:00 Hrs.	Sala audiovisual SAPAL 2 de septiembre de 2004 a las 15:00 Hrs.	A) 27-septiembre-2004 B) 75 días naturales	\$1'200,000

IX.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Contratación, Costos y Evaluación, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-45 o al conmutador 788-78-00, extensiones 189, 169 y 251, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en los días hábiles.

X.- El costo de la documentación será de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, y en compraNET su costo será de \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.

XI.- Fecha límite de inscripción para su registro: 17 de agosto de 2004.

XII.- Para comprobar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, los interesados deberán acompañar los siguientes documentos:

Existencia:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Experiencia:

1. Relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado, proporcionando los datos siguientes: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato, fecha programada de terminación.

Capacidad técnica:

1. Original del curriculum del licitante;
2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra;
3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante;
4. Entregar original del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante, y
5. Entregar original de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.

Capacidad financiera:

- 1.- Copia de la última declaración fiscal anual 2003 o balance general auditado 2003 con su dictamen, además del último pago provisional presentado, y
- 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en lo referente al ISR e IVA, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y de la Regla 2.1.12. de la RM.

XIII.- El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

XIV.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En el aspecto técnico:

1. Constatar que las propuestas técnicas cumplan cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta;
2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante;
3. Que los datos básicos de los materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requiera, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación;
4. Que el personal técnico administrativo y de servicios encargado de la supervisión de la obra, sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria, y
5. Que la maquinaria y equipo reúna las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia.

En el aspecto económico:

1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate;
2. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en la propuesta técnica;
3. Que los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada, y
4. Que los datos básicos de costos de mano de obra cumplan con la información solicitada.

XV.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la Ley mencionada.

XVI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XVII.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

XVIII.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el licitante deberá elaborar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.

LEON, GTO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 199315)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de camión de volteo y mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$880.00	19/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800070	Camión volteo	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-3-12-71-39 y 01-834-3-12-86-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, presentando formato 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Golfo Norte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-007-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$880.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 13:00 horas	27/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400112	Engargoladora perforadora	1	Pieza
2	I450400086	Cizalla o guillotina manual (para oficina)	1	Pieza
3	I450400228	Mesa	5	Pieza
4	I450400294	Reloj checador	2	Pieza
5	I090000076	Botiquín	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-3-12-71-39 y 01-834-3-12-86-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, presentando formato 16 de la SHCP debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Golfo Norte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 199317)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN MEXICO DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-003-04	\$2,229.00 COSTO EN compraNET: \$2,026.00	19/08/2004	19/08/2004 11:00 HORAS	19/08/2004 11:00 HORAS	25/08/2004 11:00 HORAS	1/09/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	LODOS ACEITOSOS	1	KILOGRAMO	\$224,000.00	\$560,000.00
2	C811005000	LAMINAS DE ASBESTO	1	KILOGRAMO		
3	C811005000	PILAS ALCALINAS	1	KILOGRAMO		
4	C811005000	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, DISPOSICION FINAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS CADUCAS	1	KILOGRAMO		
5	C811005000	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, DISPOSICION FINAL DE POLIURETANO	1	KILOGRAMO		

- EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DEBERA PRESENTAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO EN EL ACTO DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA 6 DIAS NATURALES, ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A PALMA SOLA KILOMETRO 1.0 SIN NUMERO, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 93350, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONOS 01 (782) 8242688, 8261000, EXTENSION 37580, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PARTICIPANTES DE ESTA CONVOCATORIA PARA ENTRAR A ESTAS INSTALACIONES Y PRESENTARSE A LOS EVENTOS LICITATORIOS: JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, DEBERAN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (CASCO PROTECTOR Y ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, ZAPATO TIPO INDUSTRIAL, ETC.) Y EN CASO DE NO CUMPLIR NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A LAS INSTALACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS
- PLAZO DE ENTREGA: 103 DIAS, DE ACUERDO A NECESIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS (30) DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PODRA LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LAS POLITICAS DE PAGO DE ESTA ENTIDAD, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTE CENTRO DE TRABAJO. PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.
- PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION Y LAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION.
- SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UNA DECLARACION DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SI MISMOS O TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-782) 824-26-88 O 826-10-00, EXTENSION 37-580.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
RUBRICA.

(R.- 199318)

MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004-002

El Municipio de San Cosme Xaloztoc, Tlax., convoca, a través de la Dirección de Obras Públicas, en observancia con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a todos los interesados para presentar propuestas técnicas y económicas para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Costo de las bases
DOP/XAL/004/002	Perforación de pozo para agua potable	23 de agosto de 2004 16:00 horas	25 de agosto de 2004 16:00 horas	27 de agosto de 2004 16:00 horas	\$1,200.00

Periodo de ejecución	Ubicación de la obra	Visita al lugar de obra	Junta de aclaraciones	Inicio de la obra	Fecha límite ventas bases
30 de agosto al 16 de octubre de 2004	Calle Alvaro Obregón, localidad: Santa Cruz Zacatzontetla	17 de agosto de 2004 12:00 horas	17 de agosto de 2004 13:30 horas	30 de agosto de 2004	14 de agosto de 2004

Descripción de los trabajos: perforación de pozo para agua potable.

Generalidades:

Las bases de concurso se encuentran disponibles, para su consulta y venta, únicamente en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en la siguiente dirección: calle Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro, del Municipio de San Cosme Xaloztoc, Estado de Tlaxcala, teléfonos 01241-41 3-03-00 y 3-03-95, extensión 210, los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2004, en horario de 10:00 a 14:00 horas, y una vez acreditada la documentación de cada participante, éstos podrán adquirir dichas bases mediante recibo de pago expedido por la dependencia, convocante.

No se dispone de compraNET (Internet).

Capital contable mínimo requerido \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Xaloztoc, en las fechas y horarios indicados.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Con base en los criterios establecidos en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que presente la oferta solvente más baja, reúna las condiciones técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa, en original.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.

- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, acta de nacimiento, en original y copia.
Además todos los interesados deberán presentar:
 - Ultimo estado financiero de la empresa al 31 de diciembre de 2003 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2003.
 - Ultimos pagos parciales del ejercicio fiscal 2004 (julio), alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS y registro del Infonavit.
 - Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obras similares a la que se está licitando.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
SAN COSME XALOZTOC, TLAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAFAEL FONSECA CORNEJO
RUBRICA.

(R.- 199319)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE SE ENLISTA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-038-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	18/08/2004	18/08/2004 9:00 HRS.	17/08/2004 10:00 HRS.	24/08/2004 9:00 HRS.	26/08/2004 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TERMINACION)	100	1/09/2004	9/12/2004	\$2'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: SUCHIAPA, MUNICIPIO DE SUCHIAPA, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-039-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	18/08/2004	18/08/2004 10:00 HRS.	17/08/2004 10:00 HRS.	24/08/2004 11:00 HRS.	26/08/2004 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)	100	1/09/2004	9/12/2004	\$2'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

37109001-040-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	18/08/2004	18/08/2004 11:00 HRS.	17/08/2004 10:00 HRS.	24/08/2004 13:00 HRS.	26/08/2004 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1a. ETAPA)		100	1/09/2004	9/12/2004	\$2'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE BENEMERITO DE LAS AMERICAS, ESTADO DE CHIAPAS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE PROPOSICIONES, O BIEN EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, TELEFONOS (01 961) 60 00 900 Y 60 00 901, EXTENSIONES 116 Y 219, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS MEDIANTE OFICIO NUMERO SPF/002242/04, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2004 AUTORIZO EL INICIO DEL PROCESO LICITATORIO, INSERTA EN EL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES 2004).
- * LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * SI OPTA POR COMPRAR LAS BASES EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, PODRA A SU ELECCION ADQUIRIRLAS MEDIANTE DISCO FLEXIBLE DE 3.5" CON UN COSTO IGUAL AL DE compraNET.
- * EL PUNTO DE REUNION PARA LAS VISITAS SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A CADA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE ADMITIRAN PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.
 - 2.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.

- 3.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.E.A.S., EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP.
 - 6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - 7.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL), MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- * ANEXOS: LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS LICITACIONES DE OBRA ESTARAN DISPONIBLES EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ANTES MENCIONADA PARA OBTENERLOS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA EN CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT 4).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE

VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORICE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 199323)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas en su artículo 32, cargo al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; el Gobierno del Estado de Campeche a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, convoca a las empresas contratistas mexicanas interesadas en participar en las licitaciones para la contratación de las obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable a ejecutar en las ciudades de Campeche y Champotón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34105001-005-04	\$1,750.00 compraNET: \$1,500.00	18/Ago./2004 14:00 horas	16/Ago./2004 12:00 horas	16/Ago./2004 9:00 horas	24/Ago./2004 9:00 horas	27/Ago./2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
30303	Construcción de la línea de conducción Ulumal-Champotón 2a. Etapa	\$3'500,000.00	96 días naturales	Inicio: 17/Sep./2004 Terminación: 21/Dic./2004	Ulumal, Municipio de Champotón

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34105001-006-04	\$1,750.00 compraNET: \$1,500.00	18/Ago./2004 14:00 horas	16/Ago./2004 13:30 horas	16/Ago./2004 9:00 horas	24/Ago./2004 11:30 horas	27/Ago./2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
30303	Equipamiento de tres pozos	\$600,000.00	96 días naturales	Inicio: 17/Sep./2004 Terminación: 21/Dic./2004	Ulumal, Municipio de Champotón
30303	Construcción de tres casetas de protección				
30303	Construcción de dos cámaras de aire				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34105001-007-04	\$1,750.00 compraNET: \$1,500.00	18/Ago./2004 14:00 horas	17/Ago./2004 12:00 horas	17/Ago./2004 9:00 horas	24/Ago./2004 13:30 horas	27/Ago./2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

30303	Construcción de la línea de distribución tanque Zapata	\$600,000.00	96 días naturales	Inicio: 17/Sep./2004 Terminación: 21/Dic./2004	Campeche, Municipio de Campeche
30303	Construcción de la línea de distribución Samula				
30303	Construcción de la línea de conducción tanque Esperanza-Infonavit Kala				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34105001-008-04	\$1,750.00 compraNET: \$1,500.00	19/Ago./2004 14:00 horas	17/Ago./2004 13:00 horas	17/Ago./2004 10:00 horas	25/Ago./2004 9:00 horas	30/Ago./2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
30303	Construcción del circuito de distribución avenida Lázaro Cárdenas	\$600,000.00	96 días naturales	Inicio: 17/Sep./2004 Terminación: 21/Dic./2004	Campeche, Municipio de Campeche
30303	Sustitución de línea de 8" de diámetro avenida López Portillo				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34105001-009-04	\$1,750.00 compraNET: \$1,500.00	19/Ago./2004 14:00 horas	17/Ago./2004 14:00 horas	17/Ago./2004 11:00 horas	25/Ago./2004 11:30 horas	30/Ago./2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
30303	Construcción de tanque elevado de 100 m ³ y 20 m de altura y línea de interconexión tanque-red	\$600,000.00	96 días naturales	Inicio: 17/Sep./2004 Terminación: 21/Dic./2004	San José El Alto, Campeche, Estado de Campeche
30303	Construcción de la línea de distribución				

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se entregarán en forma magnética, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, sitas en el centro comercial Ah Kim Pech módulo C número 311, código postal 24000, Campeche, Camp., con números telefónicos-fax 01 (981) 8-16-86-80 y 8-16-86-68, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante: efectivo o cheque certificado a favor del Gobierno del Estado de Campeche, el cual deberá realizarse en la caja de la Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado, sita en la Calle 8 sin número, bajos, del edificio del Palacio del Gobierno del Estado, en la ciudad de Campeche, Campeche. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema, debiendo enviar copia a la convocante.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de esta Comisión, en horarios y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas de esta Comisión, en horarios y fechas señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, sita en el centro comercial Ah Kim Pech módulo C número 311, código postal 24000, Campeche, Camp., con números telefónicos 01 (981) 8-16-86-80 y 81-6-86-68.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (curriculum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a las del objeto de esta convocatoria (documento AT-4).
 - B.** Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, desglosando por anualidades, y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 3.** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite y se compruebe el capital contable requerido por la convocante;
 - 4.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción del Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- No se aceptará subcontratación.
- Anticipos: se otorgará el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- Esta convocatoria es 100% nacional.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
CAMPECHE, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. JULIO RETANA VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 199324)

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones número 32115002-034-04 construcción de módulo sanitario estructura U1-C en el CECATI número 84, ubicado en la colonia Alianza para la Producción, en el Municipio de Mexicali, B.C., y número 32115002-035-04 construcción de 1a. etapa de cimentación del edificio Centro del Gobierno en Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Mexicali

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-034-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	19/08/2004	13/09/2004	75 días naturales	300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia sin número, entre Calle I y Calle J, Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 557-14-42 y 557-18-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicado en calzada Independencia sin número, entre Calle I y Calle J, Fraccionamiento Calafia, código postal 21040.
- Ubicación de la obra: colonia Alianza para la Producción, en Mexicali, Baja California.

Municipio de Ensenada

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-035-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/08/2004 12:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 12:00 horas	30/08/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	19/08/2004	13/09/2004	60 días naturales	\$1,300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Ensenada, Baja California, ubicada en calle Segunda entre Miramar y Macheros número 664-3, zona centro, código postal 22800.
- Ubicación de la obra: Ensenada, B.C.

Criterios generales:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además, deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET;
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a el licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

(R.- 199326)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES
2a. CONVOCATORIA PUBLICA No. 008 (BIENES)

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, SNC (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARAN A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES.

LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CONVOCA A EMPRESAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
37109001-037-04	\$500.00 COSTO compraNET: \$400.00	20/AGOSTO/2004	23/AGOSTO/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	30/AGOSTO/2004 9:00 HORAS	31/AGOSTO/2004 9:00 HORAS	2/SEPTIEMBRE/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1480800052	DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA, MOTOR 1-4 (2.0 LTS), POTENCIA DE 145 HP, 5 PASAJEROS, BOLSAS DE AIRE CONDUCTOR Y PASAJERO, SISTEMA ANTIRROBO, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS DE TAMBOR, TRACCION 4 X 2, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO	VEHICULO	2

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CON NUMEROS TELEFONICOS 01961 612 75 37, 61 2 80 37 Y 60 00 900, EXTENSIONES 111 Y 221, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL CUADRO SUPERIOR PARA CADA LICITACION.

- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL CUADRO SUPERIOR PARA CADA LICITACION.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LUGAR DE ENTREGA: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION.
- * EL PAGO SE REALIZARA: EN DINERO CIERTO E INCONDICIONADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO A SU ELECCION, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
 - (A) SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION INDICANDO EL NUMERO DE LA MISMA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES.
 - (B) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA (EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS SE DEBERA PRESENTAR: ACTA DE NACIMIENTO, ALTA DE HACIENDA Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIAS Y ORIGINALES PARA COTEJO).
 - (C) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - (D) FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET. EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO (B) DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGISLACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LA MEJOR PROPUESTA SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS AL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS O ADQUISICION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 199328)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 021

Fecha de publicación
de la convocatoria: 3/06/2004

Nota: 1

No. de registro
en Diario Oficial R.- 196333

No. de licitación: 18575106-025-04

Fecha límite para adquirir bases

Dice: 11/08/2004 **Debe decir:** 1/09/2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice: 17/08/2004 **Debe decir:** 7/09/2004

Fecha de apertura económica

Dice: 27/08/2004 **Debe decir:** 22/09/2004

Fecha de inicio:

Dice: 27/09/2004 **Debe decir:** 22/10/2004

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
ING. JOSE LUIS DELGADO ECHAZARRETA
RUBRICA.

(R.- 199330)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de maquinaria y equipo para la industria de las artes gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04101001-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/08/2004	16/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Prensa plana de cinco colores (con volteo de pliego, formato 8, oficios Mod. 2004)			1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Talleres Gráficos de México en su, 5a. reunión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días del 10 al 16 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 20 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo los: tratados comerciales suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
 GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
LIC. RUBEN PEREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 199331)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación e interconexión de planta potabilizadora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-025-04	14/09/2004	30/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 8:00 horas	20/09/2004 9:00 horas	28/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800040	Planta potabilizadora	1	Pieza

El costo de las bases de esta licitación incluye IVA y será: en la unidad licitadora: \$1,114.21 M.N. y en compraNET: \$1,012.92 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 de agosto y hasta, inclusive, el 14 de septiembre de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 5-31-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, en el punto de reunión; será en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, código postal 24180, Carmen, Campeche, a las 7:30 horas, de donde se partirá hacia el helipuerto en punto de las 7:30 horas, y tomar el vuelo puntualmente a las 8:00 horas.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba mencionada.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano (EUA), peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

- El pago se realizará: se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO M. NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 199333)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 013

Fecha de publicación
de la convocatoria:

6/05/2004

Nota: 3

No. de registro en
Diario Oficial:

195027

No. de licitación: 18575106-016-04

Fecha límite para adquirir bases

Dice: 10/08/2004**Debe decir:** 8/09/2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice: 16/08/2004**Debe decir:** 14/09/2004

Fecha de apertura económica

Dice: 26/08/2004**Debe decir:** 24/09/2004

Fecha de inicio

Dice: 1/10/2004**Debe decir:** 1/11/2004

Ubicación del documento	
Indicaciones generales	

Dice:	Debe decir:
El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de agosto de 2004, a las 11:00 horas	El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas

Ubicación del documento	
Indicaciones generales	

Dice:	Debe decir:
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto, a las 11:00 horas	La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE CONTRATOS
ING. JOSE LUIS DELGADO ECHAZARRETA
 RUBRICA.

(R.- 199334)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
028
Nota
1
No. de licitación
18575106-032-04

Fecha de publicación de la convocatoria
20/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 198479

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
4/08/2004	18/08/2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
10/08/2004	24/08/2004

Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
18/08/2004	2/09/2004

Fecha de inicio	
Dice:	Debe decir:
13/09/2004	29/09/2004

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
ING. JOSE LUIS DELGADO ECHAZARRETA
RUBRICA.

(R.- 199335)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-018-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/08/2004	16/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 11:00 horas	23/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C568971239	Equipo de limpieza de lodos, lirio y maleza acuática	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas arriba indicadas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se llevará a cabo en las fechas arriba indicadas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se llevará a cabo en las fechas arriba indicadas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. / La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. / No se otorgará anticipo. / Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número colonia Xaltocán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 10 días hábiles. / El pago se realizará: 20 días hábiles, a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a, fabricantes, comercializadores y distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 199336)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

SEGUNDA CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de reparación integral de la caldera de estribor del B/T Nuevo Pemex III, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576156-015-04

Segunda convocatoria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2.00 Costo en compraNET: \$1.00	24/08/2004	22/08/2004 9:00 horas	21/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 989-46-02, extensión 246-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito emitida por el SIIC para pago en efectivo en Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia de Operaciones de Pemex Refinación, en Topolobampo, Sin., ubicada en domicilio conocido sin número, código postal 81370, Topolobampo, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, a bordo del B/T Nuevo Pemex III, partiendo de la sala de juntas de la Residencia de Operaciones de Pemex Refinación, código postal 81370, Topolobampo, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en el sótano del edificio administrativo torre de Pemex, avenida Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en el sótano del edificio administrativo torre de Pemex, avenida Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: a bordo del B/T Nuevo Pemex III, los días de lunes a domingo, en cualquier día hábil o inhábil, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 200 días naturales.
- El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior, si aquél no lo fuera, contados a partir de que el proveedor presente la factura respectiva y original del acta de los servicios, debidamente firmada por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
I.M.N. OSCAR PEREZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 199337)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18575044- 022-04
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de sello de bronce, equipo de respiración autónomo, kit adaptador, etiquetas para registro, bióxido de carbono, polvo químico seco y guarda cartucho, de conformidad con lo siguiente:

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases M.N. incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 en ventanilla \$1,013.00 en compraNET:		26/08/2004	23/08/2004 12:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	8/09/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Equipo de respiración autónomo		150	Pieza
2	C390000000	Kit adaptador montado en espalda		42	Pieza
3	C390000000	Polvo químico seco		5,000	Kilos
4	C390000000	Sello de bronce para extintores		500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 al 26 de agosto de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sello en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la carátula superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la requisición número, 10657943, 10657817, 10656352 y 10660684 bodega de materiales de Ingeniería, de materiales de SABS RMNE. kilómetro 4.5. para la requisición número 10649213 nave del activo integral Ku-Maloob-Zap, ubicada en el kilómetro 4.5. de la carretera Carmen-Puerto Real y para la requisición número 10658828 en las oficinas de la Subgerencia de Procesamiento de Gas, ubicadas en la Calle 31 sin número, edificio administrativo número 2, tercer nivel, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: para las requisiciones números, 10657943, 10657817, 10656352 y 10660684, 30 días naturales, requisiciones números, 10649213 y 10658828, 60 días naturales, contado a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 199338)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la rehabilitación general de (2) compresores de aire marca Kellog American, modelo V100DA y (2) compresores de aire marca Betico, modelo S-J30/55, pertenecientes al sistema de aire de instrumentos de complejos de producción adscritos al Activo Integral Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575025-028-04

Costo de las bases en M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00 incluyen IVA	25/08/2004	16/08/2004 9:00 horas	14/08/2004 7:30 horas	31/08/2004 9:00 horas	8/09/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Rehabilitación general de compresores de aire marca Kellog American, modelo V100DA		2	Pza.
2	0000000000	Rehabilitación general de compresores de aire marca Betico, modelo S-J30/55		2	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 al 25 de agosto de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-54-03, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario siguiente de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2004 a las 7:30 horas, deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Región Marina Noreste, ubicada en el 1er. nivel, ala Oriente del edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: taller del proveedor.
- Plazo del servicio: 90 días naturales.

- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la planta baja, ala Oriente, del edificio administrativo I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO
HUMBERTO NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 199339)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento integral a plantas potabilizadoras de agua de mar, plantas de tratamiento de aguas negras y aguas aceitosas en plataformas marinas del Activo Integral Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575025-029-04

Costo de las bases en M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.00 Costo en compraNET \$1,519.00 incluyen IVA	15/09/2004	6/09/2004 9:00 horas	4/09/2004 7:30 horas	21/09/2004 9:00 horas	29/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento semestral a motobomba sumergible	260	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento semestral a planta potabilizadora	411	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento anual a planta potabilizadora	154	Servicio
4	0000000000	Monitoreo y control de operación de las plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de aguas negras y plantas de tratamiento de aguas aceitosas	8,030	Servicio
5	0000000000	Suministro e instalación de materiales y refacciones para consumirse dentro de las actividades del mantenimiento correctivo, pagándose con los predios unitarios indicados en el anexo C-1	1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 de agosto al 15 de septiembre de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-54-03, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario siguiente de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a

depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2004 a las 7:30 horas, deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp.

Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Región Marina Noreste, ubicada en el 1er. nivel, ala Oriente, del edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en el recuadro superior.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar del servicio: centros de proceso Akal-C, Akal-J, Akal-N, Nohoch-A, plataformas de Eco-1 y campamento de corrosión en Akal-C Inyección, Akal-B, Akal-L e Ixtoc-a del Activo Integral Cantarell, ubicados en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

Plazo del servicio: 783 días naturales.

El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la planta baja, ala Oriente, del edificio administrativo I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 199340)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:
 229/04-ONSSV-P.- Construcción de patines de recibo de gas dulce con cinco entradas para el Activo Integral Veracruz.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-063-04	Ventanilla: \$1,725.00 M.N. compraNET: \$1,466.00 M.N.	20/08/2004	18/08/2004 10:00 horas Sala 1	26/08/2004 10:00 horas Sala 3	7/09/2004 10:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	20/10/2004	548	\$10'000,000.00 M.N.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será en el Departamento de Planeación y Control de Obras, Centro Administrativo Mocambo, módulo H, Activo Integral Veracruz, ubicado en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra: pruebas no destructivas, renta de maquinaria y/o equipo indicado en el Anexo RME, Mecánica de Suelos, Construcción de Caminos, Ingeniería y Topografía.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cuya propuesta resulte solvente porque reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

ENRIQUE ARMANDO PEREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 199341)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION
 CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición e instalación de sistemas de iluminación escénica y arquitectónica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Regional, con cargo de órgano colegiado de la Secretaría de Desarrollo Regional el día 3 de agosto de 2004.

Licitación pública nacional número 59009001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	13/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Bastidor de Dimmers autosoportable	1	Pieza
2	C030000000	Tablero inteligente para control de cargas eléctricas	2	Pieza
3	C030000000	Distribuidor optoaislado para alineación	1	Pieza
4	C030000000	Interfase de control para configurar luminarios	1	Pieza
5	C030000000	Estación multiplexer de control	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 de Noviembre Oriente número 659, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01228 8127976, los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Regional, ubicada en 20 de Noviembre Oriente número 659, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en palacios de Gobierno, Legislativo y de Justicia del Gobierno del Estado de Veracruz, iniciando en el Palacio de Gobierno, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Regional del Estado de Veracruz, 20 de Noviembre Oriente número 659, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Regional del Estado de Veracruz, 20 de Noviembre Oriente número 659, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: instalaciones que ocupan los palacios de Gobierno, Legislativo y de Justicia del Gobierno del Estado de Veracruz, los días veinte días posteriores a la notificación del fallo en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: veinte días naturales.
- El pago se realizará: treinta días a partir de la entrega e instalación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.P. CIRO PRADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 199342)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de montaje y adecuación de un módulo experimental y del sistema de abastecimiento de agua del laboratorio de hidráulica Enzo Levi, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111002-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 9:30 horas	26/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Montaje y adecuación de un módulo experimental y del sistema de abastecimiento de agua del laboratorio de hidráulica	1	Servicio

Nota: a los interesados en esta licitación se les entregará planos del modelo objeto de este servicio, en la Subdirección de Recursos Materiales, edificio 4, planta baja, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos, mediante la presentación del recibo de pago de las bases con sello del banco.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 36 00 (extensiones 347 y 271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el laboratorio de Hidráulica Enzo Levi, planta alta, en las oficinas de la Subcoordinación de Obras y Equipos Hidráulicos, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 9:30 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del edificio 9, planta baja, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Plazo de entrega: del 31 de agosto al 29 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 199343)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de habilitación, mantenimiento, rehabilitación y trabajos complementarios en los centros de reparto denominados sucursal Constituyentes, San Nicolás de los Garza y Apodaca, ubicados en el Estado de Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-012-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/08/2004	19/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 11:00 horas	27/08/2004 16:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio			17/09/2004	90	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 500 Poniente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-8344-9364, los días del 10 al 19 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual si se opta por pago en compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Noreste, ubicada en Melchor Ocampo número 500 Poniente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Subdirección Regional Noreste, sita en calle Melchor Ocampo número 500 Poniente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León; de donde se iniciará el recorrido.

Ubicación de la obra: asentadas en el numeral 2.4.2 de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos, compra y producción de los materiales de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por conceptos de trabajos ejecutados y terminados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 199344)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA NUEVA DE EDIFICIO PRINCIPAL, OFICINAS DE INVESTIGADORES, AREA ADMINISTRATIVA, LABORATORIOS, SALA DE JUNTAS, ASI COMO REMODELACION DE AREAS PARA ADECUACION DE AUDITORIO, BIBLIOTECA, COMEDOR, AREAS DE ALMACEN Y ESTACIONAMIENTO DE CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN, UBICADO EN EL KILOMETRO 31 DE LA CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERAN, NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08170015-001-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	25/08/2004	17/08/2004 13:00 HORAS	17/08/2004 10:00 HORAS	30/08/2004 12:00 HORAS	6/09/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	17/09/2004	106	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA KILOMETRO 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON, TELEFONO 01(899)934 1075, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INIFAP, Y LAS BASES Y ANEXOS TECNICOS SERAN ENTREGADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN, UBICADO EN CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA KILOMETRO 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN, CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA KILOMETRO 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN, CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA KILOMETRO 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN, CARRETERA MONTEMORELOS-CHINA KILOMETRO 31, CODIGO POSTAL 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON.

- UBICACION DE LA OBRA: CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA EN RELACION A LOS DATOS DEL TRABAJO A EJECUTAR Y AL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN LA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA.
 - 3.- CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - 4.- LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CEDULA PROFESIONAL.
 - 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. EN EL CASO DE BALANCES FINANCIEROS ESTOS DEBERAN SER AUDITADOS POR UN CONTADOR EXTERNO Y SE REPRESENTARAN EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO.
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA EL INIFAP, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RIO BRAVO, TAMPS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR REGIONAL
DR. LUIS ANGEL RODRIGUEZ DEL BOSQUE
RUBRICA.

(R.- 199347)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
AVISO

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da a conocer la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas nacionales, convocados por la Delegación Azcapotzalco en el periodo del 1 de enero al 12 de agosto de 2004. El lugar en donde se pueden consultar las razones de asignación y rechazo de las propuestas es en la Dirección Técnica, ubicada en Ferrocarriles Nacionales número 750, colonia Santo Domingo, 2o. piso, Azcapotzalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Nombre de la obra	Empresa ganadora	Fecha de fallo	Importe C/IVA
30001058-001-04	Conservación y mantenimiento a siete planteles educativos de nivel preescolar	Constructora Cerrito, S.A. de C.V.	2 de marzo de 2004	\$1'286,623.82
30001058-002-04	Conservación y mantenimiento a seis planteles educativos de nivel primaria	Construcciones Fuentes y Asociados, S.A. de C.V.	2 de marzo de 2004	\$1'561,653.33
30001058-003-04	Conservación y mantenimiento a siete planteles educativos de nivel secundaria	JGG Constructora, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	2 de marzo de 2004	\$1'875,167.15
30001058-004-04	Construcción de espacios físicos educativos en cuatro planteles existentes de nivel preescolar	Promotora y Constructora SYS, S.A. de C.V.	14 de mayo de 2004	\$1'161,064.56
30001058-005-04	Construcción de espacios educativos en planteles existentes dos planteles nivel primaria y dos planteles de nivel secundaria	Arquitect, S.A. de C.V.	14 de mayo de 2004	\$1'208,552.73
30001058-006-04	Construir y mantener centros y módulos deportivos denominados: Coltongo, San Rafael, Santiago Ahuizotla y San Antonio	Diseño, Mantenimiento y Planeación, S.A. de C.V.	17 de mayo de 2004	\$1'418,669.83
30001058-007-04	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica en las calles: Miguel Lerdo de Tejada y 23 de Abril (arroyo Sur)	Guzmán III Urbanizaciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.	17 de mayo de 2004	\$1'590,494.41
30001058-008-04	Construcción de ocho aulas, escalera de servicio y módulos sanitarios en la escuela primaria internado Ejército Mexicano	Arquitectnia Urbana, S.A. de C.V.	4 de junio de 2004	\$2'837,193.69
30001058-009-04	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales consistentes en conservación y mantenimiento a cinco inmuebles	Arq. Esperanza Deyanira Ramírez Martínez	25 de junio de 2004	\$1'080,613.62

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JORGE ESPINOSA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 199349)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/129/PRODEPI/003/04

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de perforación de pozo profundo en la localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación LP-021/129/PRODEPI/003/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2,500.00	16/08/2004	16/08/2004 17:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del fallo
UCE/AE/027/04	Perforación de pozo profundo en la localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán en el Estado de Puebla	1/09/2004	120	\$250,000.00	27/08/04

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la plaza principal sin número (Palacio Municipal), San José Miahuatlán, Municipio San José Miahuatlán, Pue., teléfono 0123638 11730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San José Miahuatlán, Pue.
 - Ubicación de la obra: localidad San José Miahuatlán, Municipio San José Miahuatlán, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2004, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2003.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo.**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del módulo regional 07 Tehuacán de la SDS. En calzada Adolfo López Mateos número 3210, colonia Zona Alta, Plaza Teohuacan, Tehuacán, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

SAN JOSE MIAHUATLAN, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE SAN JOSE MIAHUATLAN

C. FIDEL MARIN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 199350)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-005-DGCR-2004
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la construcción de diversas obras en el Estado de Veracruz, incluidas en el Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. ingeniero Gustavo Nachón Aguirre en su carácter de Secretario de Comunicaciones del Estado, con oficio número SC-0192/04, de fecha 2 de agosto de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-012-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	20/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción del camino Paso del Correo-Pueblillo-Joloapan-Insurgentes Socialistas, tramo: Joloapan-Insurgentes Socialistas, cadenamiento: 24+000-31+265 (igualdad) 8+000-15+265, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y pavimento flexible, en el Municipio de Papantla, Ver.	1/09/2004	120 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: camino Paso del Correo-Pueblillo-Joloapan-Insurgentes Socialistas, tramo: Joloapan-20 de Noviembre, cadenamiento: 8+000-15+265, en el Municipio de Papantla, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el Palacio Municipal de Papantla, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/416/04 de fecha 5 de agosto de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-013-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización de la carretera alimentadora Mexcala-Xoxocotla, tramo del km 0+000 al 6+960, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y pavimento flexible, en los municipios de Soledad Atzompa y Xoxocotla, Ver.	1/09/2004	120 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: carretera alimentadora Mexcala-Xoxocotla, tramo del kilómetro 0+000 al 6+960, en los municipios de Soledad Atzompa y Xoxocotla, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el Palacio Municipal de Soledad Atzompa, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/398/04 de fecha 2 de agosto de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-014-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 13:00 horas	20/08/2004 13:00 horas	24/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido

1030202	Modernización y ampliación de la carretera Tatahuicapan-Benigno Mendoza, tramo km 0+000 al 9+000, cadenamiento km 2+500 al 3+500, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y pavimento flexible, en el Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver.	1/09/2004	90 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: carretera Tatahuicapan-Benigno Mendoza, tramo kilómetro 0+000 al 9+000, cadenamiento kilómetro 2+500 al 3+500, en el Municipio de Tatahuicapan de Juárez, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el Palacio Municipal de Tatahuicapan, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/353/04 de fecha 20 de julio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-015-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 16:30 horas	20/08/2004 16:30 horas	24/08/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción del camino Ilatlán-Tenexco, tramo del km 0+000 al 5+000, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, en el Municipio de Ilatlán, Ver.	1/09/2004	120 días	\$1'000,000.00

- * Ubicación de la obra: camino Ilatlán-Tenexco, tramo del kilómetro 0+000 al 5+000, en el Municipio de Ilatlán, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el Palacio Municipal de Ilatlán, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.

- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 16:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/353/04 de fecha 20 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228)-812-73-83, del 10 al 12 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, no se omite señalar que dicha forma de pago no exime al participante de cumplir con los requisitos de inscripción señalados en esta convocatoria; los cuales deberán presentarse con anticipación a la presentación y apertura de propuestas que determinarán la participación del concursante en esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción son:
 1. Escrito y documentación original y/o copia certificada, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 2. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al encargado de la Dirección General de Caminos Rurales;
 3. Manifestación escrita de las personas físicas o morales de que no se encuentren en los supuestos del artículo 51o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 4. La documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica del licitante en trabajos similares a los que son objeto de esta convocatoria, anexando copia fotostática de como mínimo tres contratos y actas de entrega-recepción de dichas obras;
 5. Curriculum vitae actualizado del licitante, así como del responsable técnico que estará a cargo de la obra, quien deberá haber realizado trabajos similares al objeto de la convocatoria, así como copia fotostática simple legible de la cédula profesional;
 6. Contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra motivo de esta convocatoria, acreditándolo con: facturas originales y copia simple legible para cotejo de la maquinaria y equipo de su propiedad o copias certificadas ante notario público y copia simple para su cotejo, certificación que deberá de incluir la leyenda del número de certificación, enunciado de concordancia fiel, fecha, sello y firma del notario. En caso de ser

maquinaria arrendada, anexar original de carta compromiso solidaria con membrete de la arrendadora, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

7. Copia fotostática de la relación de los contratos vigentes que tenga en la Administración Pública y privada, señalando el importe contratado y el importe por ejercer.
 8. Original y copia de documentación que compruebe un capital mínimo requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2002 y 2003 ante la SHCP y balance general auditado correspondiente a dichos ejercicios.
 - b) Los estados financieros auditados de los ejercicios 2002 y 2003, firmados por un despacho contable externo y, el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, anexando copia de su registro de la D.G.A.F. y cédula profesional, legibles de quien los auditó.
 - c) Carta comprobatoria con firma completa del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros de los ejercicios 2002 y 2003.
 - d) Copia fotostática simple legible de la cédula profesional y registro actualizado del auditor externo.
 9. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (original y copia simple):
 - a) Original y copia fotostática simple legible para cotejo del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello de Registro de Propiedad y/o Comercio, según naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada.
 - b) Original y copia fotostática simple legible para cotejo de la documentación notarial que acredite como apoderado o administrador de la sociedad con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma persona que suscriba la propuesta en la licitación.
 - c) Original y copia fotostática simple legible de identificación oficial vigente con fotografía y firma, tanto de la persona que firma la propuesta como, en su caso, del representante legal que asista al acto de apertura.
 - d) Original y copia de Registro Federal de Contribuyentes, o CURP, en el caso de que la persona sea física.
 - e) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 1. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 2. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los participantes deberán registrarse en el transcurso de una hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, exhibiendo copia simple de la constancia del pago de inscripción y el documento (anexo 1), de las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- La dependencia, con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de haber presentado la propuesta solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por porcentaje de avance en partidas, conforme a las estimaciones quincenales generadas. El pago concluirá en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES

ING. SERGIO ALBERTO CASO ARGAEZ

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 199351)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE VISITA A LA OBRA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42002001-008-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	25-AGOSTO-04 14:00 HORAS	25-AGOSTO-04 10:00 HORAS	17-AGOSTO-04 10:00 HORAS	31-AGOSTO-04 11:00 HORAS	3-SEPTIEMBRE-04 11:00 HORAS
42002001-009-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	25-AGOSTO-04 14:00 HORAS	25-AGOSTO-04 13:00 HORAS	18-AGOSTO-04 10:00 HORAS	31-AGOSTO-04 13:00 HORAS	3-SEPTIEMBRE-04 13:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
0000000000	3ª. ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HGO.	13-SEP.-04	99 DIAS NATURALES	\$4'000,000.00
0000000000	REHABILITACION DE LA IMAGEN URBANA TLACOTLAPILCO, DEL MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, HGO.	13-SEP.-04	99 DIAS NATURALES	\$550,000.00

I. VENTA DE BASES:

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx); O EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITAS EN EL EX CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 87.5, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01-771) 717-8000, EXTENSIONES 8742, 8681 Y FAX EXTENSION 8720, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS; PREVIA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DEL APODERADO LEGAL.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS, PRESENTANDO REGISTRO DE LA D.G.A.F.F. DE LA SHCP Y CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, ASI COMO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITA, INCLUYENDO RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR.

5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

II. FORMA DE PAGO:

- * EN LA CONVOCANTE, DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 84525 DE BANCO BANAMEX, S.A., SUCURSAL 0055, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

III. VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS:

- * LOS LUGARES DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES SERA EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE HUASCA DE OCAMPO Y CHILCUAUTLA, HGO., RESPECTIVAMENTE.

IV. JUNTA DE ACLARACIONES:

- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EX CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, SITO EN EL KILOMETRO 87.5 DE LA CARRETERA MEXICO-PACHUCA, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

V. PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA:

- * SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

VI. ACTO DE FALLO:

- * LA FECHA Y HORA DEL FALLO SE DARAN A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.

VII. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:

- * PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERAN: LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PROFR. JOEL GUERRERO JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 199368)

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PARQUE URBANO, RECREATIVO Y DEPORTIVO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO QUE SERA REALIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN SU PROGRAMA HABITAT Y FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO 148/750/A-GE/PH-013/2004 DE FECHA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y ESTAN PUESTO A DISPOSICION POR LA TESORERIA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO MEDIANTE OFICIO NUMERO TES/337/04 DE FECHA 21 DE JULIO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, EL DIA 15 DE JULIO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57303001-001-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	17/08/04	16/08/04 12:00 HRS.	16/08/04 9:00 HRS.	23/08/04 10:00 HRS.	24/08/04 10:00 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PARQUE URBANO	27/08/04 10:00 HRS.	65 D.C.	\$1'100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN COLON NUMERO 102, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO (833) 2292710, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS, EXPEDIDO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMPS., O PAGO EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, 3er. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADA EN COLON NUMERO 102, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PALACIO MUNICIPAL, 3er. PISO, COLON NUMERO 102, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PALACIO MUNICIPAL, 3er. PISO, COLON NUMERO 102, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, SIENDO EL PUNTO DE REUNION LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE COSTOS Y NORMAS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PALACIO MUNICIPAL, 3er. PISO., CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 1. CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE A: **A.** ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR DESPACHO CONTABLE EXTERNO, ACOMPAÑADOS POR DICTAMEN FINANCIERO, RELACIONES ANALITICAS, COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL C.P.R. Y OFICIO DE AUTORIZACION DE LA D.G.A.F.F. AL C.P.R. PARA DICTAMINAR. **B.** COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS CAUSADOS POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR POR EL QUE HUBIESE OBLIGACION Y SUS COMPLEMENTARIAS EN CASO DE EXISTIR; O EN SU CASO, DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE LA FALTA DE ESTA.
 2. RELACION DE CONTRATOS (INDICANDO SU NUMERO) EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, COMO EN LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO E IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES; DEBERA PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA CONVOCATORIA.
 3. FACTURAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD DISPONIBLE PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ADEMAS DEBERA INDICAR EL LUGAR DONDE SE LOCALIZA, PARA SU VERIFICACION. EN EL CASO DE QUE NO CUENTE CON MAQUINARIA Y EQUIPO DISPONIBLE PODRA PRESENTAR UN PLAN DE ADQUISICION DE EQUIPO NUEVO O USADO INCLUYENDO EL PROGRAMA DE AMORTIZACION, INDICANDO LA FUENTE DE RECURSOS, DEBERA ANEXAR DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA OPERACION. DE SER PLANTEADA LA EJECUCION DE LA OBRA CON MAQUINARIA Y EQUIPO RENTADOS, DEBERA PRESENTAR COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO.
 4. COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y CURRICULUM VITAE DEL RESPONSABLE TECNICO QUE ESTARIA AL FRENTE DE LAS OBRAS.
 5. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DEBERA SER PRESENTADA SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS AQUI CONVOCADOS Y ANEXA A LA MISMA LOS DOCUMENTOS INDICADOS, LOS CUALES SERAN PRESENTADOS EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION, PROYECTOS, COSTOS Y NORMAS, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ESTE R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CON BASE EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ADJUDICARA LA OBRA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE R. AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN, DE ENTRE LOS PROPONENTES, PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 25% Y LO DEMAS EN ESTIMACIONES DE ACUERDO A AVANCE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMPICO, TAMPS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. FERNANDO GUTIERREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 199369)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de material para oficina, para equipo de cómputo y papel para fotocopiado, y de llantas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 16101012-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$661.00 Costo en compraNET: \$595.00	19/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	270	Millar
2	C210000032	Carpeta escritorio	300	Pieza
3	C360000048	Toner	3	Pieza
4	C360000048	Toner	8	Pieza
5	C360000048	Toner	6	Pieza

Número de licitación 16101012-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$661.00 Costo en compraNET: \$595.00	20/08/2004	23/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	12	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	20	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	13	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	6	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	4	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Convención de 1914 Sur, segundo piso número 402-B, colonia Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449-971-77-66, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Sur, segundo piso número 402-B, colonia Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de las licitaciones: Avenida de la Convención de 1914 Sur número 402-B, primer piso, colonia Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazos de entrega: no mayor de veinte (20) días naturales, a partir de la fecha de recepción del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

JULIO CESAR MEDINA DELGADO

RUBRICA.

(R.- 199371)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento para el Proyecto Voz IP fase III en unidad de docencia, biblioteca y taller, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-009-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	18/08/2004	19/08/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de computación			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días del 10 al 18 de agosto; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado pagadero en la Recaudación de Rentas, ubicada en Palacio de Gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de la Costa, ubicada en carretera entronque internacional número 15, kilómetro 5 Santiago Ixcuintla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días hábiles después de presentar las facturas originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 199372)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-030-04	\$3,500.00 costo en compraNET \$3,400.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Pavimento del camino viejo a Los Metates, del km 0+000 al 2+505.79 en el polígono 18100, en Tepic, Nayarit	13/09/2004	91 (días naturales)	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-031-04	\$300.00 costo en compraNET \$250.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 10:30 horas	24/08/2004 10:30 horas	31/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de CBTA No. 72, en Rosamorada, Nayarit	13/09/2004	30 (días naturales)	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

47001002-032-04	\$1,000.00 costo en compraNET \$950.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 12:00 horas	31/08/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación del camino: San Pedro Ixcatán-San Miguel del Zapote, en el Municipio de Ruiz, Nayarit				13/09/2004	76 (días naturales)	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-033-04	\$1,000.00 costo en compraNET \$950.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 13:30 horas	24/08/2004 13:30 horas	31/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de los caminos: E.C. Fed No. 15-El Resbalón-El Motaje del km 0+000 al 10+000, Casas Coloradas-San Dieguito de Abajo del km 0+000 al 6+000, E.C. (San Dieguito de Abajo-San Diego de Alcalá)-San Diego del Naranjo, subtramo del km 0+000 al 6+200, E.C. San Diego del Naranjo-La Lagunita; ubicados en el Municipio de Acaponeta, Nayarit	13/09/2004	76 (días naturales)	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-034-04	\$1,000.00 costo en compraNET \$950.00	18/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 15:00 horas	24/08/2004 15:00 horas	31/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de los caminos: E.C. (Tecualla-Novillero)-La Puntilla, E.C. La Puntilla-San Cayetano, San Cayetano-El Roblito, E.C. (Tecualla-Novillero)-San Cayetano, Playa de Novillero-Palmar de Cuautla, ubicados en el Municipio de Tecuala, Nayarit	13/09/2004	91 (días naturales)	\$420,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-035-04	\$3,000.00 costo en compraNET \$2,950.00	19/08/2004	17/08/2004 9:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de puente Paso de La Yesca, sobre el Río Lerma-Santiago, en el Municipio de La Yesca, Nayarit	13/09/2004	122 (días naturales)	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-036-04	\$300.00 costo en compraNET \$250.00	19/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	19/08/2004 10:30 horas	25/08/2004 10:30 horas	1/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de los caminos: E.C. (Santiago-Boca de Camichín)-Cerritos, E.C. Sentispac-Gavilán Chico, E.C. (Sentispac-La Batanga)-El Limón, ubicados en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/09/2004	50 (días naturales)	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-037-04	\$1,000.00 costo en compraNET \$950.00	19/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	19/08/2004 12:00 horas	25/08/2004 12:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación del camino: E.C. (Santiago-Boca de Camichín)-Sentispac, ubicado en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/09/2004	76 (días naturales)	\$380,000.00

Los recursos económicos para la ejecución de las obras, fueron aprobados según oficios números 138.2100-04-AP-PH/012 y COP-DP-R39-0104/2004, de fechas 21 y 22 de julio de 2004, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación en el Estado de Nayarit y por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit; así como del Programa de Fondo de Desastres Naturales (Fonden lluvias atípicas), autorizadas mediante el Acuerdo número 02.07.04.03 de la reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1996 Fondo de Desastres Naturales Nayarit, efectuada el 30 de julio de 2004.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La contratista podrá subcontratar para las licitaciones 47001002-030-04 y 47001002-035-04, la partida de acarreos.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa:
- Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP, y/o balance contable actualizado (no mayor a seis meses) y auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Copia de la última declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción, si se tiene aumento de capital contable, copia de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la D.G.A.F.F. de la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.

- En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2004 de esta Secretaría y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente, la solicitud de inscripción y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE VICENTE ROMERO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 199373)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMISION ESTATAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 004

La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, a través de la Dirección General, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV; 3; 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 1 fracción II y 18 de su Reglamento, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de participar en la formulación de la propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-019-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/08/2004	20/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Sistema de Agua Potable Tanlajás en el Municipio de Tanlajás, S.L.P.	8/09/2004 Terminación: 31/03/2005	205 Días	\$6'700,000

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Tanlajás, S.L.P., ubicada en Plaza Principal sin número, código postal 79810 de ese municipio. Esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-020-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/08/2004	20/08/2004 10:30 horas	18/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 10:30 horas	31/08/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Sistema de Agua Potable La Encantada-Santa Catarina en el Municipio de Santa Catarina, S.L.P.	8/09/2004 Terminación: 31/12/2004	115 Días	\$2'900,000

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Santa Catarina, S.L.P., ubicada en Plaza Principal sin número, de ese municipio. Esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-021-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/08/2004	20/08/2004 12:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 12:00 horas	31/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del Proyecto Ejecutivo Regional de Agua Potable Ebano-Ponciano Arriaga en el Municipio de Ebano, S.L.P.	8/09/2004 Terminación: 31/12/2004	115 días	\$650,000

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Ebano, S.L.P., ubicada en avenida Juárez número 5, de ese municipio. Esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-022-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/08/2004	20/08/2004 13:30 horas	18/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 13:30 horas	31/08/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Colectores, Emisores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Sur en el Municipio de Ebano, S.L.P.	8/09/2004 Terminación: 31/12/2004	115 días	\$650,000

- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Ebano, S.L.P., ubicada en avenida Juárez número 5, de ese Municipio. Esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o en las oficinas de la convocante, ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), respectivamente, se efectuarán los días y horas indicados en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar estos trabajos.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.

Los requisitos generales indispensables para participar en la licitación y que deberán presentar los interesados a la convocante para su evaluación previa o, en su defecto, en el acto de apertura de propuestas fuera del sobre de la propuesta técnica, en original y copia simple, son:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación que corresponda, firmada por el apoderado o administrador legal.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 4. Las personas físicas deberán presentar identificación oficial y acta de nacimiento.
 5. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (los cuales se presentarán individualmente por empresa), deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la C.E.A. Si la licitante adjudicada resulta ser una asociación, se deberá presentar el mismo documento debidamente notariado a la firma del contrato que corresponda en original y copia certificada.
 6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y personal técnico a su servicio, la ejecución de trabajos similares a los descritos en la licitación (construcción de sistemas de agua potable de características similares o elaboración de proyectos de colectores, plantas de tratamiento y sistemas de agua potable, según la licitación que corresponda).
 7. La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido se demostrará con la declaración anual 2003, o bien con el estado financiero auditado al 31 de diciembre de 2003, con dictamen de contador público autorizado por la SHCP en papel membretado del auditor, anexando copia de su cédula profesional.
 8. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 9. Registro Federal de Contribuyentes.
 10. Registro Alta en la Secretaría de Hacienda donde se compruebe la vigencia de su domicilio fiscal.
 11. Recibo de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En los actos de presentación y apertura de proposiciones, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la C.E.A. para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO

RUBRICA.

(R.- 199374)

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones el día 22 de julio del presente año en su 1a. Reunión Extraordinaria. Número de licitación 61105002-003-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200,00 Costo en compraNET: \$900.00	16/08/2004 14:30 horas	17/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Esfignomanómetro aneroide de pared adulto	86	Estuche
2	000000000	Esfignomanómetro aneroide de pared pediátrico	2	Estuche
3	000000000	Esfignomanómetro aneroide rodable adulto	55	Estuche
4	000000000	Esfignomanómetro aneroide portátil pediátrico	19	Estuche
5	000000000	Estetoscopio adulto	208	Estuche

Disposiciones generales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida González Ortega sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492)9239494, extensión 246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Origen de los recursos: federal con oficio de la Secretaría de Salud número DGPOP-03 folio 01884.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud, ubicada en avenida González Ortega esquina Dr. José Castro Villagrana sin número, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud.

- Lugar de entrega de bienes: almacén estatal de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicado en Tránsito Pesado número 93, zona industrial, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 0149275132, horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas.
- Los criterios de adjudicación: serán con base al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: 31 de agosto del presente año el 100% de lo asignado.
- El pago se realizará: 20 días a partir de presentar la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los interesados en participar deberán contar con el registro vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas y/o copia del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas que no tenga más de 15 días de expedición.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ENCARGADO DE LA
DIRECCION GENERAL
DR. J. JESUS CABRAL RUIZ
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA CONTRALORIA
INTERNA DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 199375)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicio integral para la introducción y/o extracción de tuberías de revestimiento, producción y perforación en pozos de la Cuenca Burgos de la División Norte (051/04-IOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-048-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,400.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,740.00 M.N.	26/08/2004	18/08/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	1/09/2004 10:00 horas Sala No. 1	7/09/2004 10:00 horas Sala No. 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio Integral para la introducción y/o extracción de tuberías de revestimiento, producción y perforación en pozos de la Cuenca Burgos de la División Norte	4/10/2004	711 D.N.	\$6'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: en pozos del Activo Burgos de la Región Norte, incluye el Estado de Coahuila.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: servicio de izadora de rampa hidráulica automatizada, no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 5%.
- Esta licitación requiere especialidad en introducción y apriete de tuberías de revestimiento, perforación y producción.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su anual report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 199376)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en el presente ejercicio 2004, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios (ramo general 39). Se prevé que parte de estos recursos se asigne para pagos de obras de infraestructura hidráulica básica.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal del Agua y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículo 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de licitación pública nacional, que se describe a continuación:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
49108002-001-04		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 10:00 horas			28/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la Col. Siglo XXI de la localidad de San Juan Bautista Tuxtepec, Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec					6/09/2004	30/11/2004	86 días	\$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
49108002-002-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 12:00 horas			28/08/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de planta de tratamiento de la localidad de Abejones, Mpio. de Abejones				6/09/2004	30/11/2004	86 días	\$500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sitas en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, con número telefónico y fax (951) 5-14-00-60, de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La forma de pago será mediante: en el Instituto Estatal del Agua con cheque certificado o de caja a favor del mismo; en compraNET, por el sistema en el establecido, este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas del edificio municipal de la localidad en que se llevará a cabo la obra en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita.

- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, sita en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000.
- Los plazos de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: la presentación de contratos y sus respectivas actas de recepción de obras en obras similares, que deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado al año próximo anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 199377)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
GERENCIA OCCIDENTE
CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional números LPI 18164061-001-04 equipo de prueba y equipo de metrología; LPI 18164061-002-04 medidor de energía multifunción; LPI 18164061-003-04 relevadores de protección; LPN 18164061-004-04 tableros PCM y RD; LPI 18164061-005-04 registradores de disturbios; LPN 18164061-006-04 cable de control; LPN 18164061-007-04 herramienta y equipo de trabajo; LPI 18164061-008-04 equipo de prueba; LPI 18164061-009-04 máquina desgasificadora, vacío y filtrado y mangueras para vacío de transformadores; LPN 18164061-010-04 gatos hidráulicos capacidad 100 toneladas; LPI 18164061-011-04 cámara termográfica; LPI 18164061-012-04 equipo lavado a chorro de agua a presión; LPI 18164061-013-04 transductores electrónicos; LPI 18164061-014-04 concentrador de información de instalación y LPI 18164061-015-04 equipo para Sistema de Información Local SICLE; bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y reservado de las disposiciones de los tratados entre los Estados Unidos Mexicanos y el país de Chile y del Tratado de los Países del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y República del Salvador), para las licitaciones 18164061-001-04, 18164061-003-04, 18164061-008-04 y 18164061-013-04; bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, para las licitaciones 18164061-014-04 y 18164061-015-04; por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para las licitaciones 18164061-002-04, 18164061-005-04, 18164061-006-04, 18164061-009-04, 18164061-010-04, 18164061-011-04 y 18164061-012-04; para las licitaciones 18164061-004-04 y 18164061-007-04, los bienes descritos están registrados en la reserva transitoria y permanente de CFE para el ejercicio 2004; para todas las licitaciones se tiene autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para comprometer presupuesto de ejercicios futuros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164061-001-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	30/08/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas	30/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Equipo de prueba de TC's	1	Pieza
2	I060600000	Equipo de prueba de TC's	1	Pieza
3	I060600000	Equipo de prueba de TC's	1	Pieza
4	I060600000	Equipo de prueba de TC's	1	Pieza
5	I060600000	Equipo de prueba de TC's	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-002-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	19/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas	9/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza
2	I060600000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza
3	I060600000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza
4	I060600000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza
5	I060600000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-003-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	1/09/2004 10:00 horas	21/09/2004 10:00 horas	30/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Relevador de sobrecorriente direccional	1	Pieza
2	I330000000	Relevador de sobrecorriente direccional	1	Pieza
3	I330000000	Relevador de sobrecorriente direccional	1	Pieza
4	I330000000	Relevador de sobrecorriente direccional	1	Pieza

5	I330000000	Relevador de sobrecorriente direccional	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-004-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	20/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sección de tablero integral PCMYS	5	Pieza
2	I330000000	Tablero de dos registradores Dist. tipo LT	2	Pieza
3	I330000000	Tablero de control, protección y medición t/Simplex	2	Pieza
4	I330000000	Tablero de dos registradores Dist. tipo LT	1	Pieza
5	I330000000	Tablero PCYM tipo Bus	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-005-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	23/08/2004 10:00 horas	6/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Registrador de disturbios	1	Pieza
2	I330000000	Registrador de disturbios	1	Pieza
3	I330000000	Registrador de disturbios	1	Pieza
4	I330000000	Registrador de disturbios	1	Pieza
5	I330000000	Registrador de disturbios	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164061-006-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	17/08/2004 12:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	7/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000194	Cables	7,000	Metro
2	C030000194	Cables	7,000	Metro
3	C030000194	Cables	11,500	Metro
4	C030000194	Cables	1,672	Metro
5	C030000194	Cables	700	Metro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-007-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	10/09/2004 10:00 horas	28/09/2004 10:00 horas	13/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Cortadora hidráulica manual con bolsa	13	Pieza
2	I421400000	Caja de herramientas (incluye herramienta)	24	Pieza
3	I421400000	Máquina ponchadora	11	Pieza
4	I420200000	Motobomba a gasolina	18	Pieza
5	I420200000	Motobomba eléctrica	9	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-008-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	1/09/2004 13:00 horas	27/09/2004 10:00 horas	11/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Probador de factor de Pot. p/líquidos aislantes Eléct.	1	Pieza
2	I060600000	Medidor de vacío	1	Pieza

3	I060600000	Probador de rigidez Dieléct. p/líquidos y gases	1	Pieza
4	I060600000	Medidor de humedad en gas SF6	1	Pieza
5	I060600000	Epo. de extracción de gases disueltos en aceite Aisl.	2	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-009-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	23/08/2004 14:00 horas	13/09/2004 14:00 horas	27/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Máquina desgasificadora vacío y filtrado	1	Pieza
2	I420800000	Manguera p/vacío de transformadores	24	Metro
3	I420800000	Manguera p/vacío de transformadores	18	Metro
4	I420800000	Manguera p/vacío de transformadores	24	Metro
5	I420800000	Manguera p/vacío de transformadores	18.5	Metro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-010-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	17/08/2004 14:00 horas	27/08/2004 10:00 horas	7/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	4	Juego
2	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	4	Juego
3	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	2	Juego
4	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	2	Juego
5	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	2	Juego

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-011-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	20/08/2004 13:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Cámara termográfica	1	Pieza
2	I060200000	Cámara termográfica	1	Pieza
3	I060200000	Cámara termográfica	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-012-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	25/08/2004 10:00 horas	6/09/2004 14:00 horas	29/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Equipo de lavado a chorro de agua a presión	1	Pieza
2	I421400000	Equipo de lavado a chorro de agua a presión	1	Pieza
3	I421400000	Equipo de lavado a chorro de agua a presión	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-013-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	3/09/2004 14:00 horas	29/09/2004 10:00 horas	11/10/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Transductor electrónico	14	Pieza
2	I060600000	Transductor electrónico	9	Pieza
3	I060600000	Transductor electrónico	23	Pieza
4	I060600000	Transductor electrónico	8	Pieza
5	I060600000	Transductor electrónico	3	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-014-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	8/09/2004 13:00 horas	1/10/2004 10:00 horas	12/10/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I06060000	Concentrador de información de instalación	1	Pieza
2	I06060000	Trabajos de puesta a punto	1	Unidad
3	I06060000	Concentrador de información de instalación	1	Pieza
4	I06060000	Trabajos de puesta a punto	1	Unidad
5	I06060000	Concentrador de información de instalación	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-015-04	En convocante: \$594.00 En compraNET: \$540.00	14/09/2004 14:00 horas	4/10/2004 10:00 horas	18/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I06060000	Equipo para Sistema de Información Local SICLE	1	Pieza
2	C810800000	Trabajos de puesta a punto equipo SICLE	1	Unidad
3	C810800000	Curso de capacitación equipo SICLE	1	Unidad
4	I06060000	Equipo para Sistema de Información Local SICLE	1	Pieza
5	C810800000	Trabajos de puesta a punto equipo SICLE	1	Unidad

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México, teléfonos 01 (33) 3668-6624 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, excepto el día 16 de septiembre de 2004. El costo de las bases impresas es de \$594.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, situada

en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$540.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema, depositándose en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% o 20% del importe del contrato;
- e) Para estas licitaciones se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- i) Las demás contenidas en las bases de licitaciones;
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- k) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

Para la licitación pública internacional número 18164061-001-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-002-04

a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-003-04

a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 150 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-004-04

a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags. y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes 180 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-005-04

a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes 150 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-006-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco y Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes 150 días calendario;
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-007-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags.; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P.; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán; Centro 3143, ubicado en C.H. Infiernillo, código postal 60170, Infiernillo, Michoacán; Centro 3243, ubicado en el kilómetro 28.5 Ctra. Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, Patacalco, Guerrero y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 90 días calendario;
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-008-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-009-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-010-04

- a)** Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco; Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags.; Centro 3042, ubicado en avenida El Agua número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P. y Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 100 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-011-04

- a)** Lugar de entrega de los bienes: Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3042, ubicado en avenida El Agua número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México y Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-012-04

- a)** Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 120 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-013-04

- a)** Lugar de entrega de los bienes: Centro 3040, ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México y Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 150 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-014-04

- a)** Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Agua número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México y Centro 3043, ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;

b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 150 días calendario;

c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-015-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, México; Centro 3041, ubicado en Ctra. Ags.-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Ags., México; Centro 3042, ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México y Centro 3044, ubicado en el kilómetro 4.5 Ctra. Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 180 días calendario;
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ADMINISTRADOR REGIONAL
JAIME A. SOTELO RAUDA
RUBRICA.

(R.- 199378)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL JALISCO
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de paquetes para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional
18164036-022-04 (LPI-DX000-010-04)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,211.10 Costo en compraNET: \$1,101.00	24/08/2004	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Office 2003 WIN/32 español OLP NL gobierno licencia	100	Pieza
2	I180000000	Surf control	1	Pieza
3	I180000000	Cisco Works 2000	1	Pieza
4	I180000000	Windows XP profesional español OLP NL gobierno licencia	100	Pieza
5	I180000000	Software para análisis de voz sobr IP	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional, situado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo, quinto piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco, teléfono 01 33 31341376, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,211.10 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), el costo de las bases es de \$1,211.10 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra de la planta baja), ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: DDP Delivered Duty Paid, Bodega Divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955, de 9:00 a 13:30 horas;
- d) Plazo de entrega: a máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato, con el participante adjudicado;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Para esta licitación no se otorga anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- n) Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, y
- o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

TITULAR DEL AREA DE ABASTECIMIENTOS

C.P. JUAN RIGOBERTO PEREZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 199379)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164021-022-04

CONVOCATORIA DX005/2004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	19/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Acuerdo de coordinación para la electrificación de poblados rurales y colonias populares 2003-2004, para 3 poblados rurales con un total de 40 postes de R.D. y 6.8 kilómetros de L.D., 2f-2h-23 kV, en el Municipio de San Gabriel, Jalisco	20/09/2004	90 días naturales	\$30,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco Bital, S.A., ahora Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares que para esta licitación será: construcción de redes y líneas de distribución de energía eléctrica.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: oficinas de la Superintendencia de Zona Zapotlán, ubicada en calzada Madero y Carranza número 510, Zapotlán El Grande (antes Ciudad Guzmán), Jalisco.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, zona centro, Guadalajara, Jalisco.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, zona centro, Guadalajara, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 199380)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 009
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-010-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-010-04	En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	24 de agosto de 2004	23 de agosto de 2004 15:00 horas	30 agosto de 2004 11:00 horas	1 de septiembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Removedor e inhibidor de depósito	56,000	Kg

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,321.00 M.N. incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la C.G. Cerro Prieto, Mexicali, B.C.
- d) Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: por el 10% del importe del contrato;

- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 199381)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-018-04	\$2,228.00 compraNET: \$2,025.00.	14 de septiembre de 2004	30 de agosto de 2004 12:00 horas	20 de septiembre de 2004 12:00 horas	27 de septiembre de 2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
001		Medidor humedad/temperatura digital		6	Pza.
002		Higrómetro		8	Pza.
003		Manovacuómetros		7	Pza.
004		Equipo de monitoreo de gas hidrógeno		32	Pza.
005		Equipo de termografía con accesorios		6	Jgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-019-04	\$2,228.00 compraNET: \$2,025.00.	17 de septiembre de 2004	3 de septiembre de 2004 12:00 horas	23 de septiembre de 2004 12:00 horas	28 de septiembre de 2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
001		Sistemas modulares de emergencia		1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-020-04	\$2,228.00 compraNET: \$2,025.00.	23 de septiembre de 2004	8 de septiembre de 2004 12:00 horas	29 de septiembre de 2004 12:00 horas	6 de octubre de 2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
001		Equipo de lavado de aislamiento en vivo		3	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono 01-999-942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,228.00 incluido el IVA y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, ubicadas en el domicilio antes citado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$2,025.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la administración del área, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: almacén general de área, ubicado en Anillo Periférico kilómetro 9.3, X Calle 50, colonia Plan de Ayala Sur, Mérida, Yucatán;
- d) Plazos de entrega: para la licitación 18164090-018-04 dentro de los primeros 120 días naturales, de cada año, según corresponda; para la licitación 18164090-019-04 dentro de los primeros 180 días naturales, del año 2005 y para la licitación 18164090-020-04 dentro de los primeros 120 días naturales de 2005.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 199383)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-006-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-037-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificación de cúpula en torres e instalación de doble hilo de guarda en la LST BJU-73520-OXD			13/09/2004	192 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de San Juan Bautista, Valle Nacional, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-038-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	17/08/2004	17/08/2004 20:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal de las líneas y redes de distribución del área Ocosingo de la Zona de Distribución San Cristóbal en el Estado de Chiapas			13/09/2004	120 días naturales	\$70,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-039-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	18/08/2004	17/08/2004 18:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 12:00 horas	1/09/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Limpieza de brecha forestal de las líneas y redes de distribución del área Comitán de la Zona de Distribución San Cristóbal en el Estado de Chiapas	13/09/2004	120 días naturales	\$70,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Comitán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-040-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	18/08/2004 18:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución del área San Cristóbal, en el Estado de Chiapas			13/09/2004	180 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de San Cristóbal, Chamela, Zinacantán, Tenejapa, Chenalhó, Larrainzar, Mitontic, Pantelhó, Huixtán, Chanal y Teopisca, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-041-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	18/08/2004 20:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 12:00 horas	2/09/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución del área Comitán, en el Estado de Chiapas			13/09/2004	210 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Comitán, Margaritas, Trinitaria, Maravilla, Tenejapa, Independencia, Tzimol y Socoltenango, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-042-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	19/08/2004 20:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	3/09/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución del área Ocosingo, en el Estado de Chiapas			13/09/2004	180 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ocosingo, Oxchuc, Cancuc, Chilón, Yajalón, Sitalá, Tumbalá, Tila, Sabanilla y Altamirano, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-043-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/08/2004	19/08/2004 18:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 11:00 horas	3/09/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución del área Venustiano Carranza, en el Estado de Chiapas			13/09/2004	120 días naturales	\$80,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Venustiano Carranza, Acala, Totolapa, Socoltenengo, Tzimol, Chiapilla, Las Rosas, Teopisca y Amatenango del Valle, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-044-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 13:00 horas	3/09/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes de distribución del área Frontera Comalapa, en el Estado de Chiapas			13/09/2004	120 días naturales	\$80,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Comalapa, Trinitaria, Bella Vista, Chicomuselo, La Concordia, Socoltenango, Tzimol, Amatenango de la Frontera, en el Estado de Chiapas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para la licitación 18164027-037-04 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt número 209 esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68000; para las licitaciones 18164027-038-04 a la 18164027-044-04 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, código postal 29240, San Cristóbal de las Casas Chiapas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en Banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones deberán acreditar lo siguiente:
 - Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
 - La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y

los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-037-04 a la 18164027-044-04 que hayan realizado trabajos de construcción y mejoras a líneas y redes de distribución de energía eléctrica.

- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por un contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados, para la licitación 18164027-037-04 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68000; para las licitaciones 18164027-038-04 y 18164027-042-04 partiendo de la oficina del área de Distribución Ocosingo, ubicada en 2a. avenida Sur Oriente número 244, código postal 29950, Ocosingo, Chiapas; para las licitaciones 18164027-039-04 y 18164027-041-04 partiendo de la oficina del área de Distribución Comitán, ubicada en bulevar Belisario Domínguez sin número, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas; para la licitación 18164027-040-04 partiendo de la sala de capacitación de las oficinas de distribución de la Zona San Cristóbal, ubicada en Dr. Clemente Robles esquina Jaime Nunó sin número, Barrio San Antonio, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chiapas; para la licitación 18164027-043-04 partiendo de la oficina del área de Distribución Venustiano Carranza, ubicada en avenida Central número 26, Centro, código postal 30200, Venustiano Carranza, Chiapas; para la licitación 18164027-044-04 partiendo de la oficina del área de Distribución Frontera Comalapa, ubicada en 3a. avenida Poniente Norte sin número, Centro, código postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas: para la licitación 18164027-037-04 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68000; para las licitaciones 18164027-038-04 a la 18164027-044-04 en la sala de capacitación de las oficinas de distribución de la Zona San Cristóbal, ubicada en Dr. Clemente Robles esquina Jaime Nunó sin número, Barrio San Antonio, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas Chiapas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para la licitación 18164027-037-04 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68000; para las licitaciones 18164027-038-04 a la 18164027-044-04 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, código postal 29240, San Cristóbal de las Casas Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-037-04 a la 18164027-044-04 les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004 y 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2005.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 199384)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE COMPUTACION, DE VESTUARIO Y UNIFORMES, DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-026-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	19/08/2004	19/08/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/08/2004 9:00 HORAS	30/08/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	EQUIPO DE COMPUTACION	32	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA EL CAPULLO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (0133) 3633-01-97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637014-027-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	19/08/2004	19/08/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/08/2004 11:00 HORAS	2/09/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	BATA MEDICA FEMENINO			236	PIEZA
2	C750200000	BATA MEDICA MASCULINO			450	PIEZA
3	C750200000	BATA MEDICA PARA DIETISTA FEMENINO			18	PIEZA
4	C750200000	BATA PARA FARMACIA FEMENINO			16	PIEZA
5	C750200000	BATA PARA FARMACIA MASCULINO			18	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA EL CAPULLO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (0133) 3633-01-97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-028-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	20/08/2004	20/08/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/08/2004 9:00 HORAS	3/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800000	TRANSPORTE, VEHICULOS Y EQUIPO AUTOMOTRIZ	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA EL CAPULLO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (0133) 3633-01-97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A

NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-029-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	24/08/2004	24/08/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/08/2004 11:00 HORAS	8/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060200000	MICROSCOPIO QUIRURGICO DOBLE OCULAR XY	1	EQUIPO
2	I090000000	PORTAVENOCLISIS	2	PIEZA
3	I090000000	SET DE PINZAS Y TIJERAS DE VITREO	1	PAQUETE
4	I090000000	SET DE Sonda PARA VITRECTOMIA DESECHABLES	1	PAQUETE
5	I090000000	SET LENTES CORNEALES P/VITRECTOMIA DESECHABLES	1	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA EL CAPULLO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (0133) 3633-01-97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

ZAPOCAN, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. GONZALO LIRA DE GARAY

RUBRICA.

(R.- 199385)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II, incisos b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164035-009-04, esta licitación es fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164035-009-04	En convocante \$1,211.10 En compraNET \$1,101.00	13 de septiembre de 2004 a las 13:00 Hrs.	13 de septiembre de 2004 a las 10:00 Hrs.	19 de septiembre de 2004 a las 10:00 Hrs.	26 de septiembre de 2004 a las 10:00 Hrs.

Partida	CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000048	Equipo terminal óptico	2	Pza.
02	I180000000	UTR para subestación	1	Pza.
03	I180000178	Equipo multiplexor	2	Pza.
04	I180000178	Ruteador modular con 1 puerto LAN 10/100 Mbps	2	Pza.
05	I180000000	Módems	4	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono (81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,211.10 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,101.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México;

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes será en sitio;
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación, y

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE AQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 199386)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de conmutadores, refrigeradores, enfriadores de agua, faxes, cámaras digitales y cortinas para la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-005-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/08/2004	23/08/2004 17:00 horas	30/08/2004 17:00 horas	31/08/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	3	Lote
2	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)	5	Pieza
3	I450400000	Fax	13	Pieza
4	C360000000	Cámara fotográfica	9	Pieza
5	C750200032	Cortinas (material natural o artificial)	57.47	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal., teléfono 01 33 36 48 50 00, extensiones 5026 y 5011, los días hábiles de lunes a viernes a partir del 10 al 23 de agosto de 2004, con el horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) el día 30 de agosto de 2004 a las 17:00 horas y apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente de FIRA, en avenida Empresarios número 305, Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. No habrá visita a instalaciones.
- Lugar de entrega conforme se detalla en el anexo A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas y de 16:30 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: partidas correspondientes al grupo A el 23 de septiembre de 2004 y partidas del grupo B el día 30 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará en moneda nacional a los cinco días hábiles siguientes a la recepción de los bienes y la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
JOSE GUADALUPE MEDINA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 199387)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con las Mismas, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-003-2004, para la realización de la obra consistente en la sustitución de puertas de emergencia y cierre de pasos entre plafones y losas, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de la obra: sustitución de puertas de emergencia que incluye el desmontaje de las puertas actuales, fabricación, suministro y colocación de nuevas puertas metálicas y cierre de pasos entre plafones y losas consistentes en la colocación de elementos de herrería y cables de acero para dividir áreas internas de trabajo, incluyendo todos aquellos trabajos de reparación y resanes resultado de la colocación estos elementos metálicos, así como el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: en los módulos I y IV del Complejo Legaria del Banco de México, que se encuentran ubicados en calzada Legaria números 691 y 685, respectivamente.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: Oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 10 al 27 de agosto de 2004, de 9:00 a 12:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 2 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de apertura de propuestas económicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas.

Costo de las bases: \$3,500.00 pesos (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, mismo que será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago

de dicho costo. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 25 de octubre de 2004.

Terminación de la obra: 23 de diciembre de 2004.

Plazo de ejecución de la obra: 60 días naturales.

Parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán:

- Tener experiencia en trabajos de herrería, así como de acabados u obra civil, con especial énfasis en trabajos de herrería, corte, soldadura y doblez de elementos metálicos, con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados.
- Contar con un capital contable mínimo de \$480,000.00 pesos (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su existencia legal, mediante el original del testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de tres años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia de su Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
- Trabajos de herrería, así como de acabados u obra civil, con especial énfasis en trabajos de herrería, corte, soldadura y doblez de elementos metálicos, con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados.
 - a) Haber ejecutado durante los últimos dos años, por lo menos dos obras de que contengan trabajos de herrería, así como de acabados u obra civil, con especial énfasis en trabajos de herrería, corte, soldadura y doblez de elementos metálicos, con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras su ubicación, indicando superficie cubierta construida, el plazo de ejecución, el monto contratado; así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para las que fueron construidas, adjuntando cartas o documentos suscritos por la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o por las personas físicas o morales para las que fueron realizadas esas dos obras, en los que conste que las obras en comento fueron realizadas en el plazo pactado a satisfacción de los propietarios, adjuntando copia de fotografías de las referidas obras.
 - a.1) Organigrama propuesto por el licitante que conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico, así como del responsable directo de cada especialidad, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
 - b) Comunicación, precisamente en los términos del formato que se contiene como anexo F de las bases de licitación.

- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de la siguiente documentación, en la que se deberá acreditar un capital contable mínimo de \$480,000.00 pesos (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para el último ejercicio fiscal en el que conforme a los plazos de Ley, ya se debió haber presentado la declaración del Impuesto Sobre la Renta:
 - Original y copia simple de los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2003 y comparado con el ejercicio 2002, representando los cambios en la situación financiera;
 - b) Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2003 y comparado con el ejercicio 2002, y
 - c) Estado de variaciones en el capital contable del ejercicio 2003 respecto del ejercicio 2002.

Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

- Copia simple legible de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscriba los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.
- Copia simple legible de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2003. Dicha copia deberá contener el sello de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2004, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 1 de octubre de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 199388)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, licencias de software, antenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29023001-002-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	20/08/2004	20/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Lote
2	I150200436	Antena	1	Lote
3	I180000064	Microcomputadora	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 1a. Sur Poniente número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 60 25029, extensión 112, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el salón audiovisual, ubicado en 1a. Sur Poniente número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el salón audiovisual, 1a. Sur Poniente número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el salón audiovisual, 1a. Sur Poniente número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Libramiento Sur Poniente sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días.
- El pago se realizará: contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. MARIA OSVELIA GARCIA CORDERO

RUBRICA.

(R.- 199389)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras y/o servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-033-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	14/08/04	13/08/04 16:00 horas	13/08/04 9:00 horas	20/08/04 9:00 horas	24/08/04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de tramos dispersos del camino margen derecha de los ríos Cintalapa y Doña María en el D.T.T. 006 Acapetahua, Municipio de Acapetahua, Estado de Chiapas	\$500,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Acapetahua, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-034-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	14/08/04	13/08/04 16:00 horas	13/08/04 9:00 horas	20/08/04 11:00 horas	24/08/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

0	Rehabilitación de tramos dispersos del camino margen izquierda del río Escobo y calle central tramo río Huixtla-Río Huehuetán en el D.T.T. 018 Huixtla, Municipio de Huehuetán, Estado de Chiapas	\$500,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Huehuetán, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-035-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	14/08/04	13/08/04 16:00 horas	13/08/04 9:00 horas	20/08/04 13:00 horas	24/08/04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de dos puentes alcantarillas sobre el camino Rancho Alegre, en el D.T.T. 020 Margaritas-Pijijiapan, Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas	\$800,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Mapastepec, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-036-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	14/08/04	13/08/04 16:00 horas	13/08/04 9:00 horas	20/08/04 16:30 horas	24/08/04 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Obras de encauzamiento y protección marginal en el río Margaritas, a la altura de calle central, en el D.T.T. 020 Margaritas-Pijijiapan, Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas	\$800,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Pijijiapan, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-037-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	17/08/04	17/08/04 16:00 horas	17/08/04 9:00 horas	23/08/04 9:00 horas	25/08/04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Obras de encauzamiento y protección marginal en el río Echegaray, a la altura de la calle central, D.T.T. 020 Margaritas-Pijijiapan, Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas	\$800,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Pijijiapan, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-038-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	17/08/04	17/08/04 16:00 horas	17/08/04 9:00 horas	23/08/04 11:00 horas	25/08/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Supervisión técnica y financiera de obras en los ríos Margaritas y Echegaray y de estructuras sobre el camino Rancho Alegre, en los municipios de Pijijiapan y Mapastepec, Estado de Chiapas	\$500,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Pijijiapan y Mapastepec, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-039-04	\$1,160.00 Costo en compraNET: \$1,0500.00	17/08/04	17/08/04 16:00 horas	17/08/04 9:00 horas	23/08/04 16:30 horas	25/08/04 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación y modernización del camino Saca-Cosecha Cuauhtémoc-La Era, ejido Hermenegildo Galeana, del D.T.T. 027 Frailesca, Municipio de Villaflores, Estado de Chiapas	\$300,000.00	106	1/09/2004 15/12/2004	Villaflores, Chiapas

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el C. ingeniero Adán Palavicini Evia, Gerente Regional Frontera Sur, con fecha 2 de agosto de 2004.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas que ocupa la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 602 11 89 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán en las oficinas cuya ubicación se indica a continuación, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

Licitaciones 16101042-033-04 y 16101042-035-04 D.T.T. 006 Acapetahua, kilómetro 3.5 carretera Escuintla-Acapetahua, Chiapas, código postal 30580, teléfono y fax 01-918 7-02-14.

Licitación 16101042-034-04 D.T.T. 018 Huixtla, avenida Miguel Alemán Sur número 3, Huixtla, Chiapas, código postal 30640, teléfono y fax 01-964 64-2-09-97.

Licitaciones 16101042-036-04, 16101042-037-04 y 16101042-038-04 D.T.T. 020 Margaritas-Pijijiapan, calle Central Sur número 45, Barrio San Martín, Pijijiapan, Chiapas, código postal 30540, teléfono y fax 01-918 645-11-10.

Licitación 16101042-039-04 sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, teléfono y fax (01 961) 60 2 11 89.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, en domicilio, horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en las que se indican a continuación y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Licitaciones 16101042-033-04, 16101042-034-04 y 16101042-039-04 en construcción de caminos.

Licitación 16101042-035-04 en construcción de puentes de concreto.

Licitaciones 16101042-036-04 y 16101042-037-04 en obras de encauzamiento y protección marginal.

Licitación 16101042-038-04 en supervisión, control y seguimiento de obras.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio 2003 personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público externo, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio 2003, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirán las subcontrataciones.

Se indica que no se otorgará anticipos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE REGIONAL

ING. ADAN PALAVICINI EVIA

RUBRICA.

(R.- 199391)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales para la adjudicación de los contratos de las siguientes adquisiciones: ambulancias y vehículos automotrices, mobiliario y equipo de oficina y equipo educacional, uniformes y calzado, electromecánicos, equipo de comunicaciones, bienes informáticos, equipo médico y equipo e instrumental de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-011-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	19/08/2004	19/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	1/09/2004 13:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia de traslados (nacional)	2	Vehículo
2	I480800002	Ambulancia de terapia intensiva (nacional)	1	Vehículo
3	I480800052	Camión pick up (nacional)	2	Vehículo
4	I480800000	Vehículo de 9 pasajeros (nacional)	1	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-012-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	20/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina (nacional)	10	Pza., Equipo

2	I450200000	Equipo educacional (nacional)	18	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-013-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	20/08/2004	20/08/2004 13:00 horas	26/08/2004 13:00 horas	2/09/2004 13:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Uniformes y calzado (nacional)	1,203	Conjunto, Pza., Par

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-014-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	7/09/2004	7/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Electromecánicos (internacional)	26	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-015-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	7/09/2004	7/09/2004 13:00 horas	13/09/2004 13:00 horas	15/09/2004 13:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Aparatos y equipos de comunicación (internacional)	2	Pza., Equipo
2	I180000000	Bienes informáticos (internacional)	3	Pza., Equipo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-016-04	\$403.70 Costo en compraNET: \$367.00	7/09/2004	7/09/2004 16:00 horas	13/09/2004 16:00 horas	15/09/2004 16:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico (internacional)	13	Pza., Equipo
2	I060400000	Equipo e instrumental de laboratorio (internacional)	7	Pza., Equipo

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515 esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en la cuenta número 8150273 de la institución banco Scotiabank Inverlat, sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 044100085081502738, concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al Departamento de Finanzas, sito en libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.

- Ambulancia de traslados, ambulancia de terapia intensiva, camión pick up, vehículo de 9 pasajeros: 2 vehículos de desplazamiento terrestre para el traslado de pacientes, cuya condición no sea de urgencia; 1 ambulancia tipo III de terapia intensiva; 2 vehículos tipo pick up, 1 vehículo de 9 plazas.
- Mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional: anaquel esqueleto de 4 entrepaños de 60 cm: 30, archivero de gaveta ½ carta: 4, cómoda con entrepaños: 12, mesa infantil trapezoidal preescolar: 60, mesa para computadora de 1.20 cms: 5.
- Uniformes y calzado: conjunto de enfermeras: 363, batas médicas: 225, administrativo femenino: 152, administrativo masculino: 78, médicos femenino: 69.
- Electromecánicos: equipo de aire acondicionado: 9, estufa industrial para cocina: 4, plancha tipo industrial para cocina: 1, lavadora tipo industrial: 5, secadora tipo industrial: 5.
- Aparatos y equipos de comunicación, bienes informáticos: 17 computadoras Pentium IV a 2.8 GHz, disco duro de 40 GB, memoria DDRAM de 512 Mb, Multimedia; 2 cámaras digitales de 3 mega pixeles; 1 conmutador telefónico de 16 troncales analógicas de 48 extensiones; 1 teléfono digital.
- Aparatos y equipo médico, instrumental de laboratorio: 1 electrocardiógrafo; 24 estuches de diagnóstico; 3 mandiles emplomados; 16 esfigmomanómetros de caja; 1 cardiotocógrafo.

La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de usos múltiples, planta

alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo.

Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: almacén estatal, hospital general y diferentes municipios en el Estado de Chiapas.

Plazo de entrega de los bienes: en las licitaciones 00637086-011-04, 00637086-012-04, 00637086-014-04, 00637086-015-04 y 00637086-016-04 será de veinte días naturales, contados a partir de la firma del contrato; en la licitación 00637086-013-04 será de treinta días naturales, contados a partir de firma del contrato.

La firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago: el Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. MANUEL BOLAÑOS RUIZ

RUBRICA.

(R.- 199393)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos de los siguientes servicios: servicio de estancias infantiles, e instalación de equipo de aire acondicionado tipo enfriador de agua marca York de 180 TR en el H.G. Dr. Belisario Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637123-005-04	\$726.66 Costo en compraNET: \$660.60	19/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81800000	Servicio de estancias infantiles	4	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637123-006-04	\$726.66 Costo en compraNET: \$660.60	24/08/2004	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810600002	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo enfriador de agua marca York de 180 TR en el H.G. Dr. Belisario Domínguez de Tuxtla Gutiérrez	1	Pieza

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515 esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en cuenta número 8150273 de la institución banco Scotiabank Inverlat, sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 0044100085081502738, concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al Departamento de Finanzas, sito en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.

- Servicio de estancias infantiles.
- Instalación de equipo de aire acondicionado tipo enfriador de agua marca York de 180 TR en el H.G. Dr. Belisario Domínguez de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, solamente se otorgará anticipo de 40% para la licitación 00637123-006-04.

Lugar de prestación de los servicios: Hospital General de Tuxtla Gutiérrez y estancias infantiles.

Plazo de prestación de los servicios: licitación 00637123-05-04 del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2004, y licitación 00637123-06-04 del 10 de septiembre al 25 octubre de 2004. La firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago: el Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. MANUEL BOLAÑOS RUIZ
RUBRICA.

**COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo agropecuario, industrial, de comunicaciones y de uso informático, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 08120001-010-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	19/08/2004	18/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 13:00 horas	2/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200092	Tractor agrícola	1	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	7	Pieza
3	I421200088	Sembradora	1	Pieza
4	I421200044	Equipo riego	1	Equipo
5	I421200088	Sembradora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfonos 01733 3326255 y 3324328, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El fallo se efectuará el día 8 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Estudios Profesionales, ubicado en el kilómetro 14.5, carretera Iguala-Cocula, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los quince días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada por el almacén del Centro de Estudios Profesionales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS

RUBRICA.

(R.- 199396)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de materiales y suministros diversos y contratación de servicios de mantenimiento de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-006-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	19/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841800022	Sulfato de amonio. Grado fertilizantes	81	Bulto
2	C841800008	Fertilizantes compuestos (nitrógeno, fósforo y potasio)	15	Bulto
3	C841800008	Fertilizantes compuestos (nitrógeno, fósforo y potasio)	15	Bulto
4	C841800008	Fertilizantes compuestos (nitrógeno, fósforo y potasio)	15	Bulto
5	C720200110	Alambre	10	Bobina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-007-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	19/08/2004	17/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2004 12:00 horas	1/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000082	Macetas	200	Pieza
2	C180000082	Macetas	200	Pieza
3	C030000178	Interruptor	4	Pieza

4	C030000010	Alambres y cables conductores			5	Rollo
5	C030000126	Pilas secas (baterías)			20	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-008-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	19/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 9:00 horas	2/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado seguridad	59	Par
2	C420000016	Calzado seguridad	57	Par
3	C420000016	Calzado seguridad	52	Par
4	C420000016	Calzado seguridad	42	Par
5	C420000016	Calzado seguridad	14	Par

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-009-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	19/08/2004	18/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 11:00 horas	2/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	6	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Servicio
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	3	Servicio
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	3	Servicio

-
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfono 01733 3326255, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
 - La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
 - La apertura de las propuestas económicas se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
 - Los fallos se darán a conocer en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Estudios Profesionales ubicado en el kilómetro 14.5, carretera Iguala-Cocula, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
 - Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
 - El pago se realizará: en moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada por el almacén del Centro de Estudios Profesionales.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS

RUBRICA.

(R.- 199398)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes para personal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	152	Pieza
2	C750200000	Trajes para dama	206	Conjunto
3	C750200000	Chamarra	33	Pieza
4	C750200000	Uniforme para enfermera	806	Conjunto
5	C750200070	Trajes para caballero	62	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o bien, cheque certificado o de caja a favor del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en el aula de Patología de este Hospital, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología de este Hospital, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología de este Hospital, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de ropería, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo que se especifica en el pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de presentación a revisión de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 199399)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION GENERAL DE DEPORTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y drenaje, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00620002-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 12:00 horas	27/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020402	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	13/09/2004	94	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5528-1513, los días del 10 al 18 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, ubicada en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en la Subdirección de Infraestructura, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Villas Tlalpan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras similares al objeto de esta licitación, capacidad de contratación de ingeniería civil, arquitectura, acabado y similar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva, última declaración anual fiscal, declaraciones parciales del presente ejercicio, estados financieros auditados, curriculum de la empresa y demás establecidos en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la oferta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases y sus anexos y sea la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% y estimaciones con un periodo no mayor a 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
C. JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 199403)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
3/08/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 199108

No. de licitación
00012005-005-04

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
Se omitió viñeta	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 199404)

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLATLAUCA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/070/PRODEPI/02/04

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/070/PRODEPI/02/04, para la contratación de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Santa María Coacuacan, Municipio de Huatlatlauca, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
3,000.00	17/08/2004	17/08/2004 13:00 horas	17/08/2004 13:00 horas	23/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del fallo
UCE/AE/076/04	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Santa María Coacuacan, Municipio de Huatlatlauca en el Estado de Puebla	1/09/2004	120 días	\$250,000.00	27/08/04

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la plaza principal sin número (Palacio Municipal), Huatlatlauca, Municipio Huatlatlauca, Pue., teléfonos 01224-2716122/161-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Huatlatlauca, Pue.
- Ubicación de la obra: localidad Santa María Coacuacan, Municipio de Huatlatlauca, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2004, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2003.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo.
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas del módulo regional 08 Tepexi de Rodríguez de la SDS. En calle Zaragoza número 3, altos, colonia Centro (Barrio San Vicente) Tepexi de Rodríguez, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

HUATLATLAUCA, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE HUATLATLAUCA, PUE.

C. NICOLAS TECUAUTZIN CAMPOS

RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de calles en la colonia 10 de Abril (mezcla asfáltica en caliente), pavimentación de calles en la colonia E. Zapata (mezcla asfáltica en caliente), elaboración de los estudios de mapas de riesgo, Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52302001-004-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16 de agosto de 2004	16/08/04 12:00 horas	16/08/04 10:00 horas	24/08/04 9:00 horas	27/08/04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de calles en la Col. 10 de Abril (mezcla asfáltica en caliente)	30/08/04	42 D.N.	1'200,000.00

- Ubicación de la obra: colonia 10 de Abril.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52302001-005-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	16 de agosto de 2004	16/08/04 13:00 horas	16/08/04 11:00 horas	24/08/04 10:00 horas	27/08/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de calles en la Col. E. Zapata (mezcla en caliente)	6/09/04	56 D.N.	1'200,000.00

- Ubicación de la obra: colonia E. Zapata.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52302001-006-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16 de agosto de 2004	16/08/04 15:00 horas	16/08/04 14:00 horas	24/08/04 11:00 horas	27/08/04 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de los estudios de mapa de riesgos	1/09/04	49 D.N.	400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 01 987 872 98 00, extensiones 3290 y 3292, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Municipio de Cozumel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en la: Dirección de Obras Públicas Municipales, 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere experiencia de la empresa en construcción de obras civiles similares a las del objeto de la licitación, acreditada con el curriculum vitae de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a) Escrito en el que manifieste para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación.
 - b) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse.
 - c) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - d) Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas.
 - e) Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Gobierno Municipal de Cozumel y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: formulación de estimaciones, sujetas al avance de los trabajos que la contratista presentará a la supervisión en periodos no mayores de un mes, acompañado con sus números generadores previamente autorizados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COZUMEL, Q. ROO, A 10 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS R. HERNANDEZ BLANCO

RUBRICA.

(R.- 199406)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de parador turístico de Bécal, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/2004	18/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 11:00 horas	31/08/2004 11:00 horas

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
34002001-004-04	0	Construcción de parador turístico; consistente en trabajos de obra civil, eléctrica y pozos	29/09/2004	169	\$955,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono (01-981)81-333-37, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado, a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche. Ubicada en Calle 8 número 42 mezzanine del Palacio de Gobierno, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en parque principal de la localidad de Bécal, a un costado del edificio de la Junta Municipal, código postal 24930, Calkiní, Campeche.
- Ubicación de la obra: Bécal, Calkiní, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa mediante copia de contratos, curriculum vitae de técnicos, de contar con el equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra, y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar solicitud de inscripción a la licitación, con fecha límite de 18 de agosto de 2004, hasta las 14:00 horas, en la Unidad Jurídica de la dependencia convocante. Para el caso de adquirentes de bases vía compraNET la revisión de documentos que aseguren su participación se efectuará durante el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, comprobar el capital contable mínimo requerido mediante los estados financieros de los dos años anteriores; auditados por contador público o la declaración fiscal de los dos años anteriores. Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o acta de nacimiento; según corresponda y poder protocolizado del representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de supervisión de obra pública.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 199407)

H. AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVACION AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE EJECUCION DE OBRA PUBLICA Y DE RECURSOS CONV/SOP/IRA/2004-002, CON OFICIO DE APROBACION NUMERO SPAO-AP/IV/027/04 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2004 Y CLAVE PRESUPUESTAL 20 31 1 7 KO75 2009 6103, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA Y EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA DEL AÑO 2004 QUE A CONTINUACION SE CITA:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	EMISION DE FALLO
40310001-001-04	20/AGOSTO/2004 13:00 HRS.	17/AGOSTO/2004 10:00 HRS.	26/AGOSTO/2004 10:00 HRS.	1/SEPTIEMBRE/2004 10:00 HRS.	7/SEPTIEMBRE/2004 14:00 HRS.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN LA COMUNIDAD RURAL DENOMINADA SAN NICOLAS TEMASCATIO (CUARTA ETAPA), TRAMO EJIDO MALVAS A SAN NICOLAS TEMASCATIO, EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION EN ESPAÑOL, EN LA SUBDIRECCION DE REGISTROS, CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE OBRA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO., UBICADAS EN EL BULEVAR SOLIDARIDAD NUMERO 8350 ESQUINA CALLE BENITO JUAREZ, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 36540, IRAPUATO, GTO., TELEFONOS (01-462) 6-27-87-03, 6-27-87-12 Y 6-27-87-13, EXTENSION 121 Y FAX (01-462) 6-22-87-18, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, PREVIO LLENADO DE UNA SOLICITUD POR ESCRITO PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, Y CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EL METODO DE PAGO SERA: PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y EL PAGO EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA

A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO., IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx>, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EN EL ULTIMO CASO, EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2003, Y BALANCE AUDITADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 60 DIAS, ACOMPAÑADO CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y CUENTAS ANALITICAS, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORO. **B)** CALIFICACION DE EXPERIENCIA (CURRICULUM VITAE) DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGUEN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, ASIMISMO, DEBERA ANEXAR DESCRIPCION DE LAS OBRAS VIGENTES EN PROCESO DE EJECUCION, IMPORTES TOTALES. IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION SEGUN EL CASO. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON

FOTOGRAFIA, Y COPIA FOTOSTATICA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS. PARA PERSONAS MORALES: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL: **A)** CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

TODOS LOS EVENTOS TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE OBRA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO., UBICADAS EN EL BULEVAR SOLIDARIDAD NUMERO 8350 ESQUINA CALLE BENITO JUAREZ, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 36540, IRAPUATO, GTO., TELEFONOS (01-462) 6-27-87-03, 6-27-87-12 Y 6-27-87-13, EXTENSIONES 121 Y 124, FAX (01-462) 6-22-87-18.

LA VISITA DE OBRA SE REALIZARA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO EL SITIO DE REUNION PARA PARTIR A LA VISITA, LA DIRECCION CITADA EN EL PARRAFO ANTERIOR Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA ESTE MISMO DIA A LAS 12:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEE ASISTIR, EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 A LAS 10:00 HORAS.

LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A AMBAS LICITACIONES SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004. TERMINACION DE LA OBRA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004. POR UN PERIODO TOTAL DE 84 (OCHENTA Y CUATRO DIAS NATURALES).

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LA FECHA PROBABLE DE EMISION DEL FALLO, SERA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 A LAS 14:00 HORAS, EL CUAL SERA INAPELABLE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. MANUEL VENEGAS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 199408)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y PLANEACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION DE LOS PASILLOS DE LOS PISOS 32, 35 Y 37 DEL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER CIUDAD DE MEXICO (WTC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06305002-001-04	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2004	18/08/2004 11:00 HORAS	16/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 11:00 HORAS	30/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	6/09/2004	55	\$3'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, 4o. PISO PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5449-9136, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL VESTIBULO DEL 4o. PISO DEL EDIFICIO DEL WTC, UBICADO EN MONTECITO 38, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: MONTECITO 38, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA, EMPRESA SOLVENTE, EMPRESA ESTABLECIDA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL LICITANTE GANADOR CUMPLA TECNICAMENTE LO SOLICITADO Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 30% Y ESTIMACIONES HASTA EL 80% Y EL 20% RESTANTE AL FINIQUITO DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOSE ANTONIO RAZO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 199410)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero Lino Palacios Peralta, con cargo de Director General del Centro SCT Oaxaca el día 13 de julio de 2004.

Licitación pública nacional número 00009057-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2004	17/08/2004 13:00 horas	17/08/2004 8:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción de carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento del tramo kilómetro 146 E.C. (Huajuapán-Oaxaca)-La Carbonera-Santiago Tenango), del kilómetro 0+000 al 8+300	15/09/2004	77	\$4'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Centro SCT Oaxaca, código postal 68100 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: con origen en la Carbonera en la Jurisdicción del Municipio de Santiago Tenango, perteneciente al Distrito de Etla, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2004	17/08/2004 15:00 horas	17/08/2004 8:00 horas	23/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción de 9.0 kilómetros a nivel revestimiento del camino rural Santiago Huaucilla-La Rosa, tramo del kilómetro 0+000 al 9+000	15/09/2004	77	\$4'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de Santiago Huaclilla, código postal 69659 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Santiago Huaclilla, perteneciente al Distrito de Nochixtán, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 8:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

-	Modernización de 9.0 kilómetros, a nivel de revestimiento del camino: Amate Colorado-Zaragoza Itundujia, tramo del kilómetro 9+000 al 18+000	15/09/2004	77	\$5'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de Putla de Guerrero, Oaxaca, código postal 71000 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en los municipios de Putla de Guerrero, Santa María Zacatepec, La Reforma y Santa Cruz Itundujia, perteneciente al Distrito de Putla, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/08/2004	18/08/2004 11:30 horas	17/08/2004 8:00 horas	24/08/2004 13:00 horas	31/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción y modernización de 5.0 kilómetros, del camino: Mariscal de Juárez-Barranca Honda, tramo del kilómetro 0+000 al 5+000	15/09/2004	77	\$5'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de Mariscala de Juárez, Oaxaca, código postal 69250 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de Mariscala de Juárez y Fresnillo de Trujano, perteneciente al Distrito Huajuapán, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	19/08/2004 14:00 horas	19/08/2004 8:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino kilómetro 33+000 E.C. (Llano Grande-San Miguel Cajonos)- Santo Domingo Xagacia, del kilómetro 0+000 al 1+800	17/09/2004	62	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de Juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerando como puntos de reunión el Palacio Municipal de Santo Domingo Xagacia, Oaxaca, código postal 68890 (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Santo Domingo Xagacia, pertenecientes al Distrito de Villa Alta, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2004	19/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 8:00 horas	25/08/2004 13:00 horas	1/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino kilómetro 15.00 E.C. (La Ventosa-Tapanatepec)- La Venta- San Miguel Chimalapa, del kilómetro 0+000 al 6+000	15/09/2004	77	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, considerando como puntos de reunión la Agencia Municipal de La Venta, Oaxaca, código postal 70101, (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de Juchitán de Zaragoza y San Miguel Chimalapa pertenecientes al Distrito de Juchitán, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-73-64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria, del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar, los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la

convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 199411)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas internacionales para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones (017); equipos e instrumental médico y de laboratorio" (018) y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones (equipo conmutador telefónico para voz y datos) (019), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009010-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	14/09/2004	14/09/2004 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	20/09/2004 10:30 horas	24/09/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200882	Radio portátil 5 watts, banda marina VHF	242	Pieza
2	I150200304	Radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	25	Pieza
3	I150200496	Posicionador por satélites portátiles	17	Pieza
4	I150200304	Radio de comunicación portátil de 16 canales, tamaño compacto	11	Pieza
5	I150200146	Convertidor de modo de señales ópticas	8	Pieza

Licitación pública internacional 00009010-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	15/09/2004	15/09/2004 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	21/09/2004 10:30 horas	28/09/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600048	Baumanómetro mercurial caja metálica con brazalete	250	Pieza
2	I060600048	Baumanómetro anerode	115	Pieza
3	I060400306	Estetoscopio doble cápsula y con olivas tipo esfera	180	Pieza
4	I090000026	Lámpara para exploración Ligth Pen	22	Pieza
5	I090000186	Electrocardiógrafo portátil de carro de transporte	12	Pieza

Licitación pública internacional 00009010-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	14/09/2004	13/09/2004 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	20/09/2004 13:30 horas	24/09/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Equipo de conmutador telefónico para voz	1	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5 piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 199412)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con cargo al Programa APAZU, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-058-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/08/2004	23/08/2004 14:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 9:30 horas	3/09/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del colector Acequia Madre de la calle Zaragoza al arroyo La Encantada, en Ramos Arizpe, Coahuila	13/09/2004	92 días	\$1'525,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-059-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/08/2004	23/08/2004 14:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 11:00 horas	3/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de tanque de almacenamiento de 1,100 m ³ y línea de conducción de los Colorines a tanque proyecto, en Arteaga, Coahuila	13/09/2004	152 días	\$1'360,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, fax 01 844 4140568, en el día indicado en la licitación, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- ### Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- ### Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos: (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley;
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó;
 - 6.- Será necesario para la contratación el registro como contratista o proveedor ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de Coahuila.
- ### Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- ### Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado artículo 31 fracción V de LOPS.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- ### Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 199413)

**COMISION ESTATAL DE AGUAS
Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la siguiente acción con cargo al programa A.P.A.Z.U., para la contratación del suministro de tubería para agua potable en el Municipio de Arteaga, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-060-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	24/08/2004	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 12:30 horas	3/09/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de tubería de PVC con cople integral RD-41 de 200 mm (8") Ø para la línea de conducción de Los Colorines a tanque proyecto, en Arteaga, Coahuila	4,137	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, fax 01 844 4140568, en el día indicado en la licitación, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 12:30 horas, en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2004 a las 12:30 horas, en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.

- Lugar de entrega: será en los calendarios, cantidades, sitios y horarios que se convenga en el contrato, los días: los que se indiquen en el contrato, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a órdenes de entrega a partir de la fecha del contrato y hasta 50 días posteriores.
- El pago se realizará: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de suministros entregados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 199414)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-029-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09451003-029-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica		
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92		19/08/2004		18/08/2004 10:00 horas		17/08/2004 12:00 horas		25/08/2004 12:00 horas		30/08/2004 13:00 horas		
Partida		Clave CABMS		Descripción					Cantidad		Unidad de medida	
1		C810800000		Puntos de inspección, salas de última espera					1		Servicio	
2		C810800000		Plataforma y área operacional, centro de monitoreo					1		Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se realizará en la Subdirección de Seguridad, ubicada en la oficina número 103 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas y las descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 199416)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO**

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON GONZALEZ SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INFORMA EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:

NUMERO **09451003-009-04**, PARA LA ADQUISICION DE BARREDORAS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., ADJUDICADO A: DOFESA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE MARINA NACIONAL NUMERO 205, COLONIA TACUBA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11410, SE LE ADJUDICO 1 PARTIDA, POR UN MONTO DE 249,000.00 DLLS (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOLARES 00/100 USD) MAS IVA PAGADEROS AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DE PAGO. SE DECLARA DESIERTA UNA PARTIDA LA NUMERO 2. FECHA DE FALLO 3 DE JUNIO DE 2004.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 199419)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA No. 10

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública, por contratos normales para la adquisición de conmutador digital como se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
LPI-00637011-013-04	Adquisición de conmutador digital	24-08-04 11:00 horas	30-08-04 11:00 horas	3-09-04 11:00 horas

- 1.- La licitación será a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración a las bases o a través de Internet en el Web de la SFP: <http://compranet.gob.mx>.
- 3.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- 4.- Costo de las bases: en convocante \$1,138.50 (mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) y en compraNET \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 8.- Lugar donde se realizará la entrega de los bienes: de la licitación pública internacional número 00637011-013-04, en el almacén de activo fijo conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases respectivas, en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., las entregas deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- 10.-** No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.-** No se otorgarán anticipos.
- 12.-** Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales, sita del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 199424)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA No. 11

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública, por contratos normales para la adquisición de vestuario y uniformes para el personal basificado como se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
LPN-00637011-014-04	Adquisición de vestuario y uniformes para el personal basificado	18-08-04 14:00 horas	24-08-04 14:00 horas	31-08-04 14:00 horas

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad
1	Traje administrativo femenino	Conjunto	170
2	Traje administrativo masculino	Conjunto	300
3	Traje enfermería femenino	Conjunto	715
4	Calzado antiderrapante para dama	Par	791
5	Calzado administrativo para caballero	Par	406

- 1.- La licitación será a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración a las bases o a través de Internet en el Web de la SFP <http://compranet.gob.mx>.
- 3.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- 4.- Costo de las bases: en convocante \$1,138.50 (mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) y en compraNET \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 8.- Lugar donde se realizará la entrega de los bienes: de la licitación pública nacional número 00637011-014-04, en el almacén general, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases respectivas, en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito

en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., las entregas deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

11.- No se otorgarán anticipos.

12.- Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales sito del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 199426)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 016

Licitación pública internacional fuera de la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de soplador de aire, equipo analizador de nitrógeno, máquinas para soldar y equipos de oxi-acetileno, herramientas y material de ferretería, válvulas diferentes tipos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-098-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	24/08/2004	24/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Soplador de aire	1	Pieza
2	C030000000	Soplador de aire	1	Pieza

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Se otorgará anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-100-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	25/08/2004	25/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluyen los de control y medición)	1	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	1	Actividad

3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1	Actividad

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-101-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	26/08/2004	26/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800224	Equipo para soldar	30	Pieza
2	I420800224	Equipo para soldar	10	Pieza
3	I420800224	Equipo para soldar	5	Pieza
4	I420800224	Equipo de oxi-acetileno	3	Pieza
5	I420800224	Equipo de oxi-acetileno	2	Pieza

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-102-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	26/08/2004	26/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000768	Flexómetro	50	Pieza
2	C390000404	Candados y seguros	50	Pieza
3	C390000420	Cinzel	100	Pieza
4	C390000110	Cuchara albañil	100	Pieza
5	C390000832	Micrómetro	10	Pieza

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-103-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	25/08/2004	25/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000352	Válvula	50	Pieza
2	C390000352	Válvula	20	Pieza
3	C390000352	Válvula	14	Pieza
4	C390000352	Válvula	8	Pieza
5	C390000352	Válvula	5	Pieza

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público, de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos reservada respecto de los demás tratados.

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público, reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de nitrógeno líquido.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II a)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576005-104-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	24/08/2004	24/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841800000	Nitrógeno líquido	3'200,000	Metro cúbico	3'200,000	8'000,000

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento correspondientes, el cual será de acuerdo al requerimiento del área usuaria que aproximadamente es de 50,000 m³ diariamente.

Datos comunes a las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicados en los cuadros correspondientes a cada licitación.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Lugar de entrega: almacén clave 3020, Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- * En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese Código y las leyes tributarias.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 199431)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO GENERAL NUMERO 22-05E DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, QUE FIJA LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE CELEBRARA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	PERIODO DE VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE DOCUMENTOS, OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
TEPJF/003 /2004	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO	10 DE AGOSTO DE 2004	DEL 10 AL 23 DE AGOSTO DE 2004	\$500.00	25 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS	31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS	3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DEL 10 AL 23 DE AGOSTO DE 2004, DE 10:00 A 15:00 HORAS, Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL EDIFICIO ANEXO UBICADO EN AVENIDA SANTA ANA NUMERO 599, COLONIA CTM-CULHUACAN, MEXICO, D.F., TELEFONO 5728 23 00, EXTENSION 2002, Y SE ENTREGARAN CONTRA EL PAGO DE LA SUMA INDICADA QUE DEBERA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, ASI COMO LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORAS, INDICADAS, EN EL AULA B DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SITA EN CARLOTA ARMERO NUMERO 5000, COLONIA CTM-CULHUACAN, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION
LIC. ANTONIO T. MARTINEZ Y BLANCO

RUBRICA.

(R.- 199432)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 11161001-015-04 para la contratación de las obras públicas, consistentes en mantenimiento de cinco centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en el área metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 11161001-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	18/08/2004	17/08/2004 10:30 horas	13/08/2004 9:30 horas	24/08/2004 10:30 horas	27/08/2004 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo en días	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de cinco centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		6/09/2004	70	\$1'000,000.00

- * Ubicación de la obra: diversas direcciones de conformidad con lo establecido en las bases.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720 Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará en: se cita a los licitantes a las 9:30 horas, en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, para iniciar el recorrido a los lugares indicados en las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 24 de agosto de 2004 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuarán el día 27 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El periodo de ejecución de los trabajos serán de 70 días, con fecha estimada de inicio el día 6 de septiembre de 2004.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se podrán subcontratar ninguno de los trabajos.
- * La existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la existencia legal mediante el formato para el acreditamiento de personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 11 de

abril de 1997 y anexo a las bases. La experiencia técnica se comprobará mediante curriculum de la empresa y del personal, así como una relación de contratos de obra similar a los concursados. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2003 o estados financieros auditados del mismo ejercicio.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Solicitud por escrito de participación en la licitación.

2.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado la estimación la Dirección de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. VICTOR MUJICA AMAYA

RUBRICA.

(R.- 199436)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-PM-015-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-037-04	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,250	13/08/2004 14:00 HORAS	16/08/2004 9:00 HORAS	16/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 12:00 HORAS	31/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	REHABILITACION DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE-36A01, DE-36C01 Y DE-36F1 EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	21/09/2004	100 DIAS NATURALES	\$2'000,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-038-04	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,250	13/08/2004 14:00 HORAS	16/08/2004 12:00 HORAS	16/08/2004 13:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS	31/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	REACONDICIONAMIENTO DE TALLERES DE MANTENIMIENTO PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCION DE LOCKERS EN EL INTERIOR DE LOS TALLERES CENTRALES DE MANTENIMIENTO CIVIL, PLANTAS I, PLANTAS II Y ELECTRICO) DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	21/09/2004	100 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DE LOS TRABAJOS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) EN LA CUENTA 400 8513 467 DE HSBC, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL SIGUIENTE INCISO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR CON SU COMPROBANTE DE PAGO, A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS., VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA COLOR NARANJA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE CELEBRARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO COPIA DE LA CARATULA DE CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION FEHACIENTE QUE ACREDITE PLENAMENTE ESTE REQUISITO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
ING. SILVIA MEJIA ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 199437)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

En cumplimiento al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa del fallo efectuado por este organismo en la sala de usos múltiples, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, asignándose como sigue:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Fecha de emisión del fallo
09120001-001-04	(Camión volteo, camión grúa, tractor agrícola, barredoras y camión pipa) FARAC	8/06/04

No. de partida	Adjudicado a:	Dirección	Importe sin IVA
2	Altamira Motriz, S.A. de C.V.	Carretera Tampico Mante kilómetro 16, colonia Laguna de la Puerta, código postal 89608, Altamira, Tamaulipas	\$5'502,686.00
3	Proveedora Agrícola del Sur, S.A. de C.V.	Carretera internacional al norte kilómetro 1201, código postal 82129, Mazatlán, Sinaloa	\$6'232,979.97
4	Dofesa, S.A. de C.V.	Marina Nacional 205, colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11410, México, D.F.	\$1'274,000.00
5	Cancelada		

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 199438)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación:	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-003-04	29/04/04

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
3	R.- 194770

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 20 de agosto de 2004, 10:00 horas	Debe decir: 3 de septiembre de 2004, 10:00 horas

Fecha de apertura económica	
Dice: 9 de septiembre de 2004, 11:00 horas	Debe decir: 23 de septiembre de 2004, 11:00 horas

Fechas estimadas de inicio y terminación	
Dice: 18 de octubre de 2004 17 de noviembre de 2006	Debe decir: 3 de noviembre de 2004 3 de diciembre de 2006

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 199439)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de modificaciones al diseño original de la torre de vacío DA-3505 del complejo H.D.R. del sector operativo número 10; dismantelamiento de membrana interna y extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos acumulados en el interior del tanque TV-1 de 200,000 barriles de capacidad de almacenamiento de crudo; inspección mediante ensayos no destructivos de recipientes esféricos TE-105, TE-124, TE-126 y TE-127 localizados en el sector número 6; y, modificación al diseño original del calentador a fuego directo BA-801 de la planta U-800 del sector operativo número 3 de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576010-038-04	\$945.00 Costo en compraNET: \$859.00	20/08/2004	20/08/2004 9:55 horas	20/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificaciones al diseño original de la torre de vacío DA-3505	27/09/2004	180	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: planta H.D.R., sector operativo número 10 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576010-039-04	\$945.00 Costo en compraNET: \$859.00	20/08/2004	20/08/2004 13:55 horas	20/08/2004 13:00 horas	26/08/2004 13:00 horas	31/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmantelamiento de membrana interna y extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos acumulados en el interior del tanque TV-1	27/09/2004	75	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra: área de bombeos y almacenamiento, sector operativo número 6 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo.

- Para la presente licitación sólo se podrá subcontratar el confinamiento o la destrucción térmica de los residuos, del transporte de los mismos, así como de los análisis Cretib.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576010-040-04	\$945.00 Costo en compraNET: \$859.00	24/08/2004	24/08/2004 9:55 horas	24/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	3/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección mediante ensayos no destructivos de recipientes esféricos	27/09/2004	60	\$3'200,000.00

- Ubicación de la obra: tratamiento de efluentes, sector operativo número 6 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación no se podrá subcontratar ninguna parte del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576010-041-04	\$945.00 Costo en compraNET: \$859.00	24/08/2004	24/08/2004 13:55 horas	24/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas	3/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificación al diseño original del calentador a fuego directo BA-801	27/09/2004	75	\$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: Planta Hidros número 1, sector operativo número 3 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
 - Para la presente licitación sólo se podrá subcontratar el radiografiado industrial y el relevado de esfuerzos.
- Información común para todas las licitaciones:
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Contratos, ubicadas en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, en la dirección: carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; teléfonos y fax 01(55) 19 44 97 70 o 01(778) 738-01-03, los días hábiles, comprendidos durante el periodo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas.
 - La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Las licitaciones son de carácter nacional.
 - Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
 - El pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de que la Residencia de Pemex Refinación reciba a satisfacción los trabajos y el servicio requeridos y a la presentación de la estimación respectiva.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obra pública o servicios relacionados con la misma, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos o del servicio, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos o el servicio requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a estos proyectos. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos o servicios similares a los que son motivo de estas licitaciones, incluyendo: nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo o servicio hayan sido ejecutado o estén en ejecución, descripción de los trabajos y de los servicios, así como la fecha de cuando los mismos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Presentar las dos últimas declaraciones fiscales anuales o estados financieros de los dos años anteriores, auditados por contador público externo a la compañía (anexar a éstos copia de la cédula profesional del auditor, de su registro expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como auditor, carta en la que manifieste que no han sido revocadas sus facultades como auditor a la fecha de que se lleve a cabo la licitación), así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito del trabajo que pretenda licitar;
 2. Copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante;
 3. Copia de su registros actualizado ante la cámara que le corresponde (no indispensable);
 4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos de las fracciones del I al IX del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por lo que no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos mencionados del artículo en referencia.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en las licitaciones.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Los participantes a los diferentes eventos de la licitación deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE
ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 199442)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para trabajos de mantenimiento a pisos de mármol en el centro administrativo y trabajos de rehabilitación del sistema hidráulico del deportivo S. Benavides en Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-019-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	19/08/2004	19/08/2004 11:30 horas	19/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 12:00 horas	30/08/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de mantenimiento general a pisos de mármol en torre ejecutiva	17/09/2004	106 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-020-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	19/08/2004	19/08/2004 17:00 horas	19/08/2004 16:00 horas	25/08/2004 16:30 horas	30/08/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de rehabilitación del sistema hidráulico en el deportivo Salvador Benavides	17/09/2004	106 días	\$1'7,500,000.00

- Las bases de la licitación para estas licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19 44 90 41, los días de lunes a miércoles de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos, convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000, vía Bancomer, S.A., con la ficha CIE disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.
- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.

- La junta de aclaraciones a las bases y la visita a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecido en esta convocatoria, en la sala de juntas del área de contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como la apertura de propuestas técnicas y económicas para estas licitaciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas del área de contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F.
- Para estas licitaciones, los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: las obras se realizarán en los lugares indicados en cada uno de los eventos.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados para cualquiera de las licitaciones, consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para cualquiera de las licitaciones, son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2003 o más recientes suscritos por un contador público titulado externo, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
 - A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a los del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2001, 2002 y a 2003 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B)** En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2002 y 2003 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membreteado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso, por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra. Dentro de los 30 días naturales establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 199443)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AREA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II incisos a y b, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de cómputo, así como de un sistema de iluminación para el edificio B-2, del Centro Administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001-015-04	En México, D.F.: \$1,114.21 M.N. En compraNET: \$1,012.92 M.N.	14/09/2004	2/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas	30/09/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Computadora portátil tipo notebook ligera	Pieza	69	108
2	0000000000	Computadora portátil tipo notebook completa	Pieza	208	353
3	0000000000	Computadora de escritorio tipo uso general	Pieza	2,350	3,575
4	0000000000	Computadora de escritorio tipo desarrollo	Pieza	552	1,142

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001-016-04	En México, D.F.: \$1,114.21 M.N. En compraNET: \$1,012.92 M.N.	24/08/2004	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 16:30 horas	6/09/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema de iluminación	1	Sistema

- Las bases de las dos licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Area de Adquisiciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 10 de agosto de 2004 y hasta seis días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.

- Las juntas de aclaraciones a las bases de las dos licitaciones se celebrarán en las horas y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) para las dos licitaciones, se celebrarán en las horas y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Los actos de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) para las dos licitaciones, se celebrarán en las horas y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: para la licitación 18572001-015-04, en moneda nacional o dólares de E.U.A.; y para la licitación 18572001-016-04, en moneda nacional.
- Los lugares de entrega, instalación y puesta en operación de los bienes serán, para la licitación 18572001-015-04 en México, D.F., Tampico y Ciudad Madero, Tamaulipas, Reynosa, Tamps., Salamanca, Gto., Villahermosa, Tab., Poza Rica, Ver., Minatitlán, Ver., Petroquímica Cangrejera, Ver., Huimanguillo, Tab., Dos Bocas, Ver., Salina Cruz, Oax., Tula, Hgo., Paso del Toro, Ver., Cobos, Ver., Cadereyta, N.L., Coatzacoalcos, Ver., Cosoleacaque, Ver., y Ciudad del Carmen, Camp.; y para la licitación 18572001-016-04, en México, D.F.
- El tiempo de entrega, instalación, y puesta en operación de los bienes será, para la licitación 18572001-015-04, de máximo 30 días naturales a partir de recepción de la orden de surtimiento o 30 días naturales a partir de la formalización del contrato respectivo; y para la licitación 18572001-016-04, de máximo 60 días naturales a partir de la firma del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán, para la licitación 18572001-015-04, de 30 días naturales a partir de la fecha de presentación factura, como sigue: proveedores nacionales: en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior al que se realice el pago, en los domicilios de los organismos contratantes. Proveedores extranjeros: en dólares de E.U.A. a través de líneas de crédito en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS) ubicadas en el 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A.; y para la licitación 18572001-016-04, 30 días naturales contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en ventanilla única del Corporativo, ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., con horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 18572001-015-04 se convoca, asimismo, bajo la cobertura de todos aquellos tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, que contengan un título o capítulo de compras gubernamentales.
- La licitación 18572001-016-04, se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras del sector público correspondientes a los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, la República de Nicaragua, la República de Venezuela, la República de Colombia; y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; por lo que sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que México tiene celebrados los tratados de libre comercio mencionados.
- Los licitantes, a su elección, podrían presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 199444)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 204, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-020-04 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	18/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 10:30 horas	31/08/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones de hospitalización pediátrica de la Clínica Hospital en Colima, Col.	30/09/2004	76 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de los trabajos: Gabriel Mistral esquina Ignacio Sandoval sin número, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Col.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la C.H., en Colima, Col.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-021-04 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	18/08/2004	17/08/2004 11:00 horas	17/08/2004 13:00 horas	24/08/2004 12:30 horas	31/08/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	Trabajos de obra civil e instalaciones de medicina de especialidades de la Clínica Hospital en Colima, Col.	30/09/2004	76 días naturales	\$1'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: Gabriel Mistral esquina Ignacio Sandoval sin número, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Col.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 17 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la C.H., en Colima, Col.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-022-04 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	18/08/2004	17/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 16:30 horas	31/08/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil de la ampliación de medicina física del H.G. Pdte. General Lázaro Cárdenas, en Chihuahua, Chih.	30/09/2004	76 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de los trabajos: Américas y Vallarta sin número, colonia Magisterial, código postal 31160, Chihuahua, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el vestíbulo del H.G. Pdte. General Lázaro Cárdenas, en Chihuahua, Chih.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F. código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles.
- El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para las licitaciones electrónicas 00637167-020-04, 00637167-021-04 y 00637167-022-04 a los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 02220, México, D.F., con el propósito de obtener la Certificación del Medio de Identificación Electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 30-03-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.

- La apertura de proposiciones técnica y económica para las licitaciones se realizará en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio F, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.
- En las licitaciones públicas números 00637167-020-04, 00637167-021-04 y 00637167-022-04 se otorgará un anticipo de 30% para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica, el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- El alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio del licitante que participa con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2004, y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2003, pagos provisionales de 2003, 2004 y mediante estados financieros básicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptadas de los ejercicios 2002, 2003 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, auditados por contador público del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional.
- Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, o al teléfono 54-47-14-24, extensiones 20171, 20201 y 20204, asimismo, los planos de estas licitaciones para el caso de que se adquieran en forma directa en la Subdirección de Obras y Contratación se les entregarán en disco compacto, en el Departamento de Concursos y Contratos, teniendo como fecha límite para notificar y recoger el disco compacto de los planos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta técnica será motivo para desechar la propuesta.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
RUBRICA.

(R.- 199445)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-011-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	19/08/2004	19/08/2004 11:00 horas	25/08/2004 11:00 horas	31/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Sobre bolsa manila t/carta papel ante 90 grs c/solapa engomada 23 x 30.5 cm		60,000	Pieza
2	C210000000	Sobre bolsa manila t/oficio papel ante 90 grs c/solapa engomada 26 x 34 cm		55,000	Pieza
3	C210000000	Papel bond t/c 216 x 280 mm peso 75 gr./37 kg c/blanco p/fotocopiadora (paq. 500 hojas)		31,000	Paquete
4	C210000000	Sobre bolsa manila t/esquela papel ante 90 grs c/solapa engomada de 16 x 24 cm		30,000	Pieza
5	C210000000	Sobre bolsa manila t/ministro papel ante 60 kg c/solapa engomada 30.5 x 39.5 cm		30,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53 87 24 09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el Formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- El fallo se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Instituto Nacional de Migración.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción del Instituto, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. JESUS LANDIN PICON
RUBRICA.

(R.- 199447)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001058-010-04	Construcción de carpeta asfáltica, red de agua potable, red de drenaje, banquetas y guarniciones en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa	1-Sep.-04	9-Dic.-04	\$2'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-010-04	\$1,000.00 (vía directa) \$800.00 (compraNET)	14-Ago.-04	16-Ago.-04 10:00 Hrs.	16-Ago.-04 12:00 Hrs.	20-Ago.-04 10:00 Hrs.	26-Ago.-04 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001058-011-04	Construcción de carpeta asfáltica, red de agua potable, red de drenaje, banquetas y guarniciones en el pueblo de San Miguel Amantla	1-Sep.-04	9-Dic.-04	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-011-04	\$1,000.00 (vía directa) \$800.00 (compraNET)	14-Ago.-04	16-Ago.-04 10:00 Hrs.	16-Ago.-04 12:00 Hrs.	20-Ago.-04 12:00 Hrs.	26-Ago.-04 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido

30001058-012-04	Construcción de carpeta asfáltica, red de agua potable, red de drenaje, banquetas y guarniciones en el Pueblo Santiago Ahuizotla				1-Sep.-04	9-Dic.-04	\$400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001058-012-04	\$1,000.00 (vía directa) \$800.00 (compraNET)	14-Ago.-04	16-Ago.-04 10:00 Hrs.	16-Ago.-04 12:00 Hrs.	20-Ago.-04 14:00 Hrs.		26-Ago.-04 14:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización previa por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/012/2004, de fecha 20 de enero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema compraNET en la Dirección, <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 2o. piso, colonia Santo Domingo, Delegación Azcapotzalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
 - 1.1. Escritura constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad.
 - 1.2. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su cédula de identificación fiscal, así como el registro ante el IMSS.
 - 1.3. Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia técnica en la ejecución de las mismas dentro de la especialidad de urbanización en agua potable, drenaje y carpeta asfáltica, así como curriculum de la empresa y de sus principales ejecutivos y directivos.
 - 1.4. Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, declaraciones parciales del año en curso y los estados financieros (al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2003), auditados y firmados por contador público externo, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1. En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería GDF, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2. En el caso de adquisición por el sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.

- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 2o. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F.
- 5.- La obra referente al número de licitación 30001058-010-04 está ubicada en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa en la Delegación Azcapotzalco, México, D.F.; la obra referente al número de licitación 30001058-011-04 está ubicada en el pueblo San Miguel Amantla en la Delegación Azcapotzalco, México, D.F., y la obra referente al número de licitación 30001058-012-04 está ubicada en el pueblo Santiago Ahuizotla en la Delegación Azcapotzalco, México, D.F.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 8.- Se otorgará anticipos de 10% (10 por ciento) para inicio de obra y de 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 9.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 10.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 11.- No habrá subcontratación.
- 12.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 14.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de esta Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se formularán con un plazo no mayor de un mes. El contratista presentará a la residencia de obra dentro de los seis días naturales, siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Delegación en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales, siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la unidad ejecutora del gasto en las oficinas que determine, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate.
- 18.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JORGE ESPINOSA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 199448)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio para el diseño de la estrategia de comunicación integral de mercadotecnia para la campaña de promoción 2005 de FIRA y la contratación del servicio para la implantación de un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) de SAP en FIRA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06600008-044-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 En compraNET: \$1,290.00	18/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Proyecto

Licitación pública nacional 06600008-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 En compraNET: \$1,290.00	18/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 12:00 horas	30/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-044-04 se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-045-04 se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 06600008-044-04 se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-045-04 se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 06600008-044-04 se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-045-04 se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios deberán prestarse en las oficinas de la convocante y conforme a las cantidades y especificaciones que se detallan en el anexo A, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-044-04 a más tardar el 3 de noviembre de 2004 y para la licitación 06600008-045-04 a más tardar el 30 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: para la licitación 06600008-044-04 a través de pago interbancario a los seis días hábiles, siguientes a la recepción del proyecto y para la licitación 06600008-045-04 a través de pago interbancario a los seis días hábiles, siguientes a la recepción de cada uno de los entregables.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 199449)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-020-04 relativa a la: contratación de los servicios profesionales de diseño, plan de negocios, desarrollo y puesta en funcionamiento del Portal e-Economía. De conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/08/2004	18/08/2004 17:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 13:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	Servicios informáticos	1	Contrato	

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 y 2407 los días de lunes a viernes (días hábiles) con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en la oficina de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la: sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horarios para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico.
- Plazo para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 199450)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-INM-160-04 para adquirir diversos equipos eléctricos, mismos bienes que se describen a continuación:

No. de partida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Subestación eléctrica receptora	1	Pieza
2	Transformador de distribución de 1500 kVA	1	Pieza
3	Tablero general normal	1	Pieza
4	Tablero general de emergencia	1	Pieza
5	Planta diesel eléctrica de emergencia	1	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,000.00 pesos (tres mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el impuesto al valor agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día de 25 de agosto de 2004, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones, ubicada en Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F. y en la oficina de administración de la sucursal Guadalajara, ubicada en Avenida de las Américas número 1221, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco; sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El programa de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha requerido es: el suministro, instalación y puesta en marcha deberá realizarse dentro de los plazos que se señalan a continuación y conforme al detalle de los programas adjuntos a las bases:

- 2.5 meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo.

Los bienes deberán entregarse, instalarse y ponerse en marcha en las instalaciones del Banco de México situadas en Prolongación Gobernador Curiel número 5000, dentro del denominado Parque Industrial Guadalajara, en el Municipio de El Salto, Jalisco. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega será en el sitio antes señalado, en los términos de Incoterms 2000, DDP, VAT, unpaid.

Los licitantes que deseen conocer el lugar en el que se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes materia de la presente licitación, así como el tipo de bienes muebles e inmuebles relacionados con las partidas a que se refiere esta convocatoria, podrán acudir a la visita de inspección que se llevará a cabo de la siguiente forma, debiéndose anotar en la lista que el propio banco llevará al efecto:

Lugar de Inicio	Fecha	Hora

Nuevo edificio de la sucursal Guadalajara Prolongación Gobernador Curiel número 5000, dentro del denominado Parque Industrial Guadalajara, en el Municipio de El Salto, Jalisco	18 de agosto de 2004	11:00 horas

Dicha visita será optativa para los licitantes; sin embargo, se recomienda acudir a la misma a efecto de conocer físicamente el sitio de instalación y puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 20 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Las aclaraciones que requieran los licitantes deberán solicitarlas por escrito y deberán presentarlas debidamente firmadas por su representante legal, siempre que hayan adquirido las bases. En el caso específico de licitantes que hayan adquirido bases en la sucursal Guadalajara del Banco de México y presenten en la fecha y hora antes señaladas en la oficina de Administración de esa sucursal cuestionarios sobre aclaraciones que requieran, éstos serán transmitidos vía fax o correo electrónico a la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones en México, D.F., para darles respuesta.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América; en este último caso, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio que se establece en el modelo de contrato adjunto a las bases antes mencionadas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos, establecidos en el modelo de contrato ya mencionado.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes podrá realizarse en moneda nacional, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América; en este último caso, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas. Asimismo, por lo que se refiere a la instalación y puesta en marcha, se deberá cotizar en moneda nacional.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: se otorgará un 50% de anticipo sobre el importe total de los bienes materia de adquisición, sin incluir los importes correspondientes a la instalación y puesta en marcha de los bienes, pagadero dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción por parte del banco, de la póliza de fianza correspondiente, y de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio banco, y el 50% restante del importe total de los bienes, más el 100% del importe correspondiente a la instalación y puesta en marcha, contra la entrega de la totalidad de los bienes debidamente instalados y puestos en marcha a entera satisfacción del Banco de México, en los términos del contrato adjunto a estas bases.

Tratándose de proveedores en el extranjero, deberán entregar una garantía bancaria irrevocable o una carta de crédito standby. En ambos casos, las garantías se deberán entregar a entera satisfacción del banco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de proposiciones, tanto técnicas como económicas, así como apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas, y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, tendrá verificativo el día 7 de septiembre de 2004, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la misma fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 20 de septiembre de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus unidades administrativas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES

SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

ARQ. HECTOR CORREA BUSTAMANTE

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 199451)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SEN/DGRMSG/L012/2004

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Contratación del seguro de gastos médicos mayores para los Senadores de la República, Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios de la Cámara de Senadores, por el periodo del 1 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2006.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	Entrega de pólizas
\$2,500.00	Agosto 16 de 2004	Agosto 24 de 2004; 11:30 Hrs.	Agosto 30 de 2004 11:30 Hrs.	Septiembre 2 de 2004 11:30 Hrs.	Septiembre 7 de 2004 11:30 Hrs.	Septiembre 21 de 2004, de 10:00 a 14:00 Hrs.
PARTIDA	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	Seguro de gastos médicos mayores para los senadores de la república y dependientes económicos			426	Póliza	
2	Seguro de gastos médicos mayores para los servidores públicos superiores y mandos medios			371	Póliza	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de la Tesorería H. Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, 5o. piso, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Xicoténcatl número 9, sala mezzanine Sur, colonia Centro, código postal 06018, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma, cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2003 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2004; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 199452)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA (S) LICITACION (ES) PARA LA ADQUISICION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO, ADMINISTRACION, RECREATIVO, INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE VENTA	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A LAS INSTALACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
00017001-026-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	14/09/04	14/09/04 10:30 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/09/04 10:30 HRS.	27/09/04 10:30 HRS.

01	1060200000	EQUIPO CRIME SCITE CON CAMARA FOTOGRAFICA Y ACCESORIOS			5	EQUIPO
02	1060200000	MINILAB DE REVELADO DE PELICULA E IMPRESION			3	EQUIPO
03	14211400116	SELLADOR TERMICO			20	PIEZA
04	1060200000	TUBO RECUPERADOR DE PROYECTILES			20	PIEZA
05	1060600190	ESPECTROFOTOMETRO INFRARROJO			3	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

ADQUISICION DE SIMULADORES DE TIRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE VENTA	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A LAS INSTALACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
00017001-027-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	14/09/04	14/09/04 18:30 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/09/04 18:30 HRS.	27/09/04 18:30 HRS.

01	1210000078	SIMULADOR DE TIRO	5	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE VENTA	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A LAS INSTALACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
00017001-023-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	20/08/04	20/08/04 10:30 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/08/04 10:30 HRS.	6/09/04 10:30 HRS.

01	1480000000	AMBULANCIAS EQUIPADAS	6	UNIDAD
02	1480000000	BARREDORA HOMBRE A BORDO	1	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 213-211 MEZZANINE, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, CUAUHTEMOC, D.F., TELEFONOS 5346-1658 Y 5346-1659, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO 10:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN COMPRANTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PORCENTAJE DE ANTICIPO: CERO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JULIAN SOLARES CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 199453)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura de tratado comercial alguno, para la adquisición de equipos para laboratorio de máquinas eléctricas y procesadores; equipos para robótica y control numérico; equipos para laboratorios de metrología y máquinas-herramientas; equipos para las áreas de física, química y médico-biológicas y equipos de cómputo y periféricos para procesamiento de datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-007-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	25/08/2004	25/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas	9/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I060200000	Laboratorio de máquinas eléctricas	1	Kit
02	I060200000	Sistema de experimentación con microprocesadores 16 bits	1	Kit
03	I330000000	Transformador de voltaje	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-008-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	25/08/2004	25/08/2004 14:00 horas	30/08/2004 13:00 horas	9/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I421400000	Torno de control numérico	2	Equipo
02	I421400000	Robot tipo brazo articulado	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-009-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	26/08/2004	26/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas	10/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I421400000	Máquina de coordenadas	1	Equipo
02	I420800552	Torno paralelo horizontal	4	Equipo
03	I421400044	Fresadora universal	3	Equipo
04	I421400000	Máquina de coordenadas	1	Equipo
05	I421400090	Rectificadora de superficies planas	4	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-010-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	26/08/2004	26/08/2004 13:00 horas	31/08/2004 13:00 horas	10/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I060600000	Equipo para laboratorio de Física I	5	Kit
02	I060600000	Equipo para laboratorio de Física II	2	Kit
03	I060600000	Equipo para laboratorio de Física III	1	Kit
04	I060200000	Sistema con electrocospia por fluorescencia	1	Kit
05	I060200000	Reactor multifuncional y sistema automático de adquisición de datos	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-011-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	27/08/2004	24/08/2004 11:00 horas	1/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000064	Microcomputadora	349	Equipo
02	I330000000	Sistema ininterrumpible de energía UPS	4	Equipo
03	I330000000	Sistema ininterrumpible de energía UPS	2	Equipo
04	I180000000	Servidor	7	Equipo
05	I180000162	Impresora láser monocromática	46	Equipo

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, sito en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: en el almacén de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para las licitaciones números 11135001-007-04; 11135001-008-04 y 11135001-009-04 y 11135001-010-04, 90 días naturales sin prórroga, contados a partir de la fecha de la formalización del pedido o contrato y para la licitación número 11135001-011-04, 45 días naturales sin prórroga, contados a partir de la fecha de la formalización del pedido o contrato.

Condiciones de pago: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 199455)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, ZONA SUR
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 2003, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad en los centros de trabajo de la Delegación Regional, Zona Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 0637149-006-04 2a. vuelta

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00		19/08/2004	19/08/2004 11:00 horas	20, 23 y 24 de agosto/2004 10:45 horas	25/08/2004 11:00 horas	27/08/2004 11:00 horas	
Fallo	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
30/08/2004 11:00 horas	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad en los centros de trabajo de la Delegación Regional, Zona Sur				1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Obras y Servicios Generales en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56062980, los días del 10 al 19 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago: los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancaria para su pago, en la caja delegacional del Departamento de Finanzas en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo los días 20, 23 y 24 de agosto de 2004 a las 10:45 horas, en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar donde se requiere el servicio: centros de trabajo que conforman la Delegación Regional, Zona Sur del ISSSTE. Periodo del servicio: del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2004. El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la documentación debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales podrán asistir a los actos públicos de esta licitación, como cualquier persona física; que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 199456)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON NUMERO DE REGISTRO 199155, SE HACE LA ACLARACION QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **10265001-008/04**, CONSISTENTE EN TRABAJOS DE REEMPLAZO DE ACABADOS EN PISO E IMPERMEABILIZACION EN AREA DE ACCESO DEL INMUEBLE, UBICADO EN PERIFERICO SUR 3106 Y OBRA DE LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA EN FACHADAS EN EL INMUEBLE, UBICADO EN ARENAL 550 CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NUMERO 005 QUE SERA REALIZADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **10265001-009/04** PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE, CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NUMERO 006 Y SERA REALIZADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUCIANO NAVA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 199458)

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005/2004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA HABITAT MUNICIPAL, IDENTIFICADAS CON LOS NUMEROS DE EXPEDIENTES: R33/2004/011, R33/2004/012, R33/2004/013, R33/2004/014, R33/2004/015, R33/2004/016, R33/2004/017 Y R33/2004/018; CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44302002-005-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	16/08/2004	17/08/2004 9:30 HORAS	16/08/2004 9:30 HORAS	23/08/2004 9:30 HORAS	27/08/2004 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO; CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS PREFABRICADAS Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO	14/09/2004	80	\$6'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR C. FRANCISCO ALVAREZ MORENO, CON CARGO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 30 DE JULIO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, TELEFONO 53-71-83-00, EXTENSION 1524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, UBICADA EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS EN: CITA EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL, EN AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, NAUCALPAN, MEXICO, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LOS ARCOS ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y AVENIDA LAS TORRES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO; PARA EL CAPITAL CONTABLE, PRESENTAR DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2003 O BALANCE GENERAL AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, DE ACUERDO AL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44302002-007-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	16/08/2004	17/08/2004 12:30 HORAS	16/08/2004 11:30 HORAS	23/08/2004 12:30 HORAS	27/08/2004 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION INTEGRAL DE FACHADAS EN LA AV. DE LOS ARCOS ENTRE AV. PRINCIPAL Y AV. LAS TORRES; CONSTRUCCION DE NUCLEO SANITARIO Y REMODELACION DE AULAS Y TALLERES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOMA COLORADA	14/09/2004	80	\$1'100,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR C. FRANCISCO ALVAREZ MORENO, CON CARGO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 30 DE JULIO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, TELEFONO 53-71-83-00, EXTENSION 1524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, UBICADA EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS EN: CITA EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL, EN AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, NAUCALPAN, MEXICO, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LOS ARCOS ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y LAS TORRES, COLONIA LOMA COLORADA 1a. SECCION, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS PUBLICOS, OFICINAS Y AULAS O TALLERES; PARA EL CAPITAL CONTABLE, PRESENTAR DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2003 O BALANCE GENERAL AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, DE ACUERDO AL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44302002-008-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	16/08/2004	17/08/2004 16:30 HORAS	16/08/2004 13:30 HORAS	23/08/2004 16:30 HORAS	27/08/2004 16:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LA 1a. ETAPA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO LUISA I. CAMPOS DE JIMENEZ CANTU, EMILIANO ZAPATA Y REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN ESCUTIA	14/09/2004	80	\$1'300,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR C. FRANCISCO ALVAREZ MORENO, CON CARGO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 30 DE JULIO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, TELEFONO 53-71-83-00, EXTENSION 1524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, UBICADA EN VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION, 3er. PISO, AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:30 HORAS EN: CITA EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL, EN AVENIDA VALLE DE MEXICO NUMERO 8 PLANTA BAJA FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, NAUCALPAN, MEXICO, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE NOGAL NUMERO 19, COLONIA LUISA I. DE JIMENEZ CANTU (CUARTOS I); EN CDA. JUAN ESCUTIA SIN NUMERO, COLONIA EMILIANO ZAPATA; EN CDA. JUAN ESCUTIA SIN NUMERO, COLONIA EMILIANO ZAPATA, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS PUBLICOS, OFICINAS Y AULAS O TALLERES; PARA EL CAPITAL CONTABLE, PRESENTAR DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2003 O BALANCE GENERAL AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, DE ACUERDO AL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%. SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION; ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. POR LAS CARACTERISTICAS DE LA LICITACION, NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRONICAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACION; UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTAN QUE DOS O MAS PROPOSICIONES CUMPLEN LO ESTABLECIDO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL MUNICIPIO PAGARA A LA CONTRATISTA LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS Y AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU AUTORIZACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
C. FRANCISCO ALVAREZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 199459)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de herramientas para los albergues escolares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00625001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la convocante	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	19/08/2004	18/08/2004 11:00 horas	No aplica	25/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Adquisición de herramientas para los albergues escolares indígenas	1,085	Juegos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 5141-7400, extensiones 7319, 5141 y 7410, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo a lo establecido en el punto 6. numeral 6.2, plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: será a los 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en pesos mexicanos y será dentro de los veinte días naturales, siguientes a la presentación de la factura para su revisión y previa aceptación de la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales de la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 199460)

H. AYUNTAMIENTO DE TETELES
DE AVILA CASTILLO, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/173/PRODEPI/01/04

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/173/PRODEPI/01/04, para la contratación de construcción del sistema de agua potable en la localidad de Coacalco, Municipio de Teteles de Avila Castillo, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2,000.00	17/08/2004	17/08/2004 17:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del fallo
UCE/AE/ 076/04	Construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Coacalco, Municipio de Teteles de Avila Castillo, en el Estado de Puebla	1/09/2004	120 días	\$300,000.00	27/08/2004

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Plaza Principal s/n (Palacio Municipal), Teteles de Avila Castillo, Municipio Teteles de Avila Castillo, Pue., teléfono 01231 31 10010, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Teteles de Avila Castillo, Pue.
- Ubicación de la obra: localidad de Coacalco, Municipio de Teteles de Avila Castillo, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2004, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2003.

- 2.** Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
- 3.** Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
- 4.** Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
- 5.** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

- 1.** La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del módulo Regional 02 Teziutlán de la SDS. En calle Hidalgo esquina Allende (altos), Presidencia Municipal, colonia Centro, Teziutlán, Pue.
- 2.** Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 3.** Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- 4.** Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TETELES DE AVILA CASTILLO, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TETELES DE AVILA CASTILLO
C. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 199462)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
CONVOCATORIA 012

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, relativa a la prestación del servicio de mantenimiento a inmuebles mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637010-018-04

Costo de las bases sin incluir IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$1,453.32 compraNET: \$1,321.20	16 de agosto de 2004	16 de agosto de 2004 9:00 Hrs.	16 de agosto de 2004 13:00 Hrs.	20 de agosto de 2004 10:00 Hrs.	24 de agosto de 2004 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto		Unidad de medida
			Máx.	Mín.	
1	C810800000	Servicio de Mantto. a inmuebles mediante contrato abierto, edificio A	\$2'000,000.00	\$800,000.00	Servicio
2	C810800000	Servicio de Mantto. a inmuebles mediante contrato abierto, edificio B	\$1'135,000.00	\$454,000.00	Servicio
3	C810800000	Servicio de Mantto. a inmuebles mediante contrato abierto, edificio C	\$200,000.00	\$80,000.00	Servicio
4	C810800000	Servicio de Mantto. a inmuebles mediante contrato abierto, edificio D	\$700,700.00	\$280,280.00	Servicio
5	C810800000	Servicio de Mantto. a inmuebles mediante contrato abierto, edificio E	\$171,000.00	\$68,400.00	Servicio

- La visita al lugar de los servicios será el día 16 de agosto de 2004 a las 9:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la planta baja del edificio A en avenida Coyoacán número 547, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, Distrito Federal. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 13:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 13:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas, número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de prestación de los servicios: del 26 de agosto al 30 de noviembre de 2004. La prestación de los servicios se realizará en los domicilios que están establecidos en bases.
- Pago: el pago se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes de haber presentado la factura correspondiente a los servicios realizados de dos semanas vencidas de avance sobre los servicios realizados, previa autorización de la División de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles del 10 al 16 de agosto de 2004, de 9:00 a 15:00 horas, en el edificio C, ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos, así como no se podrán subcontratar servicios.
- Esta licitación se realiza con reducción de plazos autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre en su segunda reunión extraordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2004.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PERLA DIAZ DE ITA

RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. LP-21/188/001/04

- I. EN OBSERVACION A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS ABAJO DESCRITAS EN LA LOCALIDAD DE TOCHIMILCO, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, EN EL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LP-021/188/001/04/01 LP-021/188/001/04/02 LP-021/188/001/04/03	\$2,000.00	13/08/2004	11/08/2004 12:00 HRS. 13:00 HRS. 14:00 HRS.	11/08/2004 10:00 HRS. 10:30 HRS. 11:00 HRS.	24/08/2004 10:00 HRS. 12:00 HRS. 14:00 HRS.	27/08/2004 10:00 HRS. 12:00 HRS. 14:00 HRS.

OFICIO DE AUTORIZACION	DESCRIPCION DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AREA/221000/DEP/0878/2004	*	PAVIMENTACION DE DIFERENTES CALLES EN EL BARRIO DE XOCHIMILCAPA	30-08-2004	90 DIAS	250,000.00
	*	REHABILITACION DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA			100,000.00
	*	PAVIMENTACION DE CALLES EN DIFERENTES BARRIOS			250,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, TOCHIMILCO, PUEBLA (PALACIO MUNICIPAL), TOCHIMILCO, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, PUE., TELEFONO 01 244 44 100 38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UN BANCO LOCAL A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, PUE.

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD TOCHIMILCO, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

1. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2004, RELACION ANALITICA DE LOS RENGLONES DE ACTIVOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (AUDITADOS, EN EL CASO DE ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTE INCISO, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2003.

2. CURRICULO VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE ACREDITEN UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES.

3. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, TRATANDOSE DE PERSONA MORAL COMPROBANTE DOMICILIARIO DE LA PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTE A LA LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, O TRATANDOSE DE PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DOMICILIARIO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

4. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALADO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES ESPECIFICADOS EN MONTOS PORCENTAJES.

5. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

1. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, TOCHIMILCO, PUEBLA.

2. SE HACE LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

3. CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE ACUERDO CON EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.

4. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO MONTO SEA MAS BAJO.

TOCHIMILCO, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TOCHIMILCO
C. DAVID REYES GONZALES CALYECA
RUBRICA.

(R.- 199464)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Tercero de Distrito
Tijuana, Baja California
Secretaría Amparo
EDICTOS

Emplazamiento a Inmobiliaria Industrias Deveze, por conducto de su Administrador Unico José Manuel Gómez Chaidez y Fomento Industrial y Maquila, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal Juan Manuel de la Torre Orozco.

Juicio de Amparo número 68/2004, promovido por Francisco Contreras Valdéz, en su carácter de apoderado legal de Moreno y Compañía Sucesores, S. de R.L. de C.V., contra actos del Juez Séptimo de Distrito en el Estado, Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tijuana y Subdirección de Catastro Municipal, todas con sede en esta ciudad, consistente dicho acto reclamado en lo siguiente: "...todo lo actuado dentro de las Diligencias de Información Ad Perpetuam, promovidas por Guillermo Ames Crosthwaite, en el año 1953 (sic), ante el único Juzgado de Distrito, que en tal época existía en la ciudad de Tijuana, B.C. (sic), y que ahora corresponde al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, en donde acreditó la posesión, sobre un inmueble rústico de 115-31-12 hectáreas, ubicadas en el Rosarito; de la segunda autoridad señalada en el inciso b), se reclama todo lo actuado dentro del Juicio de Prescripción Positiva promovido por Rubén Mario Saenz Martínez, perseguido en contra de José Torres Vázquez, donde se declaró propietario de un terreno rústico de 4,034.00 metros, localizado en la Delegación Municipal de Rosarito, a la altura del kilómetro 15+240 de la carretera Tijuana-Ensenada; de la tercera autoridad señalada en el inciso c), reclamo todo lo actuado dentro de los juicios ejecutivos mercantiles números 1413/93 y 1553/93, promovidos por Banco Mexicano, S.A., ahora Banco Santander Serfin, S.A., en contra de Inmobiliaria Industrias Deveze y Otros; de la cuarta autoridad responsable señalada en el inciso d), reclamamos la inscripción de las siguientes partidas registrales: 1).- Partida 1921, del tomo 12 de sentencias, de fecha 30 de septiembre de 1953; 2).- Partida registral 6026, tomo 33, sección traslación, de fecha 20 de abril de 1956, 3).- Partida registral 17421, tomo 71, sección traslación, de fecha 15 de julio de 1965; 4).- Partida registral 18126, tomo 72, sección 36, de fecha 28 de marzo de 1966; 5).- Partida registral 33017, tomo 107, sección traslación, de fecha 30 de noviembre de 1972; 6).- Partida registral 84939, tomo 473, sección civil, de fecha 22 de marzo de 1989; 7).- Partida registral 48542, tomo 296, sección civil; 8).- Partida registral 10021, tomo XXX, sección comercio; así como todos y cada uno de los actos materiales y jurídicos que sean consecuencias de los anteriores y que tienden a privar y desconocer el derecho de propiedad de mi representada sobre el polígono mayor denominado el Rosario o Rosarito"; por auto de esta misma fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados Inmobiliaria Industrias Deveze, por conducto de su Administrador Unico José Manuel Gómez Chaidez y Fomento Industrial y Maquila, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal Juan Manuel de la Torre Orozco, por edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Excélsior, de la capital de la República y en el periódico El Mexicano de esta ciudad, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de las subsecuentes notificaciones les surtirán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con cincuenta minutos del día veinte de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el presente Juicio de Garantías, sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, toda vez que este Juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros perjudicados de referencia.

Tijuana, B.C., a 23 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Mario Alberto Rivera Rangel

Rúbrica.

(R.- 198334)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Por auto de dieciséis de junio del año dos mil cuatro, se ordene emplazar a Sycmática, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de las demandas de amparo relativas a los juicios de garantías 662//2004 y acumulado 696/2003, promovidos por Rosalía Andrea Garfias Victal y Ernesto Oscar Espinosa Tirado, respectivamente, contra actos de la Junta Especial número cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras.

México, D.F., a 21 de junio de 2004.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo del Distrito Federal

Lic. Ruth Rocha Hernández

Rúbrica.

(R.- 198336)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla, Puebla
EDICTO

César Vázquez Alvarez, Francisco Javier Lorenzo Urmenta y Angel Jhair Rodríguez Pérez, terceros perjudicados.

Dentro de los autos del Juicio de Amparo 468/2004, se ordenó emplazarlos a Juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la materia y se hace de su conocimiento que la parte quejosa Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, interpuso demanda de amparo contra actos de la Junta Especial número tres de las de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla y otras autoridades; se les previene para que se presenten al Juicio de Garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 8 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. José Luis Zayas Roldán

Rúbrica.

(R.- 198340)

Estados Unidos Mexicanos

**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes
con residencia en la Ciudad de Aguascalientes**

EDICTO

(TERCERA PUBLICACION)

José Ruiz Esparza Robles.

En Juicio Amparo 274/2004, María Liliana Ferrara Rodríguez, reclama la apertura del periodo de ejecución después de una inactividad procesal por mas de 10 años, en los juicios ejecutivos mercantiles 1411/1985 y 1151/1985 de los juzgados Tercero y Cuarto de lo Civil y de Hacienda, respectivamente; donde le resulta a usted carácter de tercero perjudicado, ordenándose su emplazamiento por este conducto. Queda a su disposición ante la secretaría de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, ubicado en avenida Aguascalientes Sur número seiscientos tres, fraccionamiento Jardines de Aguascalientes, copia de la demanda de garantías, para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere, treinta días después de la última publicación de éste edicto.

Aguascalientes, Ags., a 6 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 198744)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora
EDICTO

En el Juicio de Amparo número 205/2003, promovido por Octavio Rafael Ortega Esquer, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, y por desconocerse el domicilio de los terceros perjudicados Centro Comercial Puerto Viejo y Francisco Cabrales Noriega, por auto de diecisiete de junio de dos mil cuatro, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico local de mayor circulación de esta ciudad, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndose para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que, de no hacerlo en el término concedido, se le hará por medio de lista que se fija por estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, haciéndosele de su conocimiento que la copia de la demanda correspondiente se encuentra en este Juzgado.

A.- Nombre del quejoso: Octavio Rafael Ortega.

B. Terceros perjudicados:

1. Centro Comercial Puerto Viejo.

2. Francisco Cabrales Noriega.

3. Marina del Rey, Sociedad Anónima de Capital Variable.

C.- Actos reclamados: "La falta de emplazamiento al Juicio Laboral número 1141/2000, promovido por el C. José Cirilo Castro Rodríguez en contra de Francisco Cabrales Noriega, Centro Comercial Puerto Viejo, Marina del Rey, mismo que se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Sonora, así como todo el procedimiento, laudo, procedimiento de ejecución, embargo, remate, adjudicación, aprobación del remate, orden de escrituración, la escritura de adjudicación y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, la entrega material y jurídica respecto de los predios de mi propiedad...".

Atentamente

Hermosillo, Son., a 24 de junio de 2004.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Fernando Morales Flores

Rúbrica.

(R.- 198870)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Que mediante auto de veintiséis de septiembre del año dos mil dos, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantía promovida por Francisco Solís Escobar y María Elena Escobar Ruiz, contra actos del Presidente Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco y de otra autoridad, que quedó registrado con el número 969/2002; mediante proveído de veintitrés de febrero del año dos mil cuatro, se tuvo como tercero perjudicados, entre otros, a "Porfirio Cortes Toscano y Dionisio Cortes Díaz" y se ordenó su emplazamiento. Por acuerdo de esta fecha se ordena emplazar a dichos terceros perjudicados, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y que puedan comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se le informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional son las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de julio del año en curso.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 1 de julio de 2004.
La Secretaria
Lic. Ma. Dolores Muñoz Macías
Rúbrica.

(R.- 198916)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

Terceros perjudicados: Ernesto Romero Valadéz y Blanca del Rosario Martínez Lara.

En los autos del Juicio de Amparo 665/2004, promovido por Gustavo Javier Acosta Levy, contra actos del Fiscal para Asuntos Especiales en Funciones de Fiscal Especial para la Atención y de Delitos Fiscales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades; al señalar como terceros perjudicados a Ernesto Romero Valadéz y Blanca de Rosario Martínez Lara, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, haciéndose de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran a este órgano constitucional por propio derecho o a través de su representante legal, a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 20 de julio de 2004.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Víctor Armando Olmedo Lobato

Rúbrica.

(R.- 198955)

ENERGIA MAYAKAN, S. DE R.L. DE C.V.**AVISO**

Energía Mayakan, S. de R.L. de C.V., en cumplimiento a lo establecido en el Permiso de Transporte de Gas Natural número G/020/TRA/97, da a conocer sus tarifas, mismas que reflejan los ajustes a que se refiere la sección 6.C de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, así como el ajuste a que se refiere la Resolución número RES/157/2000. Estas tarifas entrarán en vigor diez días después de su publicación en conformidad con la disposición 9.66 de la directiva mencionada.

Tarifas vigentes

	Unidad	Pesos por unidad	
Servicio de transporte en base firme			
- Cargo por capacidad	pesos/Gcal.	MX	21.0753
- Cargo por uso	pesos/Gcal.	MX	1.5550
Servicio de transporte en base interrumpible	pesos/Gcal.	MX	MX22.4049

Mérida, Yuc., a 19 de julio de 2004.

Representante Legal

Germain Manchon

Rúbrica.

(R.- 199321)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Jaime García Villagomez y Héctor Gustavo Iñiguez.

En amparo 347/2004-VI, promovido por María González Becerra y Vicente Rivera González, contra actos Juez Octavo de lo Mercantil de esta ciudad, se ordenó emplazarlos por edictos para que comparezcan, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Exélsior.

Guadalajara, Jal., 30 de Julio de 2004.

La Secretaria

Lic. María Mireya Acevedo Manríquez

Rúbrica.

(R.- 199329)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
Séptima Sala

EDICTO

Emplácese tercero perjudicado Carlos Fernández Herrera y Constructora Chivoca, S.A. de C.V., 30 días, partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional promovido Héctor Jiménez Servin, contra H. Séptima Sala S.T.J.E. Acto reclamado, sentencia 13 febrero 2004, Toca 1415/2003, apelación interpuesta actora, la cual revoca la sentencia del A quo, expediente 178/2002.

Para publicarse tres veces, de siete en siete días, en los estrados de la Séptima Sala.

Guadalajara, Jal., a 3 de agosto de 2004.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Diana Arredondo Rodríguez.

Rúbrica.

(R.- 199345)

